



AGENDA URBANA **2030**

CABRA

VERSION 2. ACTUALIZACIÓN ENERO 2025



Ayuntamiento de Cabra



Diputación de Córdoba



Cabra
AGENDA URBANA
2030

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Contenido

0. INTRODUCCIÓN	4
0.1. Agenda Urbana Española.....	4
1. SÍNTESIS TERRITORIAL.....	11
1.1. Datos e indicadores descriptivos municipales.....	11
1.2. Modelo urbano.....	20
1.3. Instrumentos de intervención.....	23
2. DIAGNÓSTICO LOCAL.....	29
2.1. Ámbito social.....	31
2.1.1. Gobernanza.....	31
2.1.2. Población.....	32
2.1.3. Vulnerabilidad social.....	36
2.2. Ámbito territorial y patrimonial.....	43
2.2.1. Usos del suelo.....	43
2.2.2. Movilidad.....	49
2.2.3. Vivienda.....	60
2.2.4. Infraestructura verde.....	65
2.2.5. Patrimonio natural y cultural.....	69
2.3. Ámbito económico e innovación digital.....	75
2.3.1. Análisis económico.....	75
2.3.2. Sectores económicos.....	78
2.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo.....	80
2.4. Ámbito medioambiental y cambio climático.....	84
2.4.1. Hidrología.....	84
2.4.2. Riesgos naturales.....	87
2.4.3. Análisis climático.....	90
2.4.4. Ciclo del agua.....	96
2.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo.....	100



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.4.6. Calidad del aire y contaminación acústica	103
2.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos.....	106
2.4.8. Resiliencia	111
2.5. Análisis DAFO	114
3. MARCO ESTRATÉGICO	125
3.1. Sentido.....	126
3.2. Visión, misión y valores.....	127
3.3. Retos de Cabra en el horizonte 2030.....	128
3.4. Definición estratégica.....	139
3.5. Objetivos de la Agenda Urbana de Cabra	142
4. PLAN DE ACCIÓN.....	145
4.1. Fichas descriptivas de los planes y medidas tractoras.....	148
5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA.....	228
5.1. Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación.....	230
5.2. Sistema de seguimiento y evaluación.....	232
5.3. Gobernanza.....	234
5.4. Indicadores.....	238
6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	247
6.1. Planteamiento General.....	247
6.2. Objetivos del Proceso Participativo	248
6.3. Cuestionarios.....	248
6.4. Participación ciudadana para la comunicación y validación de la nueva versión de la Agenda (v2-enero 2025).....	259
ANEXO I.....	265
Listado de abreviaturas y definiciones.....	275



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

0.INTRODUCCIÓN

La Planificación Estratégica constituye una herramienta de gestión territorial, basada en la participación ciudadana y los nuevos instrumentos de gobernanza multinivel, cuyo objetivo es el de plantear una hoja de ruta que permita conseguir una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos, desde los puntos de vista social, económico y ambiental.

Partiendo de la premisa anterior y teniendo en cuenta que actualmente las sociedades están en continua evolución y cambio, se hace necesario planificar, pero de una forma dinámica y flexible, evitando los planteamientos rígidos y estáticos. Los planes estratégicos deben ser herramientas de gestión capaces de adaptarse, con el paso del tiempo, a los diferentes contextos que se den en cada momento como si tuviese vida propia.

Los planes estratégicos poseen un carácter abierto y participativo, motivo por el cual son importantes y necesarios para la gestión territorial, por suponer una herramienta que permite introducir a la ciudadanía y agentes socio-económicos en los procesos de gobernanza.

0.1. Agenda Urbana Española

Las ciudades españolas responden a un modelo urbano con valores muy positivos que conviene preservar y potenciar. Es la ciudad que responde al modelo mediterráneo y que es compacta, densa, compleja, de tamaño medio, con mezcla de usos, que dispone de espacios urbanos seguros y de relación que protagonizan la vida en sociedad y que fomentan la diversidad social, todo lo cual facilita el desarrollo y el bienestar común.

Estos valores, que definen el ADN del modelo urbano español que tan bien conocido y valorado es, dentro y fuera de nuestras fronteras, han sido ignorados internamente en los desarrollos urbanos de la periferia de muchas ciudades, con esquemas anodinos, ajenos a su cultura y carentes de identidad. Y lo que es más grave, han contribuido a aumentar la vulnerabilidad urbana, que se ha incrementado casi un 50% entre los años 2001 a 2011 (analizando las 13 mayores ciudades españolas, con



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

más de 300.000 habitantes), no tanto como podría creerse a consecuencia de la crisis que se inicia en el año 2007, como correlato de la depresión de la ciudad existente, a cambio de la aparente calidad y prosperidad de las nuevas periferias. Éstas han hecho perder a los centros urbanos gran parte de sus efectivos y recursos y han incrementado, como muestran los estudios realizados por el Ministerio de Fomento en la actualización del Observatorio de Barrios Vulnerables, los índices de desigualdad en la ciudad analizada en su conjunto.

Las políticas urbanas implementadas sobre la base de dicho modelo no sólo no permiten alcanzar los objetivos de sostenibilidad que embargan los compromisos internacionales que España ha ido asumiendo en los últimos años, sino que constituyen verdaderas amenazas frente a los mismos. Entre ellos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030; los que recoge la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea, ambas aprobadas en el año 2016 (Declaración de Quito y Pacto de Ámsterdam, respectivamente) y los reconocidos en la Cumbre del Clima, también conocida como Cumbre de París. Constituye un acierto, sin embargo, aprender de los errores, saber encontrar buenas prácticas y casos de éxito, incluyendo los internacionales y tratar de llevarlos a buen puerto es clave.

Y en ese objetivo, la **Agenda Urbana Española** puede convertirse en una excelente oportunidad para volver a incorporar al desarrollo de nuestras ciudades, no sólo el código de valores tradicional, que tan buenos resultados cosechó, sino también uno nuevo, formado por principios, objetivos estratégicos, líneas de actuación, reglas y procedimientos, protocolos y planes y cualesquiera otros elementos que, adecuados a la realidad del momento, permitan abordar el reto colectivo de un modelo que sepa conjugar el desarrollo económico y social, con una visión sostenible que compatibilice la prosperidad económica, el aumento del bienestar social, la reducción de la pobreza, el mejor aprovechamiento de los recursos naturales y tecnológicos, la disminución de la contaminación, la mejora del medio ambiente y la preservación de los valores culturales.

Pero, además, la Agenda Urbana Española no sólo sirve como marco de referencia para las áreas urbanas, sino que establece un abanico de políticas urbanas de carácter social, económico y medioambiental, que pueden ser puestas en práctica por cualquier municipio del entorno rural o urbano y por cualquier ciudad, con



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

independencia de su tamaño, y que incumbe al territorio en su conjunto. Ello requerirá que las políticas netamente urbanas (autonómicas y municipales) se alineen de forma efectiva con aquella, para servir de catalizadoras en la consecución del resto de cambios necesarios, normativos y de cualquier otro tipo, con los que guarden relación. Es evidente que, a escala planetaria, están mejorando la mayoría de los indicadores relacionados con la salud, la alimentación, la educación y la cultura, la calidad de vida, la paz, los derechos y libertades, el progreso científico, etc. Pero también lo es que aún queda mucho por hacer, aunque el mundo sea hoy un lugar mejor que en épocas pasadas.

El código de valores de la sociedad evoluciona y se actualiza permanentemente y no pueden negarse avances como la sensibilidad ambiental (aunque el riesgo también es muy alto), el papel cada vez más relevante de las mujeres en la sociedad, las mejoras diversas en la calidad de vida y la visión holística de la vivienda, no sólo como un espacio tradicional y habitual adjudicado a alojamiento físico, sino como un espacio integrado por un entorno adecuado, en el que se localizan servicios de bienestar social, salud, educación, comunicación e infraestructuras, empresas y empleo, etc.

Quizás el mayor riesgo al que se enfrente el mundo sea, como resumió Yuval Harari, que "por primera vez en la historia, la sociedad no sabe cómo va a ser el mundo en los próximos 25 años". Y eso es cierto, pero las generaciones actuales tienen en sus manos procurar que dicho mundo sea mejor y que, en cualquier caso, no se hipotequen las oportunidades de las generaciones futuras para encontrar el camino que, de manera más idónea, les permita satisfacer sus propias necesidades. Éste es, en esencia, el núcleo del concepto de la sostenibilidad.

Por eso es preciso tomar conciencia de lo global desde lo local, y ello sitúa a las ciudades en la posición dominante para ser actores principales de su propio desarrollo sostenible y, con él, del que corresponda al conjunto de cada uno de los países y del propio planeta. Pero no podrán hacerlo solas. Las Administraciones en todos sus niveles, la sociedad civil, el sector privado y la universidad tienen mucho que decir y que aportar en este cambio de paradigma.

La Agenda Urbana Española quiere jugar un modesto pero relevante papel en esta labor. Su planteamiento es acorde con los retos planteados y con la visión estratégica de las dos Agendas Urbanas internacionales suscritas en el año 2016.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

También se enmarca en el ODS 11, que busca ciudades sostenibles, inclusivas, seguras y resilientes, tal y como muestra el epígrafe III al identificar las vinculaciones de cada uno de sus diez objetivos estratégicos con las metas, objetivos y líneas de actuación de las tres Agendas internacionales antes citadas. Define un modelo o visión urbana que aporta los aspectos claves deseables y participa de una serie de principios comunes, que querrían generar un verdadero "Sistema Operativo" para las ciudades españolas.

No se olvida de los pueblos, ni de los territorios predominantemente rurales, que también juegan un papel importante en el desarrollo y que viven bajo el constante riesgo de la despoblación y por su vinculación con lo urbano del que dependen y por el que, en ocasiones, pueden verse amenazados. Todo ello en un contexto perfectamente alineado con otros muchos ODS con los que las ciudades guardan relación, que promueve todas las sinergias posibles, aumentando con ellas las probabilidades de éxito en el ámbito específico del propio ODS 11.

El Grupo de Alto Nivel está encargado a nivel estatal de la implementación de la Agenda 2030, implicando a todos los Ministerios. Creado en 2017, ha elaborado un informe de España y llevado a cabo una evaluación nacional voluntaria ante Naciones Unidas el 18 de julio de 2018. Coordina las acciones, las estrategias sectoriales y las "Políticas Palanca", a saber, la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social, el Plan estratégico de igualdad de oportunidades, la Ley de cambio climático y transición energética, la Estrategia española de economía circular y la Estrategia española de economía social. La implementación y el cumplimiento de la Agenda 2030 es una política de Estado.

La Agenda Urbana Española es un marco estratégico para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles, con objetivos sociales, ambientales y económicos. No tiene rango normativo, se basa en la voluntariedad de los compromisos de las AAPP y el resto de actores interesados.

Se han constituido Grupos de Trabajo formados por:

- Los Ministerios.
- Las Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), además de la Red de Iniciativas Urbanas (RIU).
- El sector profesional y el sector privado relacionados con los temas urbanos.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- El tercer sector: sociedad civil, universidades, etc.

La Agenda Urbana Española deberá propiciar mejoras, al menos, en los ámbitos de: la normativa y la planificación, la financiación, el conocimiento, la gobernanza y la transparencia y la participación.

Como conclusiones, se pueden enumerar las siguientes:

1. Más del 80% de la población vive en áreas urbanas.
2. España es el segundo país europeo en esperanza de vida y el cuarto del mundo (82,8 años).
3. Riqueza biológica y de patrimonio cultural.
4. Índices persistentes de pobreza y exclusión social a causa de la crisis.
5. Desequilibrio de la pirámide poblacional (envejecimiento frente a escasez de jóvenes).
6. Modelo urbano compacto.
7. Desequilibrios en el diseño de la nueva ciudad: Rehabilitación y regeneración urbanas.
8. Marco normativo y de planificación, complejo, heterogéneo y rígido.
9. Desequilibrios propiedad vs. Alquiler.
10. Escasez de vivienda pública en alquiler.
11. Importante red de infraestructuras viarias y de transporte.
12. Gran vulnerabilidad frente al cambio climático: sequías, incendios forestales e inundaciones.
13. Importancia de la edificación y el transporte en las emisiones GEI.

La Agenda Urbana debe prestar atención especial a la necesaria coordinación interadministrativa y al enfoque integrado de todas las políticas.

A continuación, se presenta el Decálogo de Objetivos estratégicos dentro del Marco Estratégico de una Agenda Urbana.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Ilustración 1: Objetivos estratégicos AUE.
Fuente: AUE

La **Agenda Urbana** trata de un documento de carácter estratégico y no normativo que busca orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Desde ese punto de vista, pretende ser un instrumento al servicio de todas la Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y principalmente de los Ayuntamientos, para propiciar mejoras en los ámbitos de la normativa y la planificación, la financiación, la gobernanza, el conocimiento, la transparencia y la participación.

De este modo, esta se establece como un método de trabajo y un proceso que engloba a todos los actores, tanto públicos como privados, que intervienen en las ciudades con el fin de lograr un desarrollo sostenible, equitativo y justo, a través de políticas nacionales, subnacionales (CCAA.) y locales.

Como explica la comisaria Cretu: «*Se trata de una gobernanza multinivel real: la Agenda Urbana para la UE no está dirigida por la UE (enfoque comunitario), ni por*



Los Estados miembros (enfoque intergubernamental), ni por las ciudades, ni por las partes interesadas. Es una nueva forma de trabajar.»

Por tanto, es una manera de identificar las necesidades territoriales y abordar los retos urbanos teniendo en cuenta el corto, medio y largo plazo, así como las posibilidades de financiación municipales.

Ante esta situación, desde la UE se ha decidido plantear una Agenda Urbana que permita afrontar los **principales retos de Europa a 2030**, unidos a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la ONU e integrando los retos propuestos por la estrategia de eficiencia energética 2050 de la UE, o el plan de acción por el clima y el acuerdo de París de la COP21.

Esta nueva Agenda Urbana marcará las políticas de la UE en el marco 2020-2030 y será de obligado cumplimiento en toda la UE, debiendo crearse una Agenda Urbana en cada estado miembro y región.

Asimismo, a nivel nacional, España asumió durante 2016 dos compromisos internacionales: el Pacto de Ámsterdam y la Declaración de Quito. En cumplimiento de dichos compromisos, el Ministerio de Fomento elabora la **Agenda Urbana Española** (AUE), que tiene los mismos objetivos que la Agenda Urbana Europea. No obstante, en este caso, esta no aborda los asuntos urbanos a escala europea y no dispone de una visión europea común de las políticas de desarrollo urbano.

En definitiva, se está en un momento crucial para la política municipal y territorial en la que, desde cada ámbito de la política, se deben tomar las mejores decisiones para el territorio.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

1. SÍNTESIS TERRITORIAL

A modo de empezar a definir la Agenda Urbana Cabra 2030, es necesario hacer una radiografía que nos permita conocer la realidad actual con precisión, estableciendo un punto de partida realista. Por esto, se realiza una primera aproximación contextualizando la realidad municipal con especial atención a la configuración urbana, clave en las conductas sociales sostenibles o no que se puedan llevar a cabo, así como la adopción de diferentes planes, programas y políticas del contexto local para reconducir ciertas tendencias.

1.1. Datos e indicadores descriptivos municipales

Cabra es un municipio de la provincia de Córdoba, situado en la comarca de la subbética cordobesa. Acorde con los datos publicados por el INE a 1 de enero de 2022, el número de habitantes en Cabra es de 20.097, unos 148 habitantes menos que en el año 2021. Con una superficie de 228 km², se trata de un municipio situado al sur de la provincia de Córdoba y se considera que se sitúa geográficamente en el centro de Andalucía. Su territorio se considera la entrada al parque nacional de las Sierras Subbéticas, reconocido como geoparque por la UNESCO debido a su destacado valor geológico y natural. El término municipal se encuentra a una altitud donde se alcanzan hasta los 1.223 metros sobre el nivel del mar en el Pico de la Virgen de la Sierra, encontrándose el punto más bajo en las Huertas Bajas, a 310 metros sobre el nivel del mar, en la confluencia del río Cabra y el río Santa María, y ubicándose el centro urbano principal a una elevación de 452 metros sobre el nivel del mar.

El municipio de Cabra se encuentra a unos 72 kilómetros al sur de la capital. Limita al norte con Castro del Río y Cabra, al noreste con Baena y Doña Mencía, al este con Zuheros y Carcabuey, al sur con Rute y Lucena, así como al oeste con Monturque y Montilla.

La geografía de Cabra está marcada por la presencia de las Sierras Subbéticas, una cadena montañosa que forma parte del sistema Bético. Estas sierras, que incluyen picos como el de la Tiñosa y el de la Virgen de la Sierra, ofrecen impresionantes vistas panorámicas y son un destino popular para los amantes de la naturaleza y el senderismo.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

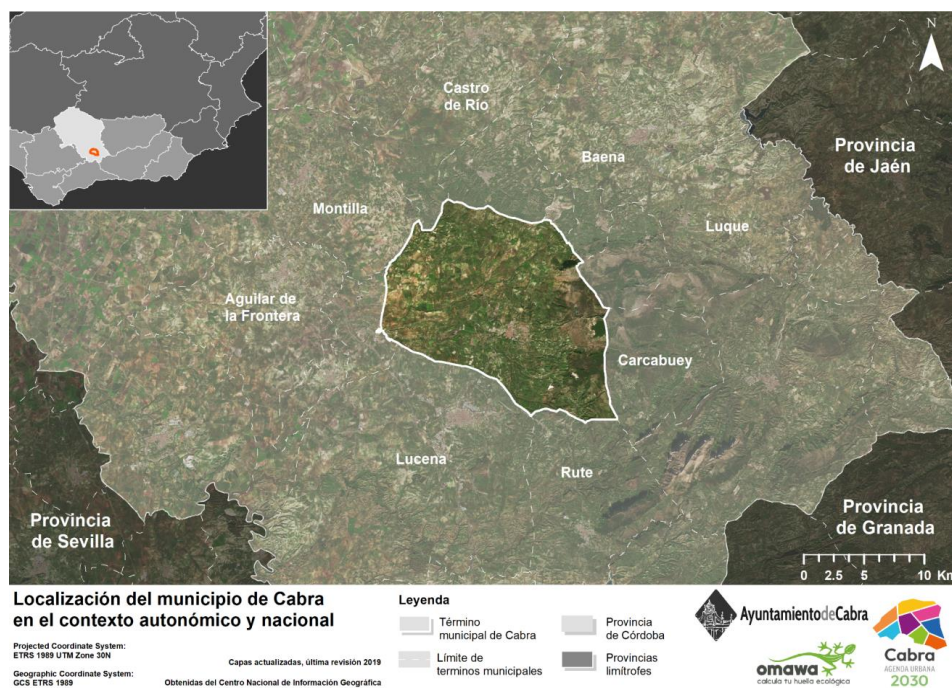
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Por su parte, el municipio está atravesado por varios ríos, entre los que se destacan el río Cabra y el río Santa María. Estos ríos contribuyen a la fertilidad de las tierras circundantes y ofrecen hermosos paisajes ribereños. Además, en Cabra se pueden encontrar diversas fuentes y manantiales, que son una característica distintiva de la región.

En cuanto al clima, Cabra disfruta de un clima mediterráneo, con veranos calurosos e inviernos suaves. Las temperaturas promedio varían dependiendo de la altitud, siendo más frescas en las zonas montañosas. La precipitación es moderada a lo largo del año, con una concentración ligeramente mayor en los meses de invierno.

En términos de vegetación, el término municipal cuenta con una rica diversidad. En las áreas montañosas se encuentran bosques de encinas, alcornoques y pinares, mientras que en las zonas más bajas predominan los cultivos de olivos, viñedos y campos de cereales. Esta combinación de paisajes naturales y agrícolas contribuye a la belleza y el encanto de la geografía de Cabra.



Plano 1: Enmarcación de Cabra.
 Fuente: E.P a partir de datos del CNIG, 2019.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

A continuación, se muestran los Datos e indicadores descriptivos del municipio de Cabra de la Agenda Urbana Española a fecha de 01/09/2021, con actualizaciones posteriores en indicadores puntuales:

Superficie (km²)	Hogares en 2021	Población en 2022	Código INE
229,09	7.939	20.097	14013

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil											
D.01. Variación de la población 2012 – 2022 (%)	-4,32	-0,02	5,34	11,84	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02.a. Superficie de cobertura artificial por municipio (%).	1,69	4,31	10,48	25,80	x		x								
D.02.b. Superficie de cultivos por municipio (%).	73,22	13,55	33,47	52,20	x		x								
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas por municipio (%).	23,20	12,94	35,48	55,29	x		x								
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%).	0,20	0,01	0,10	0,26	x		x								
D.03.b. Superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%).	8,36	0,03	0,86	3,44	x		x								

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS													
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10				
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil														
D.04. Superficie municipal de suelo no urbanizable (%).	97,59	67,16	85,53	93,60	x													x
D.05. Superficie de zonas verdes por cada 1.000 habitantes.	1,44	1,51	2,55	4,66	x		x											
D.06. Densidad Urbana. Número de habitantes por hectárea de superficie de suelo urbano (hab./ha).	85,41	43,09	60,55	84,81	x	x		x	x	x	x	x	x	x				
D.07. Superficie de suelo urbano mixto discontinuo sobre suelo urbano mixto total (%)	13,18	8,06	26,93	56,20	x	x			x									
D.08. Densidad de vivienda por superficie de suelo urbano (Viv/ha).	42,53	22,35	30,83	43,30	x	x		x	x	x	x	x	x	x				
D.09. Compacidad urbana. Superficie construida total por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,99	0,50	0,68	0,88		x			x	x								
D.10.a. Superficie construida de uso residencial por superficie de suelo (m2t/m2s)	0,63	0,29	0,41	0,54		x			x	x								
D.10.b. Superficie construida de uso residencial respecto al total de superficie construida (%).	63,46	55,21	62,90	68,79		x			x	x								

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil													
D.11. COMPLEJIDAD URBANA	40,52					x				x	x						
D.12.a.Zonas verdes por habitante (m2/hab)	127,73					x	x				x						
D.12.b.Densidad zonas verdes (%)	112,72					x	x				x						
D.13.a.Longitud calles peatonales (%)	49,11					x					x						
D.13.b.Área calles peatonales (%)	-4,32					x					x						
D.ST.01. Densidad de viviendas previstas en las áreas de suelo de desarrollo (Viv/ha).	1,69	24,36	35,23	47,49		x				x	x			x			
D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo respecto al total del suelo urbano (%)	73,22	18,16	38,03	78,12	x	x											x
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado respecto al total del suelo urbano (%)	23,20	13,42	30,54	69,67	x	x											x
D.ST.04. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso residencial respecto al total de suelo urbano (%).	0,20	7,57	19,39	44,65	x	x											
D.ST.05. Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo de uso	80,62	3,91	13,15	33,27	x	x					x	x					

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil													
actividades económica (industrial o terciario) respecto al total de suelo urbano (%)																	
D.14. Porcentaje del parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000 (%).	68,77	58,00	66,26	72,92		x	x	x									
D.15. CONSUMO DE AGUA								x									
D.16.a. Calidad del silencio DÍA (%)						x											
D.16.b. Calidad del silencio NOCHE (%)						x											
D.17.a. Superficie de infraestructuras de transporte (ha).	124,81	50,41	103,15	202,25	x				x								
D.17.b. Porcentaje de superficie de infraestructuras de transporte respecto al término municipal (%)	0,54	0,88	1,59	3,01	x				x								
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1000 habitantes.	540,47	507,17	540,63	576,78			x		x								
D.18.b. Porcentaje de Turismos (%)	66,24	68,03	71,58	75,09			x		x								
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	10,97	7,58	9,49	11,41			x		x								

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS											
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil												
D.18.d. Antigüedad del Parque de vehículos							x		x							
D.19.a.Densidad de líneas de autobús									x		x					
D.19.b.Oferta de líneas de autobús por habitante									x		x					
D.19.c.Oferta de plazas de autobús por habitante									x		x					
D.19.d.Densidad de redes ferroviarias									x		x					
D.19.e.Oferta de redes ferroviarias por habitante									x		x					
D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO									x	x						
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS							x		x							
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	19,02	13,61	16,51	18,40		x			x	x	x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	13,31	13,22	15,89	18,72		x			x	x	x	x	x	x	x	x
D.23. Porcentaje de población extranjera (%)	3,57	4,17	7,80	14,45		x				x	x					
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	47,77	45,64	48,91	51,56		x				x	x					

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS												
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10			
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil													
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	19,30	22,04	23,69	26,04		x					x	x					
D.24.c. Índice de dependencia de mayores (%)	30,91	20,17	24,87	28,29		x					x	x					
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES												x					
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%).	34,41	0,97	2,68	10,50							x	x				x	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%).	9,46	6,51	12,32	21,24							x	x				x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%).	4,17	5,53	7,44	10,20							x	x				x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%).	51,96	60,98	70,03	78,56							x	x				x	
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%).	40,18	0,77	2,39	7,28								x				x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%).	6,21	4,63	7,56	10,88								x				x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%).	3,84	6,19	7,84	9,97								x				x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%).	49,77	71,85	78,37	83,56								x				x	
D.28.a. Porcentaje de parados total (%).	12,66	9,45	11,11	14,36							x	x					

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil										
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	42,02	39,98	42,93	46,29						x	x			
D.28.c. Proporción de paro femenino (%)	60,46	55,72	57,86	60,33						x	x			
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.	497,91	444,17	489,92	560,34		x							x	
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA						x							x	
D.32. Variación del número de hogares 2.001-2.011 (%)	17,27	23,72	34,82	48,67	x	x							x	
D.33. Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	18,21	15,27	22,93	34,26	x	x		x					x	
D.34. Porcentaje de vivienda secundaria (%).	9,36	6,20	11,76	19,87		x							x	
D.35. Porcentaje de vivienda vacía (%).	12,17	10,78	13,27	20,73		x							x	
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA													x	
D.ST.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda existente (%).	46,79	8,44	20,24	47,46	x	x		x					x	
D.ST.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.	232,96	42,82	106,61	246,43	x	x		x					x	

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DATOS E INDICADORES	VALOR Cabra	RANGOS			OBJETIVOS ESTRATÉGICOS										
		Municipios de 20.000 a 50.000 habitantes			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
		Valor 1er cuartil	Valor medio	Valor 3er cuartil											
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	PG				x	x							x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO.	2010	1993	2000	2008	x	x							x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES.					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

Tabla 1: Datos e indicadores descriptivos de Cabra, Fuente: E.P. a partir de los datos de la AUE: 1/09/2021.

1.2. Modelo urbano

Cabra ha experimentado un crecimiento urbano gradual en las últimas décadas, especialmente en las zonas periféricas del municipio. Su modelo urbano se ha desarrollado de manera planificada, combinando la conservación de su patrimonio histórico con un crecimiento urbano controlado. Se han desarrollado nuevos barrios residenciales para satisfacer la demanda de viviendas, lo que ha llevado a la expansión física del municipio.

Por su parte, el modelo urbano de Cabra se caracteriza por ser un modelo de ciudad compacta. El centro histórico tiene un núcleo primigenio en el barrio de la Villa con una primera ocupación en el siglo VII a.C. que se continúa durante la época iberorromana con el nombre de Igabrum; posteriormente, en época Medieval, se produce una expansión urbana fuera de este lugar, extendiéndose la población por El Cerro y por Las Andovalas, siendo necesario ampliar el recinto amurallado para



englobar estos dos barrios. Este núcleo histórico conserva su trazado medieval con calles estrechas y empedradas.

A medida que la población ha crecido, se han desarrollado barrios residenciales en las áreas circundantes, siguiendo un diseño más moderno y funcional, con viviendas unifamiliares y edificios de apartamentos de baja altura.

En cuanto a sus equipamientos, el municipio cuenta con una amplia variedad de equipamientos para satisfacer las necesidades de sus habitantes. En el centro urbano, se encuentran numerosos comercios, tiendas, supermercados, restaurantes, bares, cafeterías y servicios públicos. El municipio también cuenta con una amplia oferta educativa, incluyendo escuelas infantiles, colegios y un instituto de educación secundaria. Además, dispone de centros de salud y hospital comarcal "Infanta Margarita", instalaciones deportivas, biblioteca y otros servicios públicos.

El centro urbano se caracteriza por su encanto histórico y su riqueza arquitectónica. En esta zona se encuentran la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, el Ayuntamiento y otras construcciones emblemáticas. Además, en el centro se concentran una gran variedad de tiendas, restaurantes y establecimientos comerciales, lo que lo convierte en un importante punto de encuentro y actividad.

Cabra cuenta con varios espacios verdes que ofrecen áreas de recreación y esparcimiento para sus habitantes. Destaca el Parque Alcántara Romero, un parque urbano ubicado en el centro de la localidad, que cuenta con zonas ajardinadas, áreas de juegos infantiles y zonas de ocio. También existen otros parques más pequeños distribuidos en diferentes zonas del municipio, que contribuyen a la calidad de vida de sus residentes.

Por su parte, los habitantes de Cabra, por la extensión municipal, en las entidades de población de la siguiente tabla:

Núcleo	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
Cabra	20.097	9.788	10.309



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

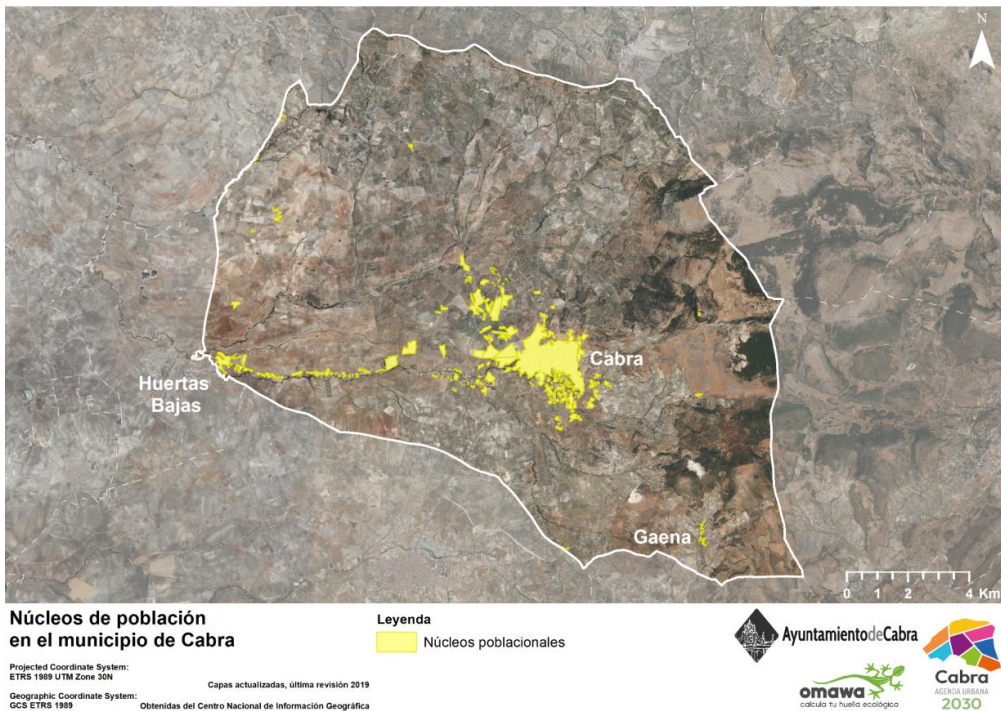
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Población en núcleos	18.981	9.200	9.781
Cabra	18.620	9.016	9.604
Gaena	49	22	27
Huertas Bajas	312	162	150
Población en diseminados	1.116	588	528

Tabla 2: Población por núcleo urbano de Cabra.
Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2022.

En resumen, el modelo urbano de Cabra se caracteriza por ser compacto, con un centro urbano que concentra la mayor parte de los servicios y equipamientos. Todo ello, junto a una red viaria que conecta el municipio con otras localidades de la comarca, que hace de Cabra un lugar atractivo para vivir y para invertir.



Plano 2: Núcleos urbanizados de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2019.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

1.3. Instrumentos de intervención

Cabra tiene aprobados una serie de instrumentos de intervención de aplicabilidad directa sobre el modelo de ciudad, con el objetivo de revertir ciertas tendencias o proteger el municipio. En estos, se ha tenido en cuenta aspectos medioambientales, económicos, sociales y espaciales, prevalecen los siguientes:

- **Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) del Término Municipal de Cabra (actualizado del año 2009):** Constituye uno de los instrumentos de planificación más importantes a nivel municipal, pues define la regulación en materia urbanística estableciendo los límites al desarrollo socioeconómico a la vez que protege elementos naturales y patrimoniales. Ha sido tenido en cuenta para el análisis territorial y definición del modelo urbano, ya que dirige el impulso del desarrollo social y económico municipal. Ha sido tenido en cuenta para el análisis territorial y definición del modelo urbano, ya que dirige el impulso del desarrollo social y económico municipal.
- **Plan de Actuación Energética Sostenible (PAES), 2009:** documento estratégico que establece las medidas y acciones para promover el uso eficiente de la energía y fomentar fuentes de energía renovable. Su objetivo principal es reducir la dependencia de los combustibles fósiles, mitigar el cambio climático y promover un desarrollo energético sostenible. Por ello, busca promover la eficiencia energética y el uso de fuentes de energía renovable, con el objetivo de reducir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar el cambio climático. Contemplado en el ámbito de cambio climático y resiliencia, en el apartado de consumos energéticos, patrones de consumo.
- **Plan Local de Salud (PLS), 2012 - 2016:** es un instrumento estratégico que busca mejorar y promover la salud de la población local a través de objetivos, estrategias y acciones específicas. Su objetivo principal es abordar los problemas de salud identificados y promover estilos de vida saludables, con la participación activa de la comunidad y la colaboración de diferentes actores e instituciones. Contemplado en el ámbito social, también en el apartado de vulnerabilidad social.
- **Agenda 21 Local (A21L), 2014:** plan estratégico que busca promover el desarrollo sostenible a nivel local. Se basa en la participación ciudadana y la colaboración entre diferentes actores para abordar los desafíos ambientales.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

económicos y sociales. Incluye un diagnóstico de la situación, la definición de objetivos y estrategias, la elaboración de un plan de acción con acciones específicas, y el seguimiento y evaluación para medir el progreso. En resumidas cuentas, la Agenda 21 Local busca mejorar la calidad de vida de la comunidad, proteger el medio ambiente y promover la equidad a través de la planificación y acciones sostenibles a nivel local. Contemplado en todos los ámbitos, ya que incide de manera transversal sobre todas las áreas del municipio.

- **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), 2015, cuya fase de seguimiento se encuentra actualizada a fecha de noviembre de 2020.** Se trata de una herramienta de planificación que tiene como objetivo mejorar la movilidad en áreas urbanas de manera sostenible y eficiente. Se centra en promover modos de transporte más limpios, seguros y eficientes, reducir la dependencia del automóvil privado y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Busca, por ende, abordar los desafíos asociados con el aumento del tráfico, la congestión, la contaminación del aire, los accidentes de tráfico y la falta de accesibilidad en las ciudades. Así mismo, este documento adopta un enfoque integral e integrado, considerando diferentes modos de transporte, como caminar, ir en bicicleta, el transporte público y los vehículos de bajas emisiones. Contemplado también en el análisis del ámbito espacial, en el apartado de movilidad.
- **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Cabra, 2017:** se define como estrategia que busca impulsar un desarrollo urbano sostenible e integrado en las ciudades y áreas urbanas, mediante la coordinación de acciones en diferentes ámbitos y la participación activa de diversos actores. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la protección del medio ambiente y fortalecer la competitividad de las ciudades, a través de la implementación de proyectos y acciones concretas. Contemplado en el análisis de todos los ámbitos del diagnóstico. Contemplado en todos los ámbitos, ya que incide de manera transversal sobre todas las áreas del municipio.
- **Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra (PLIAC), 2018 - 2021:** instrumento de planificación y gestión que busca promover los derechos y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes en un ámbito local, a través de estrategias y acciones específicas. Su objetivo principal es asegurar que los derechos de la infancia sean respetados y garantizados, fomentando su



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

participación activa en la toma de decisiones que les afectan. Contemplado en el ámbito social, también en el apartado de vulnerabilidad social.

- **Plan Estratégico de Turismo (PET) de Cabra, 2020:** documento de planificación que establece objetivos y estrategias para el desarrollo turístico de un destino. Su propósito es impulsar el turismo de manera sostenible, fortalecer la economía local y mejorar la experiencia de los visitantes. Incluye un análisis de la situación actual, definición de objetivos, segmentación de mercado, acciones concretas y seguimiento para evaluar el progreso. Por tanto, es una guía para el desarrollo turístico que busca aprovechar los recursos, mejorar la competitividad y brindar una experiencia enriquecedora. Estudiado para el ámbito económico.
- **Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cabra (PMVS), 2020:** Documento de vital importancia para asegurar el acceso a una vivienda digna y en relación directa con la consecución del Objetivo Estratégico 8 de la Agenda Urbana Española "Garantizar el acceso a la vivienda". En base a un análisis de identificación y cuantificación de las necesidades de vivienda en el municipio, se articulan una serie de medidas concretas mediante el desarrollo de proyectos, presupuestos y programas de actuaciones de forma coherente con el Plan Andaluz de Vivienda. Estudiado en el ámbito espacial y más concretamente en el análisis de vivienda. Contemplado en el análisis del ámbito espacial, en el apartado de vivienda, más concretamente.
- **IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (PIOMH), 2021:** se trata de un documento que funciona como herramienta estratégica que busca garantizar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida local. Busca eliminar las barreras y desigualdades existentes, promoviendo la participación plena y equitativa de mujeres y hombres en la sociedad y contribuyendo a la construcción de una comunidad más justa e inclusiva. El plan aborda diversas áreas de acción, como el empleo, la educación, la participación política, la violencia de género, la conciliación entre la vida laboral y familiar, la salud, la cultura y el deporte. Busca identificar y abordar las barreras que impiden la plena igualdad de género y establecer medidas concretas para superarlas. Contemplado en el ámbito social, más concretamente, en el apartado de vulnerabilidad social.
- **Plan Antifraude (PA), 2023:** Como define el propio plan, el objetivo básico del Plan de Medidas Antifraude en la Gestión de fondos europeos es permitir al Ayuntamiento de Cabra (Córdoba), garantizar que los fondos

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

correspondientes al PRTR que va a gestionar y ejecutar se utilizan de conformidad con las normas aplicables a la prevención, la detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses. Para ello se documenta una estrategia dirigida a alcanzar un modelo de organización que integra los principios de responsabilidad, transparencia, optimización de recursos, cumplimiento, integridad y gestión por objetivos, así como su seguimiento y control. Por ende la importancia de este plan reside en la capacidad municipal para acceder a fondos europeos que lleven a cabo las acciones descritas en el Plan de Acción de la presente Agenda Urbana.

- **Plan Estratégico de Subvenciones del PMD, (PES PMD), 2023:** documento que establece la dirección estratégica y las prioridades de un municipio en cuanto a la asignación de subvenciones o ayudas económicas a organizaciones, proyectos o actividades específicas. Se elabora con el objetivo de maximizar el impacto de los recursos disponibles y promover el desarrollo sostenible de la comunidad local. Para ello, se define una estrategia clara que determina los criterios de elegibilidad, los sectores prioritarios, los objetivos a alcanzar y los indicadores de éxito para evaluar los resultados. Contemplado en el ámbito social.
- **Plan Local de Instalaciones Deportivas (PLID):** documento estratégico y planificado que tiene como objetivo el desarrollo y la gestión eficiente de las instalaciones deportivas locales. Se crea con el fin de satisfacer las necesidades deportivas de la comunidad y promover la práctica del deporte como parte de un estilo de vida saludable. Cuenta con un análisis de la oferta existente, posteriormente identifica las demandas y establece las estrategias y acciones necesarias para optimizar y ampliar las instalaciones deportivas disponibles. Contemplado en el ámbito social.
- **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES):** documento para abordar los desafíos del cambio climático y promover la sostenibilidad energética a nivel local. Este plan implica la identificación y aplicación de medidas concretas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar la eficiencia energética y fomentar el uso de fuentes de energía renovable. Además, el PACES busca fortalecer la resiliencia de las comunidades frente a los impactos del cambio climático y promover prácticas sostenibles en el ámbito energético, contribuyendo así a un desarrollo más equitativo y ambientalmente consciente. Contemplado en el

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

ámbito de cambio climático y resiliencia, en el apartado de consumos energéticos, patrones de consumo.

La Agenda Urbana supone la continuación de la planificación estratégica iniciada por el Ayuntamiento mediante los planes anteriores, por lo que este documento deberá encontrarse alineado con los planes y documentos estratégicos ya existentes en Cabra. A continuación, se encuentra una matriz de alineación entre los planes de intervención y los objetivos de Agenda Urbana Española:

AGENDA URBANA	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL													
	PGOU	PMUS	PMVS	PET	A21L	PAES	PACES	PLID	PES PMD	EDUSI	PIOHM	PLIAC	PA	PLS
1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo														
2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente														
3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia														
4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular														
5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible														

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

AGENDA URBANA	INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN MUNICIPAL													
Objetivo Estratégico	PGOU	PMUS	PMVS	PET	A21L	PAES	PACES	PLID	PES PMD	EDUSI	PIOHM	PLIAC	PA	PLS
6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad														
7. Impulsar y favorecer la economía urbana														
8. Garantizar el acceso a la vivienda														
9. Liderar y fomentar la innovación digital														
10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza														

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2. DIAGNÓSTICO LOCAL

A modo de obtener un análisis objetivo de la realidad municipal, se expone el diagnóstico local confeccionado a partir del estudio de 4 ámbitos diferentes en el que analizaremos diferentes temáticas, como población, usos del suelo, movilidad, sectores económicos, estado del medio ambiente, sostenibilidad, etc. El análisis detallado de la realidad de las diferentes esferas del municipio nos permitirá identificar los principales problemas, así como sus puntos fuertes, proponer retos y de este modo determinar los objetivos estratégicos y específicos, para poder abordarlos desde medidas tractoras orientadas a la consecución de un modelo urbano sostenible y equitativo.



Ilustración 2: Cuatro ámbitos del diagnóstico de Cabra.

Fuente: E.P.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Código seguro de verificación (CSV):
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.1. Ámbito social

2.1.1. Gobernanza

La Gobernanza municipal es clave para la elaboración de planes con sistemas de valoración apropiados, en los que la participación ciudadana sea un apoyo imprescindible, y por ende para el adecuado progreso de la Agenda Urbana local, al igual que para la posterior implantación de medidas. Por esta razón, es primordial la interacción con los agentes clave del territorio, tanto públicos como privados, con el objetivo de involucrar a toda la sociedad egabrense y obtener respuestas con mayor legitimación y operatividad.

Se necesita una alineación adecuada que fortalezca la buena gobernanza y transparencia municipal. La corporación municipal de Cabra está a disposición pública en la página web del Ayuntamiento:

<https://cabra.eu/>

El pleno municipal se dispone de la siguiente manera:

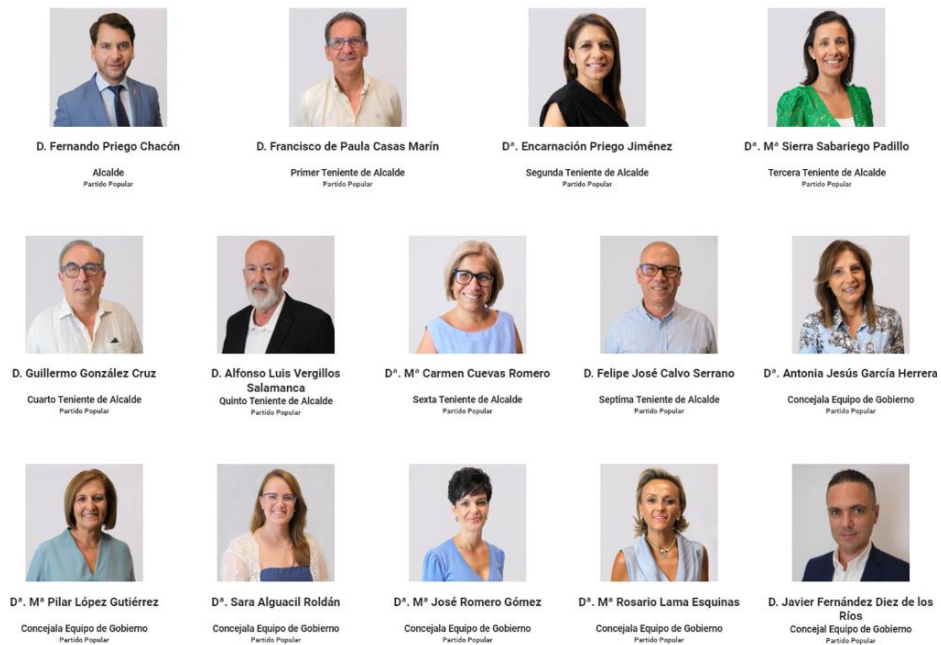


Ilustración 3: Disposición del Pleno municipal de Cabra.
Fuente: Página web del Ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

La estructura de las concejalías y áreas municipales ofrece una *correcta operatividad* en sus servicios. Ello debe impactar directamente sobre la calidad de vida de la ciudadanía, por tanto, la eficiencia en la gestión ha de ser la premisa que guíe al gobierno local y sus actores y estructura.

No obstante, siempre es recomendable promover el impulso de procesos y mecanismos que fomenten la gobernanza local en todos los ámbitos municipales, entendida esta como un nuevo paradigma de gestión transversal basado en la transparencia y la colaboración y con un alto grado de incorporación de las TIC.

En este sentido, algunas buenas prácticas existentes en el Ayuntamiento de Cabra son los presupuestos abiertos participativos o los procesos participativos en políticas y prestación de servicios públicos, todo con la finalidad de crear sinergias a escala local y mejorar la coordinación de la administración local con la ciudadanía, de una manera horizontal.

En esta línea, la Agenda Urbana de Cabra, siguiendo la metodología propuesta por la Agenda Urbana Española, se presenta como una buena oportunidad que sirva de ejemplo y que implique a sus vecinos y les haga partícipes de la toma de decisiones de las políticas y proyectos que dirigirán el municipio con el horizonte 2030, suponiendo una toma de decisiones de abajo a arriba y dotando de operatividad y legitimidad el proceso. Es un trabajo que también debe implicar a los actores clave del territorio, las administraciones públicas, el sector privado, el mundo académico o el asociacionismo, entre otros.

2.1.2. Población

El Padrón Municipal indica que, en diciembre de 2024, la población de Cabra era de 20.024 habitantes, de los cuales 9.748 hombres y 10.276 mujeres. La tendencia poblacional es estacionaria, con ligera tendencia a la baja, donde se puede destacar que:

- Entre 1996 y 2009, se registró un crecimiento poblacional gradual, donde la población aumentó de 20.707 habitantes en 1996 a su punto máximo de 21.352 habitantes en 2009, lo que representa un incremento de 645 habitantes durante ese período.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- A partir de 2009 se observó una tendencia descendente en la población, y en los siguientes años, ha habido una disminución constante en el número de habitantes.
- Ya en 2022, la población de Cabra se sitúa en 20.097 habitantes (considerando que la cifra más actual es de 20.024, en diciembre de 2024), lo que implica una disminución de 1.255 habitantes en comparación con el pico máximo alcanzado en 2009. Por tanto, la recesión poblacional continúa hasta hoy día. Las causas principales de este descenso podrían ser las consecuencias derivadas de la crisis económica de 2008, la caída generalizada de la natalidad y los fenómenos asociados al despoblamiento que han sufrido numerosos municipios en España a lo largo de las últimas décadas. En el siguiente gráfico se refleja la variación poblacional que lleva experimentando el municipio desde 1996:

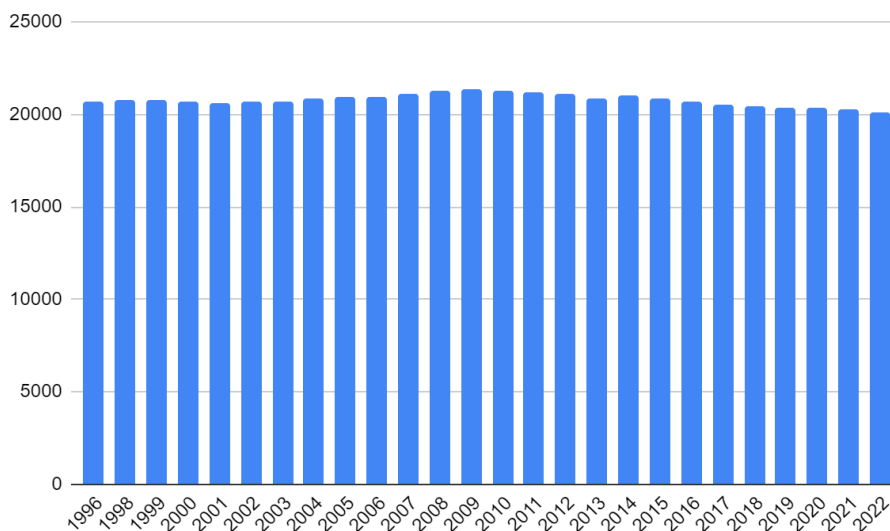


Gráfico 1: Evolución demográfica de Cabra. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Con respecto a la evolución poblacional por género, en todo el período estudiado ha habido un mayor número de mujeres respecto de hombres. Cabe destacar que la mayoría poblacional femenina ha sido más acusada desde el año 1998, siendo 559 mujeres más respecto a hombres, y donde fue menos acusada fue en el año 2012, ya que sólo había 264 mujeres más. En general, la tendencia en cuanto a la diferencia poblacional entre ambos sexos ha tendido a experimentar pocas variaciones

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

significativas hasta el día de hoy, donde siempre ha tendido a mantenerse estacionaria a medida que pasa el tiempo. Se puede decir que mientras que a nivel estatal, autonómico y provincial la tendencia demográfica es que la población femenina supere a la masculina, en Cabra la situación es igual, donde siguen habitando más mujeres que hombres.

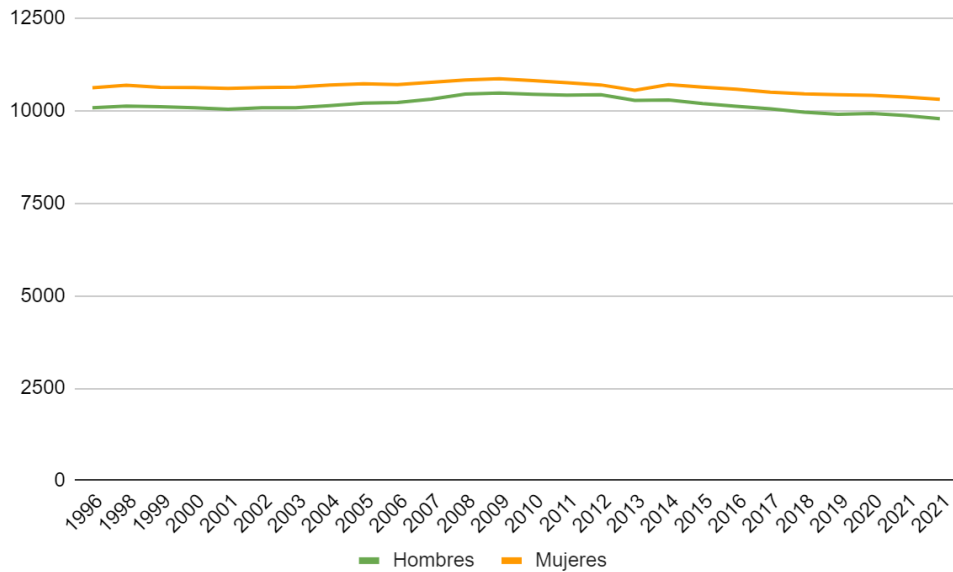


Gráfico 2: Evolución demográfica de Cabra por sexos. Periodo 1996-2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Analizando su estructura demográfica a partir de la pirámide poblacional, esta se muestra estacionaria con un gran peso de la población madura, aunque con cierta tendencia a la regresión. característica de municipios donde la natalidad es alta o equiparada a la mortalidad y por tanto se aprecia cierto equilibrio en la distribución por edades.

Cabe señalar que la edad media de la maternidad en España se encuentra actualmente en los 32 años, y que la población de Cabra comprendida entre 30 y 34 años se ha reducido notoriamente en los últimos 10 años, lo que ha permitido que se reduzca la natalidad.

De la misma manera se ha producido en el rango de edad de la población comprendida entre los 55 y los 64 años años, lo que repercutirá en menores tasas

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

de envejecimiento poblacional en un futuro cercano. Sin embargo, en un futuro cercano se harán necesarias medidas enfocadas a la vulnerabilidad social de este sector de la sociedad, en el cual los trabajos para los cuidados a la vejez se harán más necesarios.

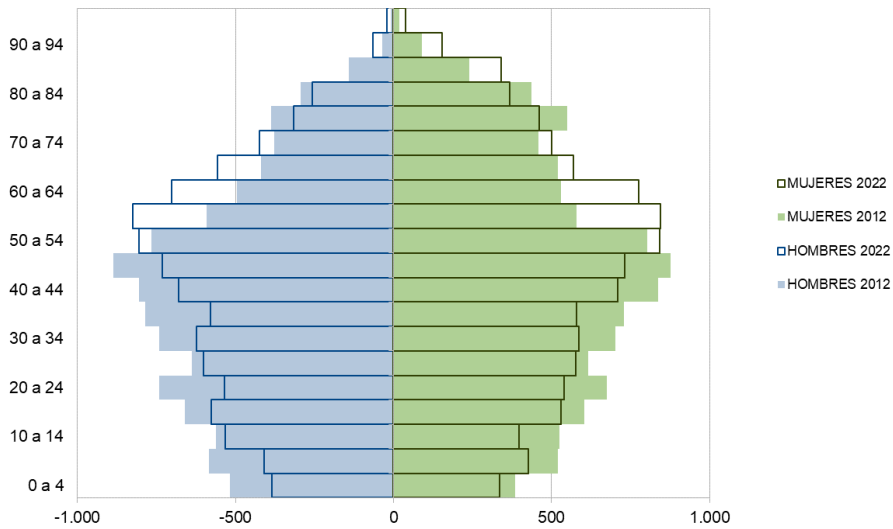


Gráfico 3: Pirámide poblacional de Cabra. 2012-2022.
Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

Analizando las principales tasas demográficas, se puede conocer mejor la realidad del desarrollo poblacional en un territorio. En ellas se aprecian para Cabra unos valores marcadamente superiores en las tasas de juventud, índice de vejez y en el índice de tendencia, en comparación con las medias provinciales y, en la mayoría de los casos, también en las autonómicas. Por contrapartida, se observan valores inferiores en cuanto al índice de maternidad, índice de reemplazo, índice de dependencia y en el índice de la renovación de la población activa, lo que suele encajar con los valores típicos rurales. A su vez, también resalta la capacidad más baja al crecimiento natural con un índice de maternidad menor que la media provincial y autonómica. A continuación, se relacionan los valores mencionados:

Tasas demográficas	Cabra	Provincia	Comunidad Autónoma
Tasa de juventud (%)	10,86	10,81	10,95
Índice de Vejez (%)	21,09	20,21	17,96
Índice de Maternidad (%)	16,91	18,08	18,13
Índice de Tendencia (%)	86,11	82,95	81,54



Índice de Reemplazo (%)	71,54	73,23	78,03
Índice de Dependencia (%)	50,27	51,49	48,62
Índice de Renovación de la población Activa (%)	69,35	72,77	78,80

Tabla 3: Tasas demográficas de Cabra (Junio de 2022).
Fuente: E.P. a partir de los datos de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

Con respecto a la tasa de población inmigrante en el municipio, esta se sitúa en torno al 3,41 %, siendo ligeramente superior a la provincial de 2,79 %, pero, sin embargo, inferior a la autonómica, de 8,72 %.

	Cabra	Provincia	Comunidad Autónoma
Personas Inmigrantes	686	21.573	741.378
Tasa de población inmigrante	3,41	2,79	8,72

Tabla 4: Población de personas inmigrantes y tasa (marzo de 2023).
Fuente: E.P. a partir de los datos del Observatorio Argos Junta de Andalucía.

En cuanto al origen de la población inmigrante, la mayoría proceden bien de la Unión Europea (Rumanía, con un 27,27 %), bien de América del Sur (resto América 28,41 %) o bien de África (Marruecos, con un 18,18 %).

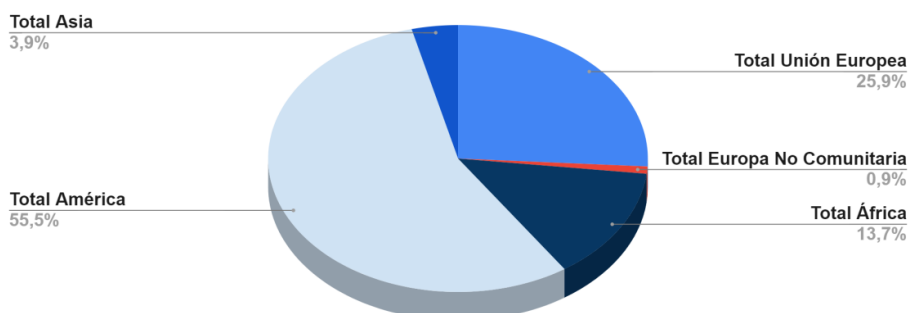


Gráfico 4: Origen nacionalidades de Cabra (junio de 2023).
Fuente: E.P. a partir de los datos del Observatorio Argos Junta de Andalucía.

2.1.3. Vulnerabilidad social

Entre las competencias recogidas en el artículo 27 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Administración del Estado y de las



Comunidades Autónomas, se indica que podrán delegar en el Ayuntamiento, entre otras, las siguientes:

- Prestación de servicios sociales y promoción de la igualdad.
- Conservación y mantenimiento de los centros sanitarios.
- Creación, mantenimiento y gestión de las escuelas infantiles de educación de titularidad pública.
- Realización de actividades complementarias en los centros docentes.
- Gestión de instalaciones culturales de titularidad de la CCAA o del Estado.
- Gestión de las instalaciones deportivas.

En Cabra, la oferta educativa está compuesta por los siguientes centros educativos:

Centros de Infantil. Curso 2020-2021	11
Centros de Primaria. Curso 2020-2021	5
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Curso 2020-2021	4
Centros de Bachillerato. Curso 2020-2021	2
Centros C.F. de Grado Medio. Curso 2020-2021	3
Centros C.F. de Grado Superior. Curso 2020-2021	2
Centros de educación de adultos. Curso 2020-2021	2
Centro Universitario FISIDEC	1
Centro asociado a la UNED	1
Instituto FP CEGAM	1
Conservatorio Elemental de Música	1

Tabla 5: Oferta educativa de Cabra.

Fuente: E.P. a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (SIMA), 2023.

En cuanto al nivel formativo y situación de desempleo, la mayoría son personas con estudios secundarios, además este fenómeno es más notorio en hombres que en mujeres, condición que posibilita la puesta en marcha de planes de empleo enfocados a dicho segmento de la población:

Nivel Formativo	Hombre		Mujer		Total	
	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje
Sin estudios	3	0,59 %	4	0,47 %	7	0,51 %

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Estudios primarios incompletos	29	5,70 %	45	5,26 %	74	5,43 %
Estudios primarios completos	17	3,34 %	26	3,04 %	43	3,15 %
Estudios secundarios	360	70,73 %	579	67,72 %	939	68,84 %
Estudios postsecundarios	100	19,65 %	201	23,51 %	301	22,07 %
Total	509	100 %	855	100 %	1.364	100 %

Tabla 6: Paro registrado por sexo y nivel formativo (marzo 2023).
Fuente: Datos del informe estadístico del Municipio de Argos Observatorio Junta de Andalucía.

Hay que hacer referencia a los equipamientos que presenta el municipio a fecha de febrero de 2023, según el SIMA, que son:

- Un centro de Salud.
- Dos bibliotecas públicas.
- Un consultorio.
- Equipamientos deportivos: un complejo deportivo (Ciudad de la Juventud), un circuito de Educación Vial "Antonio Povedano", un pabellón polideportivo y un parque deportivo.
- Tres centros de personas mayores.
- Hospital comarcal "Infanta Margarita".
- Centro Universitario FISIDEC.
- Conservatorio elemental de música "Isaac Albéniz".
- Instituto FP CEGAM.
- Centro asociado a la UNED.

Por su parte, cabe destacar que Cabra cuenta con un Plan Local de Instalaciones Deportivas que tiene como objetivo desarrollar y gestionar de manera eficiente las instalaciones deportivas locales. Por ello, se puede asegurar que el municipio apuesta por establecer estrategias y acciones necesarias para optimizar y ampliar las instalaciones deportivas disponibles, promoviendo la práctica del deporte como parte de un estilo de vida saludable.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Paralelamente, Cabra también cuenta con un Plan Estratégico de Subvenciones del Patronato Municipal de Deporte (PMD) donde se destaca el resumen presupuestario de la línea de subvenciones:

- 48.000,00€ para potenciar la práctica deportiva federada en sus distintos niveles a través de los clubes deportivos locales y fomentar la organización de actividades deportivas en la localidad. Donde el plazo de ejecución fue un año natural tras la concesión de la subvención.
- 4.000,00 € para ayudar a los deportistas locales federados que logren méritos deportivos. Donde el plazo de ejecución fue también un año natural tras la concesión de la subvención.
- 3.000,00 € para mejorar los entrenamientos de los ciclistas federados del club Peña ciclista Egabrense. Donde el plazo de ejecución es para el año 2023.
- 6.000,00 € para mejorar los entrenamientos de los jugadores federados del club C.D. Fútbol Base Egabrense. Donde el plazo de ejecución es para el año 2023.
- 10.000,00 € para promocionar y difundir la imagen deportiva del club Convenio C.D. Egabrense en la sociedad. Donde el plazo de ejecución es para el año 2023.

Además, con la intención de cubrir necesidades específicas de la población, Cabra tiene aprobados varios documentos estratégicos como son el IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, que tiene por objetivo promover la igualdad de oportunidades entre la ciudadanía del municipio, así como la perspectiva de género en las diversas actuaciones, el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra (PLIAC) 2018 - 2021, y el Plan Local de Salud 2012 - 2016.

Por su parte, como una extensión de los esfuerzos dedicados al Plan de Infancia y Adolescencia de la localidad, se ha establecido durante este año 2023, la **Mesa del Buen Trato a la Infancia y Adolescencia**. Esta iniciativa **reúne a individuos de los ámbitos político y técnico que desempeñan un papel directo en la atención de la Infancia y Adolescencia en el municipio**.

La Mesa tiene como misión principal coordinar y unificar las acciones de los diversos sectores involucrados en el cuidado y desarrollo de los individuos menores de edad.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Su propósito es fomentar una atención integral que garantice el respeto absoluto de los derechos de los niños y adolescentes, satisfaciendo sus necesidades y promoviendo su crecimiento en ambientes saludables, contemplando tanto su bienestar físico como su bienestar emocional, al mismo tiempo que se considera el impacto en el entorno medioambiental. La intención subyacente es que esta mesa intersectorial ejerza un liderazgo sólido y una mayor capacidad de respuesta, fortaleciendo a las instituciones, organismos y entidades involucradas. Esto, a su vez, incrementa la diversidad y calidad de las acciones y recursos disponibles para atender a los niños, niñas y adolescentes en el municipio, enriqueciendo de manera significativa las posibilidades de intervención. La orientación de esta Mesa, por tanto, se encuentra en total consonancia con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, que promueve la creación de sociedades justas, pacíficas e inclusivas. En particular, esta iniciativa se alinea con los objetivos 16.1 y 16.2 de dicho marco, los cuales establecen la necesidad de emprender acciones destinadas a reducir la violencia y promover el trato respetuoso y positivo hacia la infancia.

Además, en línea con seguir cubriendo las necesidades específicas de la población, cabe destacar que el **Patronato Municipal Bienestar Social (PMBS)** dispone de diversas partidas en su presupuesto destinadas a colaborar con Asociaciones vinculadas al ámbito del bienestar social, de manera más específica:

1. **Contribuciones para Asociaciones de Bienestar Social:** una asignación de **25.000 euros** se ha consignado con el fin de apoyar a estas entidades en sus actividades.
2. **Asistencia para la Cooperación Internacional:** se han destinado **19.200 euros** para fomentar la colaboración con organizaciones que trabajan en el ámbito de la cooperación internacional, lo que promueve la solidaridad global.
3. **Fomento de la Educación para la Cooperación Internacional:** una asignación de **4.000 euros** se ha dispuesto para promover la educación en el ámbito de la cooperación internacional, lo que respalda la formación y la conciencia en temas globales.

Además de estas contribuciones, el PMBS también coopera con asociaciones privadas, como Cáritas Parroquiales y otras organizaciones, en la distribución de alimentos a personas en situación de vulnerabilidad. Este enfoque solidario es un componente esencial de sus iniciativas.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

El Ayuntamiento, a través de sus servicios sociales municipales, brinda programas de asistencia económica destinados a los individuos más vulnerables dentro de la comunidad local. Para el año 2023, se ha asignado un presupuesto de 124.750,00 euros para este propósito, lo que refleja un compromiso sólido con la mejora de las condiciones de vida de quienes más lo necesitan.

Asimismo, se ha previsto una partida de 45.000 euros para subvenciones orientadas a la adaptabilidad funcional de viviendas destinadas a personas mayores y dependientes, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 y 10. Esta iniciativa busca mejorar la calidad de vida y la independencia de estos colectivos, fomentando la inclusión y la sostenibilidad social.

Y por último, conviene mencionar que en el ámbito de los Servicios Sociales, se ha establecido un servicio de orientación laboral, diseñado para asistir a individuos en situación de vulnerabilidad a superar los obstáculos que les impiden acceder al mercado laboral. Este enfoque se alinea de manera consistente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, que busca promover un crecimiento económico sostenible, inclusivo y equitativo. El servicio de orientación laboral busca no solo proporcionar ayuda en la búsqueda de empleo, sino también fomentar la resiliencia y el empoderamiento de las personas vulnerables, con el fin de facilitar su integración efectiva en el mercado de trabajo.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



ÁMBITO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.2. Ámbito territorial y patrimonial

2.2.1. Usos del suelo

Los usos del suelo del municipio de Cabra están regulados en el Plan General de Ordenación Urbanística, actualizado del año 2009, y donde dicho instrumento clasifica el suelo de la localidad de la siguiente manera de acuerdo con el título "IV Régimen Urbanístico del Suelo", capítulo I "Disposiciones generales":

- **Artículo 4.1 (e) La Clasificación del Suelo:**

1. El Plan General de Ordenación Urbanística, de acuerdo con la LOUA, clasifica la totalidad del término municipal, excluidos los sistemas generales de interés supramunicipal, en las siguientes clases y categorías de suelo: suelo urbano consolidado, suelo urbano no consolidado, suelo urbanizable sectorizado, suelo urbanizable no sectorizado, suelo no urbanizable de especial protección, suelo no urbanizable de carácter natural o rural y suelo no urbanizable del Hábitat Rural Diseminado.
2. Las distintas clases y categorías de suelo indicadas conllevan la posibilidad o imposibilidad, de acuerdo con el interés general, de la transformación urbanística del suelo mediante su urbanización y edificación así como los deberes inherentes a dicha transformación, en su caso, y el proceso para que la misma pueda producirse.

- **Artículo 4.2 (e) Delimitación del Contenido Urbanístico del Derecho de Propiedad del Suelo.**

La clasificación y las restantes determinaciones de ordenación urbanística del suelo vinculan los terrenos y las construcciones, edificaciones o instalaciones a los correspondientes destinos y usos, y definen la función social de los mismos delimitando el contenido del derecho de propiedad.

- **Artículo 4.3 (e) Principios Generales del Régimen Urbanístico Legal de la Propiedad del Suelo.**

1. La ordenación urbanística de los terrenos y de las construcciones, edificaciones o instalaciones no confiere a los propietarios afectados por ella derecho alguno a indemnización, salvo en los supuestos previstos en la LOUA y de conformidad, en todo caso, con el régimen general de la responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2. En los suelos clasificados como urbano no consolidado, la participación de la comunidad en el aprovechamiento generado por la ordenación urbanística y el reparto entre los propietarios afectados por ésta de las cargas y los costes de la urbanización precisa para su materialización, así como del aprovechamiento susceptible de apropiación, se producen en la forma y los términos establecidos en la LOUA, en este Plan General y en el planeamiento que lo desarrolle. En todo caso este reparto debe cumplir los siguientes requisitos:
 - A. Debe producirse, mediante el instrumento de equidistribución que corresponda, respecto de una comunidad de referencia que, como mínimo, debe tener características y dimensiones suficientes en función de la actividad de ejecución de que se trate.
 - B. La distribución de las cargas y la recaudación de los costes de la urbanización corresponde a la Administración en la forma legalmente determinada, debiendo quedar garantizados suficientemente los derechos de aquellos propietarios que no participen en la actividad de ejecución. La recaudación puede tener beneficiario privado cuando la urbanización se realice por gestión indirecta o mediante la aplicación de un sistema de actuación privado.
3. El uso urbanístico del subsuelo se acomodará a las previsiones de este Plan, quedando en todo caso su aprovechamiento subordinado a las exigencias del interés público y de implantación de instalaciones, equipamientos y servicios de todo tipo. De igual forma, la necesidad de preservar el patrimonio arqueológico soterrado, como elemento intrínseco del subsuelo, delimita su contenido urbanístico y condiciona la adquisición y materialización del aprovechamiento urbanístico atribuido al mismo por el instrumento de planeamiento. Sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo anterior, cuando el instrumento de planeamiento no precise el aprovechamiento atribuido al subsuelo, éste se presumirá público.
 - A. Estará legitimado para adquirir el aprovechamiento urbanístico atribuido por el planeamiento al subsuelo quien lo esté para el suelo vinculado al mismo, sin perjuicio del ajuste de aprovechamientos urbanísticos que deba realizarse. No obstante, el aprovechamiento subjetivo al subsuelo, únicamente se genera cuando no existan afecciones derivadas de la protección del patrimonio arqueológico.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- B. Sin perjuicio de la aplicación preferente de las normas concretas de regulación de usos pormenorizado, el aprovechamiento del subsuelo no computa a efectos de la edificabilidad de un terreno siempre que se destine a aparcamientos, trasteros hasta un máximo de diez (10) metros cuadrados por vivienda, o a instalaciones técnicas propias al servicio del edificio. En los demás casos, la edificabilidad situada bajo la rasante natural que se autorizará por la norma de este Plan se imputará al cincuenta por ciento (50%).
 - C. A efectos del cálculo del aprovechamiento urbanístico, la edificabilidad computable del subsuelo tendrá un coeficiente reductor del 50% del que corresponda aplicar sobre rasante al uso al que se destine. No obstante, cuando la dotación de aparcamientos venga exigida por el planeamiento, no se imputará como aprovechamiento urbanístico.
 - D. En el suelo urbano no consolidado y en el urbanizable, la cesión obligatoria de los terrenos destinados a usos públicos por el planeamiento conlleva igualmente la cesión del subsuelo a él vinculado.
 - E. En cualquier caso el subsuelo de los viales y espacios libres de uso y dominio público podrá destinarse a aparcamiento y a los usos compatibles con dicha actividad mediante concesión administrativa o figura similar por parte del Ayuntamiento.
- **Artículo 4.4 (e) Contenido Urbanístico Legal del Derecho de Propiedad del Suelo.**
 1. Forman parte del contenido urbanístico del derecho de propiedad del suelo, sin perjuicio del régimen que le sea de aplicación a éste por su clase y categoría, los siguientes derechos:
 - A. El uso, disfrute y la explotación normal del bien, a tenor de su situación, características objetivas y destino, conforme, o en todo caso no incompatible, con la legislación que le sea aplicable, y en particular con la ordenación urbanística establecida en el presente Plan y el planeamiento que lo desarrolle.
 2. Forman parte del contenido urbanístico del derecho de propiedad del suelo, sin perjuicio del régimen que le sea de aplicación a éste por su clase y categoría, los siguientes deberes:

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- A. Destinar el suelo al uso previsto por este Plan y el planeamiento que lo desarrolle, conservar las construcciones o edificaciones e instalaciones existentes en las debidas condiciones de seguridad, salubridad, funcionalidad y ornato, así como cumplir las exigencias impuestas por la ordenación urbanística para el legítimo ejercicio del derecho reconocido en el apartado anterior y los que le correspondan en aplicación de la clase y categoría de suelo de que se trate.
- B. Contribuir, en los términos previstos en la LOUA, en este Plan y en el planeamiento que lo desarrolle, a la adecuada ordenación, dotación y mantenimiento de la ciudad consolidada.
- C. Conservar y mantener el suelo, y en su caso su masa vegetal, y cuantos valores en él concurren en las condiciones requeridas por la ordenación prevista en este Plan y en el planeamiento que lo desarrolle y la legislación específica que le sea de aplicación.

Desagregando el suelo por uso funcional, según recoge el Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España (SIOSE), se distingue la distribución que se expone en la siguiente tabla.

Categorización Urbana	Superficie (Ha)
Urbano mixto - Discontinuo (ha)	21,86
Urbano mixto - Ensanche (ha)	104,72
Urbano mixto - Casco (ha)	39,24
Artificial no edificado (ha)	12,99
Asentamiento agrícola resid. (ha)	86,35
Dotacional (ha)	10,08
Terciario (ha)	6,14
Industrial (ha)	141,8
Infraestruct. de transporte (ha)	124,81
Infraestruct. energía, agua y otras (ha)	3,27
Explot. agrarias y forestales (ha)	45,33
Minas y canteras (ha)	82,83
Cultivos (ha)	16.784,42
Forestal y dehesas (ha)	5.317,34

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

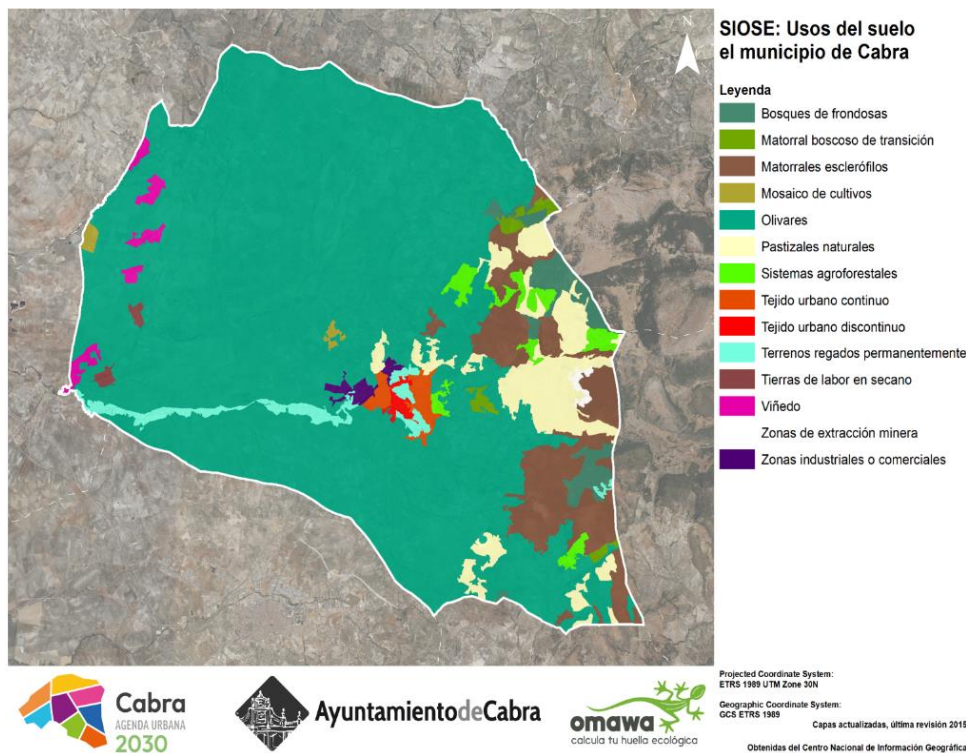
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Categorización Urbana	Superficie (Ha)
Aguas continentales (ha)	11,68
Terrenos nat. sin vegetación (ha)	108,37
Parques y zonas verdes urb. (ha)	19,07
Zonas Húmedas (ha)	2,11

Tabla 7: Superficie por ocupación del suelo en Cabra.
Fuente: E.P. a partir de SIOSE 2014.

En el siguiente plano se observa la distribución de los diferentes usos del suelo dentro del término municipal según SIOSE.



Plano 3: Usos del Suelo en Cabra (SIOSE 2014).
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG.

Acorde con la planificación de las zonas industriales, cabe destacar que los principales enclaves industriales de Cabra se encuentran distribuidos en dos polígonos: Vado Hermoso, con una extensión de 58,372 m², y el Polígono Industrial Atalaya, que abarca 33,377 m². Un tercer polígono, conocido como Junquillo, se localiza en la prolongación de la calle homónima, marcando la salida del área urbana hacia Monturque. Además, en las inmediaciones del núcleo urbano, se observa una



cierta concentración industrial a lo largo de la Avenida Fuente las Piedras, específicamente en la zona de los Silos. Dentro del propio núcleo urbano, se identifica un conjunto de pequeñas naves destinadas principalmente a almacenes y talleres, situadas en la zona de La Tejera.

Por otro lado, de manera simultánea, se evidencia un proceso de dispersión con la aparición de asentamientos en los ejes viales de entrada y salida de Cabra. En este sentido, se encuentran diversos establecimientos industriales a lo largo de las carreteras que conectan Cabra con los Llanos de Don Juan, Ubeda, Monturque, Castro del Río o Doña Mencía.

En el ámbito formativo y como herramienta para fomentar la creación de nuevas empresas, los residentes de Cabra cuentan con una incubadora empresarial, el Centro de Apoyo al Desarrollo, la Innovación y al Emprendimiento Municipal de Cabra (Centro ADIE), recientemente establecido, así como con el hotel de empresas municipal, que ofrece naves industriales de aproximadamente 120 m2.

En este sentido, en el contexto patrimonial, resulta pertinente complementar los datos proporcionados por el *Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo en España* (SIOSE) con las delimitaciones precisas de yacimientos arqueológicos, tal como se reflejan en el Plan General de Ordenación Urbana (P.G.O.U.). Estas delimitaciones son extraídas de la Catalogación Genérica Colectiva, disponible en el registro del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Es importante destacar que, además de las delimitaciones presentes en el P.G.O.U., se han identificado recientemente nuevos yacimientos arqueológicos, cuyas ubicaciones ya están registradas en dicho organismo.

Adicionalmente, se deben considerar otros hallazgos arqueológicos más recientes que, aunque no cuentan con delimitaciones definidas por polígonos de protección, podrían ser incorporados en este registro.

La inclusión de estos sitios arqueológicos, tanto los documentados en el P.G.O.U. como los descubiertos recientemente, es esencial para garantizar su preservación y protección adecuada.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

La salvaguardia de todos estos sitios arqueológicos representa un objetivo fundamental desde una perspectiva patrimonial, ya que contribuye a la conservación de la riqueza histórica y cultural de Cabra, además de promover la investigación y el conocimiento de su legado arqueológico. Este enfoque es esencial para la gestión sostenible y la valorización del patrimonio cultural en el marco de la Agenda Urbana de Cabra.

2.2.2. Movilidad

En cuanto a la movilidad, cabe destacar que Cabra se encuentra estratégicamente ubicada en relación al eje principal de transporte que conecta los municipios del sur de Córdoba en dirección oeste-este. Esta vía clave solía ser la carretera autonómica A-340 y actualmente se conoce como A-318 y A-339, entre otras.

La carretera A-318 conecta el municipio con la autovía A-45, que enlaza con Málaga y Granada y la CO-7401 conecta Cabra con la localidad vecina de Lucena. Además, Cabra cuenta con una salida directa hacia la N-432, que conecta Badajoz y Granada, a través de la A-318.

Adicionalmente, Cabra tiene dos opciones de salida hacia la N-331 y la A-45, que enlazan Córdoba y Málaga:

- A través de la A-318 hasta Lucena
- A través de la A-342 hasta Monturque

Mencionar también que, actualmente se está finalizando el proceso de aprobación del inventario de caminos que el Ayuntamiento ha venido realizando en los últimos meses. Y en cuanto a la movilidad supramunicipal de Cabra, ésta se articula a partir de las carreteras que se observan a partir del siguiente plano:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

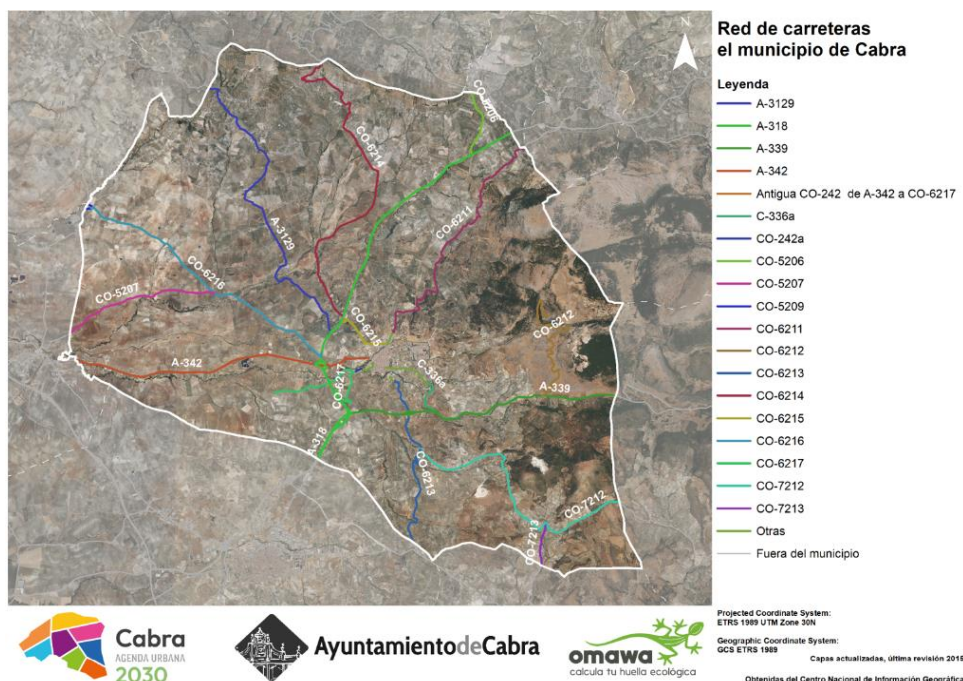


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 4: Red viaria de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2019.

Por su parte, Cabra cuenta con un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) redactado en 2015, de donde se obtienen las siguientes conclusiones a modo de matriz dafo, y donde se exponen, a su vez, algunas notas aclaratorias de su estado hoy día:

- Debilidades:
 - La actual ordenación del tráfico provoca sobrecarga de la red básica y atascos.
 - No existe una red para ciclistas y las redes peatonales no tienen un tratamiento claro.
 - Apenas se usa la bicicleta y el transporte colectivo en los desplazamientos.
 - El desplazamiento en coche para pequeñas distancias está muy arraigado en el ciudadano.
 - Existe una importante interrelación comarcal para el trabajo que obliga a muchos desplazamientos externos.
 - Los itinerarios, horarios e infraestructuras del transporte colectivo son insatisfactorios a nivel urbano e interurbano. (Nota: cabe destacar la actual expansión de los itinerarios hacia nuevas áreas urbanizadas que

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

anteriormente no formaban parte de la ruta del autobús, incluyendo la zona del PAUR2. Los horarios, de manera accesible, están dispuestos en todas las paradas del autobús, ya sea en marquesinas o en carteles verticales, indicando las horas y minutos aproximados de llegada. Cada parada cuenta con horarios específicos, y para mayor conveniencia, esta información también está disponible en la página web del Ayuntamiento. Las infraestructuras, como las marquesinas, se han situado en lugares donde las dimensiones de los acerados lo permiten, asegurando así una distribución eficiente y accesible para los usuarios).

- Existen zonas con un claro déficit de aparcamiento tanto en la vía pública como en garaje. (Nota: es importante resaltar que posteriormente a la redacción del PMUS, se han incorporado los siguientes nuevos aparcamientos: el de la Villa (mirador de La Paz), en el Cerro (puerta del Sol), calle Nueva, Puente Monjardin, González Meneses (campo chico), camino Arrieros, avd. Andalucía, aparcamiento nuevo de la calle Junquillo y la obra en ejecución del nuevo parking del centro en la calle Julio Romero.
- Los centros de atracción no cuentan con aparcamiento próximo o comunicación con aparcamiento de disuasión. (Nota: es conveniente tener en cuenta el punto anterior para destacar que hoy día esto no sucede así).
- La gestión prevista por el PGOU dificulta la gestión pública del mismo, de la que además no hay mucha tradición.
- No se ha desarrollado el PGOU, en especial las vías estructurales que descongestionen la red básica.
- La política de movilidad está muy repartida y difusa y apenas existe gestión ni control sobre la misma. (Nota: Actualmente la política de movilidad se lleva a cabo desde 3 delegaciones que son, urbanismo, movilidad sostenible y seguridad y tráfico, llevando a cabo propuestas incluidas en el PMUS).
- No hay suficiente control, vigilancia y sanción en lo que respecta a movilidad y calidad ambiental.

- Amenazas:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- En los ciclos económicos bajos la sostenibilidad pasa a un segundo plano.
- Las inclemencias meteorológicas aumentan la densidad de tráfico en las horas punta.
- Limitaciones en las políticas presupuestarias.
- Hábitos de compra y ocio de la población, ligados a desplazamientos en coche.
- Utilización del vehículo privado como objeto de consumo aspiracional.
- Dependencia del desarrollo de la sostenibilidad de las subvenciones.
- Las políticas de sostenibilidad en la movilidad no son muy populares y existe resistencia al cambio.
- Tendencia de concentración de las actividades empresariales en grandes ciudades.
- Disociación entre las ideas de tener un coche y un aparcamiento privado.
- Falta de compromiso y continuidad de la política local con respecto a ciclos anteriores y ausencia de estrategias.
- Imposición de los criterios económicos en el diseño de concesiones de transporte colectivo.
- Falta de amortización de modelos sostenibles en entorno de baja población.
- Tendencia de aumento de los desplazamientos de reparto por reducción de los stocks y compras online.
- Falta de penetración e interconexión del ferrocarril en muchas comarcas.

Además, dentro de las debilidades identificadas, tal como se desprende del Plan de Movilidad, se destaca una carencia significativa relacionada con los centros de atracción en Cabra. Específicamente, se señala que dichos centros carecen de estacionamiento cercano o de conexiones con aparcamientos de disuasión. Para abordar eficazmente esta problemática, es fundamental considerar de manera precisa las necesidades de los lugares de interés patrimonial visitables en la ciudad y planificar soluciones adecuadas.

Uno de estos lugares es la Villa del Mitra, que requiere la implementación de espacios de estacionamiento para visitantes. Además, es esencial crear un acceso



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

peatonal desde la Plaza Vieja que facilite el recorrido desde la Fuente de las Piedras hacia este sitio histórico, mejorando así la experiencia de quienes lo visitan.

Asimismo, el Cerro de la Merced, a pesar de contar con un amplio aparcamiento, podría beneficiarse de la creación de un acceso desde el paraje de Los Pelaos hacia Cabra, a lo largo de la A-339, en el tramo comprendido entre el kilómetro 7 y el kilómetro 6. Esta mejora no solo aumentaría la accesibilidad al Cerro de la Merced, sino que también contribuiría a descongestionar el tráfico en las zonas circundantes.

La atención específica a estas debilidades en materia de movilidad en el contexto patrimonial es esencial para preservar y promover los atractivos históricos y culturales de Cabra, garantizando al mismo tiempo una experiencia más fluida y agradable para los visitantes. Esta estrategia se alinea con los objetivos de la Agenda Urbana de Cabra, que busca fomentar el turismo cultural y el cuidado de su patrimonio.

Por otra parte, en lo que respecta a lo que refleja la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, el estado de las carreteras que se encuentran en Cabra es catalogado como regular en multitud de casos, así como con un dimensionamiento regular en buena parte de ellas. De manera desglosada puede observarse a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO					
CARRETERA	MUNICIPIO	ESTADO	ANCHO	LONGITUD	DIMENSIONAMIENTO
Código	Código INE	Estado	m	Km	Cl
A-3129	13	BUENO	5.00	11.70	REGULAR DIMENSIONADA
A-318	13	BUENO	7.00	12.20	BIEN DIMENSIONADA
A-318-A	13	BUENO	7.00	2.30	BIEN DIMENSIONADA
A-339	13	BUENO	6.00	9.60	BIEN DIMENSIONADA
A-342	13	BUENO	6.00	10.30	BIEN DIMENSIONADA
C-336 A(1)	13	BUENO	6.00	1.00	BIEN DIMENSIONADA
CO-5206	13	BUENO	7.00	2.40	REGULAR DIMENSIONADA
CO-5207	13	BUENO	6.00	5.50	MAL DIMENSIONADA
CO-5209 1	13	REGULAR	5.50	0.70	BIEN DIMENSIONADA
CO-5209 1	13	REGULAR	5.50	0.40	BIEN DIMENSIONADA
CO-6211	13	BUENO	5.80	9.70	BIEN DIMENSIONADA
CO-6212	13	REGULAR	5.00	7.40	MAL DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.50	REGULAR DIMENSIONADA

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO					
CARRETERA	MUNICIPIO	ESTADO	ANCHO	LONGITUD	DIMENSIONAMIENTO
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.20	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	7.00	2.60	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.30	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	1.40	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.80	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.20	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.20	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	0.10	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6213	13	REGULAR	6.00	1.10	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6214	13	REGULAR	5.50	2.50	MAL DIMENSIONADA
CO-6214	13	REGULAR	5.00	10.10	MAL DIMENSIONADA
CO-6215	13	BUENO	7.50	0.20	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6215	13	BUENO	5.50	1.00	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6215	13	BUENO	7.00	0.40	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6215	13	BUENO	7.00	0.40	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6216	13	BUENO	6.00	9.70	BIEN DIMENSIONADA
CO-6217 1	13	BUENO	6.00	1.70	REGULAR DIMENSIONADA
CO-6217 2	13	BUENO	5.00	2.40	MAL DIMENSIONADA
CO-7212 2	13	BUENO	5.50	3.10	BIEN DIMENSIONADA
CO-7212 3	13	BUENO	7.00	6.60	BIEN DIMENSIONADA
CO-7213 2	13	REGULAR	8.00	1.50	BIEN DIMENSIONADA
CP-115	13	BUENO	5.00	0.90	MAL DIMENSIONADA
CP-122 T2	13	REGULAR	6.00	1.70	BIEN DIMENSIONADA
CP-122 T3	13	REGULAR	6.00	1.70	BIEN DIMENSIONADA
CP-122 T4	13	REGULAR	6.00	1.00	BIEN DIMENSIONADA
CP-122T4RI	13	REGULAR	4.00	2.00	BIEN DIMENSIONADA
CP-122T4RI	13	BUENO	4.00	0.20	BIEN DIMENSIONADA
CP-122T4RI	13	REGULAR	4.00	0.80	BIEN DIMENSIONADA
CP-132	13	BUENO	5.00	3.30	MAL DIMENSIONADA
CP-194	13	BUENO	5.00	8.50	MAL DIMENSIONADA
CP-204	13	BUENO	5.00	3.30	REGULAR DIMENSIONADA
CP-38 T1 B	13	BUENO	5.50	1.90	BIEN DIMENSIONADA
CP-52 aV2	13	BUENO	6.00	0.10	BIEN DIMENSIONADA
CP-52 aV2	13	BUENO	6.00	0.20	BIEN DIMENSIONADA
CP-60 R1	13	BUENO	5.00	0.20	BIEN DIMENSIONADA
CP-60 R2	13	BUENO	5.00	0.40	BIEN DIMENSIONADA
CP-60 R3	13	BUENO	4.00	0.30	BIEN DIMENSIONADA
CP-60 R4	13	BUENO	5.00	0.70	BIEN DIMENSIONADA
CP-62	13	REGULAR	5.00	0.60	MAL DIMENSIONADA
CP-62	13	REGULAR	5.00	1.60	MAL DIMENSIONADA

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

CARACTERÍSTICAS DE LOS TRAMOS DE CARRETERA EN EL MUNICIPIO					
CARRETERA	MUNICIPIO	ESTADO	ANCHO	LONGITUD	DIMENSIONAMIENTO
CP-66	13	REGULAR	5.00	3.30	MAL DIMENSIONADA
CP-66	13	REGULAR	5.00	0.70	MAL DIMENSIONADA
CP-86 T1	13	BUENO	5.50	3.20	BIEN DIMENSIONADA
CP-86 T1RI	13	BUENO	5.00	0.50	BIEN DIMENSIONADA
CP-86 T2	13	BUENO	6.00	1.20	BIEN DIMENSIONADA
CP-87 RI	13	REGULAR	5.50	1.70	MAL DIMENSIONADA
CP-87 T1	13	REGULAR	5.50	0.40	MAL DIMENSIONADA
CP-87 T1	13	REGULAR	6.00	0.50	MAL DIMENSIONADA
CP-89	13	BUENO	5.00	0.30	MAL DIMENSIONADA
CP-89	13	BUENO	5.00	0.80	MAL DIMENSIONADA
CP-89	13	BUENO	5.00	3.50	MAL DIMENSIONADA

Tabla 8: Estado de los tramos de carreteras en Cabra.
Fuente: EIEL, 2017.

De igual forma, y atendiendo a una movilidad más urbana, se refleja el estado que tienen los pavimentos de las diferentes vías en el municipio. En este también se encuentran algunas zonas deterioradas que necesitan de mejoras en sus condiciones e incluso se localizan tramos sin pavimentar. En la siguiente tabla puede observarse la información a detalle:

CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DEL MUNICIPIO						
NÚCLEO DE POBLACIÓN		TIPO	ESTADO	LONGITUD	SUPERFICIE	VIVIENDAS SIN ACCESO PAVIMENTADO
Código INE		Cl	Cl	m	m	Nº
4	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	828	6856	0
4	1	CALLES Y PLAZAS	MALO	562	3316	0
4	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	236	968	16
4	1	TRAVESÍAS	BUENO	580	5504	0
4	1	TRAVESÍAS	MALO	262	1153	0
5	1	CALLES Y PLAZAS	BUENO	42368	336368	0
5	1	CALLES Y PLAZAS	NO PAVIMENTADO	1886	13080	18
5	1	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	3826	24124	0
5	1	OTROS VIARIOS	MALO	199	623	0
5	1	OTROS VIARIOS	NO PAVIMENTADO	189	580	1
5	1	TRAVESÍAS	BUENO	4178	31820	0



CARACTERÍSTICAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS VIARIAS DEL MUNICIPIO						
NÚCLEO DE POBLACIÓN		TIPO	ESTADO	LONGITUD	SUPERFICIE	VIVIENDAS SIN ACCESO PAVIMENTADO
5	1	TRAVESÍAS	NO PAVIMENTADO	190	1904	0
5	1	TRAVESÍAS	REGULAR	1603	12163	0
9	70	CALLES Y PLAZAS	REGULAR	540	2526	0
9	70	TRAVESÍAS	BUENO	1000	2179	0

Tabla 9: Estado de los pavimentos de carreteras en Cabra.
Fuente: EIEL, 2017.

Continuando con las infraestructuras viarias, cabe mencionar que Cabra aloja una extensa red de vías pecuarias que actúan, en su conjunto facilitan el acceso a muchas zonas ya sea para usos tradicionales como para actividades de uso público. Por tanto, en el transcurso de la historia, estas vías han jugado un papel muy importante en la actividad económica de Andalucía, tanto en la agricultura como en la ganadería.

Además, en este caso, estas infraestructuras contribuyen a formar una red de corredores ecológicos que permiten la interconexión de hábitats y poblaciones de especies. Lo que a su vez, se traduce en una mejora de los servicios ecosistémicos que favorecen el mantenimiento medioambiental, mientras que desempeñan una función paisajística, social y cultural en el municipio. En los últimos años se ha potenciado por parte del consistorio el uso alternativo de las vías pecuarias.

En materia de regulación, actualmente el Decreto 155/1998, de 21 de Julio, rige todo lo relacionado con preservar esta importante herencia cultural, dando cumplimiento a la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias. Así, las vías pecuarias que discurren por el término municipal quedarían recogidas en el siguiente plano.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

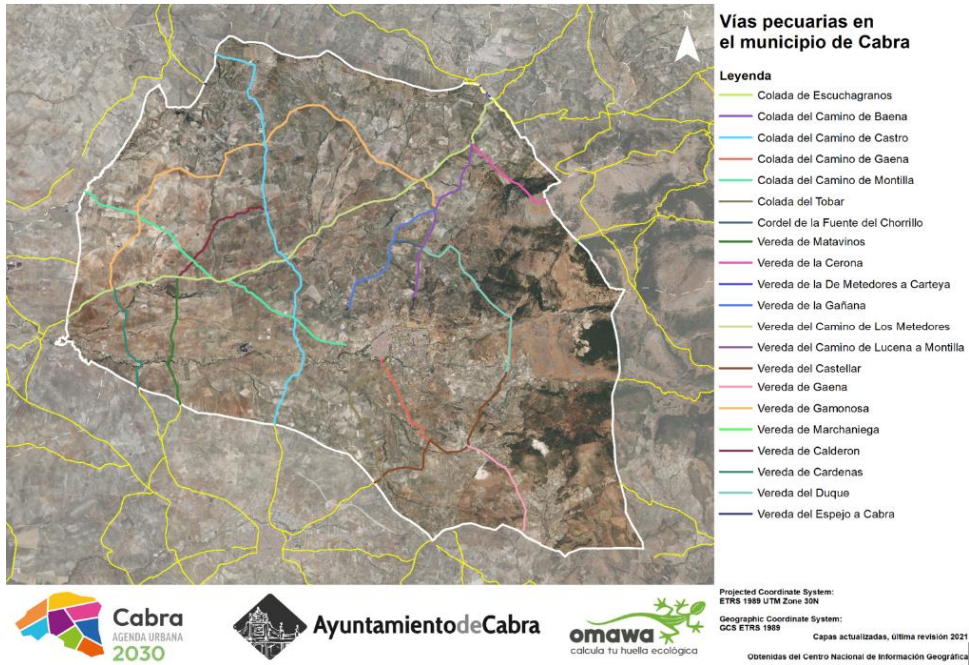


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

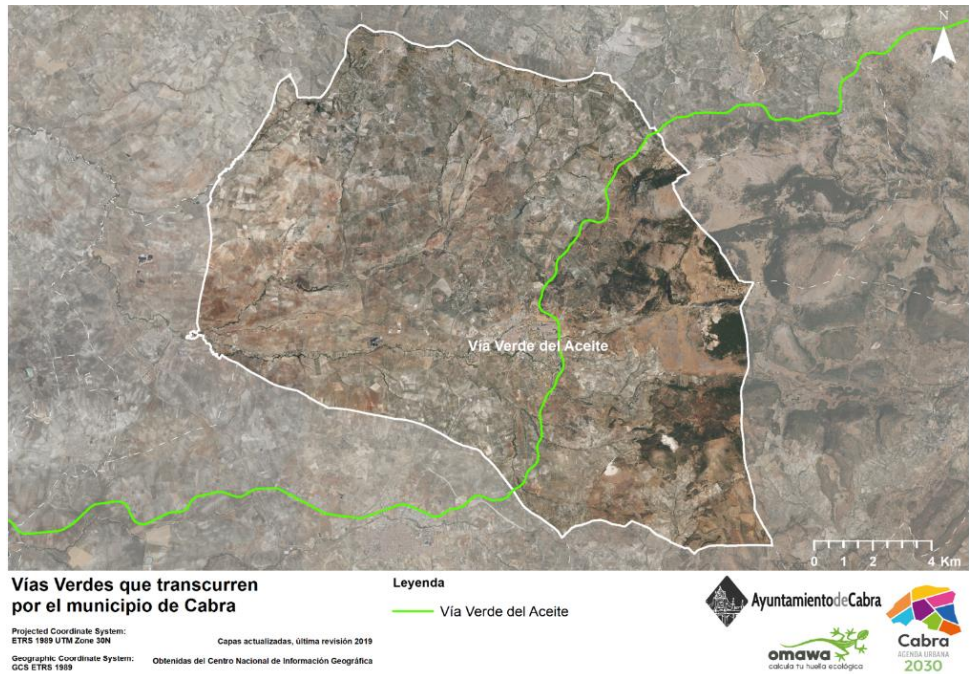
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 5: Red de vías pecuarias de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos de Referencia de Andalucía (DERA), 2021.

En cuanto a las vías verdes, en el siguiente plano se observa su localización geográfica:



Plano 6: Vías verdes de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2019.



A escala local, teniendo en cuenta la dimensión del municipio y la inexistencia de núcleos urbanizados y la poca relevancia del diseminado, que proporciona la cercanía de los servicios públicos y privados, la mayoría de los desplazamientos se pueden realizar a pie. Pero, a escala supramunicipal existe dependencia del vehículo privado, a continuación se ofrecen los datos del parque de vehículos municipal:

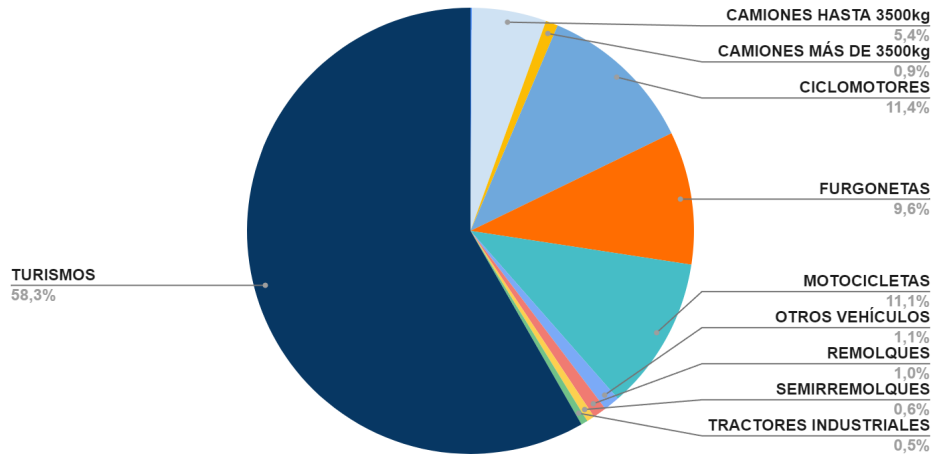


Gráfico 5: Parque de vehículos en Cabra. Marzo de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

En cuanto al tipo de combustible utilizado por el parque móvil, destaca que el 54,9 % de éstos son de diesel y el 43,2 %, de gasolina. Eso conlleva un grave impacto ambiental derivado tanto de la contaminación ambiental (GEI) como de la contaminación acústica. Como dato importante, cabe destacar que existen 23 vehículos eléctricos, lo que supone que el 0,14 % del parque de vehículos es eléctrico, lo que vuelve a hacer hincapié en la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre la adquisición de vehículos menos contaminantes.



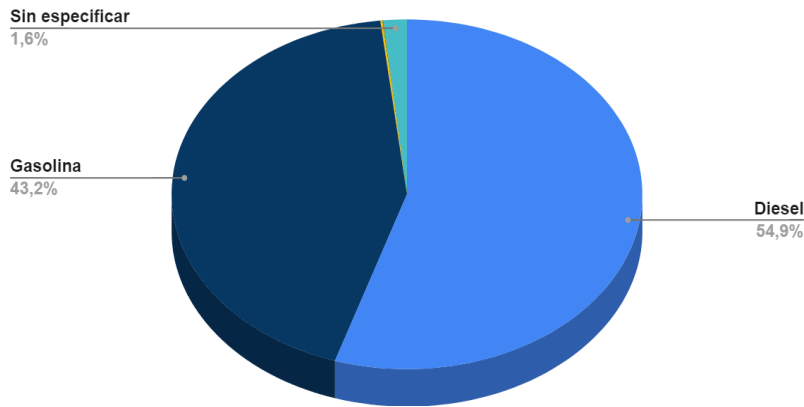


Gráfico 6: Carburante. Cabra. Enero de 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la DGT.

Por último, cabe destacar que dentro del ámbito de la Movilidad Urbana y en consonancia con los objetivos delineados en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI), se han llevado a cabo una serie de iniciativas y proyectos con el fin de promover la movilidad sostenible y eficiente en la ciudad de Cabra. A continuación, se detallan las acciones implementadas y pendientes:

1. Rehabilitación del Eje Plaza de España - Calle Solís: se ha ejecutado con éxito la rehabilitación de la arteria urbana que conecta la Plaza de España con la Calle Solís. Esta intervención ha priorizado la mejora de la accesibilidad peatonal, la optimización de los carriles y la implementación de medidas de seguridad vial.
2. Fomento del Transporte Público: en línea con el compromiso por reducir la congestión vehicular y promover una movilidad más sostenible, se han emprendido acciones para mejorar el servicio de transporte público. Estas medidas incluyen la optimización de rutas, la renovación de la flota de autobuses con vehículos más eficientes y la instalación de paradas accesibles y seguras para los usuarios.
3. Desarrollo de Infraestructura de Carga Eléctrica: se ha dado un paso importante en la promoción de la movilidad eléctrica mediante la instalación de postes de carga eléctrica en puntos estratégicos de la ciudad. Estos dispositivos permiten la recarga de vehículos eléctricos, contribuyendo a la reducción de emisiones contaminantes y a la promoción de energías limpias en el transporte urbano. Se encuentra pendiente la instalación de nuevos postes para ampliar la cobertura de carga eléctrica en la ciudad.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

4. Paneles Informativos en Paradas de Autobuses: para mejorar la experiencia de los usuarios del transporte público, se han implementado paneles informativos en las paradas de autobuses. Estos paneles proporcionan información en tiempo real sobre los horarios, rutas y tiempos de espera de los autobuses, facilitando la planificación de viajes y promoviendo un uso más eficiente del transporte público.

Estas acciones representan un avance significativo en la promoción de una movilidad urbana más sostenible, eficiente y amigable con el entorno en Cabra. Además, reflejan el compromiso de la ciudad con la mejora de la calidad de vida de sus habitantes y la reducción de la huella ambiental en el ámbito de la movilidad.

2.2.3. Vivienda

La disponibilidad o no de residencia, su localización y condiciones tiene su repercusión en los desplazamientos. Factores como la disponibilidad, o no, de garaje, la mayor o menor accesibilidad o unos Acerados adecuados para poder caminar por ellos, pueden determinar el diferente uso de un medio u otro para desplazarse. Especial mención para el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cabra (PMVS), que tiene por finalidad a partir de la determinación de las carencias del parque de viviendas existente, adoptar medidas para su conservación, mantenimiento, accesibilidad y rehabilitación.

Para el análisis de la vivienda se debe estudiar su desarrollo municipal según su año de construcción así como el estado de la edificación. Los datos reflejados en las siguientes tablas muestran que el estado de los edificios es bueno prácticamente en su totalidad, a pesar de contar con un parque edificatorio relativamente antiguo, con más de la mitad de los edificios con más de 40 años. En los próximos años va a ser necesario también impulsar rehabilitaciones en criterios de eficiencia energética debido a la emergencia climática y la actual crisis energética.

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
Total	5.097	10.516	11	16	34	61	254	391	4.798	10.048
Antes de 1900	80	99	4	4	6	7	24	35	46	53
De 1900 a 1920	115	169	2	6	5	10	46	68	62	85
De 1921 a	142	193	1	1	11	25	46	57	84	110



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	Total		Ruinoso		Malo		Deficiente		Bueno	
	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles	edificios	inmuebles
1940										
De 1941 a 1950	199	264	6	6	41	47	152	211
De 1951 a 1960	526	956	2	2	44	78	480	876
De 1961 a 1970	520	1.056	1	1	1	2	20	61	498	992
De 1971 a 1980	1.065	2.374	2	2	1	1	17	25	1.045	2.346
De 1981 a 1990	911	2.017	1	2	1	1	8	8	901	2.006
De 1991 a 2001	973	1.711	1	7	3	3	969	1.701
De 2002 a 2011	566	1.677	5	9	561	1.668

Tabla 10 Estado de los edificios en Cabra. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: INE.

Si se estudia la tipología de la vivienda en cuanto a instalaciones, se observan más concretamente esas necesidades de la rehabilitación con respecto a las nuevas exigencias para los hogares, así como normativas relacionadas, sobre todo en lo concerniente a la accesibilidad.

Instalaciones	Edificios	Inmuebles
Accesible (%)	23,32	35,42
Con ascensor (%)	25,97	68,46
Con garaje (%)	61,13	65,47
Con gas (%)	7,95	12,58
Con tendido telefónico (%)	77,39	91,23
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	79,68	93,02
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	20,32	6,98
Con agua caliente central (%)	39,05	33,93

Tabla 11: Edificios e inmuebles según Instalaciones de Cabra. Censos de Población y Viviendas 2011.
Fuente: INE

De forma adicional, cabe mencionar que en base al Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cabra, se concluye que ante la creciente demanda de 2.800 viviendas durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, divididas equitativamente en un 50% para compra y un 50% para alquiler, resultó imperativo tomar medidas efectivas. Para abordar esta situación, se propuso en dicho plan lo siguiente: en primer lugar, la utilización de viviendas desocupadas mediante procesos de rehabilitación (500



unidades), además de aprovechar las viviendas vacantes de la propia demanda, que se pondrían a disposición del mercado tras ser rehabilitadas (560 unidades). Asimismo, se contempla la rehabilitación de viviendas usadas de la oferta actual (528 unidades) y la introducción de viviendas nuevas en el mercado (22 unidades). Además, se tiene previsto reintegrar al mercado un porcentaje de viviendas en buen estado (840 unidades) y construir 1.647 viviendas nuevas, lo que suma un total de 4.097 viviendas.

De todas estas opciones, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo (PMVS) se encarga específicamente de aquellas que requieran rehabilitación, abarcando aproximadamente el 40% de las obras de rehabilitación previstas (1.153 de 2.817). Además, gestionará todas las nuevas construcciones planificadas, que suman 1.647 unidades. En conjunto, el PMVS se haría cargo de un total de 2.800 viviendas, que se ajustaría perfectamente a la demanda. Por ende, existe un margen de seguridad de 1.297 viviendas, equivalente al 46% de la demanda, que permitirá afrontar cualquier eventualidad y garantizar el cumplimiento de las necesidades habitacionales.

En cuanto a las conclusiones obtenidas por el PMVS, se resume en lo siguiente:

1. El PGOU tiene capacidad suficiente para albergar la vivienda nueva necesaria para cubrir la demanda, incluida la de vivienda protegida.
2. La gestión propuesta en el PGOU y la coyuntura económica ha limitado significativamente el desarrollo urbanístico.
3. Las previsiones dotacionales del PGOU son suficientes para dar respuesta al alojamiento en suelo dotacional.
4. Aunque se consideren deshabitadas 100 viviendas en el núcleo urbano, podrían considerarse hasta un total de 500 con un uso escaso susceptibles de incorporarse al mercado de la vivienda.
5. El PMVS estimó una demanda de vivienda total de 2.800 hasta 2023 de la que la mitad verá en VPO.
6. El PMVS estimó una demanda de vivienda total de 2.800 hasta 2023 de la que la mitad será para compra y mitad para alquiler.
7. Del total de la demanda, tanto de alquiler como de compra, en torno unas 1.400 viviendas (el 50 %) será en VPO.
8. El PMVS desarrollará planes de acción para impactar sobre la oferta de 2.800 viviendas hasta el 2023, siendo la mitad para VPO.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Los cambios demográficos tienen su repercusión directa sobre el tamaño de los hogares, tendiendo a un menor número de personas por hogar, a la par que la edad media de los ciudadanos se va incrementando. En el Censo de Población y Viviendas de 2011 del INE, se acogen los últimos datos de edificios e inmuebles del municipio, donde se contabilizan 10.516 inmuebles frente a 5.097 edificios. Acorde con los datos del Censo de 2011 del Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), si se analizan las viviendas según su tamaño del hogar, se desglosan en 1.849 hogares con un miembro, 2.082 hogares con dos miembros, 1.789 hogares con 3 miembros, 1.658 hogares con 4 miembros y 504 hogares con 5 miembros:

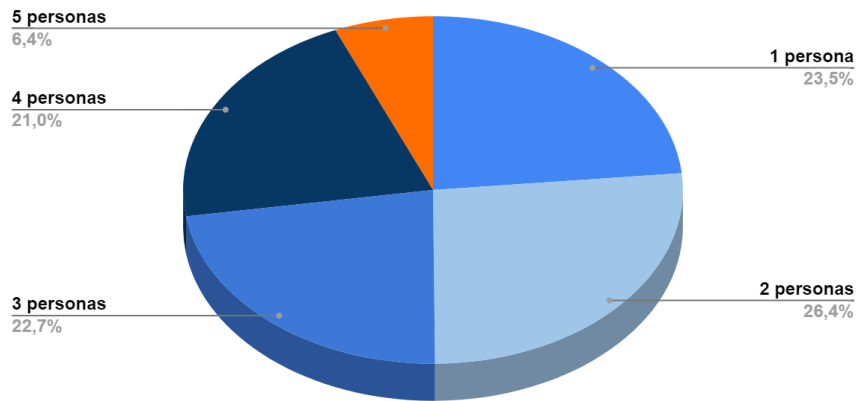


Gráfico 7: Hogares de Cabra según su tamaño.
Fuente: E.P. a partir de datos del Censos de Población y Viviendas 2011 del INE.

El análisis de las transacciones inmobiliarias de Cabra refleja un claro descenso a partir del 2007 (año con mayor número de transacciones de toda la serie) como consecuencia posiblemente de la crisis económica. Hay que resaltar que estas transacciones son consecuencia de la firma de escrituras de las viviendas que se habían construido antes del inicio de la crisis inmobiliaria. La línea de tendencia a día de hoy es creciente, aunque tras el gran descenso ocurrido a partir del año 2007 no se ha conseguido llegar al pico máximo años más tarde, aunque empiezan a acercarse.

Este fenómeno se puede deber en parte a que durante la época más fuerte de la pandemia COVID-19 en 2020, la gente optó por no arriesgar por posible recesión económica, mientras que en 2021 se han lanzado a la compra debido a una mejoría de la pandemia y a las bolsas de ahorro generadas durante la etapa de

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

confinamiento. El actual contexto de inflación económica provocado por la guerra puede volver a descender la compra de viviendas.

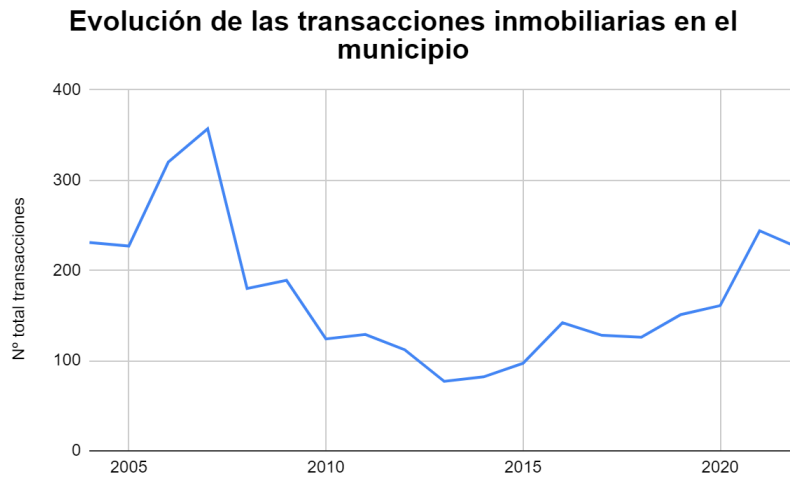


Gráfico 8: Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio de Cabra.
Fuente: E.P. a partir del MITMA, 2022

Si se analiza la evolución de las transacciones según tipología de viviendas, se extraen las siguientes conclusiones: las transacciones de viviendas de segunda mano han estado por encima de las de obra nueva, excepto en el 2008, señal de que existen muchas viviendas de segunda mano a precios más asequibles que las de nueva construcción, no obstante, a partir de ese mismo año las transacciones de vivienda nueva se desploman como causa de la crisis inmobiliaria, las transacciones en vivienda protegida son mucho menores en comparación con las de segunda mano o libres, pero superiores a las de vivienda nueva hasta la fecha donde se obtienen datos.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Evolución de las transacciones inmobiliarias en el municipio según su tipología

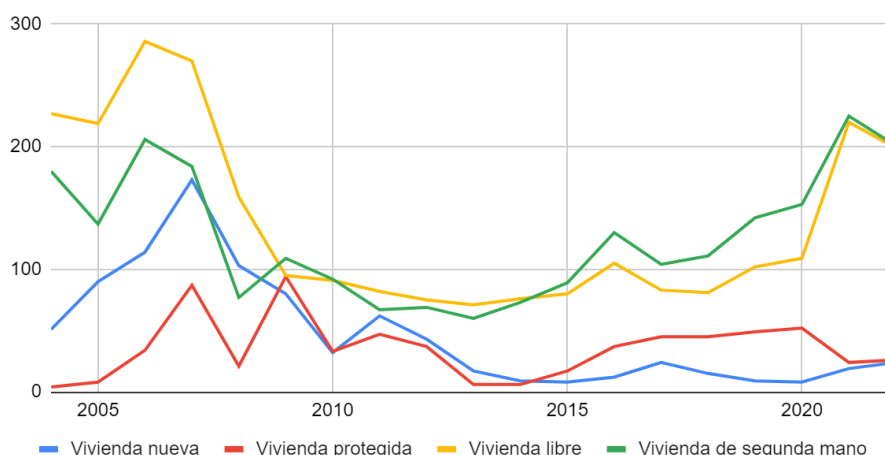


Gráfico g: Evolución de las transacciones inmobiliarias en Cabra según su tipología.
Fuente: E.P. a partir de datos del MITMA, 2022.

2.2.4. Infraestructura verde

Se define como Infraestructura Verde a una red estratégicamente planificada de espacios naturales y semi-naturales y otros elementos ambientales diseñados y gestionados para ofrecer una amplia gama de servicios de los ecosistemas. Incluye espacios verdes (o azules si se trata de ecosistemas acuáticos) y otros elementos físicos en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas (Infraestructura verde: mejora del capital natural de Europa. Comunicación de la Comisión Europea, 2013). La Comisión Europea considera la Infraestructura Verde como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos. La Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA, 2014) propone una metodología de acercamiento multiescalar para la identificación de los elementos de la Infraestructura Verde, dependiendo de los objetivos que se persigan:

- **Análisis a nivel de paisaje** (resolución de 1 km): se identifican y cartografía elementos de la Infraestructura Verde o funciones y servicios de los ecosistemas.



- **Análisis a escala local** (recomendada <100 m): se identifica la Infraestructura Verde de carácter urbano como parques y zonas verdes, entre otros.

Analizando la Infraestructura Verde a escala local, tomando como referencia los datos del Inventario Municipal de Zonas Verdes, se diagnostica un promedio suficiente de infraestructura verde, concretamente 12,63 m²/habitante. Esto es así considerando que los índices marcados por la OMS son de entre 15 y 20 m²/habitante.

Nombre de la instalación	M2
Junquillo	710
Plaza Vieja	350
Calle Mayor	1620
Oficina de turismo	170
Plaza Condes de Cabra	1780
Plaza San Agustín	120
Teniente Fernández cl.	80
Bachiller León cl.	80
Glorieta de Colombia	190
Baños de San Juan cl.	50
Cuesta de San Juan	30
Plaza Santa María La Mayor	130
Plaza de España	2600
Plaza de Aguilar y Eslava	180
Plaza Iglesia Santo Domingo	130
Santo Cristo cl.	90
Plazas Santa Lucía cl.	450
Plaza Andovalas cl.	50
Plaza de Abastos	230
El Moredal urb.	1030
Estación de autobuses	600
Belén cl.	190
La Libertad cl.	730
Belén avda.	1300
Atalaya pol.	2310
Málaga cl.	1840
Plaza Natividad	180
González Meneses cl.	870
Rafael Leña Caballero	460
Maestro Molina urb.	870
Fuente del Río avda.	350

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

El Jardinito, teatro	1400
Pedro Garfias, urb.	1840
Monturque ctra.	70
Cruz del Atajadero	430
La Nava, urb.	640
Juan Ramón Jiménez, urb.	2340
Dean Padilla cl.	190
Polideportivo	270
Almería, cl.	860
Poeta Ruíz Madueño, urb.	720
Villa Lourdes	350
Acera Cautivo-Sto Domingo-Sta María	2520
Blas Infante, urb.	8270
Policía Local	1450
Blas Infante, cl.	1940
C/ ONCE urb.	2250
Coop. Jesús Obrero, urb.	3820
Escultor Antonio Maíz Castro	3170
Ben Mocadem, cl.	210
Centro integrado	200
José Cobo Puerto	950
Santa Teresa de Jornet, cl.	250
PAU-R2 (Victoria Kent, Periodista Manuel Lama, Marie Curie, Eduardo Rueda, etc.)	4400
Vado Hermoso, pol.	8200
Dr. Carlos Zurita, urb. Vitra	2860
Geólogo W. Killian, cl.	380
Auditorio	7350
Dr. Carlos Zurita, glorieta	50
D. Juan de Borbón, glorietas	40
Fuente de las Piedras, ctra.	730
Avda. Góngora, pinar	5220
calle mudanzas	256
Urb. Poeta Tomás Luque	1122
Mantón de Manila	11800
Pza. Paco Carmona	1300
Cuesta los Barreros	636
La Tejera	37700
Mirador de la Paz	2880
Ciudad de los niños	13500
Teniente Albornoz cl.	670

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Alcalde Luis Cabello cl.	520
San Francisco cl.	840
Santa Teresa de Jornet cl.	1420
Acera Fleming cl.	1820
Santo Domingo cl. Sta. María	1720
San José cl.	5120
Parque Manuel El Zeta	3820
Isla Galiano	1580
Nuestra Sra. De La Paz	6260
Parque Europa	6850
Tren del aceite	3450
Santa Coloma de Gramanet	11500
Alcántara Romero	14700
Parque Infantil de Tráfico	2250
Fuente de las Piedras	9180
Fuente del Río	15500
Parque Deportivo Heliodoro	11100
Parque Huertas Bajas	2410
Centro Cívico Huertas Bajas	800
TOTAL	253844

Tabla 12: Instalaciones verdes en Cabra.
Fuente: E.P. a partir de los datos del Inventario Municipal de Zonas Verdes, 2023.

En virtud de sus notables valores naturales y su condición de propiedad municipal, resulta imperativo que se incorpore el **Cerro de la Merced** (14013A023004610000GF) en el marco de la Agenda Urbana de Cabra. Este espacio, además de ser un relevante yacimiento arqueológico, destaca como un lugar de interés de carácter natural en el municipio. La inclusión del Cerro de la Merced como una propuesta de intervención en la Agenda Urbana de Cabra busca reconocer y preservar su riqueza natural y cultural. Como parte de esta estrategia, es fundamental desarrollar acciones concretas que promuevan la conservación de este entorno, así como su accesibilidad y disfrute por parte de la comunidad local y los visitantes.

El Cerro de la Merced representa un recurso valioso para Cabra, tanto desde el punto de vista histórico y arqueológico como desde una perspectiva medioambiental. Por tanto, su incorporación en la Agenda Urbana permitirá diseñar y ejecutar medidas destinadas a potenciar su conservación, promover su conocimiento y valoración, y garantizar su sostenibilidad a largo plazo. En este contexto, se deben considerar iniciativas como la mejora de los senderos y accesos al Cerro, la protección de su biodiversidad, la difusión de su importancia histórica y natural, y la promoción de



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

actividades de educación ambiental y cultural que involucren a la comunidad. De esta manera, se contribuirá a enriquecer la oferta patrimonial y natural de Cabra, fortaleciendo su identidad y su atractivo como destino turístico y lugar para la recreación de sus habitantes.

2.2.5. Patrimonio natural y cultural

La legislación vigente autonómica y nacional aplicable al patrimonio natural y cultural es:

- Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección.
- Ley 16/1985, de 25 de junio, Ley del Patrimonio Histórico Español.
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, de ámbito estatal.
- Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (BOJA núm. 248, 19 de diciembre 2007). Constituye un pilar fundamental en la protección y conservación del patrimonio histórico de la región de Andalucía.
- DECRETO 168/2003, Reglamento de Actividades Arqueológicas: Este decreto, fechado el 17 de junio de 2003 y publicado en el BOJA número 134 el 15 de julio de 2003, establece las regulaciones específicas para las actividades arqueológicas en Andalucía. Su incorporación en la Agenda Urbana es esencial para garantizar que las excavaciones, investigaciones y conservación de yacimientos arqueológicos en Cabra se realicen de acuerdo con los estándares y procedimientos adecuados.

Esta legislación hace hincapié en la necesidad del inventariado y catalogación de bienes y espacios protegidos, comprendiendo aquellos de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que incorporen un ambiente característico o tradicional. Así mismo, la inclusión de estas normativas en la Agenda Urbana de Cabra demuestra el compromiso del municipio con la protección y promoción de su patrimonio histórico y arqueológico. Además, proporciona un marco legal sólido para guiar las acciones y proyectos relacionados con la conservación y puesta en valor de estos activos culturales, contribuyendo así al enriquecimiento de la identidad y el atractivo cultural de Cabra. Con respecto al patrimonio natural, en Cabra se contemplan hasta siete figuras de especial



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



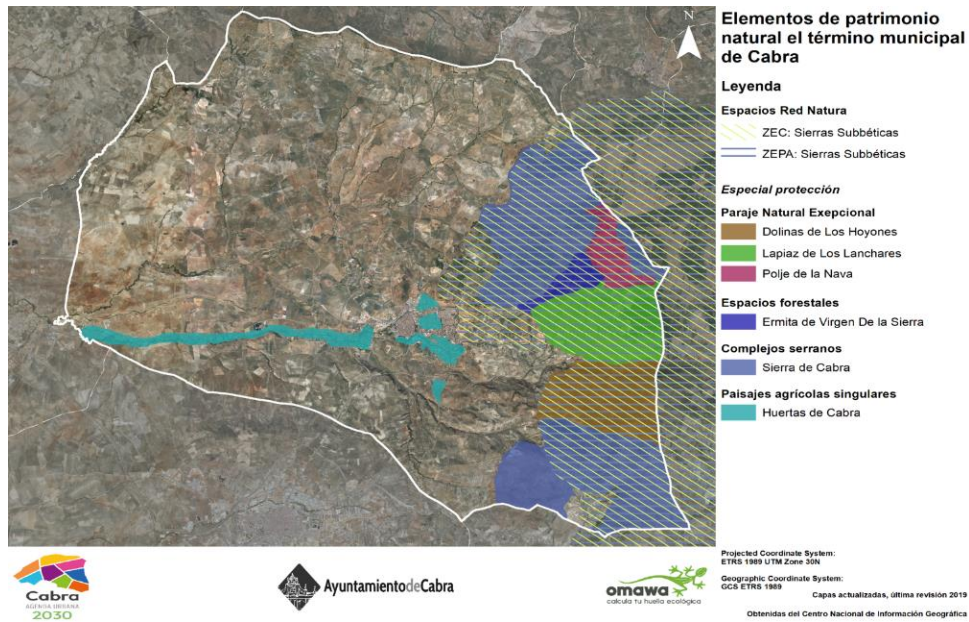
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

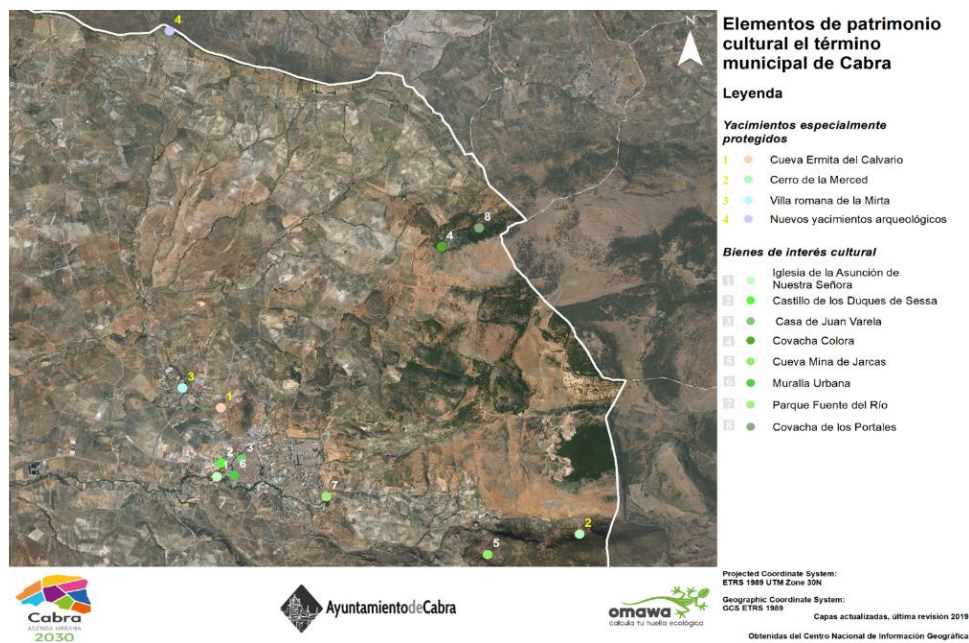
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

protección y dos espacios de Red Natura, donde se pueden observar en los siguientes planos:



Plano 7: Espacios de patrimonio natural en Cabra.

Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2019.



Plano 8: Espacios de patrimonio cultural en Cabra.

Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2019.



Por lo que respecta al patrimonio cultural, según se detecta en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, se encuentra registrada una importante suma en cuanto a Bienes inmuebles, muebles e inmateriales. Se registran hasta un total de 106 Bienes inmuebles, 424 Bienes muebles y 12 Bienes inmateriales.

Cabe señalar que el municipio de Cabra es rico en patrimonio cultural, que abarca desde vestigios históricos hasta museos contemporáneos. Uno de los puntos de referencia más emblemáticos de Cabra es el "Cerro de la Merced".

Algunos aspectos clave del patrimonio cultural de Cabra son:

1. **Cerro de la Merced.** Entre Iberia e Hispania: el palacio ibérico del Cerro de la Merced (Cabra, Córdoba) está situado sobre el paso natural que une la Campiña cordobesa y la Subbética, una antigua ruta que (todavía hoy) une Cabra con Carcabuey y Priego. De forma cónica, y aislado, destaca en el entorno como un centro de referencia visual; cualquier cosa que se construya en su cima resalta en el paisaje inmediato.

En algún momento entre el siglo V y el IV a.C. se edificó allí un edificio, quizá un santuario, que incluía un monumento decorado con cornisas de gola y espectaculares relieves vegetales. Orientado al este, su fachada era iluminada cada mañana por los primeros rayos del sol que se alza sobre la sierra. Aprovechando parte de la planta y reutilizando muchos bloques del viejo edificio, un señor ibero construyó algo más adelante un complejo arquitectónico monumental, un gran edificio de planta cuadrada y dos alturas, con muros ciclópeos exteriores de hasta cuatro metros de espesor. Espléndidamente conservado, con muros todavía hoy conservados hasta cuatro metros de altura, en la planta baja hubo almacenes, salas enlosadas con grandes lajas, áreas de molienda de cereal, quizá incluso una capilla recóndita.

Este gran recinto estaba además rodeado por una terraza perimetral contenida por otro gran muro de aterrazamiento. Una escalinata de piedra enlazaba la puerta con la gran terraza y el gran recinto de la cima. El aspecto sería imponente, y lo sigue siendo hoy.

Es posible que el edificio fuera a fines del siglo III a.C. la sede del poder de un 'señor de la guerra', o de un noble ibero, cuya relación con el cercano

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

oppidum de *Igabrum*, hoy Cabra, todavía no se puede precisar. Pero lo cierto es que en esos años el complejo aristocrático fue saqueado y demolido, sus imponentes esquinas arrasadas para impedir la reconstrucción. Todavía durante unas décadas se utilizaron las ruinas para una ocupación precaria, pero con la consolidación del dominio romano el complejo del Cerro de la Merced fue abandonado, casi para siempre.

Su fascinante historia no termina aquí, sin embargo. En época emiral islámica el Cerro vivió una nueva y modesta ocupación, quizá controlando el paso entre Cabra y Priego, pero esta atalaya no perduró mucho. Las ruinas eran tan imponentes, sin embargo, que a mediados del siglo XVII buscadores de tesoros excavaron las ruinas buscando riquezas probablemente inexistentes.

2. **Villa del Mitra.** Cabra tiene un rico pasado histórico que se refleja en la "Villa del Mitra". Esta villa romana, ubicada en el término municipal de Cabra, es un importante yacimiento arqueológico que data del siglo I d.C. Entre sus ruinas se pueden apreciar elementos como sus valiosas esculturas, baños y estructuras residenciales que dan testimonio de la vida romana en la zona. La Villa del Mitra es un testimonio tangible del pasado romano de Cabra y una parada esencial para los amantes de la historia.
3. **Museo Arqueológico Municipal de Cabra.** Cabra alberga un Museo Arqueológico Municipal que exhibe una amplia variedad de piezas arqueológicas y etnográficas que ilustran la historia y la cultura de la región. Entre las piezas destacadas se encuentran objetos de la época romana, como cerámica y monedas, así como exposiciones sobre la vida cotidiana en el pasado. Este museo es un tesoro cultural que permite a los visitantes sumergirse en la historia local.
4. **Cabra Jurásica.** Un elemento singular del patrimonio de Cabra es "Cabra Jurásica". Se trata de un proyecto de divulgación científica que tiene como objetivo dar a conocer los hallazgos paleontológicos de la zona. A través de exposiciones y actividades educativas, "Cabra Jurásica" ofrece a los residentes y visitantes la oportunidad de explorar el pasado prehistórico de la región.
5. **Arquitectura Histórica.** Cabra cuenta con un rico patrimonio arquitectónico que incluye iglesias, ermitas y casas señoriales. La Iglesia de San Juan Bautista, por ejemplo, es un hermoso ejemplo de arquitectura religiosa que

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

data del siglo XVI. La Casa-Palacio de los Condes de Santa Ana es otro edificio histórico destacado que refleja la grandeza de la nobleza local.

En resumen, resaltar que el municipio de Cabra es un lugar con un patrimonio cultural diverso y valioso que abarca desde la época romana hasta la actualidad. Desde el Cerro de la Merced hasta la Villa del Mitra, pasando por museos y proyectos de divulgación científica como "Cabra Jurásica", esta ciudad ofrece a sus habitantes y visitantes la oportunidad de sumergirse en su rica historia y cultura.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.3. Ámbito económico e innovación digital

2.3.1. Análisis económico

En el análisis económico local, analizamos las tipologías de contratos ofrecidos. Los valores estudiados arrojan una mayor estabilidad laboral dependiendo del género, lo que produce una desigualdad a combatir con medidas y actuaciones promovidas desde la administración local. En los hombres, un 59,51 % de los contratos que se generan son indefinidos, dato que contrasta con un bajo 40,00 % entre las mujeres. A corto plazo, estos datos pueden verse modificados a causa de la última reforma laboral que busca evitar la temporalidad en los contratos, de todos modos, es pronto para hacer balance.

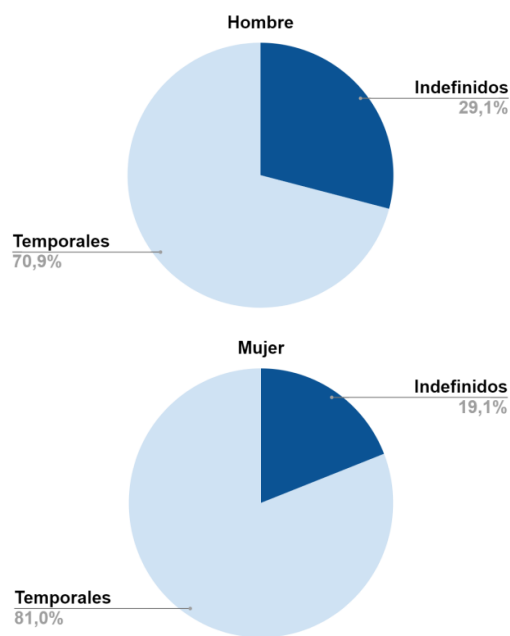


Gráfico 10: Contratos según tipo y género de Cabra. Marzo de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

Entre las principales ocupaciones contratadas del último dato del que se tiene registro, destacan las siguientes según género:

Sexo	Ocupación	Contratos	Porcentaje
	Peones de las industrial manufactureras	12	4,78 %



Sexo	Ocupación	Contratos	Porcentaje
Hombre	Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	59	23,51 %
	Peones de obras públicas	40	15,94 %
	Albañiles	23	9,16 %
	Conductores asalariados de automóviles, taxis y furgonetas	20	7,97 %
	Técnicos de grabación audiovisual	12	4,78 %
Mujer	Peonas agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines)	45	19,48 %
	Peonas de obras públicas	60	25,97 %
	Cuidadoras de niños en guarderías y centros educativos	12	5,19 %
	Vendedoras en tiendas y almacenes	10	4,33 %
	Otras médicas especialistas	8	3,46 %

Tabla 13: Principales ocupaciones contratadas por sexo en Cabra, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

La ocupación de peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) es el que mayor número de contratos realiza, seguido de los trabajadores cualificados en actividades agrícolas en el caso de los hombres, y de peones de obras públicas en el caso de las mujeres. En este sentido, en términos absolutos, en el sector de agricultura, los hombres tienen un 17,24 % más de contratos, y por el contrario, la contratación en el sector servicios está claramente orientada a las mujeres, con un 20,84 % más de contratos. Cabe destacar que en comparación, el sector de la industria y la construcción apenas tienen cabida en el término municipal.

Paralelamente, el turismo es un motor económico importante para el municipio, donde el Plan Estratégico de Turismo de Cabra hace hincapié en potenciar la marca destino. Los argumentos actuales que juegan a favor del turismo en Cabra son:

- Puerta de la Subbética. Un punto de partida para conocer la Subbética.
- Centro geográfico de Andalucía. Un punto desde el que conocer Andalucía.
- La Virgen de la Sierra y su peculiar ubicación (El Picacho) y celebraciones.
- Ciudad del agua.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- Cabra Jurásica.
- Mezquita del barroco. Un concepto muy comunicativo y sugerente, crea expectativa.

Además, se hace referencia en dicho plan que algunas claves que hay que tener en cuenta para potenciar la marca destino son:

- Mejorar el foco del turismo.
- Crear estrategia desde la marca destino.
- Ubicarse en el mapa.
- Falta de una presencia digital suficientemente construida.
- Visibilizar el patrimonio monumental histórico artístico.
- Interpretar la localidad y su patrimonio.
- Establecer la cultura de atención al viajero y al turista.
- Revisar las denominaciones y claims vinculados al destino.
- Visibilizar que es un destino para vivir, visitar o invertir.

Respecto al desempleo, acorde con los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, el 19,5 % sería la tasa municipal de desempleo a fecha del 2022, y el sector servicios sería el que acumula mayor cantidad de demandantes de empleo, sobre todo de mujeres. Sin embargo, ocurre todo lo contrario en los demás sectores, donde la mayoría de las personas demandantes de empleo son hombres, a excepción del caso de las personas sin empleo anterior. También es destacable que aquellas personas que no han tenido un empleo previamente son un grupo estadísticamente significativo siendo personas demandantes de empleo.

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje
Agricultura	67	13,16 %	83	9,71 %	150	11,00 %
Construcción	61	11,98 %	24	2,81 %	85	6,23 %
Industria	61	11,94 %	62	7,25 %	123	9,02 %
Servicios	275	54,03 %	603	70,53 %	878	64,37 %
Sin empleo anterior	45	8,84 %	83	9,71 %	128	9,38 %
Total	509	100,00 %	855	100,00%	1.364	100,00 %



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Tabla 14: Tasas de desempleo por sector y sexo a junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

Todo lo anteriormente expuesto ha intervenido en la renta neta media declarada, debido a que ha ido disminuyendo a partir del 2007 a medida que pasaba el tiempo a consecuencia de la crisis económica, generando importantes consecuencias negativas. En 2007 se tuvo el valor más alto y desde entonces la renta neta media declarada se sitúa muy por debajo.

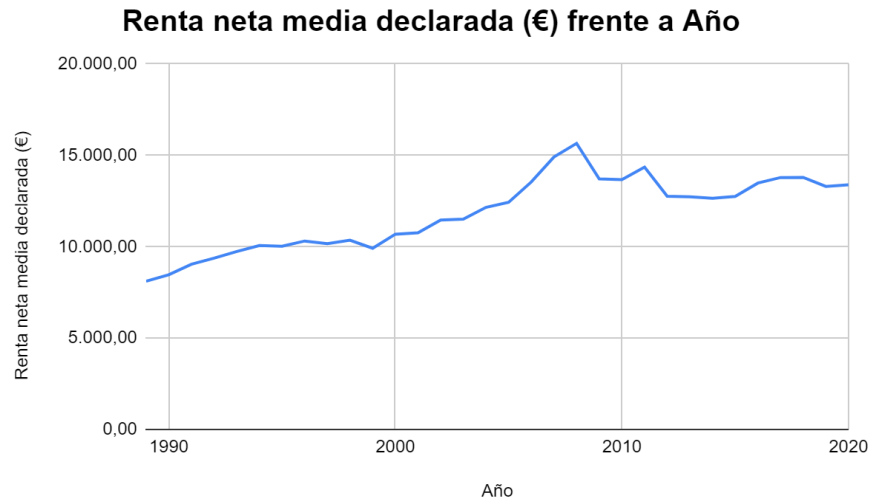


Gráfico 11: Histórico de distribución de la renta neta (€) en Cabra (1989-2020).
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Agencia Tributaria.

2.3.2. Sectores económicos

En relación con los sectores económicos locales, destacar que la agricultura ha sido tradicionalmente el motor económico de Cabra, pero sin embargo, en los últimos años y de acuerdo a los últimos datos a fecha de marzo de 2023 del Observatorio Argos de Andalucía, éstos reflejan que el 43,78 % de los contratos totales pertenecen al sector de servicios. No obstante, siguiendo la tendencia general y como se aprecia en la siguiente tabla, el segundo sector que registra mayor número de contratos es el sector de la agricultura, con un 26,14 %. Por su parte, el sector de la construcción le sigue de cerca con el 25,93 % de contratos.

El sector industrial refleja muy poca representación a nivel de porcentaje de contratos en el municipio, siendo el 4,15%.

Sector	Hombre	Mujer	Total
--------	--------	-------	-------



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje	Contratos	Porcentaje
Agricultura	77	30,68 %	49	21,21 %	126	26,14 %
Construcción	62	24,70 %	63	27,27 %	125	25,93 %
Industria	18	7,17 %	2	0,87 %	20	4,15 %
Servicios	94	37,45 %	117	50,65 %	211	43,78 %
Total	251	100 %	231	100 %	482	100 %

Tabla 15: N° contratos por sector de actividad y sexo. Cabra, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

Sector	Municipio	% en Municipio	Provincia	% de Provincia	Andalucía	% de Andalucía
Agricultura	518	27,15 %	16.636	22,90 %	109.561	15,16 %
Construcción	146	7,65 %	5.538	7,99 %	63.123	8,74 %
Industria	122	8,49 %	5.146	7,08 %	35.312	4,89 %
Servicios	1.122	58,81 %	45.326	62,39 %	514.502	71,21 %
Total	1.908	100 %	72.646	100 %	722.498	100 %

Tabla 16: Establecimientos por actividad económica en Cabra, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

Acorde con los datos recogidos de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de 2015, al examinar el entramado industrial de Cabra en términos de su distribución por subsectores, se ratifica la predominancia de las actividades manufactureras sobre las relacionadas con la extracción y transformación de minerales y metales.

En el ámbito de las industrias manufactureras, que acaparan la mayor parte de la inversión, la industria agroalimentaria destaca como protagonista, especialmente en su vinculación con los recursos agrarios. En este contexto, sobresale la importancia de la industria asociada al olivar, cuya función principal se centra en la extracción de aceite de oliva.

En lo que respecta a la extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados, se observa un énfasis en actividades como la extracción de minerales no metálicos y las industrias minerales no metálicas, englobando canteras de roca caliza ornamental y actividades complementarias. La industria de transformación de metales, caracterizada por su alto nivel tecnológico y competitividad, se dedica a la fabricación de productos metálicos, construcción de

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

maquinaria y equipo metálico, fabricación de material eléctrico, construcción de vehículos y piezas de repuesto.

La industria de la madera y el mueble también desempeña un papel significativo debido a su conexión con la zona de influencia de Lucena, experimentando un marcado crecimiento en los últimos años. En este contexto, Cabra puede capitalizar no sólo el dinamismo de este sector en Lucena, ubicada a escasos 10 kilómetros, sino también la baja calidad del suelo industrial en dicha localidad, que presenta áreas industriales con servicios limitados, problemas de accesibilidad y otras deficiencias infraestructurales. Esta situación se ve agravada por el elevado costo del precario suelo industrial en Lucena, incentivando a algunas industrias a trasladarse a localidades cercanas en busca de la reducción de costos.

2.3.3. Análisis de la fuerza de trabajo

El empleo es una de las mayores preocupaciones de una sociedad, por lo que conocer las tendencias de los indicadores de paro es necesario para establecer medidas para afrontarlo. A fecha de marzo de 2023, la mayoría de los demandantes de empleo se concentraban en el sector servicios (64,37 % sobre el total) y en las mujeres (70,53 % sobre el total de desempleo en mujeres). En la siguiente tabla se ofrecen los datos desglosados:

Sector	Hombre		Mujer		Total	
	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje
Agricultura	67	13,16 %	83	9,71 %	150	11,00 %
Construcción	61	11,98 %	24	2,81 %	85	6,23 %
Industria	61	11,94 %	62	7,25 %	123	9,02 %
Servicios	275	54,03 %	603	70,53 %	878	64,37 %
Sin empleo anterior	45	8,84 %	83	9,71 %	128	9,38 %
Total	509	100,00 %	855	100,00%	1.364	100,00 %

Tabla 17: Demandantes de empleo por sexo y sectores en Cabra, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

La evaluación de las tasas de desempleo, desglosadas por sexo y edad, señala que la mayor incidencia se registra en los rangos de edades comprendidos entre los 20



y los 45 años. Este fenómeno, combinado con el nivel educativo de estudios secundarios y postsecundarios que ostenta la mayoría de la población, configura un perfil de individuos que podrían constituir una fuerza laboral potencial para el sector industrial. Sin embargo, es imperativo destacar que los contratos en este ámbito son notoriamente limitados. Ante esta realidad, se destaca la urgente necesidad de orientar un enfoque más prominente hacia el desarrollo económico del municipio, especialmente potenciando y mejorando las condiciones laborales en la industria para aprovechar plenamente el potencial de empleo que esta población cualificada ofrece.

Grupo edad	Hombre		Mujer		Total	
	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje	Desempleo	Porcentaje
Menos de 20	8	3,19 %	6	2,60 %	14	2,90 %
De 20 a 24	47	18,73 %	34	14,72 %	81	16,80 %
De 25 a 29	37	14,74 %	40	17,32 %	77	15,98 %
De 30 a 34	26	10,36 %	19	8,23 %	45	9,34 %
De 35 a 39	29	11,55 %	26	11,26 %	55	11,41 %
De 40 a 44	20	7,97 %	28	12,12 %	48	9,96 %
De 45 a 49	17	6,77 %	16	6,93 %	33	6,85 %
De 50 a 54	23	9,16 %	25	10,82 %	48	9,96 %
De 55 a 59	27	10,76 %	21	9,09 %	48	9,96 %
60 o más	17	6,77 %	16	6,93 %	33	6,85 %
Total	251	100 %	231	100 %	482	100 %

Tabla 18: Tasas de desempleo por sexo y edad en Cabra, junio de 2023.
Fuente: Informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.

Sexo	Cabra	Provincia	Comunidad Autónoma
Hombre	509	23.661	270.735
Mujer	855	38.025	427.804
Total	1.364	61.686	698.539

Tabla 19: Paro registrado en Cabra por sexo y unidad administrativa, junio de 2023.
Fuente: E.P. a partir del informe estadístico del municipio de Cabra del Observatorio Argos de Andalucía.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

En la siguiente tabla se puede observar la tasa de desempleo municipal global, comparándola con las de entidades superiores. Los datos proyectan una tasa de desempleo total a finales de 2022 inferior a la provincial, pero superior a la autonómica y a la nacional.

Entidad	Cabra	Provincia	Comunidad Autónoma	España
Tasas Desempleo	19,5 %	23,1 %	19 %	12,87 %

Tabla 20: Comparativa tasas de desempleo. Cuarto trimestre de 2022.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.4. Ámbito medioambiental y cambio climático

2.4.1. Hidrología

El municipio de Cabra se encuentra enmarcado dentro de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas, y dentro de ésta, en la subcuenca del Bajo Genil prácticamente en su totalidad, a excepción de una pequeña zona al este que pertenece a la subcuenca de Guadajoz.

En cuanto a su hidrología, ésta se encuentra influenciada principalmente por el río Cabra y su red de afluentes. El río Cabra es el principal curso de agua que atraviesa el municipio. Nace en la Sierra de Cabra y recorre una parte del término municipal, proporcionando un recurso hídrico importante para el término municipal. Algunos de sus afluentes son el río Bailón y el río Vadillo, que contribuyen al caudal y la extensión de la red hidrográfica local.

En cuanto a las masas de aguas subterráneas, Cabra se encuentra en una zona con presencia de acuíferos. Estos acuíferos son sistemas subterráneos de agua que pueden proporcionar recursos hídricos adicionales a través de pozos y manantiales. La gestión adecuada de los recursos hídricos subterráneos es esencial para garantizar un suministro sostenible de agua en la zona.

En este sentido, conviene destacar la Fuente del Río, cuyo lugar es considerado un enclave natural cercano al corazón de la ciudad que se distingue por su exuberancia y encanto. Este idílico paraje es el punto de origen del río Cabra y su curso ha dado forma a una sucesión de cautivadores saltos de agua, acompañados de fuentes artificiales cuidadosamente diseñadas. La Fuente del Río ejemplifica la combinación armoniosa entre los caprichos naturales de un manantial típico del sistema kárstico de la Sierra de Cabra y la esencia decorativa de sus jardines y árboles, creando un espacio de excepcional belleza paisajística. Este sitio ha sido reconocido y protegido por su valor cultural, siendo catalogado como Bien de Interés Cultural (B.I.C.), "Sitio de Interés Natural" o "Arboleda Singular".

Además, dentro de este maravilloso entorno, se encuentra el **Auditorio Municipal Alcalde Juan Muñoz**, un espacio al aire libre que rinde homenaje a los antiguos teatros romanos. Este magnífico escenario acoge una variedad de actuaciones y



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

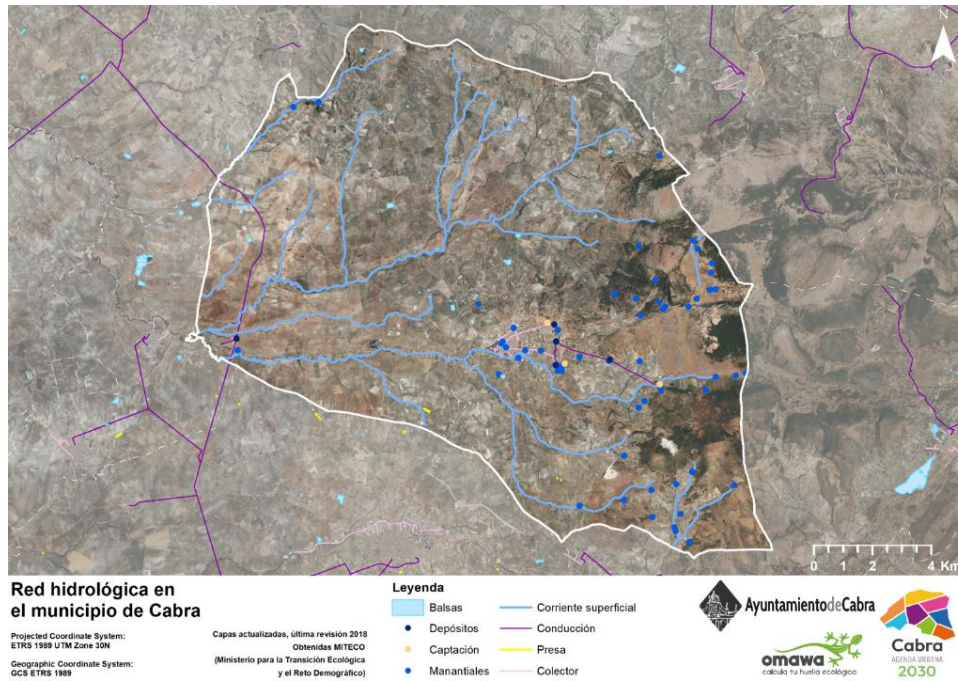
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

conciertos, especialmente durante los meses de verano, ofreciendo a los visitantes momentos de deleite y disfrute cultural.

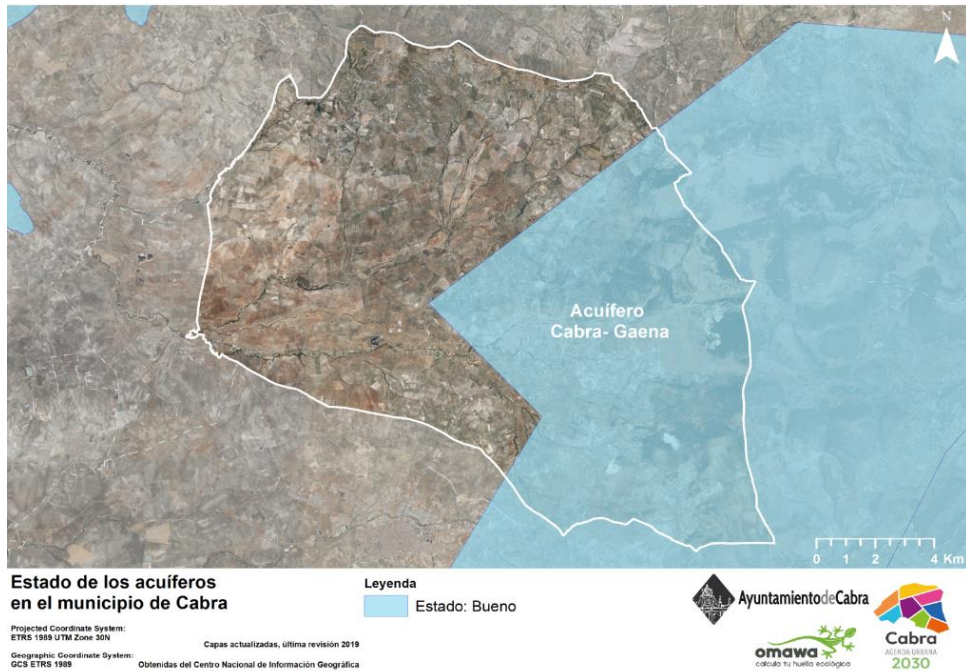
Por otra parte, debido a la intensa actividad agrícola existente en el término municipal, existe un gran número de balsas repartidas a lo largo y ancho del territorio, tal y como se puede apreciar en el siguiente plano:



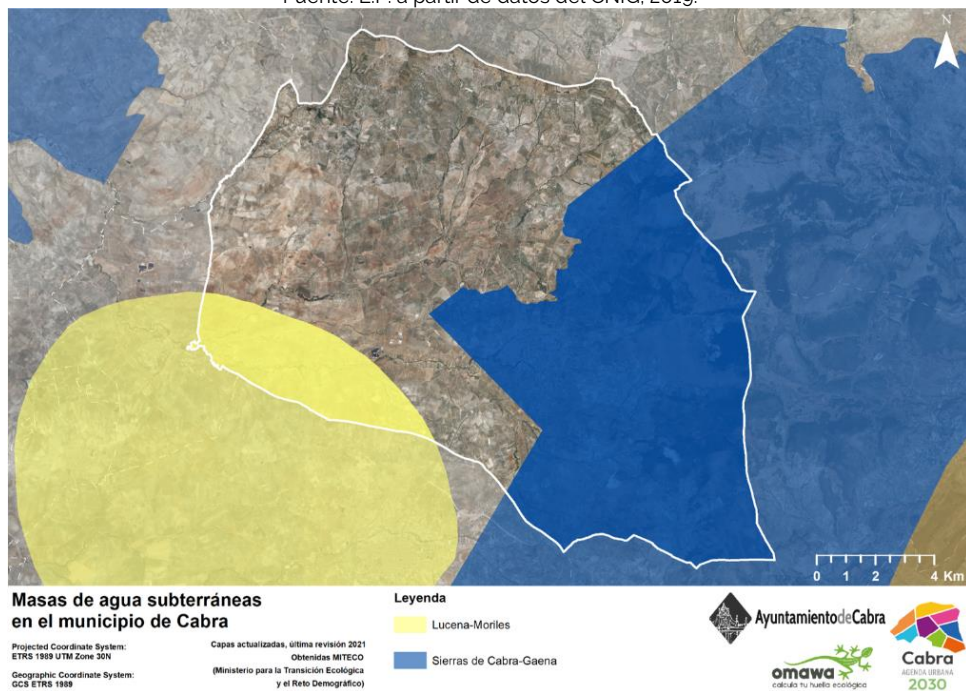
Plano 9: Red hidrográfica de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2018.

En cuanto a las masas de agua subterránea, el municipio se asienta sobre los acuíferos que reciben el nombre de "Lucena-Moriles" y "Sierras de Cabra-Gaena". Además, acorde con los datos obtenidos del Centro Nacional de Información Geográfica, el acuífero se encuentra en buen estado, tal y como se puede observar en el siguiente plano:





Plano 10: Estado de las Masas de agua subterráneas de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del CNIG, 2019.



Plano 11: Masas de agua subterráneas de Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2021.

Código seguro de verificación (CSV):
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.4.2. Riesgos naturales

La erosión del suelo se entiende como la degradación o destrucción de la superficie terrestre por agentes exógenos, que en términos de productividad, según el PNUMA (1.984) y la FAO (1.980), supone una regresión de la capacidad actual y potencial del suelo para producir (cualitativa y/o cuantitativamente) bienes o servicios. Existen tres tipos de erosión: erosión hídrica, erosión eólica y erosión gravitatoria.

Asimismo, los factores a tener en cuenta dentro de la ecuación universal de pérdida de suelo serían los siguientes:

1. Pérdida anual de suelo en Tm/ha.
2. Factor de erosividad de la lluvia.
3. Factor de erosionabilidad del suelo.
4. Declive.
5. Pendiente.
6. Factor de cultivo.
7. Factor relacionado con las prácticas de cultivo.

En esencia, los fenómenos erosivos estarán estrechamente relacionados con el clima, naturaleza del suelo (coeficiente de escorrentía, textura, materia orgánica, etc), topografía, pendientes, cobertura vegetal y factores humanos (usos del suelo). La intervención humana favorece los procesos erosivos debido a prácticas de talas excesivas de árboles, los incendios, sobrecarga de pastoreo, prácticas agrícolas inadecuadas, construcciones descuidadas de pistas, carreteras y otras obras públicas. Estas prácticas eliminan la cobertura vegetal del terreno y originan focos donde se inicia el arrastre de materiales al quedarse el suelo desnudo.

En el siguiente plano se muestra la erosión del término municipal de Cabra, en la que se aprecia una erosión media alta y para todo el territorio.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

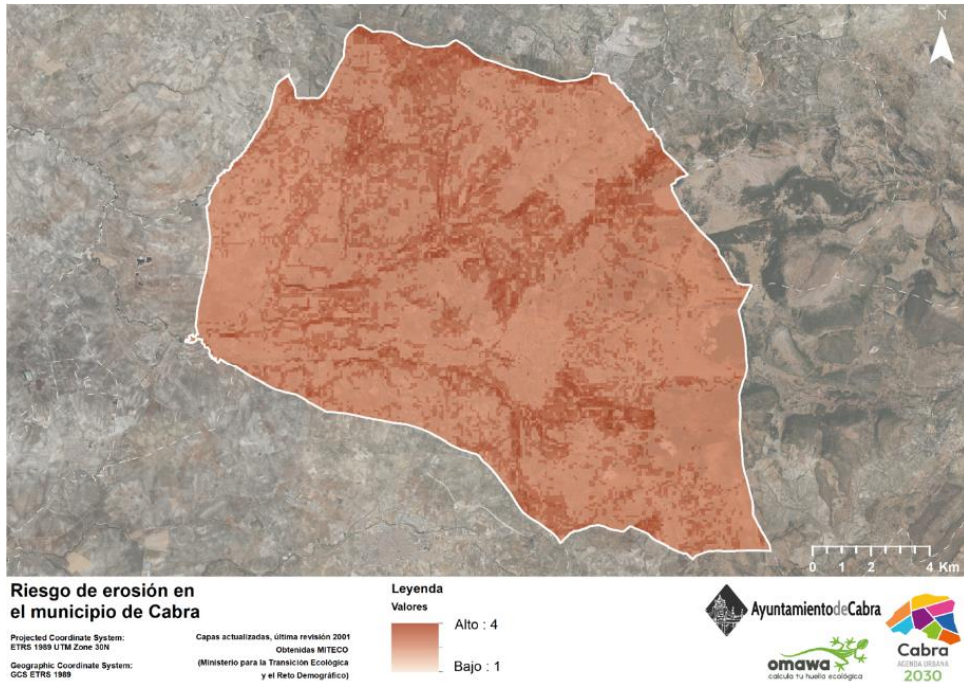


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

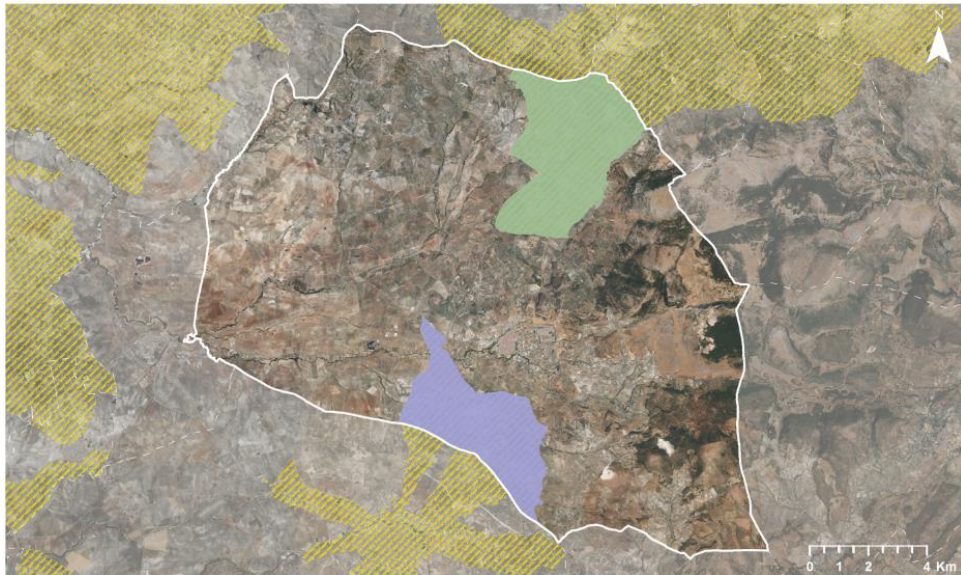
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 12: Riesgo de erosión en Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

En cuanto al riesgo de vulnerabilidad de acuíferos, Cabra se asienta sobre dos zonas sensibles a los nitratos de origen agrario, debido a la alta presencia de agricultura y ganadería en la zona. Este riesgo también podría afectar a los cursos de agua superficiales presentes en el término municipal. En el siguiente plano se observan las zonas más vulnerables, que coinciden con zonas del norte y sur del municipio:





Zonas vulnerables a nitratos agrarios en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2023
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

Leyenda

- Priego-Almendilla
- Vega de Antequera y Archidona
- Zonas vulnerables fuera del municipio



Ayuntamiento de Cabra



Plano 13: Zonas vulnerables a nitratos en Cabra, 2023.

Fuente: E.P. a partir de datos del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Por lo que respecta al riesgo de incendio en el municipio, se presenta un riesgo alto en el término municipal. Esto es debido a la naturaleza de la flora circundante, donde al estar la mayoría de forma coetánea, se incrementa la peligrosidad de incendios in situ, sobre todo cuando la masa forestal es monoespecífica.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

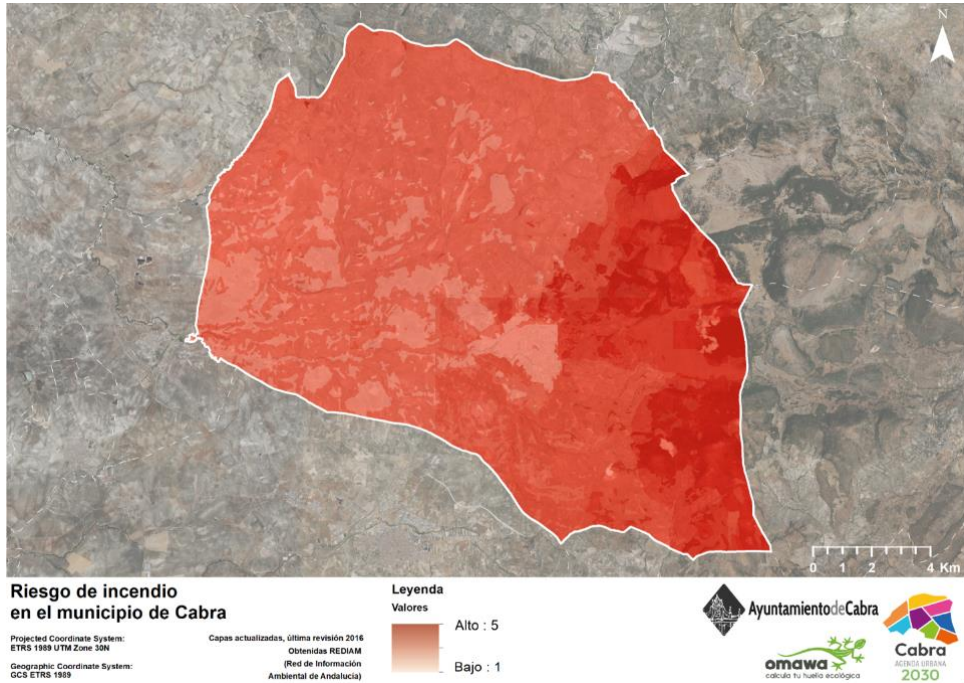


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 14: Riesgo de incendio en Cabra.
Fuente: E.P. a partir de datos del REDIAM, 2016.

2.4.3. Análisis climático

En Cabra, los veranos son breves, calurosos, áridos y mayormente despejados, mientras que los inviernos son prolongados, fríos y parcialmente nublados. A lo largo del año, la temperatura experimenta variaciones con un rango general de 1 °C a 35 °C, siendo poco común que descienda por debajo de -4 °C o que supere los 38 °C.

La temporada estival abarca aproximadamente 2,9 meses, desde el 15 de junio hasta el 11 de septiembre, con temperaturas máximas diarias que superan los 30 °C en promedio. Julio destaca como el mes más cálido en Cabra, con temperaturas máximas promedio de 34 °C y mínimas de 17 °C.

Por otro lado, la temporada fresca se extiende alrededor de 3,7 meses, desde el 15 de noviembre hasta el 6 de marzo, con temperaturas máximas diarias que se sitúan por debajo de los 17 °C en promedio. Enero se caracteriza como el mes más frío en Cabra, con temperaturas mínimas promedio de 1 °C y máximas de 13 °C.



En cuanto a las precipitaciones, la temporada más lluviosa abarca 7,8 meses, desde el 25 de septiembre hasta el 20 de mayo, con una probabilidad de más del 11 % de que un día determinado sea lluvioso. Noviembre destaca como el mes con más días de lluvia en Cabra, con un promedio de 6,0 días con al menos 1 milímetro de precipitación.

Por otro lado, la temporada más seca cubre aproximadamente 4,2 meses, desde el 20 de mayo hasta el 25 de septiembre. Julio se caracteriza como el mes con menos días de lluvia en Cabra, con un promedio de 0,4 días con al menos 1 milímetro de precipitación.

No obstante, estos parámetros pueden verse modificados debido al cambio climático. El Cambio Climático se define, desde la Convención Marco de Naciones Unidas, como el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial, y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante periodos de tiempo comparables.

En toda la zona sur de Europa, se prevé que por efecto del cambio climático empeore sus condiciones con más altas temperaturas y sequías, así como que se reduzca la disponibilidad de agua. También se altera la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos con un incremento muy probable en la frecuencia de los extremos cálidos, olas de calor y precipitaciones fuertes.

El cambio climático altera los patrones habituales de los eventos extremos y el cambio progresivo de variables climáticas, lo que a su vez ocasiona efectos en los territorios y suscita impactos y oportunidades en la sociedad, la economía y el medio ambiente.

Mitigar y adaptarse a esos impactos es *clave a nivel local*, de ahí la necesidad de que los gobiernos locales adopten políticas activas que fomenten la planificación del crecimiento local desde una *perspectiva sostenible*, principalmente en cuanto a la promoción de energías renovables, concienciación ciudadana, urbanismo y movilidad.

- *Mitigar*: Evitar y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- *Adaptar*. Reducir la vulnerabilidad ante los efectos derivados del cambio climático.

Para ello, además, se analizan distintas proyecciones climáticas en el municipio para conocer los posibles impactos y efectos del cambio climático que se pueden originar en el mismo. Para tal fin se ha tenido en cuenta la Trayectoria de Concentración Representativa (RCP) 4.5 en la que se han mitigado las emisiones de GEI y la RCP 8.5, escenario en el cual se mantienen las emisiones para finales del siglo XXI.

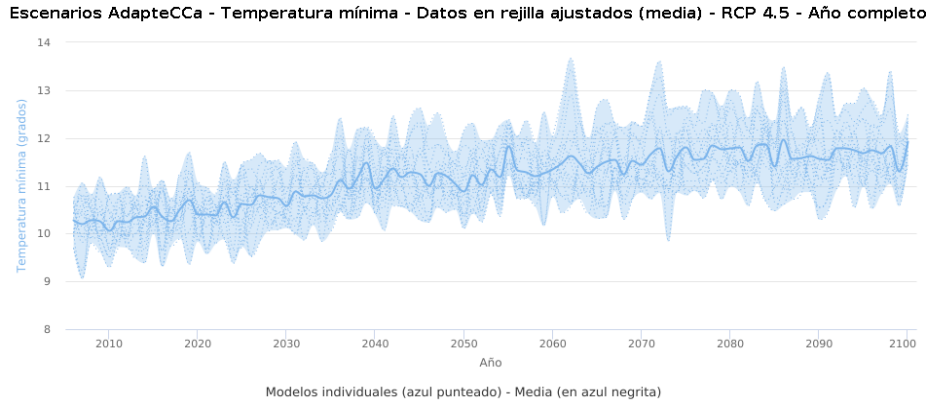


Gráfico 12: Evolución de las temp. mínimas en Cabra (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

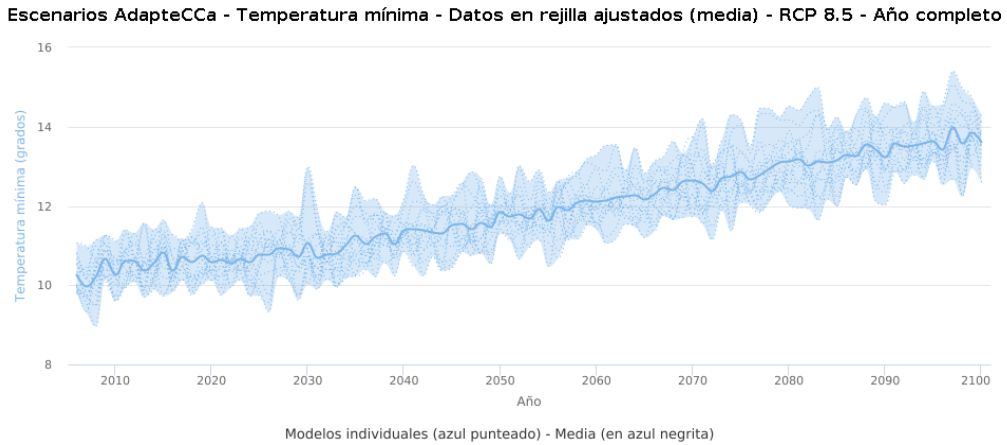


Gráfico 13: Evolución de las temp. mínimas en Cabra (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.



Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo

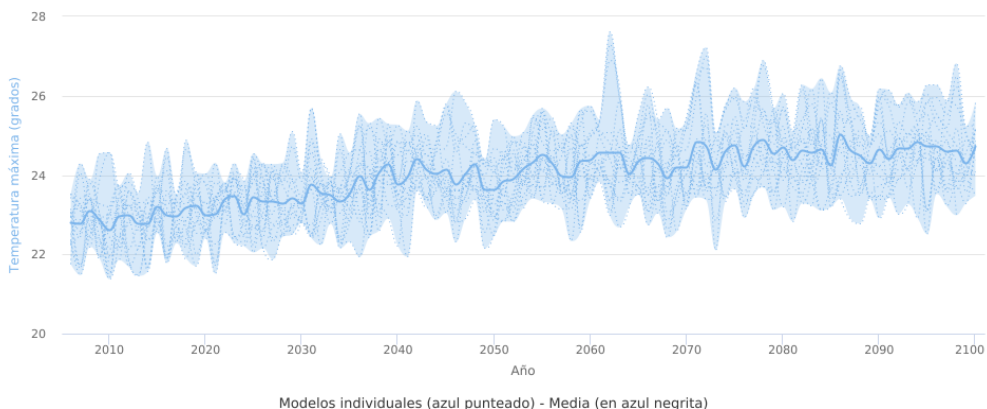


Gráfico 14: Evolución de las temp. máximas en Cabra (2006-2100). RCP 4.5. Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Temperatura máxima - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo

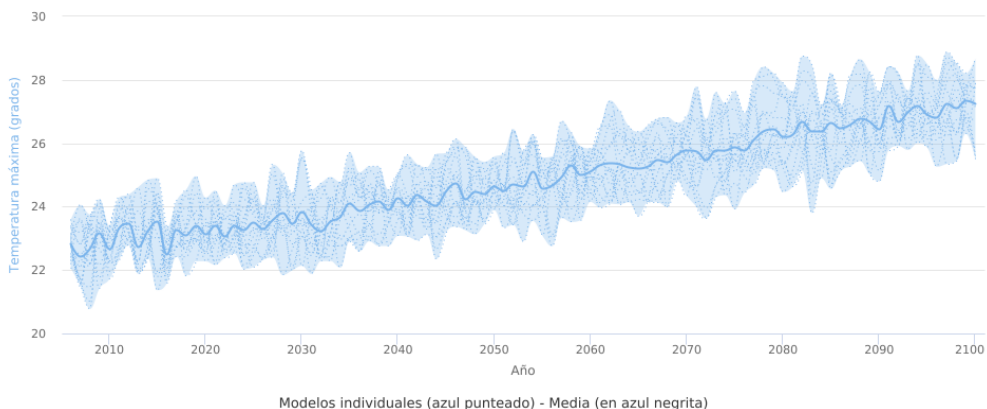


Gráfico 15 Evolución de las temp. máximas en Cabra (2006-2100). RCP 8.5. Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (media)

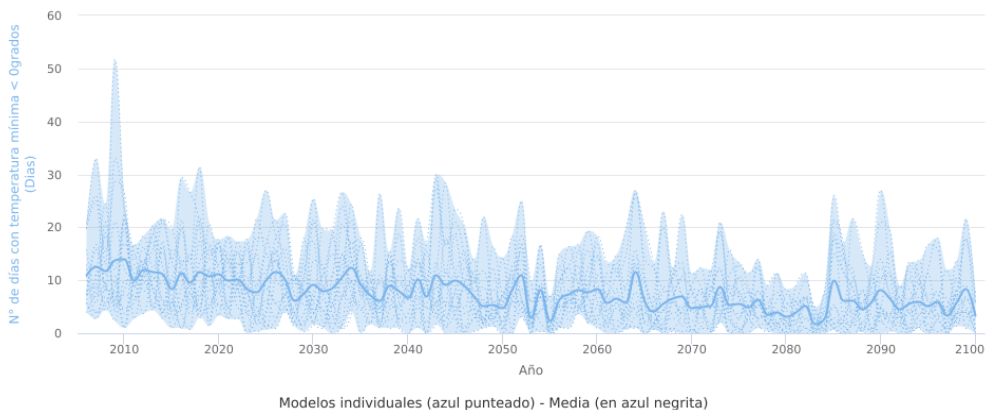


Gráfico 16: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0°C en Cabra (2006-2100). RCP 4.5.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° de días con temperatura mínima < 0grados - Datos en rejilla ajustados (media)

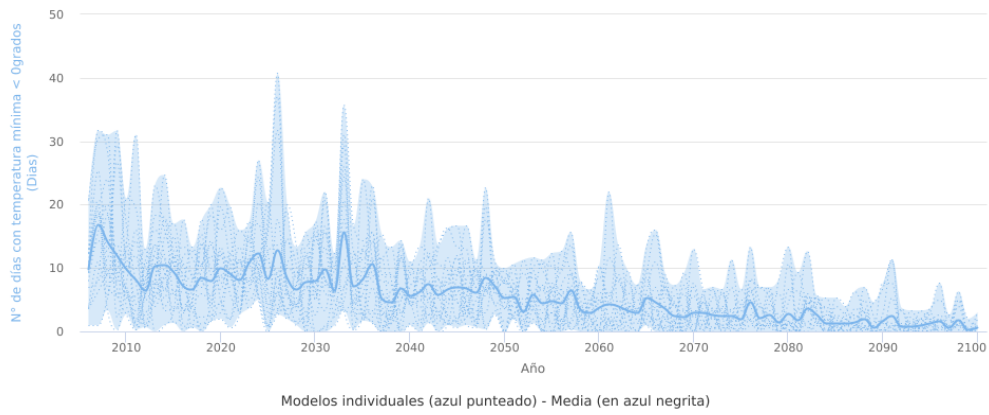


Gráfico 17: Evoluc. del nº medio de días con temperatura <0°C en Cabra (2006-2100). RCP 8.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - /

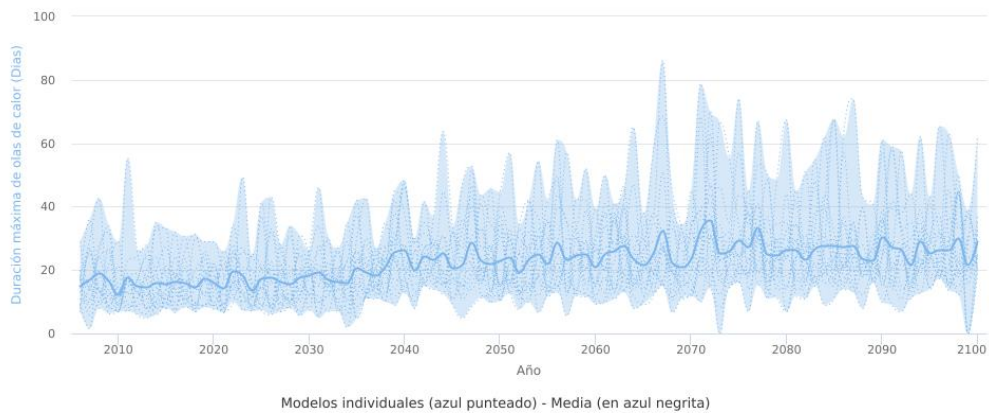
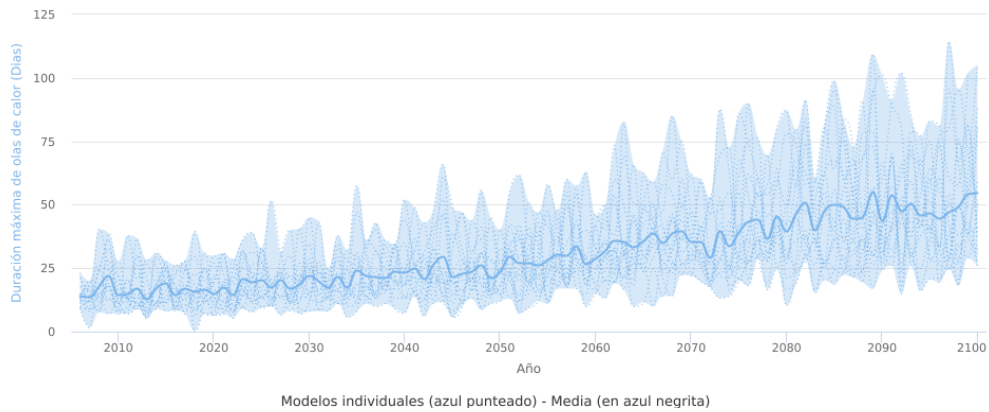


Gráfico 18: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Cabra (2006-2100). RCP 4.5.
Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Duración máxima de olas de calor - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - /



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

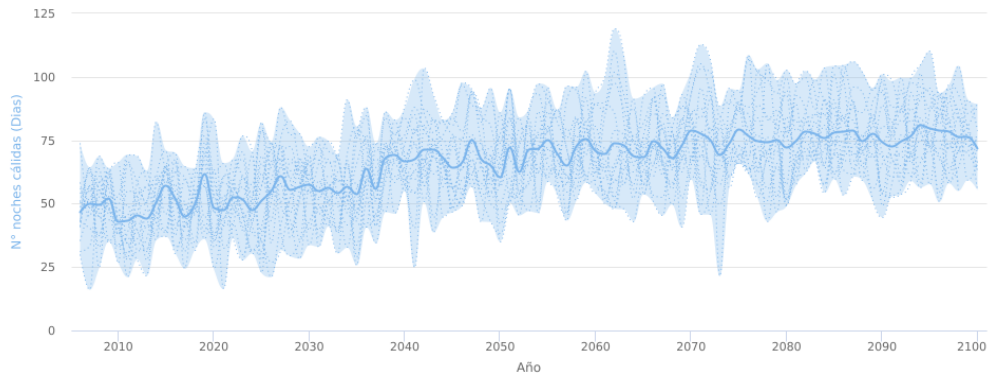
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Gráfico 19: Evolución de la duración máxima de olas de calor en Cabra (2006-2100). RCP 8.5.

Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° noches cálidas - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - C

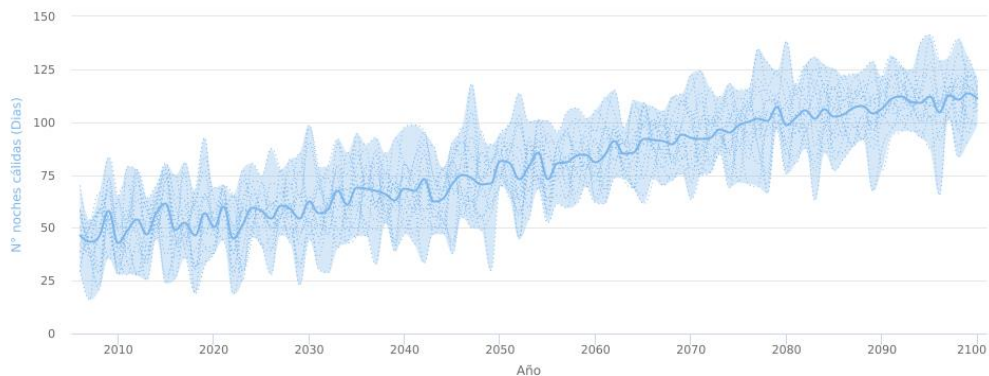


Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)

Gráfico 20: N° de noches cálidas en Cabra (2006-2100). RCP 4.5.

Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - N° noches cálidas - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo - C

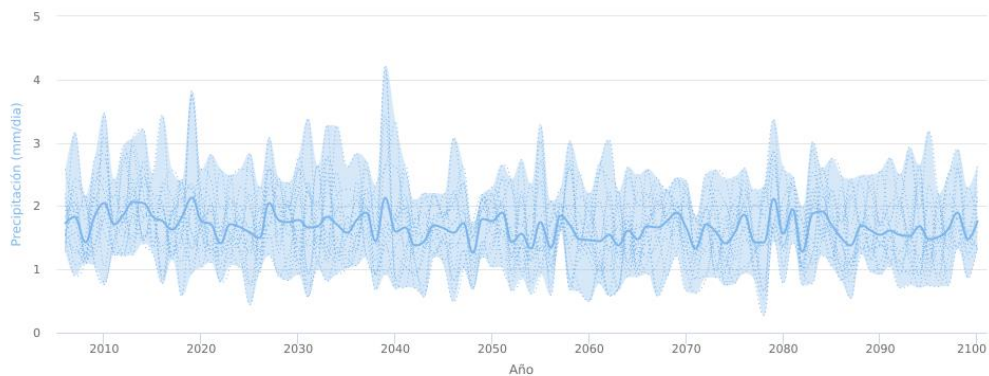


Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)

Gráfico 21: N° de noches cálidas en Cabra (2006-2100). RCP 8.5.

Fuente: Adaptecca.

Escenarios AdapteCCa - Precipitación - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 4.5 - Año completo - Cabra



Modelos individuales (azul punteado) - Media (en azul negrita)



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Gráfico 22: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Cabra (2006-2100). RCP 4.5.

Fuente: AdaptecCa.

Escenarios AdapteCCa - Precipitación - Datos en rejilla ajustados (media) - RCP 8.5 - Año completo - Cabra

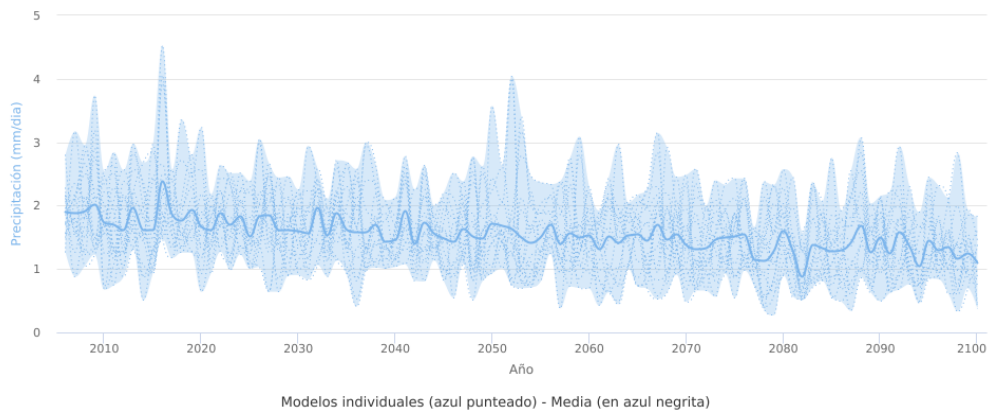


Gráfico 23: Evoluc. de la precip. Media (mm/día) en Cabra (2006-2100). RCP 8.5.

Fuente: AdaptecCa.

De este modo, se observa un incremento generalizado de la temperatura, tanto de la mínima como de la máxima, pudiendo llegar incluso a los 27,23 °C de temperatura media máxima para el año 2100 (RCP 8,5), actualmente nos encontramos en los 23,40 °C. También una disminución de las heladas en contraposición con un incremento en la duración de las olas de calor y de las noches cálidas, con afecciones directas sobre la agricultura y la ganadería. El pronóstico de las precipitaciones es que tenderán a reducirse, sobre todo en la RCP 8,5, además, estas se concentrarán en menos días.

2.4.4. Ciclo del agua

Ante un contexto de cambio climático en el que los recursos hídricos pueden verse disminuidos, resulta importante una gestión eficaz y una optimización del consumo de agua. En este sentido también entran conceptos como la reutilización de aguas grises, la utilización de aguas pluviales a partir de pavimentos permeables e incluso el diseño de jardines con plantas autóctonas o la implantación de la xerojardinería urbana con la finalidad de ahorrar agua. La red de distribución de agua es de titularidad municipal. Según la Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales, en 2022 el estado de la red contaba con tramos en mal estado, y estado regular, asociado a redes de material de fundición o fibrocemento. De esta manera, el 36,4 % de la red de distribución se encontraba en mal estado o estado regular, estas redes

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

son más propensas a fugas de agua, por tanto se debe valorar la sustitución de estas por otro material más óptimo.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN		
		Tipo de material	Estado	Longitud
Código INE		CI	CI	m
4	1	FIBROCEMENTO	MALO	2268
4	1	FUNDICIÓN	BUENO	1969
5	1	FIBROCEMENTO	MALO	20622
5	1	FUNDICIÓN	BUENO	44564
5	1	FUNDICIÓN	MALO	2377
5	1	FUNDICIÓN	REGULAR	187
5	1	OTROS	BUENO	783
5	1	PVC	BUENO	382
5	1	POLIETILENO	BUENO	11369
9	70	FUNDICIÓN	BUENO	507
9	70	PVC	BUENO	444

Tabla 21: Red de distribución de agua municipal en 2022.
Fuente: EIEL.

En cuanto a la red de alcantarillado, esta también es de titularidad municipal. Se detecta que el 60 % de la red se encuentra en estado regular o en mal estado, perteneciente a materiales de hormigón y otros. Además, cabe mencionar que a pesar de que la red de alcantarillado es mixta, separa las aguas pluviales de las aguas residuales. No se localiza saneamiento autónomo en el término municipal.

NÚCLEO DE POBLACIÓN		CARACTERÍSTICAS DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN			
		Tipo de material	Estado	Tipo de red	Longitud
Código INE		CI	CI	CI	m
4	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	3242
4	1	HORMIGÓN	REGULAR	MIXTO	126
5	1	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	4115
5	1	HORMIGÓN	MALO	MIXTO	22371
5	1	HORMIGÓN	REGULAR	MIXTO	3293
5	1	HORMIGÓN	REGULAR	AGUAS PLUVIALES	80
5	1	OTROS	MALO	MIXTO	685
5	1	OTROS	REGULAR	MIXTO	1245

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

51	PVC	BUENO	MIXTO	15589
970	HORMIGÓN	BUENO	MIXTO	400

Tabla 22: Red de alcantarillado interior municipal en 2022.
Fuente: EIEL.

Por su parte, la empresa que da servicio al ayuntamiento facilita los siguientes datos relativos al abastecimiento de agua potable y las zonas de abastecimiento de Cabra:

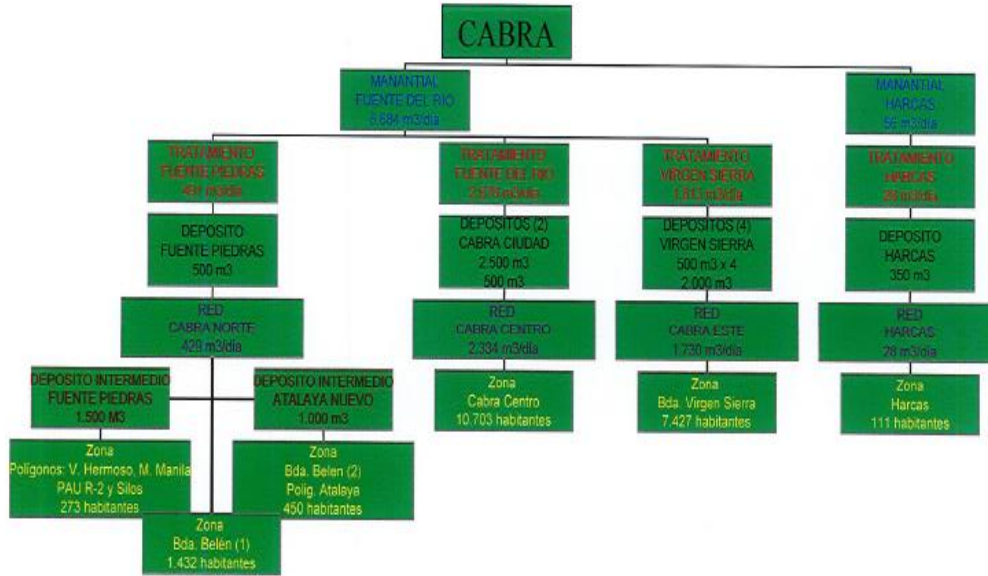


Ilustración 4: Zonas de abastecimiento de agua potable Cabra
Fuente: ayuntamiento.

Del mismo modo, se facilitan los datos relativos a las características estructurales del servicio de aguas:



DEPÓSITOS

DEPÓSITO DE DISTRIBUCIÓN EN LA POBLACIÓN	9
CAPACIDAD	8.000 m ³
DEPÓSITOS EN NÚCLEOS RURALES	4
CAPACIDAD	605 m ³

DETALLE DE LOS DEPÓSITOS

FUENTE DEL RÍO	
1 DEPÓSITO DE	2.500 m ³
1 DEPÓSITO DE	500 m ³
1 DEPÓSITO DE (FTE. PIEDRAS)	500 m ³
BARRIADA "VIRGEN DE LA SIERRA"	
1 DEPÓSITO DE	500 m ³
1 DEPÓSITO DE	500 m ³
1 DEPÓSITO DE	500 m ³
1 DEPÓSITO DE	500 m ³
INTERMEDIO FUENTE DE LAS PIEDRAS	
1 DEPÓSITO DE	1.500 m ³
INTERMEDIO ATALAYA NUEVO	
1 DEPÓSITO DE	1.000 m ³
HARCAS	
1 DEPÓSITO DE	350 m ³
HUERTAS BAJAS	
1 DEPÓSITO DE	150 m ³
LA ESPERANZA	
1 DEPÓSITO DE	50 m ³
GAENA	
1 DEPÓSITO DE	55 m ³

Tabla 23: características estructurales del servicio de aguas de Cabra
Fuente: ayuntamiento.

En cuanto al volumen consumido por la población en m3 por año:

Volumen consumido por la población (m3)

AÑO	COSUMO
2011	1.966.700
2012	1.561.767
2013	1.598.220
2014	1.526.857
2015	1.571.453
2016	1.535.024
2017	1.569.326
2018	1.456.329
2019	1.438.657
2020	1.553.448
2021	1.556.491

Tabla 24: Volumen consumido (m3) por año en Cabra
Fuente: ayuntamiento.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Y para el caso del volumen suministrado por fuentes en m3:

Volumen suministrado por fuentes (m3)

AÑO	COSUMO
2011	376.000
2012	376.000
2013	376.000
2014	379.000
2015	379.000
2016	379.000
2017	383.000
2018	383.000
2019	383.000
2020	386.000
2021	386.000

Ilustración 5: Volumen suministrado (m3) por año en Cabra
Fuente: ayuntamiento.

Para cerrar con el ciclo del agua, cabe destacar que Cabra cuenta con una estación depuradora de aguas residuales (EDAR), localizada en "La Alcantarilla".

2.4.5. Consumos energéticos. Patrones de consumo

El desarrollo económico y de la sociedad, la forma de vida, el aumento de la población, desarrollo territorial, etc., hacen que cada vez haya un mayor consumo de energía eléctrica, gran parte proveniente de fuentes de energía no renovables. Esto conlleva importantes preocupaciones ambientales debido a los impactos en el medio ambiente, en la salud humana y en general en el cambio climático.

En línea con el cumplimiento de la La **Ley 8/2018**, de 8 de octubre, de medidas **frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía**, la cual tiene como objetivos generales disminuir la emisión de gases con efecto invernadero, reducir el consumo de combustibles fósiles y fomentar la adaptación al cambio climático, se considera favorable la redacción y ejecución de un Plan Municipal frente al Cambio Climático (PMCC) así como un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES). A modo de resumen, estos realizan un inventario de los consumos energéticos municipales por sector y las emisiones de GEI asociadas, en consecuencia se adoptan medidas de mitigación y adaptación. En 2023 la Junta de Andalucía ha empezado a destinar recursos económicos para que

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

los municipios puedan actualizar/redactar los Planes Municipales contra el Cambio Climático.

Actualmente, se tiene un inventario de consumo de energía eléctrica sectorizado, debido a que el municipio de Cabra cuenta con un Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES) de 2009, que es un documento donde se puede comenzar a conocer los patrones de consumo energéticos locales. Ese compromiso adquirido continuó con el Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES).

De acuerdo con los datos iniciales, Cabra tuvo un consumo energético total de 372.278,41 MWh en 2007, en los sectores indicados en las tablas adjuntadas abajo, que se traduce en un total de 105.612 t equivalentes de CO2 emitidas a la atmósfera. La gran mayoría de energía consumida proviene principalmente debido al consumo de electricidad, y dentro de éste consumo, gran parte proviene de los edificios residenciales, y después, de la industria. Por lo tanto, la necesidad de aplicar medidas directas enfocadas a la eficiencia energética, pero también a la descarbonización y la seguridad energética, no sólo para estos sectores.

Category	FINAL ENERGY CONSUMPTION [MWh]														Total			
	Electricity	Heat/cold	Fossil fuels							Renewable energies								
			Natural gas	Liquid gas	Heating Oil	Diesel	Gasoline	Lignite	Coal	Other fossil fuels	Plant oil	Biofuel	Other biomass	Solar thermal		Geothermal		
BUILDINGS, EQUIPMENT/FACILITIES AND INDUSTRIES:																		
Municipal buildings, equipment/facilities	10.374,00																	
Tertiary (non municipal) buildings, equipment/facilities	18.340,00																	
Residential buildings	34.947,00																	
Municipal public lighting																		
Industries (excluding industries involved in the EU Emission trading scheme - ETS)	23.522,00																	
Subtotal buildings, equipments/facilities and industries	87.083,00		0,00	18.907,57		41.146,42				600,32	1.519,52		1.133,51	43.291,12	591,10		194.272,56	
TRANSPORT:																		
Municipal fleet																		
Public transport																		
Private and commercial transport																		
Subtotal transport							144.425,90	10.179,04										176.005,83
Total	87.083,00		0,00	18.907,57		41.146,42	144.425,90	10.179,04	18.977,41	11.179,86	600,32	1.519,52	1.133,51	43.291,12	591,10		372.278,41	

Tabla 25: Consumo energético local (MWh) para el año de referencia 2007. Fuente: PAES.

Category	CO2 emissions [t]/ CO2 equivalent emissions [t]														Total			
	Electricity	Heat/cold	Fossil fuels							Renewable energies								
			Natural gas	Liquid gas	Heating Oil	Diesel	Gasoline	Lignite	Coal	Other fossil fuels	Biofuel	Plant oil	Other biomass	Solar thermal		Geothermal		
BUILDINGS, EQUIPMENT/FACILITIES AND INDUSTRIES:																		
Municipal buildings, equipment/facilities	4.623																	
Tertiary (non municipal) buildings, equipment/facilities	8.253																	
Residential buildings	15.726																	
Municipal public lighting																		
Industries (excluding industries involved in the EU Emission trading scheme - ETS)	10.585																	
Subtotal buildings, equipments/facilities and industries	39.187		0	4.483		10.813			209	416	0	0	0	0	0	0	55.110	
TRANSPORT:																		
Municipal fleet																		
Public transport																		
Private and commercial transport																		
Subtotal transport							38.000	8.242										46.382
OTHER:																		
Waste management																		
Waste water management																		
<i>Please specify here your other emissions</i>																		
Total	39.187		0	4.483		10.813	38.000	8.242	18.977,41	11.179,86	600,32	1.519,52	1.133,51	43.291,12	591,10	0	105.612	

Tabla 26: Emisiones equivalentes de CO2 locales (t) para el año de referencia 2007. Fuente: PAES.



Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

De manera complementaria, en un contexto de cambio climático el apoyo a la implantación de energías renovables es fundamental. El impulso de comunidades energéticas, capaces de gestionar su propia energía de manera sostenible supone un reto acorde con los retos de la Agenda Urbana Española y los ODS, una alternativa que al mismo tiempo aglutina gobernanza, participación ciudadana y la toma de decisiones desde abajo hacia arriba.

Y finalmente, a modo de resumen del análisis energético realizado por parte de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Cabra en 2017, se obtiene que:

1. Cabra cuenta con un Plan de Optimización Energética desde 2010.
2. Además, de forma voluntaria decidió apostar por proteger la calidad del cielo nocturno y disminuir la contaminación lumínica, lo que quedó reflejado en el documento de Zonificación Lumínica de Cabra por el que se determinó la necesidad de cambiar luminarias con un FHSint > 25 %.
3. Más del 7 % de las lámparas son de Vapor de Mercurio, cuyo uso está prohibido por su alto poder contaminante.
4. El 63 % del consumo eléctrico municipal se debe a alumbrado público.
5. Tres edificios municipales (La Piscina Climatizada, el Edificio El Jardinito y el Ayuntamiento) suponen un 46,26 % del consumo total municipal en edificios.

En este sentido, cabe señalar que se han otorgado contratos para la ejecución de cuatro proyectos orientados a promover la eficiencia energética en Cabra. Dichos proyectos se centran en la mejora de la eficiencia energética en el Ayuntamiento, la Casa de la Cultura, el Centro Municipal de Servicios Sociales y la Jefatura de Policía Local. En el documento correspondiente a cada proyecto se detallan tanto estos logros como las edificaciones municipales pendientes de intervención en lo que respecta a la eficiencia energética. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una actualización de la iluminación en el Ayuntamiento y en la Biblioteca Municipal, así como una renovación completa de la iluminación en las infraestructuras viales de la localidad.

Estas acciones son una parte fundamental de la estrategia de desarrollo urbano sostenible de Cabra, ya que buscan reducir el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero en edificios públicos y en la red de carreteras.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Además, contribuyen al cumplimiento de los objetivos de eficiencia energética y sostenibilidad establecidos a nivel local y nacional. Este enfoque no solo beneficia al medio ambiente, sino que también puede generar ahorros significativos en los costos operativos a largo plazo, mejorando así la gestión financiera del municipio.

2.4.6. Calidad del aire y contaminación acústica

La legislación básica que se encarga de regular la calidad del aire y la protección atmosférica se formaliza mediante la **Ley 34/2007, de 15 de noviembre**, de calidad del aire y protección de la atmósfera, cuyo objetivo consiste en inspirar principios, enfoques y directrices que definen y orientan la vigente política ambiental y de protección de la atmósfera para el ámbito de la Unión Europea.

A pesar de que el municipio de Cabra no dispone de un estudio de contaminación atmosférica local, sí dispone de algo de información al respecto. Durante la elaboración del PMUS (2015) de Cabra se realizó un análisis de emisiones teniendo en consideración sólo los vehículos ligeros y turismos dado que el porcentaje de vehículos pesados es poco representativo estadísticamente hablando (en torno al 3 %). En el siguiente plano se pueden observar los valores de emisiones que se obtienen del producto del flujo de vehículos por el valor de emisión regulado por la normativa Euro 4, en función del tipo de vehículo y de la distancia recorrida. Donde del mismo modo, se extrae que no se detectan niveles altos de contaminación atmosférica, dado que se trata de una población de tamaño medio cuyo término municipal se encuentra ocupado en un 25 % por Parque Natural.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

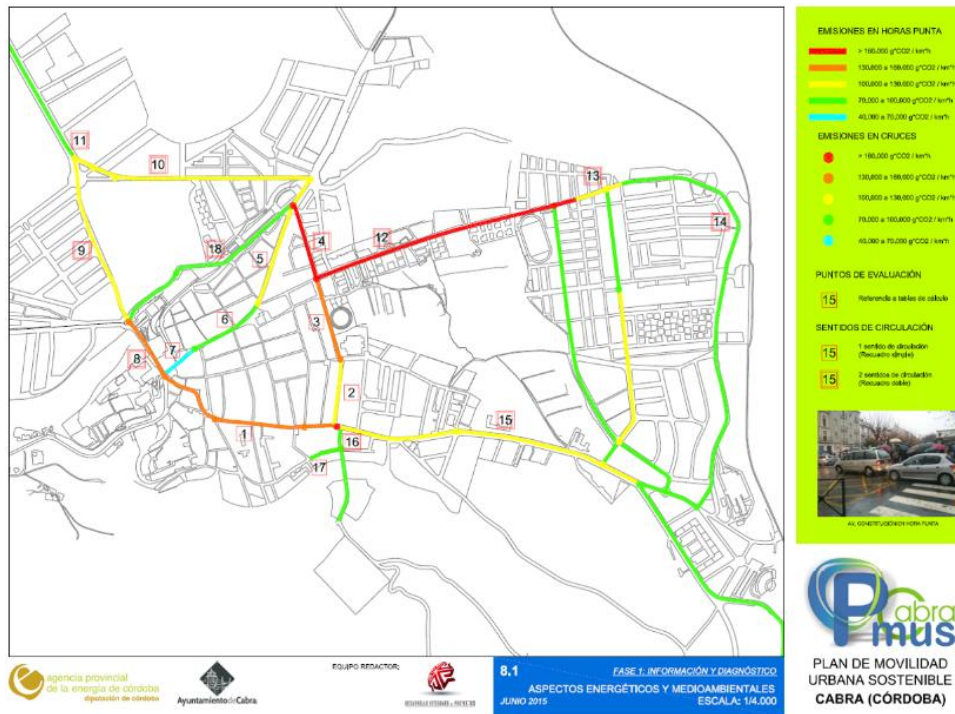


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 15: Mapa de emisiones debidas al tráfico en hora punta en Cabra.
Fuente: PMUS de Cabra.

Además, acorde con el estudio realizado por dicho PMUS, se puede concluir que los niveles de emisión de gases contaminantes se encuentran significativamente por debajo de los límites mínimos de evaluación, lo cual indica que no representan ningún riesgo para la salud de los habitantes de Cabra. Esto es comprensible en una población de tamaño medio que se encuentra en un entorno natural privilegiado. Sin embargo, no está arraigado en el municipio el uso de vehículos de bajo impacto ambiental o eléctricos, los cuales no solo evitarían la contaminación, sino que también reducirían el nivel de ruido en las vías mencionadas anteriormente.

Por otra parte, en la siguiente tabla se muestra el actual Índice de Calidad del Aire (ICA) en el municipio de Cabra a fecha de 29 de mayo de 2023, cuya catalogación se define como buena, esto significa que la calidad del aire es generalmente aceptable para la mayoría de personas, aunque los grupos sensibles pueden experimentar síntomas de menores a moderados por la exposición a largo plazo.

Indicador	Resultado (µg/m3)	Índice de calidad del aire
O3	54	24



Indicador	Resultado (µg/m3)	Índice de calidad del aire
PM2.5	11	45
PM10	16	15
CO	467	5
NO2	16	7
SO2	0.5	0

Tabla 27: Índice de calidad del aire (ICA) en Cabra.
Fuente: E.P. a partir de los datos del ICA.

La escala para evaluar el índice de calidad del aire es la siguiente: excelente (0-19), buena (20-49), mala (50-99), poco saludable (100-149), muy poco saludable (150-249) y peligrosa (>250).

En cuanto a la contaminación acústica, tal y como se recoge en la EDUSI de Cabra, ésta se constituye como una preocupación recurrente en cada uno de los recientes análisis medioambientales realizados en el término municipal. Tal inquietud se refleja tanto en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible como en la actualización de la Agenda Local 21. Durante la redacción de esta última, se acordó establecer una Línea de Acción destinada a determinar la dimensión del problema y ejecutar las medidas necesarias para su rectificación.

En este sentido, cabe mencionar que durante la participación ciudadana en la elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en 2015, el ruido fue identificado como el principal problema por parte de los residentes de Cabra, con un porcentaje del 65,30%. También fue considerado como el aspecto ambiental de peor calidad por los ciudadanos. En cuanto a la percepción del ruido en los diferentes barrios, la mayoría de las personas valoraron negativamente la situación, excepto en el caso de Aradillo, donde consideraron que el estado acústico era aceptable o bueno. El tráfico fue identificado como la fuente más común de ruidos y molestias, representando aproximadamente el 45%. También se mencionaron otras fuentes menos frecuentes, pero significativas, como las actividades de ocio, la vida nocturna y las actividades de construcción. Se puede observar en el siguiente plano que en algunas vías urbanas se supera ampliamente el límite diurno establecido para las zonas residenciales (55 dBA).



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

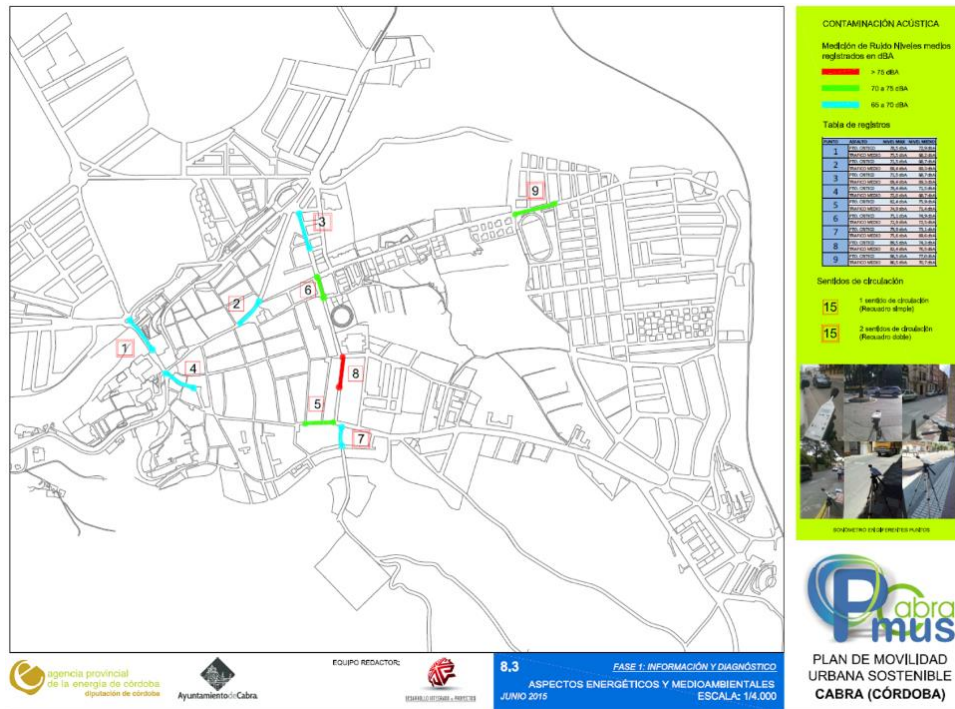


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Plano 16: Mapa de Ruidos de Cabra en intersecciones seleccionadas.
Fuente: PMUS de Cabra.

En resumen, en Cabra existe una estrecha relación entre los niveles de ruido registrados y la cantidad de tráfico, lo que resulta en niveles de presión sonora muy altos en todas las áreas. El ruido representa un problema ambiental que afecta negativamente la calidad de vida de los residentes de Cabra, por lo tanto, es necesario realizar un registro y evaluar adecuadamente el impacto real del ruido. Éste fenómeno tiene un impacto significativo en la salud de las personas, afectando su descanso y aumentando los niveles de estrés. Además, en un municipio con una gran riqueza natural, el ruido afecta directamente a las especies animales que habitan en el área.

2.4.7. Sistema de recogida y tratamiento de Residuos Urbanos

La empresa EPREMASA (Empresa Provincial de Residuos y Medio Ambiente S.A.), dependiente de la Diputación de Córdoba, es la responsable de la Gestión Integral de los Residuos Domésticos y Municipales generados en la provincia; y SADECO (empresa municipal de Córdoba capital) los volúmenes de recogida de residuos orgánicos y de recogida selectiva en Cabra en 2016 y, comparándolos con otros municipios, se concluye que el ratio de reciclaje de vidrio es alto, pero que sin



embargo, el reciclaje de papel y cartón es mejorable en comparación con otros municipios. Y en cuanto al ratio de tratamiento de materia orgánica, los datos son bastante positivos en general, lo que respalda los resultados del trabajo de análisis elaborado durante la actualización de la A21.

Por su parte, a día de hoy, Cabra cuenta con un Punto Limpio que fue constituido en 2016 y cuya creación supuso un importante paso hacia la sostenibilidad de Cabra. Este punto limpio cubre una superficie de 1.207 metros cuadrados y está dotado de un muelle de descarga con tres contenedores metálicos de 30 metros cúbicos para recogida de maderas y muebles, restos de poda y jardinería, y metales, y un contenedor metálico de 12 m3 para escombros.

Además, en 2022 y según recoge la EIEL, se contabilizaban 806 contenedores. La producción de ese mismo año fue de 8.502,65 toneladas, incrementando respecto al año anterior cuando se generaron 8.279,51 toneladas de residuos. En la siguiente tabla queda detallada la cantidad, tipología y disponibilidad de los contenedores para recogida:

NÚCLEO DE POBLACIÓN		RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS			
		Tipo de recogida	Periodicidad	Producción	Contenedores
		CI	CI	Tm	nº
4	1	OTROS TIPOS	OTROS	6.22	0
4	1	NO SELECTIVA	DIARIO	114.54	0
4	1	VIDRIO	OTROS	3.19	2
5	1	OTROS TIPOS	OTROS	368.40	0
5	1	PAPEL Y CARTÓN	SEMANAL	96.52	29
5	1	ENVASES Y PLÁSTICOS	SEMANAL	500.24	257
5	1	NO SELECTIVA	DIARIO	17809.24	410
5	1	VIDRIO	OTROS	189.06	46
9	70	OTROS TIPOS	OTROS	1.98	0
9	70	NO SELECTIVA	DIARIO	36.49	0

Tabla 28 Recogida de residuos urbanos en Cabra, 2019.
Fuente: EIEL.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

En cuanto a la información sobre recogida de residuos en la serie histórica desde 2015, el ayuntamiento facilita la siguiente tabla donde es posible apreciar como con el paso del tiempo, han ido aumentando los residuos de la fracción de EELL y enseres, y donde por el contrario, los residuos sólidos urbanos se han mantenido prácticamente constantes en el tiempo:

		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCT	NOV	DICIEMBRE	TOTAL	
EELL	2015	33,34	27,98	33,92	29,44	32,28	31,04	29,44	31,24	35,66	33,6	29,98	30,2	378,92	
	2016	31,64	31,50	30,16	32,40	32,92	32,82	34,04	34,64	34,52	34,96	36,36	33,6	399,56	
	2017	31,30	31,04	38,26	29,98	29,98	38,04	38,04	29,98	32,64	36,36	35,92	34,38	35,44	411,18
	2018	37,60	30,60	45,74	35,96	33,82	33,70	33,80	37,06	33,7	39,26	34,24	34,5	429,88	
	2019	33,40	31,44	33,16	37,92	39,86	33,16	38,92	37,44	39,8	37,88	43,58	44,2	431,38	
	2020	41,02	34,12	38,08	43,24	38,46	41,54	43,68	41,78	39,3	39,74	40,9	42,64	484,00	
	2021	41,64	38,44	42,16	40,38	40,94	42,56	42,08	42,54	41,92	40,86	41,06	45,66	500,24	
RSU	2.015	602,88	544,20	636,76	659,38	669,68	626,1	659,38	637,6	610,12	629,49	586,08	594,54	7456,21	
	2.016	604,26	534,72	591,70	596,80	653,79	639,62	697,40	671,86	633,64	623,9	603,3	620,94	7473,93	
	2.017	575,18	526,48	637,26	640,36	657,70	640,36	642,76	649,5	617,74	596,48	573,76	597,3	7394,88	
	2.018	597,32	512,24	622,80	611,86	665,32	593,76	614,11	637,96	75,7	597,02	601,78	589,32	6607,10	
	2.019	584,16	543,96	586,14	632,84	677,55	625,82	644,90	688,32	614,14	616,12	595,98	650,36	7460,29	
	2.020	602,58	569,57	589,74	588,62	662,07	636,23	655,81	660,82	632,14	612,08	573,26	622,55	7405,47	
	2.021	584,12	538,84	590,02	617,16	633,32	607,48	648,46	644,02	680,4	601,36	575,2	595,12	7315,504	
ENSERES	2.015	3,36	2,68	3,50	8,08	3,24	2,72	4,02	6	2,88	3,3	2,94	3	45,72	
	2.016	2,38	1,00	1,20	4,02	4,02	7,66	8	10,08	6,72	7,16	7	3,7	62,94	
	2.017	2,90	3,36	7,96	3,20	7,02	3,20	9,94	9,9	9	4,96	11,34	2,72	75,50	
	2.018	0,00	8,46	7,58	10,00	8,80	11,34	10	10	10,82	8	11,36	12	108,36	
	2.019	7,34	7,06	9,00	9,00	10,00	15,94	16,42	14,1	14,1	9,8	13	14	139,76	
	2.020	6,40	8,40	6,00	0,00	13,34	15,04	16,7	13,02	13,78	8,34	11,76	9,04	121,82	
	2.021	6,30	12,78	8,46	7,86	11,90	11,74	13,22	14,42	13,48	11,34	10,56	11,16	133,22	

Tabla 29: Recogida de residuos urbanos en Cabra, desde 2015 a abril de 2023.
Fuente: Ayuntamiento de Cabra.

Según los datos facilitados por EPREMASA, estos serían los resultados del histórico del año de 2015 hasta abril de 2023:

		Vidrio Generado								
		2015	2.016	2.017	2.018	2019	2020	2021	2022	2023 (Abril)
Kg		176840	161.860	162.900	163.740	168320	176980	192260	187880	64700
		Papel y cartón Generado								
		2015	2.016	2.017	2.018	2019	2020	2021	2022	2023 (Abril)
Kg		108230	82.000	83.010	99.672	99814	92075	96525	90005	35060

Tabla 30: Recogida de vidrio, papel y cartón en Cabra, desde 2015 a abril de 2023.
Fuente: E.P. a partir de los datos de EPREMASA.

En cuanto a los residuos recogidos en punto limpio, el ayuntamiento también facilita información en la siguiente tabla, donde es posible observar :



RESIDUOS RECOGIDOS EN PUNTO LIMPIO

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL TON	
2021	RCD			7,18			8,76		3,043			18,98	
	PODA	2,46	0,29	2,25	2,22	2,84	2,47	3,68	3,17	2,45		24,09	
	ENVASERES Y VOL.	6,30	12,76	8,46	7,86	11,90	11,74	13,22	14,42	13,48	11,34	133,20	
	ENVASERES CON RP	0,02										0,10	
	ACEITE MINERAL											0,00	
	RESTOS PINTURA	0,28				0,9						1,16	
	MADERA	7,83	5,09	11,94	14,6	9,85	10,73	13,04	7,89	17,938	13,9	11,84	134,66
	RSU VIARIA	8,1	9,66	11,4		10,24	18,64	6,12	8,04	6,46		13,94	104,64
	RCD	10,9									9,76		33,38
	PODA		2,68	1,83	1,8	1,61	1,57	4,94	8,09	2,6	1,28	0,99	29,39
2022	ENVASERES Y VOL.	5,68	7,10	15,08	4,94	8,26	10,72	11,84	14,18	11,52	9,40	12,14	119,94
	ENVASERES CON RP	0,06						0,01					0,07
	ACEITE MINERAL			0,6					0,6				1,20
	RESTOS PINTURA	0,32						0,53					0,85
	MADERA	9,38	9,68	10,37	10,45	12,23	4,04	11,01	21,36	11,7	7,73	18,27	136,83
	RSU VIARIA	4,84	9,22		10,48		15,9	0	12,1		9,02	7,22	68,78
	RCD			9,26									9,26
	PODA	1,79	1,11	2,32	3,29								8,51
	ENVASERES Y VOL.	11,30	6,68	12,00	7,94								37,92
	ENVASERES CON RP			0,104									0,10
2023	AEROSOLE			0,02									0,02
	ACEITE MINERAL												0,00
	RESTOS PINTURA			0,49									0,49
	MADERA		8,76	2,89	10,2	24,38							46,23
	RSU VIARIA		6,18	5,14	9,76								21,08

Tabla 31: Recogida de residuos en punto limpio en Cabra, desde 2015 a abril de 2023.
Fuente: Ayuntamiento de Cabra.

En relación con los datos de recogida de papel-cartón comercial, del servicio de recogida puerta a puerta en los distintos comercios, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 2021: se recogieron 180 toneladas.
- 2020: se recogieron 100 toneladas.
- 2019: se recogieron 190 toneladas.

Y en cuanto a los residuos peligrosos y no peligrosos, se obtuvieron los siguientes datos:

	RESIDUOS NO PELIGROSOS										RESIDUOS PELIGROSOS									
	MADERA	ENVASERES	ESCOMBRO	PODA	RSU	ENVASERES LIGEROS	CHATARRA	ACEITE VEGETAL	GAE	ACEITE MINERALES NO CLORADOS	EQUIPOS CON FLUOROCARBONATOS	TERMOS	EQUIPOS ELECTRICOS CON RP	AEROSOLE	RESTOS DE PINTURA	FILTROS DE ACEITE	LAMPARAS	ENVASERES CON RP		
LER	170201	200307	170107	200201	200301	200139	200140	200101	200136	130205	200123-11'	200135	200135'	189504	80111	180107	200121-31'	150110		
2018 TONELADAS	58,85	108,36	22,756	26,04	6697,19	429,88			4,04		9,92		27,001	0,025	1			0,125		
2019 TONELADAS	146,3	139,76	54,5	22,7	7460,29	451,36	0,5	0,4	13,44	1,4	11,89		35,042	0,07	1,5			0,2		
2020 TONELADAS	183,69	121,82	49,76	19,17	7405,47	484,00	0,65	0,9	8,1	1,2	11,46	1,19	37,58	0,32	0,47	0,07	0,2	0,18		
2021 TONELADAS	134,66	133,20	18,98	24,09	7315,504	500,24	1,2	0,8	12,64	0,00	12,52	2	27,702		1,16		0,04	0,10		
2022 TONELADAS	136,63	119,94	33,38	29,39	7172,06	486,82	2,5	1	8,24	1,2	12,52	0,46	28,43	0,03	2,77		0,187	0,07		
DESTINO FINAL	RECUPERACIONES DE RESIDUOS DE LA MADERA S.L.	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A. (EPRENAS) CONSORCIO MEDIOAMBIENTAL MONTALBAN	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A. (EPRENAS) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL MONTALBAN	RECUPERACIONES DE RESIDUOS DE LA MADERA S.L.	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A. (EPRENAS) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL MONTALBAN	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A. (EPRENAS) COMPLEJO MEDIOAMBIENTAL MONTALBAN	NELSON SHABE CONTRERAS	NELSON SHABE CONTRERAS	OFIRAE	GESTINDRO SLU	OFIRAE	OFIRAE	OFIRAE	CEPA GR	CEPA GR	CEPA GR	OFIRAE	CEPA GR		
Nº AUTORIZACION	GRU-400 NDA-149000004	GRU-1 NDA-149000019	GRU-511 NDA-149000004	GRU-400 NDA-149000004	GRU-1 NDA-149000019	GRU-1 NDA-149000019	GRU-00570	GRU-00572	CONVENIO CONFEDERACION DE MUNICIPIOS	AN-017 NDA-149000014	CONVENIO CONFEDERACION DE MUNICIPIOS	CONVENIO CONFEDERACION DE MUNICIPIOS	CONVENIO CONFEDERACION DE MUNICIPIOS	GRU 15 NDA-149001003	GRU 15 NDA-149001011	GRU 15 NDA-149001013	CONVENIO CONFEDERACION DE MUNICIPIOS	GRU 15 NDA-1490010013		

Tabla 32: Recogida de residuos peligrosos y no peligrosos en Cabra, desde 2018 hasta 2022.
Fuente: Prezero.



Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

En Andalucía, la legislación en materia de recogida y tratamiento de residuos urbanos está regida por diferentes normativas y leyes, tanto a nivel estatal como autonómico. A continuación, se proporciona la información sobre la legislación más relevante en este ámbito:

1. Plan Integral de Residuos de Andalucía. Hacia una Economía Circular en el Horizonte 2030: busca promover una economía circular y cumplir con las regulaciones de gestión de residuos. Sus objetivos generales incluyen una gestión adecuada de todos los residuos, la promoción de la innovación para reducir residuos y fomentar la reutilización y el reciclaje, así como la reducción de la contribución al cambio climático en las actividades relacionadas con los residuos.
2. Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular: tiene como objetivos principales regular la gestión de residuos, promover la prevención y reducción de residuos, proteger el medio ambiente y fomentar la economía circular. También busca reducir el impacto de productos de plástico en la salud y el medio ambiente, especialmente en el agua.
3. Ley 3/2023, de 30 de marzo, de Economía Circular de Andalucía: tiene como objetivos la transición hacia una economía circular que promueva el uso eficiente de recursos, alargue la vida de productos y reduzca la generación de residuos. Además, busca fomentar el crecimiento económico sostenible, la generación de empleo y la preservación de recursos naturales, involucrando a empresas, conocimiento y ciudadanía en la prevención de residuos y el consumo responsable.

La normativa estatal y autonómica pone de manifiesto la necesidad de realizar cambios en la gestión de residuos municipales para poder afrontar con éxito los retos de alcanzar una economía circular. En este sentido se aconseja la redacción y ejecución de un Plan Local de Gestión de Residuos que defina entre otras cosas el sistema de recogida más adecuado para favorecer el reciclaje y reutilización. Del mismo modo, se pueden llevar a cabo proyectos de aprovechamiento de la fracción orgánica de los residuos para la generación de compost para los jardines municipales, agricultura o uso doméstico, a modo de abono natural.



Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Algunos proyectos que se están llevando a cabo enmarcados en el programa de gestión de residuos sólidos urbanos de la Agenda 21 Local son: seguimiento del funcionamiento del punto limpio, el cual, además de la recogida en el centro, se puede solicitar el paso del camión por las viviendas una vez a la semana; mejora de la limpieza viaria e instalación de nuevas papeleras y mejora en la recogida de residuos sólidos urbanos, aumentando la recogida de materia orgánica, asuntos que deben ser tratados de manera estratégica con la redacción del citado Plan Local de Gestión de Residuos. Además, hay que añadir la ejecución de la recogida de aceites vegetales usados, disponiendo de contenedores para tal fin.

2.4.8. Resiliencia

La resiliencia es la capacidad para afrontar proactiva y reactivamente las situaciones desfavorables. A nivel institucional, supone una importante misión para que se plantee una manera de gobernar cabal ante escenarios de gran complejidad que requieren previsión y adaptación para afrontarlos.

El papel de la resiliencia como cualidad de las administraciones locales debe comprenderse como buena gobernanza municipal, haciendo un apropiado reparto de recursos y gestión anticipatoria ante los posibles escenarios futuros.

La información expuesta anteriormente muestra la necesidad de lograr que Cabra se convierta en un municipio sostenible, inclusivo y resiliente. Por ende, es fundamental regularizar el territorio, hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, fortalecer el municipio y, sin duda, mitigar y adaptarse al cambio climático aumentando su resiliencia.

A escala local y con el objetivo de lograr un municipio resiliente, se tiene experiencia con la redacción de planes estratégicos que van en la línea de la sostenibilidad urbana, y por tanto se aproximan a la definición de urbanismo resiliente, este es la Agenda 21 Local. No obstante, se deben intensificar esfuerzos en la adopción de medidas específicas de adaptación a los efectos directos o indirectos del cambio climático. De manera complementaria, resulta óptima la redacción y ejecución del Plan Municipal contra el Cambio Climático y de un Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible, principalmente.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Naciones Unidas, en su *Manual para Líderes de los Gobiernos Locales*, recoge las distintas ventajas que incluyen la resiliencia de un municipio, poniendo atención en mejorar las condiciones socioeconómicas y medioambientales.

- **Legado de liderazgo.** Mediante el fortalecimiento de la confianza y legitimidad de la autoridad, oportunidades para optimizar recursos, o la conformidad con los patrones y prácticas internacionales.
- **Beneficios sociales y humanos.** Con la protección de vidas y propiedades en caso de desastres y situaciones de emergencia, reduciendo el número de víctimas, participación ciudadana en el desarrollo local, y protección de los logros y patrimonios de la comunidad.
- **Desarrollo económico y creación de empleo.** Confianza en las inversiones y aumento de las mismas de capitales de infraestructuras, incluyendo el reforzamiento, la renovación y el reemplazo, junto al aumento de las oportunidades de negocio, del crecimiento económico y el empleo.
- **Comunidades más habitables.** Con ecosistemas equilibrados que aportan beneficios como agua potable o actividades de ocio, sin aumento de la contaminación, mejorando además la educación en las escuelas, la salud y el bienestar.
- **Ciudades interrelacionadas que cuentan con destrezas y recursos nacionales e internacionales.** Acceso a una red cada vez más extensa de ciudades participantes comprometidas en generar resiliencia, compartiendo buenas prácticas y herramientas, junto a una base de conocimientos y ciudadanos mejor informados.

Las ventajas definidas se congregan en la siguiente ilustración adaptada para Cabra:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

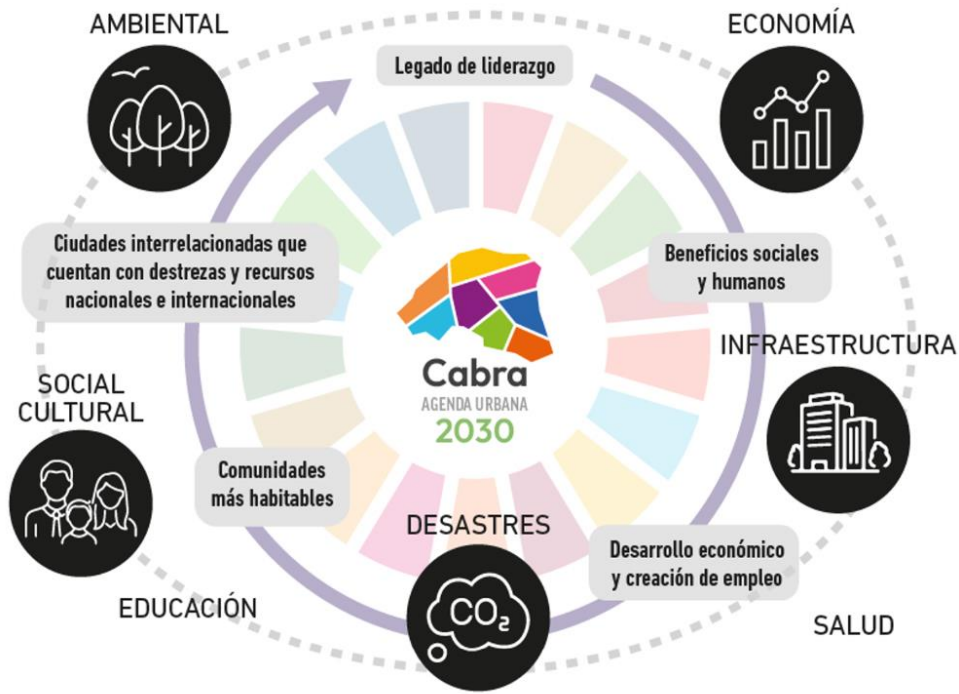


Ilustración 6: Cabra resiliente.

Fuente: E.P.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2.5. Análisis DAFO

Sobre la información obtenida a partir del diagnóstico realizado, que da a conocer la realidad actual de Cabra, se ha elaborado un análisis DAFO. Este análisis supone una metodología que se utiliza, entre otros usos, para los estudios de la situación de una ciudad o sector, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades), representándolo de forma más visual en una matriz cuadrada.



- Las **debilidades** se refieren a todos aquellos elementos que tiene el municipio y que constituyen barreras para lograr su progreso. Por tanto, las debilidades son problemas internos que, una vez identificados y desarrollando una adecuada estrategia, pueden y deben corregirse.
- Las **fortalezas** son todos aquellos elementos urbanos, internos y positivos, que diferencian al territorio de otro de igual clase y que deben mantenerse.
- Las **amenazas** son situaciones negativas, externas al territorio, que pueden atentarse contra ésta, por lo que, llegado al caso, puede ser necesario diseñar una estrategia adecuada para poder afrontarlas.
- Las **oportunidades** son aquellos factores positivos, que se generan en el entorno urbano y que, una vez identificados, pueden ser explotados.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Los trabajos desarrollados para la actualización del apartado del Diagnóstico, en la actual versión 2 de la Agenda Urbana 2030 de Cabra, ha dado como resultado una nueva propuesta DAFO, que se ha elaborado sobre la metodología de la Agenda Urbana Española, a partir de sus 10 Objetivos Estratégicos:

	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo		6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente		7. Impulsar y favorecer la economía urbana
	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia		8. Garantizar el acceso a la vivienda
	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular		9. Liderar y fomentar la innovación digital
	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible		10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza

La elaboración del análisis DAFO de Cabra a partir de los 10 objetivos estratégicos de la AUE es un cambio importante sobre la versión original y que alinea, aún más, el documento de la Agenda con la metodología de la AUE. Ello permite también realizar de una forma más adecuada el diagnóstico local del municipio e identificar las principales debilidades y desafíos (nuestros Retos) en sus diferentes ámbitos y dimensiones.

De esta forma, hacemos una identificación de los retos de Cabra y sus principales problemas y necesidades, gracias al análisis detallado de sus Debilidades y Amenazas. Por el contrario, la identificación de las Fortalezas y Oportunidades sirve para detectar los principales activos y potencialidades de nuestro municipio, que ejercerán de fuerza de empuje para la articulación de propuestas de un desarrollo urbano local y sostenible, conforme a los establecido en la metodología de la AUE.

Este nuevo DAFO nos proporciona información actualizada y detallada del estado actual de Cabra, ámbito de intervención de la Agenda Urbana. El DAFO estructurado con los 10 OO.EE. de la AUE, es el siguiente:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



OE 1

ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

DEBILIDADES		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> D1. Ausencia de una normativa municipal de protección específica del Patrimonio Cultural e Histórico. D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural. D3. Existencia de edificios y otros elementos del patrimonio cultural con necesidades de rehabilitación y valorización. D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural. D5. Ratios de espacios e infraestructuras verdes por debajo de los estándares homologables. 		<ul style="list-style-type: none"> A1. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. A2. La presión para urbanizar áreas rurales puede amenazar la integridad de la zona montañosa y su biodiversidad. A3. Sobreexplotación de recursos naturales y del patrimonio cultural motivado por un turismo creciente y muy demandante. 	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> F1. Rico patrimonio cultural que incluye, entre otros, el Barrio Histórico de la Villa, el Cerro de la Merced y la Villa del Mitra, que atrae a turistas y contribuye a la identidad local. F2. Existencia de un importante número de sitios arqueológicos susceptibles de poner en valor. F3. Ubicación geográfica que da acceso a recursos naturales que pueden ser aprovechados para actividades turísticas y de ocio. 		<ul style="list-style-type: none"> O1. Implementar una planificación del uso del suelo coherente y sostenible puede proteger los recursos naturales y el patrimonio histórico. O2. Nuevos modelos de desarrollo orientados al aumento de espacios verdes. O3. Políticas públicas favorecedoras de la mejora del entorno natural y su protección. O4. Mercados emergentes relacionados con un turismo patrimonial, gastronómico o cultural. 	
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense		
	R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial		
	R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra		



OE 2

EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> A4. Aumento de la presión climática y su incidencia en el urbanismo para las personas.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

<ul style="list-style-type: none"> ■ D7. Equipamientos municipales insuficientes, muchos de ellos obsoletos e ineficientes energéticamente. ■ D8. Tramos de estructura viaria urbana en mal estado y con problemas de accesibilidad. ■ D9. Bajo desarrollo de actuaciones de tipología de zona de bajas emisiones en el núcleo urbano principal de Cabra. ■ D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A5. Aumento de los precios del suelo y regulación ineficiente que no aborde. ■ A6. Problemas de adaptación de los equipamientos y edificios públicos existentes a las nuevas necesidades y usos actuales (sostenibilidad, accesibilidad). ■ A7. Presión urbanística generalizada sobre el territorio y el espacio natural.
--	--

FORTALEZAS

OPORTUNIDADES

<ul style="list-style-type: none"> ■ F4. Núcleo urbano de dimensiones reducidas, lo que facilita los desplazamientos a pie o en bicicleta. ■ F5. Apuesta por un modelo urbano de ciudad sostenible, accesible y equipada. ■ F6. Existencia de PGOU, PMUS y PMVS. ■ F7. Inexistencia de accidentes orográficos relevantes en el entorno urbano, lo que facilita la aplicación de medidas de desarrollo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O5. Mejoras en la proporción y conectividad ecológicas de las infraestructuras verdes locales. ■ O6. Ciudadanía demandante de mayores espacios verdes y accesibles. ■ O7. Tendencias crecientes enfocadas a la sostenibilidad, la resiliencia y la accesibilidad.
---	---

PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R4_Garantizar la dotación de equipamientos públicos y servicios básicos
	R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos
	R6_Promover la mejora de la eficiencia energética en los edificios y equipamientos y su accesibilidad
	R7_Reducir la contaminación urbana



OE 3

PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ D11. Los estudios y medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes. ■ D12. Urbanismo local poco resiliente al cambio climático, bajo índice de infraestructura verde. ■ D13. Elevado consumo energético y elevadas emisiones de CO₂ del sector residencial y público. ■ D14. Escasa infraestructura de energías renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A8. Falta de flexibilidad en los instrumentos de planificación, para adoptar medidas como la creación de corredores ecológicos y combatir la pérdida de la biodiversidad. ■ A9. Incremento en número y virulencia de los riesgos naturales por efecto del cambio climático: inundaciones, sequías, olas e islas de calor, etc... ■ A10. Deterioro ambiental de determinados entornos por el cambio


Código seguro de verificación (CSV):  0FD6CFAB069E9B0A2E3F

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
 Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	<p>climático que puedan acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana. Así como un cambio en la distribución de especies y expansión de especies invasoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ A11. Factores de cambio climático a nivel mundial, cambiantes y progresivos, que afectan de forma local a territorios y seres vivos.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ F8. El municipio dispone de un PAES y un PACES. ■ F9. Condiciones climáticas favorables para el fomento de la energía solar. ■ F10. Nivel bajo de potenciales riesgos naturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O8. Evolución, y mejoras continuas, en los sectores relacionados con las energías renovables . ■ O9. Conciencia social en aumento. ■ O10. Aumento de los programas y recursos destinados a la lucha contra el cambio climático.
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R8_Aumentar la implantación de energías renovables
	R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local
	R10_Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus consecuencias
	R11_Desarrollar medidas de lucha contra el cambio climático

	<p>OE 4</p> <p>HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ D15. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. ■ D16. Precaria infraestructura de tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable. ■ D17. Existencia de zonas vulnerables a la contaminación de los recursos hídricos por nitratos agrarios. ■ D18. Edificios y equipamientos públicos con necesidades de mejora en sostenibilidad y eficiencia energética. ■ D19. Insuficiente desarrollo del sistema de recogida de residuos separados y su gestión circular. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A12. Riesgo de pérdida de recursos naturales por sobreexplotación, ■ A13. Riesgo de pobreza energética en una parte de la población. ■ A14. Insuficiente producción de energías limpias y no contaminantes. ■ A15. Lento avance de las prácticas de economía circular, a nivel global.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES




<ul style="list-style-type: none"> ■ F11. Buena calidad del aire. ■ F12. Acuíferos en buen estado. ■ F13. Impulso político local para la introducción de medidas de sostenibilidad, reciclaje y optimización de recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O11. Fomentar la economía verde con un uso eficiente de los recursos naturales. ■ O12. Reducción de consumos hídricos: reutilización de aguas grises, reutilización de aguas pluviales o diseño de jardines con menor consumo de agua. ■ O13. Equipamientos y edificios públicos más sostenibles y eficientes gracias a las políticas de mejora e inversión. ■ O14. Aumento de la sensibilización ciudadana en cuestiones de sostenibilidad, reciclaje y optimización de recursos naturales.
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R12_Conseguir mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos y privados
	R13_Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo
	R14_Asegurar el suministro de agua para consumo humano e industrias locales
	R15_Modernizar y digitalizar el ciclo integral del agua
	R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.

	OE 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ D20. Uso excesivo del vehículo privado, incluso en desplazamientos cortos. ■ D21. Poco desarrollo de la red de carril – bici y/o peatonal. ■ D22. Centro urbano con necesidades de mejora de accesibilidad y movilidad más eficiente. ■ D23. La actual ordenación del tráfico provoca sobresaturación de la red básica y atascos. ■ D24. Sistema de transporte público en bus colectivo con deficiencias en itinerarios, horarios e infraestructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A16. Las políticas de sostenibilidad en la movilidad no son muy populares y existe resistencia al cambio. ■ A17. Elevados precios de los vehículos eléctricos que dificultan su implantación. ■ A18. Aumento del parque de vehículos de segunda mano, más contaminante e ineficiente.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ F14. Existencia de un PMUS. ■ F15. Las distancias entre origen y destino internos son pequeñas. ■ F. 16 Creación de diversas zonas estratégicas de estacionamiento en el núcleo urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O15. La sostenibilidad cada vez es más valorada por la ciudadanía. ■ O16. En Andalucía, la climatología juega a favor de los modos de transporte a pie y bicicleta.



<ul style="list-style-type: none"> F.17. Cabra goza de oportunidades para el planeamiento gracias a vacíos urbanos, que están identificadas en el PGOU. 	<ul style="list-style-type: none"> O17. Autovía Cabra-Lucena y tramo previsto a Martos (Autovía del Olivar). O18. Posibilidades que ofrece la tecnología en la movilidad sostenible. O19. Políticas local, autonómica y nacional impulsoras de la movilidad sostenible.
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio
	R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible
	R19_Reformar el sistema de transporte público colectivo
	R20_Promover actuaciones de carril bici y senderos peatonales

	OE 6	
	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD	
DEBILIDADES	AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> D25. Riesgo de descenso poblacional (por debajo de los 20.000 habitantes), junto a una alta proporción de personas mayores de 65 años (aprox. el 21% de la población) que tensiona la demanda de servicios sociales y de salud y afecta a la fuerza laboral activa. D26. Alta tasa de desempleo (18,7% en 2023 – Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, SIMA -). D27. Dependencia alta de ayudas y subvenciones, para un adecuado mantenimiento de los servicios sociales. D28. Falta de instalaciones para la actividad de entidades sociales locales. D29. Desigualdad de género que se perpetúa a pesar de la aplicación de políticas y actuaciones de las administraciones. 	<ul style="list-style-type: none"> A19. Surgimiento de nuevas desigualdades sociales como el acceso a la vivienda, el edadismo o la brecha digital. A20. Vulnerabilidades locales, ante el surgimiento de crisis globalizadas de diversa índole. A21. Fenómeno inmigratorio muy cambiante, ante el cual surge el reto de ofrecer respuestas a corto plazo. 	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> F18. Dotación de servicios básicos adecuados. F19. Existencia de un Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. F20. Existencia de un Plan Local de Infancia y Adolescencia y un Plan Local de Salud. F21. Modelo de ciudad compacta, trama urbana que facilita la convivencia y la 	<ul style="list-style-type: none"> O20. Ciudadanía más concienciada hacia los retos y problemas sociales actuales. O21. Integración de personas inmigrantes como valor añadido y positivo en una nueva realidad social. O22. Posibilidades de gestión de lo social, accesibilidad y aplicaciones en diversos campos, gracias a las NNNT. 	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F




0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025


Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

<p>solidaridad vecinal, así como el desarrollo y viabilidad de los servicios locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ F22. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana. 	
<p>PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS</p>	<p>R21_Aplicar medidas para la mejora del empleo, especialmente el juvenil y el de las mujeres</p> <p>R22_Implementar actuaciones para la igualdad de género real y efectiva</p> <p>R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables</p> <p>R24_Proveer la dotación de equipamientos y locales para el adecuado funcionamiento de las asociaciones ciudadanas y organizaciones civiles</p>

	<p>OE 7</p> <p>IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ D30. Mayor número de contratos temporales, sobre todo en mujeres. ■ D31. Mercado de abastos con instalaciones antiguas, poco eficientes y accesibles. ■ D32. Inadecuadas e insuficientes instalaciones destinadas al fomento del emprendimiento y el apoyo a nuevas empresas. ■ D33. Alta tasa de desempleo en población mayor de 50 años. ■ D34. Comercio local con necesidades de modernización y adaptación a las demandas actuales y las dinámicas cambiantes. ■ D35. Escasa innovación y valor añadido en la economía local. ■ D36. Potencial turístico local poco desarrollado, como eje de desarrollo sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A22. Efectos de la globalización sobre la economía local, especialmente, el pequeño comercio. ■ A23. Retraso en la emancipación de los jóvenes, por la precariedad laboral de la población menor de 25 años. ■ A24. Pérdida de población cualificada por las escasas oportunidades laborales para la población con grados universitarios. ■ A25. Fuerte competencia de terceros países, en el sector primario fundamentalmente. ■ A26. Deterioro progresivo de la percepción social del sector primario, como oportunidad laboral, especialmente entre los jóvenes.
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> ■ F23. Apuesta del gobierno municipal por desarrollar políticas de desarrollo económico. ■ F24. Diversificación de los sectores económicos locales. ■ F25. Creciente interés y valoración social y del sector empresarial del patrimonio natural y paisajístico, favorable a un desarrollo más sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O23. Estrategias de potenciación de las industrias agroalimentaria y de la economía verde, para diversificar y fomentar la actividad económica con los recursos del entorno rural. ■ O24. Apuesta por un crecimiento sostenible bajo los principios de la economía circular, sobre todo vinculado al reciclaje, el Agro Food o el Agroturismo.



<ul style="list-style-type: none"> F26. Buen nivel de renta familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> O25. Nuevos mercados que se abren ante las dinámicas de globalización y las oportunidades de las NN TT. O26. Sector de la economía circular en desarrollo.
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R25_Promover e incentivar el emprendimiento local
	R26_Apoyar y dinamizar el comercio de Cabra
	R27_Reducir la tasa de paro
	R28_Mejorar el sector empresarial egabrense
	R29_Modernizar las instalaciones del mercado de abastos
R30_Crear empleo estable y cerrar la brecha de género en el mercado laboral para garantizar condiciones laborales equitativas y sostenibles	

	OE 8	
	GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA	
DEBILIDADES		AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> D37. Las ayudas de alquiler disponibles, para familias medias, son insuficientes ante la demanda actual e inexistentes para compra de vivienda. D38. El precio de alquiler libre es alto independientemente de la calidad de la vivienda, D39. No hay oferta de viviendas en alquiler. D40. La incorporación de viviendas destinadas a estudiantes universitarios ha generado una subida en el precio de los alquileres. D41. Falta de plazas en residencias de mayor. D42. Inexistencia de parque de vivienda municipal. 		<ul style="list-style-type: none"> A27. Cambio de paradigma en jóvenes que prefieren alquilar. A28. Falta de empleo joven. A29. No hay construcción de vivienda pública. A30. Envejecimiento poblacional. A31. Pérdida gradual de población en poblaciones medias y pequeñas.
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> F27. Existencia de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo, F28. Disponibilidad de suelo para nuevas promociones de vivienda F29. Potencial suelo para desarrollar VPO. F30. Planes municipales de ayudas al alquiler joven y a la adaptación funcional de la vivienda. 		<ul style="list-style-type: none"> O27. Reactivación de los planes de vivienda nacional y autonómico. O28. Existencia de nuevos modelos de residencia para mayores. O29. Subvenciones a la rehabilitación. O30. Apuesta política por la eficiencia energética y sostenibilidad.
		R31_Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo
		R32_Promover e incentivar el alquiler de vivienda

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R33_Fomentar y desarrollar actuaciones de alojamiento y residencia para personas mayores
	R34_Facilitar la promoción de viviendas
	R35_Apoyar actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda de los jóvenes

 ERA DIGITAL	OE 9
LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ■ D43. Brecha digital entre generaciones. ■ D.44. Escaso ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito empresarial local y ralentización en la administración local (dependencia de una empresa pública provincial). ■ D45. Sectores poblacionales con necesidad de formación en alfabetización digital. ■ D46. Necesidad de cualificación especializada en TIC para personal de la administración local. ■ D47. Sector empresarial y comercial local poco tecnificado y digitalizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ A32. Nuevas formas de riesgos "digitales" y de ciberdelitos o estafas. ■ A33. Riesgos inherentes a la globalización, en la economía y otros ámbitos. ■ A34. Falta de ritmo de adaptación, y evolución, de las administraciones antes las NNTT, cada vez más cambiantes y expansivas.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ■ F31. Existencia de la Sede Electrónica, Portal de Transparencia y de Participación Ciudadana. ■ F32. Apoyo técnico y de infraestructura a través de EPRINSA, empresa pública de la Diputación de Córdoba. ■ F33. Implantación de inversiones tecnológicas financiadas por la UE (auditoría tecnológica, video actas, control inteligente consumo de agua, sistemas de videovigilancia y movilidad). 	<ul style="list-style-type: none"> ■ O31. Apuesta decidida de las diferentes administraciones por financiar la modernización y digitalización de los servicios y recursos públicos. ■ O32. Servicios públicos más eficaces a través de la digitalización la gestión inteligente. ■ O33. Reducción de costes y simplificación de trámites.

PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R36_Reducción de la brecha digital y fomento de la alfabetización digital
	R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales
	R38_Aumentar y fomentar la implantación de las TIC y las funcionalidades de Smart City en la gestión pública local
	R39_Promover la modernización empresarial y el desarrollo tecnológico en Cabra

 INSTRUMENTOS	OE 10
MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

DEBILIDADES		AMENAZAS	
<ul style="list-style-type: none"> ■ D48. Administración local con insuficientes recursos humanos para una adecuada gestión de lo público. ■ D49. Marcos normativos y reguladores poco flexibles y adaptables a las necesidades del momento. ■ D50. Desconocimiento generalizado de la ciudadanía local acerca del funcionamiento de la administración y, en particular, de la gestión del urbanismo. ■ D51. Escaso conocimiento, por los trabajadores municipales, de las políticas que impulsa la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. ■ D52. Pocos recursos destinados a la captación de fondos y la mejora de la financiación local. 		<ul style="list-style-type: none"> ■ A35. Pujanza de otras administraciones locales que pueden competir con Cabra por la obtención de fondos y recursos. ■ A36. Ritmo vertiginoso de avances técnicos y tecnológicos que impiden una constante y adecuada evolución de los servicios locales. ■ A37. Diversidad de administraciones públicas, a diferentes niveles, que precisarían de una mejor coordinación y reparto de competencias. 	
FORTALEZAS		OPORTUNIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> ■ F34. Estabilidad política en la administración local, que redunde en el avance proyectos y toma de decisiones. ■ F35. Estructura ciudadana y social en sintonía general con la gestión pública. ■ F36. Importante tejido asociativo local. 		<ul style="list-style-type: none"> ■ O34. Desarrollo de nuevas herramientas de cogobernanza, como los presupuestos participativos. ■ O35. Propuestas de la Agenda Urbana Española, y la Agenda 2030, sobre financiación, capacitación, gobernanza o transparencia que modernizan la administración local. ■ O36. Aplicaciones mediante la gestión inteligente de las cosas para una mejor desempeño de lo público. 	
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R40_Mejorar en la búsqueda de financiación y en la digitalización de la administración		
	R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local		
	R42_Mejorar la capacitación de los trabajadores públicos locales		
	R43_Actualizar y flexibilizar las normas y reglamentos locales		
	R44_Aumentar los sistemas y procedimientos de gobernanza		

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

3. MARCO ESTRATÉGICO

El Marco Estratégico de la Agenda Urbana Cabra 2030 se asienta sobre unos pilares que buscan el crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible y la integración social. Para alcanzar estos logros, se han tenido en cuenta unos principios básicos basados en:

- **Implicación política.** Para que un documento de planificación estratégica como la agenda urbana, tenga sentido, es imprescindible que los poderes políticos crean en ella y se involucren, para una adecuada implementación y desarrollo de la misma. Este principio debe alcanzar a toda la representación política local, alcanzando el más amplio consenso de avance y acuerdos, de manera que, ante posibles escenarios de cambio o alternativas, no suponga un decaimiento del proceso metodológico y de planificación territorial que se establece con este documento.
- **PROSPECTIVA,** Es necesario plantear los posibles escenarios futuros a los que se puede llegar, como consecuencia de las actuaciones ejecutadas para la gestión del territorio egabrense. Por ello, es necesario planificar las acciones que han de conducir al escenario previsto y esperado.
- **INNOVACIÓN.** A través de la aplicación de las mejores técnicas disponibles para optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia, incrementando de esta forma la competitividad del tejido empresarial, generando empleo y aumentando la productividad de la economía local. También es importante hacer planteamientos innovadores en el resto de los campos de intervención, como el social, medioambiental, de la gestión pública, cultural – patrimonial, etc., de manera que se aperturen nuevas propuestas de trabajo y campos de acción para alcanzar una mayor eficacia y modernización del municipio
- **SOSTENIBILIDAD.** En el diseño del modelo territorial y de ciudad, que permita mantener y reforzar la identidad local como elemento esencial de calidad de vida, cuidando su calidad ambiental y velando por el mantenimiento y mejora del patrimonio cultural, natural e histórico-artístico.
- **RESPONSABILIDAD.** Con especial énfasis en la atención e integración social, los colectivos más desfavorecidos, la infancia, la vejez y, en general, las personas más necesitadas y dependientes.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- **DEFINICIÓN DE VALORES.** Basados en la historia de Cabra, su tradición e identidad, de forma que se consolide el sentido de pertenencia a un territorio como la principal característica de la comunidad local.

3.1. Sentido

La Agenda Urbana se ha elaborado con el objeto de disponer de una herramienta de gestión municipal y de planificación estratégica actualizada y moderna y, a su vez, como programa de acción básico en la gestión de las políticas locales.

De esta manera, el sentido por el cual se aborda este proceso es el de conseguir los objetivos marcados teniendo en cuenta las siguientes condiciones y características:

✘ **ÚTIL Y REALISTA.**

Una estrategia local como la Agenda Urbana debe ser viable y ejecutable, es decir, sus objetivos y metas tienen que ser alcanzables con proyectos realistas y alcanzables desde un punto de vista técnico y económico. Además, debe reflejar las necesidades del conjunto de la sociedad egabrense y ser integrada abarcando todos los ámbitos de intervención.

✘ **FLEXIBLE.** Una agenda urbana es una herramienta de trabajo a largo plazo, por ello, debe ser adaptable al momento en el que se encuentra la ciudad y el territorio, estructurada en planes de acción trianuales y revisable en la consecución de sus objetivos y propuestas de acción.

✘ **MEDIBLE.** Alcanzar un objetivo requiere hacer un seguimiento de este y, para ello, es necesario contar con un sistema que lo permita de una forma objetiva. Las agendas urbanas que aplican la metodología de la Agenda Urbana Española, como la de Cabra, poseen indicadores de seguimiento que evalúan las mejoras alcanzadas. Además, debe contar con un órgano de gestión y gobernanza que se encargue de realizar la evaluación y el seguimiento.

✘ **RESPALDADA.** Los proyectos estratégicos requieren una visión largoplacista, por lo que es necesario contar con el apoyo de los actores locales mediante procesos participativos. Además debe ser entendible por el grueso de la población, pues no es un proyecto político o técnico, una agenda urbana es un proyecto de ciudad. La gestión de las ciudades está sometida a un sistema electoral que permite el cambio cada cuatro años. Por ello, para garantizar la



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

continuidad es necesario un amplio consenso político que la haga perdurar en el tiempo y alcanzar los objetivos marcados.

3.2. Visión, misión y valores

VISIÓN:

Aprovechar las oportunidades que ofrece hoy en día la sostenibilidad, la digitalización y los recursos existentes con el objetivo de alcanzar unos objetivos urbanos que mejoren la calidad de vida en Cabra, así como el tejido empresarial y la sostenibilidad ambiental. Una ciudad que mejora su atractivo urbano y pone en valor su patrimonio, cultural y natural, trabaja por el aumento de las zonas verdes y la regeneración urbana y la planificación.

Cabra social establece la prioridad en las personas, especialmente en las más vulnerables, con actuaciones para la igualdad, la inclusión y la integración. También se esfuerza en la mejora de lo público de la gobernanza y la participación de la ciudadanía.

MISIÓN:

Alcanzar una mejora continua en los ámbitos de la agenda urbana y los ODS, ejerciendo el gobierno local de correa de transmisión de la voluntad de la sociedad egabrense hacia un mejor municipio. Conseguir este objetivo involucrando a todos y todas (población civil, empresas y autónomos, agentes sociales, educativos, ...), como piezas claves en la construcción de este modelo de ciudad y llevando a cabo alianzas con instituciones supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas.

A través de las actuaciones que se programan en la Agenda, Cabra pretende ser un municipio que potencie su actividad económica a través de iniciativas innovadoras que modernicen y mejoren el desarrollo económico, social y el empleo estable y de calidad. También buscamos mejorar el potencial del municipio como ciudad patrimonial a través de su sector comercial y turístico, y las posibilidades de crecimiento y diversificación.

VALORES:

- **Gobernanza:** el Ayuntamiento de Cabra facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

los temas relacionados con la Agenda Urbana Cabra 2030, su planificación y desarrollo.

- **Interlocución:** aglutinará y dará voz al tejido social local y toda la cadena de valor empresarial.
- **Transparencia:** manteniendo a la sociedad permanentemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.
- **Innovación:** Cabra cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito, además de ser una solución para mejorar las condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.
- **Sostenibilidad y resiliencia:** el compromiso de Cabra con la sostenibilidad es integral (ambiental, económica y social), pues los retos a los que se enfrenta la actual sociedad así lo requieren. No se puede dar la espalda al reto del cambio climático o a los objetivos para el desarrollo sostenible, por lo que hay que cambiar la forma de desarrollar políticas locales y de gestión para garantizar el desarrollo socioeconómico y el progreso en el municipio.
- **Marca de identidad:** Cabra está comprometida con el diseño y ejecución del mejor proyecto posible que no deje atrás la localidad frente al avance continuo, poniendo en valor el patrimonio cultural material e inmaterial y promocionando al exterior nuestros valores y recursos.

3.3. Retos de Cabra en el horizonte 2030

En el presente apartado se recogen los problemas y necesidades así como los retos y desafíos a los que debe hacer frente el municipio de Cabra. El diagnóstico realizado sirve como base para obtener un mejor conocimiento de la realidad municipal y que permite abordar la definición del Marco Estratégico a 2030. De esta manera, se establecen las principales dificultades a los que hace frente Cabra y se hace una primera aproximación a los objetivos para erradicarlos y conseguir un modelo de ciudad igualitario, inclusivo, sostenible y resiliente.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

AGENDA URBANA

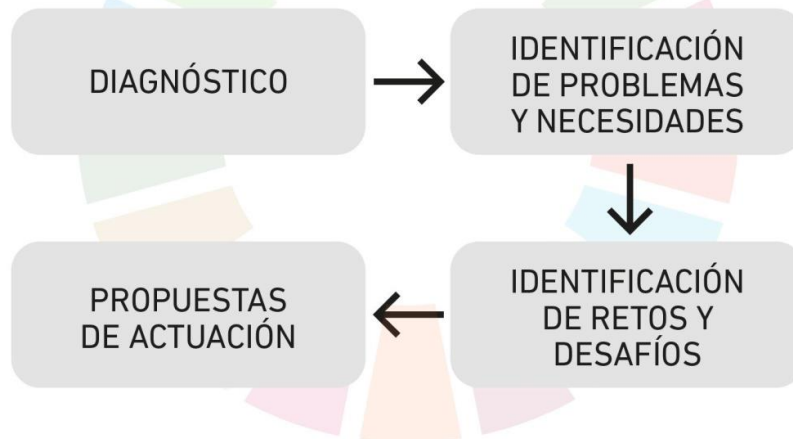



Ilustración 7: Estructura Agenda Urbana
Fuente: E.P.

En esta versión 2 de la Agenda Urbana 2030 de Cabra, se han llevado a cabo trabajos para la actualización del Diagnóstico, y ello ha tenido el resultado de un nuevo DAFO, que se ha redactado con la metodología de la Agenda Urbana Española, a partir de sus 10 Objetivos Estratégicos.

Esta nueva versión del DAFO también ha permitido identificar los principales RETOS que se estructuran de la forma siguiente:

 TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD	OE 1
	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
	R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense
	R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra

 MODELO DE CIUDAD	OE 2
	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F




0FD6CFAB069E9B0A2E3F


Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es


Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025


PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R4_Garantizar la dotación de equipamientos públicos y servicios básicos
	R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos
	R6_Promover la mejora de la eficiencia energética en los edificios y equipamientos y su accesibilidad
	R7_Reducir la contaminación urbana


	OE 3
	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R8_Aumentar la implantación de energías renovables
	R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local
	R10_Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus consecuencias
	R11_Desarrollar medidas de lucha contra el cambio climático


	OE 4
	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R12_Conseguir mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos y privados
	R13_Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo
	R14_Asegurar el suministro de agua para consumo humano e industrias locales
	R15_Modernizar y digitalizar el ciclo integral del agua
	R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.


	OE 5
	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio
	R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible
	R19_Reformar el sistema de transporte público colectivo
	R20_Promover actuaciones de carril bici y senderos peatonales



 COHESIÓN SOCIAL IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	OE 6
	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R21_Aplicar medidas para la mejora del empleo, especialmente el juvenil y el de las mujeres
	R22_Implementar actuaciones para la igualdad de género real y efectiva
	R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables
	R24_Proveer la dotación de equipamientos y locales para el adecuado funcionamiento de las asociaciones ciudadanas y organizaciones civiles


 ECONOMÍA URBANA	OE 7
	IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R25_Promover e incentivar el emprendimiento local
	R26_Apoyar y dinamizar el comercio de Cabra
	R27_Reducir la tasa de paro
	R28_Mejorar el sector empresarial egabrense
	R29_Modernizar las instalaciones del mercado de abastos
	R30_Crear empleo estable y cerrar la brecha de género en el mercado laboral para garantizar condiciones laborales equitativas y sostenibles

 VIVIENDA	OE 8
	GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R31_Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	R32_Promover e incentivar el alquiler de vivienda
	R33_Fomentar y desarrollar actuaciones de alojamiento y residencia para personas mayores
	R34_Facilitar la promoción de viviendas
	R35_Apoyar actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda de los jóvenes

 ERA DIGITAL	OE 9
	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL
PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS	R36_Reducción de la brecha digital y fomento de la alfabetización digital
	R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales
	R38_Aumentar y fomentar la implantación de las TIC y las funcionalidades de Smart City en la gestión pública local



R39_Promover la modernización empresarial y el desarrollo tecnológico en Cabra

	<p style="text-align: right;">OE 10</p> <p>MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA</p>
<p>PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS</p>	<p>R40_Mejorar en la búsqueda de financiación y en la digitalización de la administración</p> <p>R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local</p> <p>R42_Mejorar la capacitación de los trabajadores públicos locales</p> <p>R43_Actualizar y flexibilizar las normas y reglamentos locales</p> <p>R44_Aumentar los sistemas y procedimientos de gobernanza</p>



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

A continuación, se muestra la correlación entre los retos municipales y los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana, los cuales han sido agrupados en torno a 4 Políticas Palanca.

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
OE 1 ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO										
R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense	×		×							
R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial	×	×								×
R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra	×		×							
OE 2 EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE										
R4_Garantizar la dotación de equipamientos públicos y servicios básicos		×				×		×		
R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos		×			×					
R6_Promover la mejora de la eficiencia energética en los edificios y equipamientos y su accesibilidad		×	×							
R7_Reducir la contaminación urbana		×	×	×						



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
OE 3 PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA										
R8_Aumentar la implantación de energías renovables			×	×						
R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local			×							×
R10_Informar y sensibilizar a la ciudadanía sobre el cambio climático y sus consecuencias			×	×						
R11_Desarrollar medidas de lucha contra el cambio climático			×	×						
OE 4 HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR										
R12_Conseguir mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos y privados		×	×	×						
R13_Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo		×	×	×						
R14_Asegurar el suministro de agua para consumo humano e industrias locales				×						
R15_Modernizar y digitalizar el ciclo integral del agua				×						



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.				×			×			
OE 5 FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE										
R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio		×	×		×					
R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible		×			×					×
R19_Reformar el sistema de transporte público colectivo					×					
R20_Promover actuaciones de carril bici y senderos peatonales	×	×			×					
OE 6 FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL OBJETIVO ESTRATÉGICO Y BUSCAR LA EQUIDAD										
R21_Aplicar medidas para la mejora del empleo, especialmente el juvenil y el de las mujeres						×				
R22_Implementar actuaciones para la igualdad de género real y efectiva						×				
R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables						×				



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
R24_Proveer la dotación de equipamientos y locales para el adecuado funcionamiento de las asociaciones ciudadanas y organizaciones civiles						×				
OE 7 IMPULSAR Y FAVORECER OBJETIVO ESTRATÉGICO LA ECONOMÍA URBANA										
R25_Promover e incentivar el emprendimiento local						×	×			
R26_Apoyar y dinamizar el comercio de Cabra							×			
R27_Reducir la tasa de paro						×	×			
R28_Mejorar el sector empresarial egabrense							×		×	
R29_Modernizar las instalaciones del mercado de abastos		×	×		×		×			
OE 8 GARANTIZAR EL ACCESO OBJETIVO ESTRATÉGICO A LA VIVIENDA										
R31_Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo		×				×		×		×
R32_Promover e incentivar el alquiler de vivienda							×			



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
R33_Fomentar y desarrollar actuaciones de alojamiento y residencia para personas mayores						×		×		
R34_Facilitar la promoción de viviendas							×	×		
R35_Apoyar actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda de los jóvenes							×			
OE 9 LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL										
R36_Reducción de la brecha digital y fomento de la alfabetización digital						×			×	×
R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales									×	×
R38_Aumentar y fomentar la implantación de las TIC y las funcionalidades de Smart City en la gestión pública local	×	×	×	×	×				×	×
R39_Promover la modernización empresarial y el desarrollo tecnológico en Cabra						×	×		×	
OE 10 MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA										
R40_Mejorar en la búsqueda de financiación y en la digitalización de la administración									×	×



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

RETOS 2030 CABRA	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AGENDA URBANA ESPAÑOLA									
	1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo	2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente	3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia	4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular	5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible	6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad	7. Impulsar y favorecer la economía urbana	8. Garantizar el acceso a la vivienda	9. Liderar y fomentar la innovación digital	10. Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza
R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales									×	×
R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local										×
R42_Mejorar la capacitación de los trabajadores públicos locales										×
R43_Actualizar y flexibilizar las normas y reglamentos locales										×



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

3.4. Definición estratégica

El marco estratégico de la Agenda Urbana de Cabra, ha sido planteado a partir de tres procesos previos, basados en la participación ciudadana, donde se han tratado y definido las necesidades, teniendo en cuenta diferentes puntos de vista:

- Identificación de necesidades mediante las reuniones técnicas municipales.
- Proceso participativo mediante el cual se han identificado las necesidades de los agentes sociales.
- Proceso de diagnóstico DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).

Una vez finalizados estos tres procesos y tras un análisis exhaustivo de la información recopilada, se han identificado 43 retos municipales a los cuales tiene que hacer frente Cabra en el horizonte temporal 2030. A partir de los retos se han podido definir el sentido, la visión y valores que debe perseguir la Agenda Urbana, así como las Políticas Palanca sobre las que se trabajará para abordar los retos y cumplir con los objetivos estratégicos de agenda urbana.

Estos 43 Retos se han articulado tras la actualización de la Agenda, a través de la actual VERSIÓN 2, que se ha elaborado tras pasar aproximadamente un año y medio desde la aprobación inicial (2023) y donde se ha llevado a cabo una revisión completa del documento para su mejora e introducción de cambios significativos como la estructura del DAFO y los RETOS a partir de los 10 Objetivos Estratégicos de la AUE, mejora de apartados del Plan de Acción, Marco Estratégico y Gobernanza. Esta nueva versión ha contado también con un proceso de participación ciudadana a través de los órganos de participación de Cabra que han conocido y participado en los cambios y mejora introducidos, como se detalla en el apartado **6. Participación Ciudadana** del documento.

El proceso de elaboración y definición de la Agenda ha identificado **cuatro Políticas Palanca** que buscan abordar los retos municipales y alcanzar los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española, mediante la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, integración social y la puesta en valor de sus valores naturales y culturales.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

En consonancia con la Agenda Urbana Española, Cabra ha adoptado como propios los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española en el horizonte 2030. Siendo los mismos los siguientes, que giran en torno a la promoción del crecimiento económico y la mejora de la competitividad, la construcción de un entorno urbano sostenible, la puesta en valor de la cultura y turismo, así como la integración social.

- 
Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional de suelo, conservarlo y protegerlo.
- 
Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersion urbana y revitalizar la ciudad existente.
- 
Objetivo Estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
- 
Objetivo Estratégico 4: Hacer un gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
- 
Objetivo Estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
- 
Objetivo Estratégico 6 : Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
- 
Objetivo Estratégico 7: Impulsar y favorecer la economía urbana.
- 
Objetivo Estratégico 8: Garantizar el acceso a la vivienda.
- 
Objetivo Estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
- 
Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y de gobernanza.

Asimismo, en el marco de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, la Agenda Urbana de Cabra, se ha alineado a los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS). En la siguiente tabla se puede observar la contribución a los ODS del municipio de Cabra a través de su Agenda Urbana.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

MARCO ESTRATÉGICO		
Política Palanca	Objetivo Estratégico	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	ODS 2, ODS 6, ODS 11, ODS 14, ODS15
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	ODS 1, ODS 3, ODS 9, ODS 11
P2. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	ODS 3, ODS 11, ODS 13
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	ODS 6, ODS 7, ODS 11, ODS 12
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	ODS 3, ODS 9, ODS 11
P3. DIMENSIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DIGITAL	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	ODS 1, ODS 2, ODS 5, ODS 8, ODS 9, ODS 12
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	ODS 5, ODS 9
P4. DIMENSIÓN SOCIAL IGUALITARIA Y ACCESIBLE	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	ODS 1, ODS 4, ODS 5, ODS 10, ODS 11

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	ODS 11
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	ODS 4, ODS 11, ODS 12, ODS 16, ODS 17

3.5 Objetivos de la Agenda Urbana de Cabra

Para conseguir una adecuada alineación con la AUE, la Agenda de Cabra asume como propios los **Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española**:

1 OBJETIVO ESTRATÉGICO	ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	2 OBJETIVO ESTRATÉGICO	EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
3 OBJETIVO ESTRATÉGICO	PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	4 OBJETIVO ESTRATÉGICO	HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
5 OBJETIVO ESTRATÉGICO	FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	6 OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD
7 OBJETIVO ESTRATÉGICO	IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	8 OBJETIVO ESTRATÉGICO	GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA
9 OBJETIVO ESTRATÉGICO	LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	10 OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Entre los **Objetivos Específicos** definidos en la Agenda Urbana Española, los que dan mejor respuesta a las peculiaridades del territorio de Cabra y a las actuaciones que se pretende incluir en el Plan de Acción, son:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- 1.1 Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
- 1.2 Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
- 1.3 Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- 2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
- 2.2 Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos.
- 2.3 Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
- 2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.
- 2.5 Impulsar la regeneración urbana.
- 2.6 Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- 3.1 Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
- 3.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- 3.3 Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
- 4.2 Optimizar y reducir el consumo de agua.
- 4.3 Fomentar el ciclo de los materiales.
- 4.4 Reducir los residuos y favorecer su reciclaje

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.
- 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- 6.1 Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
- 6.2 Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género,



7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- 7.1 Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
- 7.2 Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- 8.1 Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
- 8.2 Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- 9.1 Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).
- 9.2 Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- 10.1 Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
- 10.2 Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
- 10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
- 10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

4. PLAN DE ACCIÓN

Una vez definidas las Políticas Palanca, así como su alineamiento a los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española y a los ODS de la Agenda 2030, se han identificado 37 planes y medidas tractoras que se pretenden ejecutar en Cabra en el horizonte 2030. Las cuales permitirán alcanzar los retos, misión y visión establecidos en el marco estratégico, teniendo siempre en consideración los valores definidos. Estos planes y medidas tractoras se han estructurado en torno a 19 retos municipales y 4 Políticas Palanca.

En las siguientes tablas se detalla el esquema estratégico que se deberá incluir en el futuro Plan de Implementación trianual que desarrolle el presente Plan de Acción estableciendo una hoja de ruta dotada con presupuesto y concreción a las actuaciones y sus indicadores de seguimiento:

MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras
P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	1.1.	Diseñar los usos de suelo acorde a la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.
		1.2.	Plan de actualización del inventario de bienes patrimoniales. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Cabra.
			Creación e implementación de normativa municipal.
		1.3.	Mejora e incremento de la infraestructura verde y azul.
		1.4.	Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.
	Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos.		
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1.	Redimensionar los servicios y equipamientos básicos.
		2.2.	Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.
		2.3.	Mejora de la accesibilidad urbana.



MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras
		2.4.	Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática. Programa de control de las colonias felinas.
		2.5.	Impulsar la regeneración urbana integrada y revitalizar la ciudad.
		2.6.	Promover la sostenibilidad y la calidad de los edificios públicos y privados.
P2. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1.	Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
		3.2.	Fomento de energías renovables.
		3.3.	Plan de mejora de espacios públicos para mejorar el verde urbano y reducir islas de calor.
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1.	Comunidades Energéticas Locales (CEL).
		4.2.	Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua.
		4.3.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario
		4.4.	Plan de gestión de Residuos Urbanos
	Implantación de sistema de recogida separada de biorresiduos		
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1	Conectividad y movilidad ecológica entre los núcleos poblacionales de Cabra.
		5.2	Plan de movilidad urbana sostenible.
P3. DIMENSIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DIGITAL	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1.	Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio.
		7.2.	Plan Estratégico de Turismo de Cabra
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1.	Plan Director Smart City Cabra.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras
		9.2.	Plan de innovación digital de la administración.
			Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital
P4. DIMENSIÓN SOCIAL IGUALITARIA Y ACCESIBLE	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1.	Cabra social: lucha contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza.
		6.2.	Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1.	Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial.
			Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	8.2.	Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.
		10.1.	Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.
		10.2.	Cabra Participa
		10.3.	Oficina de captación de fondos europeos.
	10.4.	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es


Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

4.1. Fichas descriptivas de los planes y medidas tractoras

A continuación, se incluyen las fichas que desarrollan las medidas tractoras y planes que Cabra ejecutará mediante los planes de implementación futuros.

3.5.1.1. Política Palanca 1 Desarrollo Territorial y Patrimonial

<h1>1</h1> 	<h2>Diseñar los usos de suelo acorde a la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.</h2>
DESCRIPCIÓN	
<p>El objeto de esta medida tractora es diseñar los usos de suelo del municipio en conformidad con el modelo económico, cultural y los recursos naturales del territorio, y siempre de manera coordinada con los núcleos urbanos adyacentes, teniendo en cuenta las características climáticas y geomorfológicas.</p> <p>Históricamente, Cabra ha vivido de la agricultura, gracias a sus fértiles suelos. Sin embargo, hoy día, ciertos problemas estructurales y coyunturales que vive el sector, ha provocado una pérdida de valor del uso agrario. Este fenómeno agrava la alteración del paisaje agrícola y acelera los procesos relacionados con la degradación del suelo (acentuación de la erosión, pérdida de suelo donde estructuras agrarias están abancaladas y en pendiente, etc.). Por ello, en entornos como éste es conveniente aplicar políticas de desarrollo rural sostenible que promuevan usos de suelo acordes con actividades forestales y agrícolas, urbanas y periurbanas, ordenadas y revalorizando y dando a conocer las ventajas, tanto ambientales, como económicas.</p> <p>Una forma de desarrollar esta iniciativa es mediante la agricultura regenerativa o sostenible, donde su metodología tiene un impacto positivo sobre el medio ambiente, lo hace más resiliente a los efectos del cambio climático y mejora la calidad de vida de las comunidades rurales.</p> <p>En el marco de esta medida tractora se llevarán a cabo actuaciones dirigidas a la concienciación y formación de agricultores y jóvenes sobre el uso de prácticas agrícolas sostenibles, así como todas aquellas actuaciones que permitan el desarrollo de este sector económico de forma respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>La agricultura regenerativa es un modelo de gestión de los ecosistemas agrarios, que propone la eliminación de los productos de síntesis (fertilizantes, pesticidas, medicamentos o plantas genéticamente modificadas) por inputs orgánicos de origen natural, con el objetivo de mejorar la fertilidad del suelo y evitar su dependencia exterior. De esta manera, se trata de potenciar los procesos naturales, entre las cuales está el fomento de las fuentes de energía renovable en lugar de las de combustible fósil. Ante un escenario de emergencia climática con efectos como la mayor exposición a eventos que dañen las cosechas, disminución de la biodiversidad, pérdida de suelo fértil o problemas hídricos, se hace necesario una planificación enfocada a adaptar la agricultura a los cambios, con la finalidad de proteger este paisaje que forma parte del patrimonio local.</p> <p>Lo que se pretende es conseguir una mayor protección del paisaje tradicional de Cabra.</p>	
AU 2030 CABRA	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F





0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es


Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.		
Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.		
Objetivo Especifico	Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.		
Líneas de Actuación AUE	Introducir medidas para vincular la ordenación territorial con la planificación económica, cultural y de los recursos naturales, con el objetivo de limitar la despoblación y contribuir a la conservación de la naturaleza, la protección de los usos rurales tradicionales y prestar una especial atención a los pequeños núcleos de población. La despoblación es fundamentalmente un problema territorial y de ausencia de visión estratégica y de desarrollo supralocal.		
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados			
<p>D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.</p> <p>D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.</p> <p>D5. Ratios de espacios e infraestructuras verdes por debajo de los estándares homologables.</p> <p>R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense</p>			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Apuesta por la introducción de nuevos cultivos locales y sostenibles capaces de responder a las nuevas tendencias de consumo de productos locales y de temporada. 2. Creación y fomento de espacios verdes y funcionales que impulsen el desarrollo de la agricultura sostenible y variedad de productos agrícolas. 3. Formación a los agricultores locales y población interesada en agricultura regenerativa. 4. Campañas de sensibilización y concienciación sobre prácticas de agricultura sostenible. 5. Ayudas a los agricultores a la obtención de subvenciones orientadas a la puesta en marcha de proyectos de agricultura regenerativa. 6. Creación de una etiqueta y marca de calidad relacionada con los productos provenientes de la agricultura regenerativa. 7. Banco de tierra municipal. 8. Creación de huertos urbanos aprovechando solares en desuso. 9. Puesta en marcha de cultivos energéticos. 10. Protección y control de fauna en espacios urbanos. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	<p>2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala.</p> <p>2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.</p> <p>2.A Aumento de inversiones en agricultura.</p>		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.
CARÁCTER		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)



(Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		
Planificación, Gobernanza, Difusión	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?	

 2	<h2 style="text-align: center;">Plan de actualización del inventario de bienes patrimoniales. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Cabra.</h2>
DESCRIPCIÓN	
<p>El principal objetivo de esta línea de intervención es mejorar la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural egabrense. Con especial atención al patrimonio histórico - cultural de Cabra, el paisaje agrario y las vías pecuarias.</p> <p>Las actuaciones planificadas se alinean con los contenidos de la <u>Ley 16/1985 de junio, del Patrimonio histórico español</u>, la <u>ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía</u> y la <u>Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad</u>, de ámbito estatal. Se trataría de acercar a la ciudadanía la riqueza y diversidad natural de los recursos. De esta manera, supone una intervención de carácter integral e integradora del territorio, fomentando los usos respetuosos con el medio y sostenibles desde una perspectiva ambiental. Estos espacios son cada vez más valorados por la población por su relación con el desarrollo de una buena calidad de vida.</p> <p>Todas las actuaciones recogidas en este proyecto contribuirán a la puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y etnográfico, aumentando el atractivo de Cabra.</p>	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
Objetivo Específico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles -formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.



Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

- D1. Ausencia de una normativa municipal de protección específica del Patrimonio Cultural e Histórico.
- D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.
- D3. Existencia de edificios y otros elementos del patrimonio cultural con necesidades de rehabilitación y valorización.
- D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.
- R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense
- R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Plan de Actualización del Inventario de Bienes Patrimoniales:
 - Desarrollo de un plan que tenga como objetivo la revisión y actualización periódica del inventario de bienes patrimoniales del municipio de Cabra. Este proceso incluirá la identificación, catalogación y evaluación de los elementos patrimoniales existentes, como edificios históricos, monumentos, yacimientos arqueológicos, entre otros.
 - Establecimiento de un equipo multidisciplinario encargado de llevar a cabo la recopilación de datos, la documentación y la conservación de la información relacionada con el patrimonio cultural y natural del municipio.
 - Implementación de tecnología de información geográfica (SIG) y sistemas de gestión de bases de datos para mantener actualizado y accesible el inventario patrimonial, garantizando su disponibilidad para futuras investigaciones y proyectos de preservación.
2. Aumentar los bienes protegidos en el catálogo de bienes (tanto tangibles como intangibles) y espacios protegidos del Plan General Municipal de Cabra.
3. Programa de divulgación del patrimonio de Cabra. Debe ser integral y abarcar a egabrenses, visitantes, escolares y aquellos interesados en la investigación del patrimonio. Además, la promoción de la accesibilidad a los lugares patrimoniales es esencial para asegurar que todos puedan disfrutar y beneficiarse de la riqueza patrimonial de Cabra.
4. Creación y divulgación de visitas virtuales de los recursos patrimoniales de Cabra. Su enfoque inclusivo abarca también a egabrenses, visitantes, escolares y aquellos interesados en la investigación patrimonial. Además, estas visitas virtuales pueden desempeñar un papel importante en la promoción del patrimonio y la accesibilidad para todas y todos.
5. Recuperación e integración paisajística de entornos municipales degradados.
6. Uso alternativo de las vías pecuarias.
7. Inventario y recuperación de caminos.
8. Jornadas anuales del Medio Ambiente.
9. Campañas de concienciación en materia de residuos, ruidos y zonas verdes.
10. Formación Ambiental Municipal.
11. Restauración y Conservación del Cerro de la Merced: Dado su valor religioso y paisajístico, se debería desarrollar un programa de mantenimiento y restauración para preservar el Cerro de la Merced.
12. Programas Educativos sobre Cabra Jurásica: puede utilizarse como herramienta educativa. Se podrían desarrollar programas educativos dirigidos a escuelas locales y visitantes para enseñar sobre la paleontología y la historia prehistórica de la zona. Esto podría incluir talleres, charlas y visitas a lugares de interés paleontológico.
13. Recuperación de Patrimonio Arquitectónico. La restauración y conservación de edificios históricos, como la Iglesia de San Juan Bautista y la Casa-Palacio de los Condes de Santa Ana,

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F



Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- podría ser una prioridad. Estos edificios podrían albergar exposiciones culturales, eventos y actividades que promuevan la historia local.
14. Rehabilitación, conservación y puesta en valor del Puente del Junquillo y su entorno, a través de una intervención integral de reforma del elemento histórico patrimonial y de regeneración urbana integrada del espacio adyacente.
 15. Desarrollo de Eventos Culturales. Se podrían organizar eventos culturales regulares, como festivales, conciertos, ferias y representaciones teatrales, que celebren la rica herencia cultural de Cabra. Estos eventos no sólo atraerían a visitantes, sino que también fortalecerían el sentido de comunidad entre los residentes.
 16. Colaboración con Instituciones Educativas. Colaborar con escuelas locales y universidades para desarrollar programas de investigación y educación que exploren y documenten aún más la historia y la cultura de Cabra. Esto podría incluir excavaciones arqueológicas, proyectos de investigación y publicaciones académicas.
 17. Accesibilidad y Señalización. Mejorar la accesibilidad a lugares de interés cultural y patrimonial, así como la señalización adecuada para guiar a los visitantes y residentes. Esto garantizará que el patrimonio cultural sea accesible para todos.
 18. Preservación de Tradiciones Locales. Promover la preservación de las tradiciones locales a través de programas de educación y eventos que destaquen la artesanía, la música, la danza y la gastronomía tradicional.
 19. Desarrollo Sostenible. Integrar la conservación del patrimonio cultural en el desarrollo sostenible de la ciudad, asegurando que las futuras expansiones urbanas y proyectos de infraestructura tengan en cuenta la protección de los sitios históricos.
 20. Realizar un inventario de bienes histórico-arqueológicos mediante la puesta en marcha de un S.I.G. de carácter patrimonial que incluya todos bienes patrimoniales histórico-arqueológicos del término municipal, incluyendo además de su adecuada descripción y delimitación, la valoración de sus potencialidades.
 21. Realizar una reforma integral del Auditorio al aire libre Alcalde Juan Muñoz (ampliación del aforo, instalación de techo técnico, reforma de los camerinos, actuaciones de accesibilidad, eficiencia energética, etc.).
 22. Crear un museo del agua como patrimonio de Cabra, por su riqueza e importancia en el transcurso de muchos años. Con recuperación de todas las compuertas, ruedas, motores, acequias, etc., que había en la Fuente del Río. Así como fotos y materiales del antiguo depósito con cristalera que había en dicho paraje.
 23. Realizar la importancia de los manantiales ubicados en las instalaciones de las piscinas de verano, transformándolos en una "piscina natural accesible". Durante la temporada estival, este manantial fluye constantemente y ofrece una temperatura gratamente fresca, lo que lo convierte en un destino popular para que los ciudadanos se sumerjan en él y se refresquen. Sin embargo, es importante destacar que en su estado actual, esta instalación no es adecuada para personas con movilidad reducida. Por ende, existe la oportunidad de embellecer este lugar para que la instalación cuente con un atractivo natural adicional.

Cabe destacar la relevancia de que estas iniciativas se desarrollen en colaboración con la comunidad local y se ajusten a las necesidades y aspiraciones de los habitantes de la ciudad de Cabra.

ALINEACIÓN CON ODS			
	11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.



Código seguro de verificación (CSV): 
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
 Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

plg_firma_corta_dipu_01

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Gobernanza, Difusión	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	

3

Creación e implementación de normativa municipal.

DESCRIPCIÓN

La creación e implementación de normativa municipal es una iniciativa estratégica destinada a fortalecer y salvaguardar el valioso patrimonio natural y cultural de Cabra, con un enfoque especial en la preservación de los yacimientos arqueológicos de la región. Esta medida implica la formulación y puesta en marcha de regulaciones y directrices específicas que permitan una gestión integral y sostenible de los recursos patrimoniales.

Dentro de esta estrategia, se destaca la necesidad de redacción de los nuevos planes exigidos por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA). Así, deben de llevarse a cabo la redacción del Plan General de Ordenación Municipal y el Plan de Ordenación Urbana, con objeto de adaptar y actualizar las disposiciones urbanísticas y de planificación territorial para incorporar medidas de protección y promoción del patrimonio. Esto, entre otros, debería incluir la delimitación de zonas de protección para yacimientos arqueológicos, la definición de criterios de restauración y conservación, así como la creación de incentivos para la inversión y la revitalización de áreas patrimoniales.

Además, se contempla la elaboración de Planes Directores específicos para sitios de gran relevancia patrimonial, como la Villa del Mitra y el Cerro de la Merced. Estos planes detallarán estrategias detalladas para la preservación, la accesibilidad y la promoción de estos enclaves culturales y naturales. También se fomentará la participación de la comunidad local y la colaboración con expertos en la elaboración de estas normativas, con el objetivo de garantizar una gestión efectiva y sostenible del patrimonio.

Por otro lado, además de los fines patrimoniales, tras el paso de los años, se pone en evidencia que el modelo propuesto por el vigente PGOU está en crisis. No se han implementado importantes desarrollos urbanísticos, ya que el modelo de ciudad se aleja de las tendencias actuales en el urbanismo. Cuando se habla de innovación de planes, esto se realiza mediante la modificación o revisión de los planes. Las modificaciones tienen que ver con ajustes puntuales mientras que la revisión afronta un cambio estructural del municipio. Si bien la nueva ley permite la modificación, cuando hablamos de revisión nos obliga a realizar los nuevos planes.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

En resumen, la creación e implementación de esta normativa municipal se erige como un pilar fundamental en la estrategia de Cabra para proteger y enriquecer su legado histórico y natural, promoviendo su valor como destino turístico y cultural, y asegurando su preservación para las generaciones futuras.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
Objetivo Específico	Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Líneas de Actuación AUE	Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural (tanto en sus aspectos tangibles, como intangibles –formas de vida, tradiciones, etc.-) y el paisaje urbano y rural, con el fin de desarrollar todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D1. Ausencia de una normativa municipal de protección específica del Patrimonio Cultural e Histórico.
 D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.
 D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.
 R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense.
 R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Redacción de los nuevos planes exigidos por la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía (LISTA), por lo que se sugiere lo siguiente:
 - Redacción del Plan General de Ordenación Municipal con el fin de actualizar las disposiciones específicas para la protección, conservación y promoción del patrimonio histórico y cultural de Cabra. Esto puede incluir zonas de protección, criterios de restauración, incentivos para la conservación, entre otros aspectos.
 - Plan de Ordenación Urbana, con el objeto de establecer reglas y directrices para el desarrollo y el uso del suelo en el municipio. Define zonas con usos específicos, regula la construcción, planifica infraestructura y servicios, protege el patrimonio y el entorno, promueve la movilidad sostenible, involucra a la comunidad y fomenta el desarrollo sostenible.
 - Desarrollo de Planes Directores que se enfoquen en áreas o elementos patrimoniales clave, como la Villa del Mitra, el Cerro de la Merced y otros sitios relevantes. Estos planes definirán estrategias de preservación, accesibilidad y promoción.



Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F


Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- Fomento de la participación ciudadana y la colaboración con instituciones y expertos en la elaboración de la normativa para garantizar un enfoque integral y sostenible en la gestión del patrimonio.
 - Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control para asegurar la aplicación efectiva de las regulaciones patrimoniales municipales.
 - Favorecer la catalogación de suelo industrial para atraer grandes empresas.
2. Análisis Patrimonial Integral. Realizar un análisis exhaustivo del patrimonio cultural y natural de Cabra, identificando y catalogando los yacimientos arqueológicos, monumentos, áreas de interés paisajístico y otros elementos patrimoniales significativos.
 3. Inventario Actualizado. Crear un inventario completo y actualizado de los bienes patrimoniales, incluyendo información detallada sobre su estado de conservación, valor histórico y arqueológico, así como su relevancia cultural y turística.
 4. Consultas Públicas. Organizar consultas públicas y audiencias ciudadanas para recopilar comentarios y sugerencias de la comunidad local en relación con la normativa patrimonial. Esto garantizará que las regulaciones sean inclusivas y reflejen las necesidades y opiniones de los residentes.
 5. Capacitación y Concienciación. Llevar a cabo programas de capacitación y concienciación para los residentes y las partes interesadas locales sobre la importancia del patrimonio cultural y natural. Esto fomentará una mayor participación en la preservación del patrimonio.
 6. Monitoreo y Evaluación Continua. Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento de las regulaciones patrimoniales y realizar ajustes según sea necesario en función de la evolución de las circunstancias.
 7. Promoción y Turismo Sostenible. Desarrollar estrategias de promoción turística que destaquen el patrimonio de Cabra como un activo único. Esto incluye la creación de rutas turísticas, señalización patrimonial y la participación en ferias y eventos culturales.
 8. Cooperación Interinstitucional. Colaborar estrechamente con instituciones regionales y nacionales relacionadas con el patrimonio, así como buscar oportunidades de financiamiento y subvenciones para proyectos de conservación y restauración.
 9. Actualización Periódica. Comprometerse a realizar actualizaciones periódicas de la normativa municipal y de los Planes Directores a medida que surjan nuevos descubrimientos arqueológicos, cambios en las condiciones ambientales o necesidades emergentes de preservación.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>11.4 Protección del patrimonio cultural y natural. 11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.</p>		<p>15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas.</p>
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>MT/P</p>	<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Normativo, Planificación, Gobernanza, Difusión	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 		¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

<h1>4</h1> 	<h2>Mejora e incremento de la infraestructura verde y azul.</h2>
DESCRIPCIÓN	
<p>Las infraestructuras verdes constituyen herramientas de carácter estratégico para la adaptación y mitigación climáticas. Se tratan pues, de medidas de diferente tipología y funcionamiento, pero que comparten atributos como la multifuncionalidad, la generación de variados servicios ecosistémicos, y su elevada capacidad de adaptación a las dinámicas territoriales y socio - ambientales.</p> <p>Las infraestructuras verdes han sido aplicadas en muy diferentes ámbitos físicos y sectoriales, pero su grado de desarrollo aún se puede considerar incipiente, considerando la utilidad y eficiencia que pueden tener para resolver diversos retos ambientales. En la actualidad, la política y legislación europeas impulsan decididamente su aplicación para afrontar los múltiples desafíos legales, técnicos y sociales a los que se enfrenta el territorio de la Unión Europea. Su diseño y ejecución van orientados a mejorar la adaptación y mitigación frente al cambio climático.</p>	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
Objetivo Especifico	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.
Líneas de Actuación AUE	Incorporar a la planificación y a la gestión urbanística el concepto de infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza, que permiten atender a los problemas urbanos. No sólo contribuyen a mejorar la biodiversidad, sino que luchan contra el cambio climático, tanto en el ámbito de la reducción de las emisiones GEIs, como en la adaptación local. Por último, contribuyen al ocio y al disfrute ciudadano. Este tipo de infraestructuras son por tanto, claves para la comprensión y gestión del metabolismo urbano.



Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.
 D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.
 R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense
 R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial.
 R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar un estudio de la caracterización del verde urbano de Cabra que contenga propuestas de mejora.
2. Creación de nuevas zonas verdes bajo la premisa de mejorar la conectividad ecológica.
3. Recuperación de solares abandonados para la creación de infraestructura verde.
4. Mejora de la gestión y mantenimiento del arbolado urbano mediante técnicas de arboricultura moderna.
5. Establecer medidas de vigilancia, control y mantenimiento de la totalidad de la infraestructura verde en el término municipal.
6. Redacción y divulgación de ordenanzas municipales de carácter ambiental y de limpieza viaria, especialmente sobre excrementos de mascotas.
7. Incorporación de criterios de Contratación Pública Sostenible.
8. Diseño e Implementación de un Sistema de Gestión Medioambiental en el Ayuntamiento.
9. Creación de un Anillo Verde a modo de conectividad ecológica urbana.
10. Incluir la instalación deportiva "Parque Deportivo Heliodoro Martin" como una infraestructura verde urbana en la conexión ecológica del Anillo Verde, dado el ecosistema verde que posee la instalación.
11. Considerar los usos deportivos de las diversas vías pecuarias y caminos de la localidad como una herramienta para diferentes prácticas deportivas en la naturaleza (caminar, carrera, MTB, montar a caballo, etc.).
12. Organizar campañas de plantación de árboles con colegios para la creación de una ciudad verde e incentivar a los niños para que tomen conciencia de la importancia de cuidar el planeta.
13. Continuar con el Plan de Adecuación del río Cabra.

ALINEACIÓN CON ODS

	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto natural?
---	---

5

Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.

DESCRIPCIÓN

La importancia de desarrollar un Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico adquiere una dimensión crucial en la preservación, promoción y enriquecimiento de la localidad, que alberga un patrimonio histórico-arqueológico de gran valor.

En primer lugar, un plan de divulgación tiene el propósito de acercar el patrimonio histórico y arqueológico a la comunidad local y a los visitantes. A través de la educación y la sensibilización, se puede despertar un mayor interés y aprecio por la herencia cultural del municipio. Esto, a su vez, fomenta un sentido de identidad y pertenencia en los residentes locales, que se sienten orgullosos de su legado histórico y participan activamente en su preservación. Además, el plan también desempeña un papel fundamental en la promoción del turismo cultural. Cabra cuenta con un rico patrimonio que puede atraer a visitantes interesados en la historia y la arqueología. La divulgación adecuada de estos activos culturales puede contribuir al crecimiento económico local, generando empleos en la industria del turismo y promoviendo la inversión en infraestructuras relacionadas.

Por su parte, la divulgación del patrimonio histórico y arqueológico implica la creación de programas educativos y actividades culturales que involucran a la comunidad, especialmente a los jóvenes. Esto es esencial para transmitir conocimientos y valores relacionados con la historia y la importancia de la conservación del patrimonio a las generaciones futuras.

Un aspecto relevante del plan es la utilización de las nuevas tecnologías y medios de comunicación, como aplicaciones móviles, visitas virtuales o redes sociales, que permiten difundir el patrimonio de manera accesible y atractiva. Estos recursos modernos pueden llegar a un público más amplio y diverso, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje y promoción del patrimonio.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
------------------	---------------------------------------

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
Objetivo Específico	Proteger, conservar y mejorar la accesibilidad del patrimonio histórico-arqueológico.
Líneas de Actuación AUE	Esta estrategia incluye la identificación y documentación detallada de bienes culturales, la colaboración entre diversas instituciones y actores, la sensibilización y educación pública, la incorporación de tecnología y métodos avanzados, y la búsqueda de financiamiento sostenible. En conjunto, esta línea de actuación garantiza la preservación a largo plazo y promueve la valoración del patrimonio histórico y arqueológico por parte de la comunidad y los visitantes, enriqueciendo la vida cultural y económica de la región.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.</p> <p>D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.</p> <p>R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense</p> <p>R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>1. Diseño de un programa de actividades divulgativas sobre el patrimonio histórico-arqueológico como una herramienta efectiva para involucrar a diversos segmentos de la población egabrense (como escolares y asociaciones), y cuyo propósito sería fomentar la valoración del patrimonio histórico-arqueológico local. A continuación, se presenta un esbozo de cómo podría estructurarse este programa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título del Programa: "Descubriendo Nuestra Herencia: Cabra y su Patrimonio Histórico-Arqueológico". - Duración del Programa: se puede planificar a lo largo de un año, con actividades continuas y especiales en fechas clave. - Programa Sectorizado: <ul style="list-style-type: none"> ● Escolares: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres interactivos en escuelas: Charlas didácticas y actividades prácticas que introduzcan a los estudiantes en la historia y arqueología de Cabra. - Visitas guiadas a sitios históricos: Excursiones educativas a lugares emblemáticos con guías expertos que expliquen la importancia de cada sitio. - Concurso de proyectos escolares: Incentivar a los estudiantes a investigar y presentar proyectos relacionados con el patrimonio local. ● Asociaciones: <ul style="list-style-type: none"> - Conferencias y mesas redondas: Organización de eventos donde expertos en arqueología y patrimonio compartan sus conocimientos. 	





- Rutas culturales para grupos: Visitas guiadas temáticas para asociaciones interesadas en aprender más sobre la historia de Cabra.
- Voluntariado en proyectos de conservación: Involucrar a asociaciones en actividades de preservación y restauración de bienes culturales.
- Objetivo principal: Promover la valoración del patrimonio histórico-arqueológico de Cabra entre la ciudadanía egabrense, creando un sentimiento de identidad y orgullo local, y fomentando la conservación a largo plazo.
- Recursos Necesarios: expertos en arqueología e historia, guías turísticos, espacios para talleres y conferencias, material educativo y divulgativo, y apoyo financiero y logístico de entidades locales y patrocinadores.
- Evaluación y Seguimiento: se realizarán encuestas de satisfacción y evaluación después de cada actividad para medir el impacto del programa y recopilar retroalimentación. Los resultados se utilizarán para ajustar y mejorar futuras actividades.

Un programa de actividades divulgativas como este no solo fortalecerá el vínculo entre la comunidad egabrense y su patrimonio, sino que también contribuirá a la protección y promoción sostenible de este valioso legado cultural. Además, puede convertirse en un modelo para otras regiones interesadas en impulsar la valoración y el conocimiento de su patrimonio histórico-arqueológico.

Desarrollo de un programa de actividades divulgativas sobre el patrimonio histórico-arqueológico más allá del municipio, con el objetivo de promover el turismo en la localidad.

ALINEACIÓN CON ODS

	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

6



Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos.

DESCRIPCIÓN

La importancia de elaborar un Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos en el municipio de Cabra, radica en su potencial para revitalizar, proteger y enriquecer el rico patrimonio cultural que alberga. Este tipo de planificación estratégica se convierte en una herramienta esencial para garantizar la preservación y promoción adecuadas de los sitios históricos y arqueológicos, con el objetivo principal de revitalizar la vida cultural y económica de la comunidad.

Uno de los aspectos más críticos del plan es la conservación y protección de los sitios históricos y arqueológicos de Cabra. Estos lugares son tesoros que cuentan la historia y la identidad de la localidad, y preservarlos asegura que las generaciones futuras puedan seguir conectándose con su pasado.

Para su puesta en valor no se trata sólo de conservar físicamente estos sitios, sino también de promover su significado cultural. Esto se logra a través de la realización de investigaciones arqueológicas, la creación de exposiciones informativas y la organización de eventos culturales que ayuden a la comunidad a comprender y apreciar su patrimonio en toda su profundidad y diversidad.

La revitalización de los sitios históricos y arqueológicos puede tener un impacto significativo en el desarrollo económico sostenible de Cabra. A medida que estos lugares se convierten en destinos turísticos culturales, atraen a visitantes interesados en la historia y la arqueología. Esto, a su vez, beneficia a los negocios locales y contribuye al crecimiento económico de la región.

Sin embargo, para que el plan sea exitoso y sostenible a largo plazo, es fundamental la participación activa de la comunidad. Los residentes de Cabra deben sentirse involucrados y responsables de la preservación de su patrimonio. Esto puede lograrse a través de programas de voluntariado que involucren a personas de todas las edades, talleres educativos que fomenten la comprensión del valor cultural de estos sitios, y actividades participativas que fortalezcan el sentido de pertenencia.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo, así como los valores patrimoniales del territorio.
Objetivo Específico	Proteger, conservar y mejorar la accesibilidad del patrimonio histórico-arqueológico.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025



Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Líneas de Actuación AUE	El enfoque del plan abarca la conservación, investigación, documentación, educación y sensibilización, con el objetivo de fortalecer la identidad, la conciencia histórica y el desarrollo económico de la comunidad, asegurando la preservación a largo plazo y la apreciación del patrimonio histórico y arqueológico de Cabra.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D1. Ausencia de una normativa municipal de protección específica del Patrimonio Cultural e Histórico.</p> <p>D2. Carencia de instrumentos y herramientas de protección y puesta en valor del patrimonio, natural y cultural.</p> <p>D3. Existencia de edificios y otros elementos del patrimonio cultural con necesidades de rehabilitación y valorización.</p> <p>D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.</p> <p>R1_Rehabilitar, proteger y valorizar el patrimonio cultural y natural egabrense</p> <p>R2_Actualizar los instrumentos de planificación urbana y territorial.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Redacción del Plan Director del Barrio de la Villa: consistiría en la redacción de un documento interdisciplinar que tenga en consideración los valores históricos-arqueológicos de este barrio (una ciudad superpuesta desde el siglo VII a.C.) con el objetivo de convertirlo en un sitio patrimonial de referencia, donde además de mejorar la habitabilidad de sus pobladores, se hagan accesibles sus valores históricos. 2. Adquisición municipal de la superficie no urbanizada del Barrio de la villa: el objetivo sería permitir su conservación, investigación arqueológica y puesta en valor. 3. Adquisición municipal de los edificios y terrenos pertenecientes a la Orden Franciscana y Orden de las Escolapias (Castillo de los Condes de Cabra): cuyo propósito sería de permitir su conservación, investigación arqueológica y puesta en valor. 4. Recuperación del recinto fortificado del Barrio de la Villa: consistiría en la intervención integral en la cerca defensiva del barrio: consolidación y restauración, y mejora de su accesibilidad. 5. Desarrollo del Plan Director de la Villa del Mitra. Actualmente se está redactando este documento, pero a falta de su conclusión, pueden considerarse las siguientes actividades a desarrollar con el horizonte del año 2030: <ul style="list-style-type: none"> - Adquisición municipal de terrenos limítrofes a la actual superficie excavada. - Excavación arqueológica de los terrenos inmediatos a la actual superficie excavada. - Restauración de espacios excavados y aquellos que puedan descubrirse. - Cubrición y cerramiento de la superficie excavada. - Restitución a su lugar original de los mosaicos extraídos en el año 1973. 	



- Mejora de acceso desde carretera, construcción de aparcamiento y edificio de acogida de visitantes.
 - Diseño y desarrollo de contenidos divulgativos para el edificio de acogida de visitantes de la Villa del Mitra.
6. Mejora de la accesibilidad al yacimiento del Cerro de la Merced.
- Realización de un desvío de la actual carretera A-339 que permita el acceso directo en sentido Carcabuey-Cabra.
 - Realización de nuevo acceso peatonal desde el aparcamiento sustitutivo de la actual escalera metálica.
 - Construcción de acceso peatonal desde el Camino de Jarcas.
 - Construcción de puente voladizo desde la Fuente de Jarcas hasta la cumbre del yacimiento.
7. Programa de mejora y ampliación del Museo Arqueológico Municipal.
- Construcción de un almacén para materiales arqueológicos.
 - Remodelación del actual programa expositivo que permita la incorporación de las nuevas adquisiciones.
 - Diseño y puesta en marcha de una aplicación para smartphones que permita la accesibilidad de personas que desconozcan el idioma español, o que por sus circunstancias físicas tengan dificultades.
 - Adquisición de edificio para ampliación del Museo Arqueológico Municipal.

ALINEACIÓN CON ODS

	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		13.1 Fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.		¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?	



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

7



Redimensionar los servicios y equipamientos básicos.

DESCRIPCIÓN

La realidad de los municipios es cambiante, por tanto se exige que los servicios y los equipamientos públicos básicos sean capaces de adaptarse a estos cambios y sean eficientes en ámbitos diversos, a partir de una buena línea de gestión pública que los redimensione, equilibre y actualice. Esta medida busca abordar varios aspectos relacionados con la provisión de servicios públicos esenciales en el entorno urbano de Cabra, considerando los elementos identificados en el análisis DAFO realizado.

Esta iniciativa se enfoca en analizar y optimizar las instalaciones destinadas a la prestación de servicios públicos para la ciudadanía en la ciudad de Cabra, para abordar los desafíos y oportunidades presentes en el municipio. A través de una serie de acciones planificadas y estratégicas, se busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, fomentar la sostenibilidad y la resiliencia urbana, y fortalecer la cohesión social.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivo Específico	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.
Líneas de Actuación AUE	Asegurar la prestación de los servicios públicos que favorezcan la conciliación familiar a la vez que contribuyen a la igualdad de trato y a la igualdad efectiva de mujeres y hombres, como residencias de mayores, centros de día, guarderías, o campamentos municipales. Todo ello en el marco de las respectivas competencias.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D7. Equipamientos municipales insuficientes, muchos de ellos obsoletos e ineficientes energéticamente.
 D27. Dependencia alta de ayudas y subvenciones, para un adecuado mantenimiento de los servicios sociales.
 D28. Falta de instalaciones para la actividad de entidades sociales locales.
 R4_Garantizar la dotación de equipamientos públicos y servicios básicos.
 R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables.
 R24_Proveer la dotación de equipamientos y locales para el adecuado funcionamiento de las asociaciones ciudadanas y organizaciones civiles.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Análisis de la situación actual de los servicios básicos municipales.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F


Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2. Actuaciones en materia de adaptación a la demanda y reestructuración de los servicios básicos sanitarios, educativos, sociales, deportivos o culturales.
3. Reforma integral del mercado de abastos para mejorar su estética, imagen más atractiva y moderna del inmueble, actuaciones de eficiencia energética y accesibilidad.
4. Incrementar tanto la cantidad como la calidad y extensión de instalaciones deportivas, ya que el deporte se considera como una herramienta indispensable para la educación, la salud, la formación, la transmisión de valores positivos, mejora del medio ambiente, la inclusión y mejora de la cohesión social. Todo ello debe llevarse a cabo a través de una gestión deportiva que ayude conseguir un acceso universal a la práctica deportiva y no una práctica excluyente.
5. Creación de un Palacio de congresos o ferias.
6. Dotación de instalaciones y equipamientos necesarios para el funcionamiento de las asociaciones ciudadanas y sin ánimo de lucro que existen en Cabra.
7. Puesta en marcha de la subestación eléctrica que proporcione la potencia necesaria para el desarrollo industrial que la ciudad precise.

ALINEACIÓN CON ODS

	11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readequación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.		¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compactidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?	

8



Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.

DESCRIPCIÓN

La idea de esta medida tractora gira en torno a fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza, atendiendo a un paisaje urbano adaptado a la sociedad de Cabra.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

La diversidad cultural, y de la sociedad egabrense en general, es un pretexto perfecto para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano, convirtiendo las calles en "plazas", con objeto de conseguir que el espacio público sea una seña de identidad y de inclusión.

Este tipo de medidas buscan:

- Reducir y/o eliminar los impactos negativos sobre la salud de los ciudadanos.
- Activar espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica y romper burbujas de soledad y de aislamiento.
- Hacer un hueco para espacios con animales de compañía en la vida urbana.
- Generar espacios públicos seguros.
- Avanzar en prevenir el crimen a través del diseño ambiental, y que Cabra sea pionero y que sirva de ejemplo en materia de "geoprevención".
- Promover la igualdad de género.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivo Específico	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.
Líneas de Actuación AUE	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración urbana.
 D8. Tramos de estructura viaria urbana en mal estado y con problemas de accesibilidad.
 D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.
 R4_Garantizar la dotación de equipamientos públicos y servicios básicos.
 R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos.
 R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de localización de zonas degradadas.
2. Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local.
3. Estrategia de Regeneración de Cabra.



Código seguro de verificación (CSV):





0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es



Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

<ol style="list-style-type: none"> 4. Construir espacios seguros de convivencia inclusivos con adecuadas medidas de accesibilidad. 5. Elaboración de un programa de mantenimiento y seguimiento de los espacios públicos de convivencia. 6. Mejorar las infraestructuras de los barrios más vulnerables con el fin de evitar los guetos urbanos. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		P	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.		¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	

9		<h2>Mejora de la accesibilidad urbana.</h2>
DESCRIPCIÓN		
<p>El objeto principal de esta línea de actuación es definir unas condiciones de confort aplicables a cualquier tipo de espacio público urbano, a todas las actividades humanas susceptibles de ser desarrolladas en ellos en cualquier momento y ubicación geográfica. Viene determinado por condicionantes térmicos, de escala urbana, de ocupación del espacio público, existencia de barreras arquitectónicas, mejora del paisaje urbano, aumento de la percepción de seguridad, mejora de las condiciones acústicas y de calidad del aire, ergonomía, etc., todos interconectados, de tal forma que la alteración de uno de ellos repercute en la calidad de los demás.</p>		
AU 2030 CABRA		
Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.	



Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		
Objetivo Especifico	Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.		
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. • Liberar espacio público ocupado por el automóvil privado para convertirlo en espacio público de uso múltiple, favoreciendo los usos peatonales y el comercio local. 		
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados			
<p>D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración urbana.</p> <p>D8. Tramos de estructura viaria urbana en mal estado y con problemas de accesibilidad.</p> <p>D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.</p> <p>R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos.</p> <p>R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible.</p>			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de un Plan de Accesibilidad Universal Municipal. 2. Proyectos de actuación para la accesibilidad universal de los espacios públicos urbanizados. 3. Actuaciones de accesibilidad y reforma urbana integrada. 4. Mejorar y ampliar los aparcamientos de la Piscina Climatizada para que el transporte público urbano pueda llegar lo más cerca posible a la instalación, facilitando el acceso a las personas mayores y personas dependientes que requieran de tratamientos a través de ejercicios acuáticos para mejorar su calidad de vida. Así como para cualquier persona. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		<p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible</p> <p>11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación		MT	Corto
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	



Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?
---	---

10 Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.

DESCRIPCIÓN

Esta medida tractora desarrollará la implantación de sistemas que permitan gestionar la calidad del aire, donde dicho objetivo se llevará a cabo a través de actuaciones como la instalación de sistemas de monitoreo de la calidad del aire, mejorando así la toma de decisiones de manera efectiva, la contaminación ambiental y la consiguiente mejora de la salud pública. Además, se fomentarán actuaciones relacionadas con el consumo para reducir la contaminación atmosférica y minimizar su impacto en la salud y en la calidad de vida.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivo Específico	Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el mayor confort posible del espacio público a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica y de las condiciones térmicas, haciéndolo atractivo y saludable. Garantizar un hábitat saludable y seguro que permita un desarrollo cultural, social y económico pleno.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración urbana.

D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.

D13. Elevado consumo energético y elevadas emisiones de CO2 del sector residencial y público.

R7_Reducir la contaminación urbana.



plg_firma_correo_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F






0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es



Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinación interadministrativa con la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire de Andalucía para la instalación de sistema de monitoreo y seguimiento de la calidad del aire mediante unidades móviles periódicas. 2. Elaborar ordenanzas de contaminación del aire y del ruido. 3. Creación de una estación meteorológica local. 4. Creación de campañas de concienciación y educación medioambiental en materia de calidad del aire y cambio climático. 		
ALINEACIÓN CON ODS		
 <p>3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental. 3.9 Reducción de muertes por contaminación química y polución.</p>	 <p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible 11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.</p>	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Porcentaje de parámetros de calidad del aire dentro de los valores límite.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?	

11  Programa de control de las colonias felinas.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Solventar la presencia de colonias felinas en el municipio de Cabra es de suma importancia por diversas razones y para dar cumplimiento a la normativa vigente tras la entrada en vigor de la nueva ley de bienestar animal, ya que menciona que es obligatorio para las entidades locales la elaboración y aprobación de un programa de gestión de las colonias felinas, debidamente redactado contemplando todos los requisitos de la ley (artículo 39.1).</p> <p>Este programa de gestión de colonias felinas implica la implementación de estrategias para controlar y cuidar de los gatos callejeros de manera responsable. Esto incluye esterilización, atención médica, alimentación y refugio. Su importancia radica en garantizar la salud pública, mantener la higiene urbana, cumplir con las leyes de bienestar animal y</p>	



mejorar la calidad de vida de los gatos, contribuyendo así a un entorno más saludable y humano en la comunidad.			
AU 2030 CABRA			
Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.		
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.		
Objetivo Especifico	Garantizar la calidad y la accesibilidad de los espacios públicos.		
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Tomar en consideración la inclusión de los animales de compañía en la vida urbana, reconociendo su contribución a la salud física y mental de muchas personas. 		
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados			
D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.			
R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
Elaborar y aprobar un programa de control de las colonias felinas que contemple lo siguiente:			
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer un censo de las colonias felinas y de los gatos involucrados. - Realizar la esterilización de los gatos para controlar la población. - Proporcionar atención médica y vacunación a los gatos necesitados. - Implementar programas de alimentación controlada y refugio para los gatos callejeros. - Educar a la comunidad sobre la importancia del cuidado responsable de los gatos y promover la adopción de gatos abandonados. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.		11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	



. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?
---	---

12 Impulsar la regeneración urbana integrada y revitalizar la ciudad.

DESCRIPCIÓN

Planificación y ejecución de inversiones encaminadas a garantizar la regeneración urbana integrada, de modo que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.

Por tanto, el objeto de esta medida tractora va en la línea de actuación de:

- Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana, en especial, favoreciendo propuestas que provengan del ámbito del cooperativismo.
- Promover la regeneración y la renovación urbanas a gran escala.
- Mejorar los procedimientos de activación de estas intervenciones.
- Poner en marcha mecanismos para identificar sinergias entre diferentes tipos de intervención en la ciudad consolidada desde un enfoque integral y a largo plazo.
- Emplear metodologías de participación ciudadana que permitan la implicación desde el inicio y de forma continua, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivo Especifico	Impulsar la regeneración urbana.
Líneas de Actuación AUE	Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la generación de nueva ciudad. En especial, favorecer las propuestas de regeneración urbana que provengan del ámbito del cooperativismo.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración	



plg_firma_corpo_dipu_01

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

urbana.

D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.



R5_Mejorar la accesibilidad urbana y la regeneración sostenible de espacios públicos

R7_Reducir la contaminación urbana.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de localización de zonas degradadas.
2. Estrategia de Regeneración de Cabra.
3. Actuaciones de intervención en el patrimonio cultural con enfoque integrado para la rehabilitación urbana.
4. Promoción de actuaciones para la rehabilitación de edificios.
5. Actuaciones de regeneración urbana con el objetivo de la lucha contra el cambio climático.
6. Garantizar la participación ciudadana.

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación		p	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.		¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?	

13



Promover la sostenibilidad y la calidad de los edificios públicos y privados.

DESCRIPCIÓN

Antes de la entrada en vigor de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, varios municipios han establecido regulaciones en relación con los edificios, aunque con variaciones en su alcance. Sin embargo, actualmente se cuenta con una base legal que exige la inspección de todos los edificios con más de 50 años. Esta Inspección Técnica de Edificios (ITE) no solo se enfoca en aspectos estructurales y de construcción, sino que también incorpora la evaluación de la eficiencia energética y las condiciones de accesibilidad. Como resultado,

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

los propietarios tienen la responsabilidad de llevar a cabo trabajos de conservación, mantenimiento y, en caso necesario, reparación de elementos constructivos o estructurales. Además, se proporcionan recomendaciones para mejoras energéticas y de accesibilidad.

Esta medida tractora, por tanto, tiene como objetivo cumplir con la Ordenada de Inspección Técnica de Edificios (ITE) y propiciar la autoeficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados en Cabra bajo una visión integral del entorno construido. Por ello, las líneas de actuación debieran ir en el sentido de:

- Mejorar el estado de conservación, seguridad, mantenimiento de los edificios y la habitabilidad de las viviendas.
- Impulsar la mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente.
- Promover las Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios.
- Emplear técnicas constructivas eficientes que garanticen el uso de materiales adecuados que faciliten la reutilización, con el objetivo de "construir para durar".
- Impulsar medidas que promuevan la participación de técnicos y empresas de rehabilitación y reforma.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Desarrollo territorial y patrimonial.
Objetivo Estratégico	Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
Objetivo Específico	Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar e impulsar la integridad, autoeficiencia y eficiencia energética de edificios públicos y privados desde una visión integral del entorno construido. Elaborar y aplicar protocolos de Inspección Técnica de Edificios (ITE).

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D6. Insuficiente desarrollo del PGOU como herramienta principal de estructuración urbana.
D7. Equipamientos municipales insuficientes, muchos de ellos obsoletos e ineficientes energéticamente.
D10. Planificación urbana clásica que no prevé nuevas demandas y necesidades, como la implantación de medidas de lucha contra el cambio climático o espacios de encuentro más amables y sostenibles.
R6_Promover la mejora de la eficiencia energética en los edificios y equipamientos y su accesibilidad.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaborar una Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios (ITE) ajustada a Cabra.
2. Elaborar un estudio de la eficiencia energética del parque edificatorio.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F



Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

3. Establecer una Estrategia de mejora de la eficiencia energética del parque edificatorio existente y del futuro.
4. Promover Inspecciones Técnicas de Edificios o los Informes de Evaluación de los Edificios.
5. Impulsar la eficiencia energética en todas las instalaciones municipales con la dotación de sistemas LED y otras medidas de eficiencia energética (fotovoltaica, calderas eficientes, aislamientos, etc.).
6. Instalar un sistema de depuración de aguas y recirculación del agua depurada en las piscinas de verano y climatizada, con objeto de optimizar los recursos hídricos.

ALINEACIÓN CON ODS

	9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		P	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.		¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?	

14



Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.

DESCRIPCIÓN

El Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES) es un plan local en el que se realiza un inventario de consumos energéticos y emisiones locales de referencia que sientan las bases para definir unos objetivos de reducción y aumento de las energías renovables a partir de unas medidas de mitigación del cambio climático en el sector residencial, de transportes y municipal, además de elaborar unas medidas de adaptación al cambio climático concretos en diferentes ámbitos.

Actualmente Cabra cuenta con un PACES 2030, por tanto, actualizado. En este sentido, en esta ficha se propondrá el seguimiento y cumplimiento de dicho plan.

AU 2030 CABRA



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivo Específico	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.
Líneas de Actuación AUE	Poner en marcha planes de emergencia frente al cambio climático y, más ampliamente, planes de acción por el clima y la energía sostenible.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D11. Los estudios y medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes.
D12. Urbanismo local poco resiliente al cambio climático, bajo índice de infraestructura verde.
D13. Elevado consumo energético y elevadas emisiones de CO2 del sector residencial y público.
D14. Escasa infraestructura de energías renovables.
D15. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
D20. Uso excesivo del vehículo privado, incluso en desplazamientos cortos.
R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local
R11_Desarrollar medidas de lucha contra el cambio climático
R13_Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo
R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaboración de auditorías energéticas en edificios municipales (continuando con la realización de este tipo de estudios que ya se han realizado en algunos edificios)
2. Creación de un plan de puntos de recarga eléctrica en la vía pública.
3. Instalación de placas solares fotovoltaicas en edificios e instalaciones de titularidad municipal.
4. Impulso de sistemas de aprovechamiento renovable para la climatización de edificios e instalaciones municipales a través de la biomasa.
5. Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de Cabra donde han de considerarse tres componentes clave:
 - **Inventario de Emisiones de Referencia (IER):** Este inventario proporciona una visión detallada de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el territorio, con un enfoque en sectores clave. En Cabra, se consideran áreas como el alumbrado público, las instalaciones y equipamientos municipales, el parque de vehículos del ayuntamiento, el transporte público local, el consumo de gas natural y electricidad en edificios residenciales, así como el parque de vehículos particulares y comerciales.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025


- **Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades derivados del Cambio Climático:** Este componente del PACES identifica los riesgos y desafíos específicos que el cambio climático puede plantear para el municipio. Esto incluye cuestiones como el aumento de las temperaturas, los eventos climáticos extremos y otros impactos ambientales.
 - **Plan de Mitigación:** El plan de mitigación establece una serie de acciones concretas destinadas a reducir las emisiones de GEI y a mejorar la sostenibilidad energética. Estas acciones pueden abarcar desde la mejora de la eficiencia energética en edificios e instalaciones municipales hasta la promoción de energías renovables y la promulgación de políticas de transporte sostenible.
- Acciones específicas que podrían complementar el PACES de Cabra:
 - 1. Eficiencia Energética en Edificios Públicos:**
 - Implementar medidas de eficiencia energética, como la instalación de aislamiento, iluminación LED, sistemas de calefacción y refrigeración eficientes, y paneles solares en edificios públicos.
 - Realizar auditorías energéticas en edificios municipales para identificar áreas de mejora en la eficiencia energética.
 - Fomentar la adopción de prácticas de construcción sostenible en proyectos de construcción y renovación de edificios municipales.
 - 2. Transporte Sostenible:**
 - Promover el uso del transporte público y la movilidad activa (caminar y andar en bicicleta) mediante la expansión de rutas de transporte público, carriles para bicicletas y peatones.
 - Fomentar la adopción de vehículos eléctricos o híbridos en la flota de vehículos municipales.
 - Establecer zonas de bajas emisiones y ofrecer incentivos para la compra de vehículos eléctricos o con bajas emisiones para residentes y empresas locales.
 - 3. Energía Renovable:**
 - Facilitar la instalación de paneles solares en edificios públicos y proporcionar incentivos fiscales o financieros para instalaciones solares residenciales y comerciales.
 - Explorar la posibilidad de proyectos de energía eólica o solar a escala local en terrenos municipales o cooperativas de energía comunitaria.
 - 4. Gestión de Residuos:**
 - Promover la reducción, reutilización y reciclaje de residuos en colaboración con empresas locales y la comunidad.
 - Establecer programas de recogida selectiva y la recogida de residuos orgánicos para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos.
 - 5. Concienciación y Educación:**
 - Llevar a cabo campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de la sostenibilidad y la reducción de las emisiones de GEI.



- Ofrecer programas de formación para la comunidad y las empresas locales sobre prácticas y tecnologías sostenibles.
- 6. Apoyo a la Adaptación al Cambio Climático:**
- Evaluar y abordar los riesgos y vulnerabilidades locales relacionados con el cambio climático, como inundaciones o sequías.
 - Desarrollar un plan de adaptación que incluya medidas de mitigación, como la mejora de la infraestructura de drenaje y la conservación de áreas verdes.
- 7. Cooperación y Colaboración:**
- Trabajar en estrecha colaboración con otras autoridades locales, organizaciones y empresas para desarrollar proyectos conjuntos de energía sostenible y reducción de emisiones de GEI.
 - Buscar financiamiento y subvenciones disponibles a nivel nacional e internacional para apoyar la implementación de las acciones planificadas.

ALINEACIÓN CON ODS			
	1.5 Resiliencia a desastres económicos, sociales y ambientales		11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
	13.1 Resiliencia y adaptación		3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación		P	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.		¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?	

15



Fomento de energías renovables.

DESCRIPCIÓN

El objeto de esta medida tractora es desarrollar una estrategia que busque reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el término municipal mediante la



incorporación de energías renovables. La idea, por tanto, sería implementar una serie de acciones que tengan como objetivo la descarbonización del municipio de Cabra en un porcentaje concreto que deberán concretar los técnicos municipales, a partir de actuaciones de reducción de la huella de carbono en las empresas municipales, de la agricultura, del transporte, etc.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivo Especifico	Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
Líneas de Actuación AUE	Incentivar e impulsar un modelo urbano bajo en carbono, siguiendo las medidas y recomendaciones nacionales e internacionales (servicios públicos, infraestructuras, edificación, etc.)

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D11. Los estudios y medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes.
 D13. Elevado consumo energético y elevadas emisiones de CO2 del sector residencial y público.
 D14. Escasa infraestructura de energías renovables.
 D15. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
 D20. Uso excesivo del vehículo privado, incluso en desplazamientos cortos.
 R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local
 R11_Developar medidas de lucha contra el cambio climático
 R13_Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo
 R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Mesas de diálogo de diálogo con la población, sector industrial, agricultores y asociaciones con el objetivo de definir el porcentaje de reducción de emisiones de CO₂ en un horizonte 2030 (alineado con el PACES) y definir acciones concretas.
 2. Concienciación y sensibilización a las empresas locales a calcular su huella de carbono con el objetivo de lograr la neutralidad climática de la economía de Cabra.
 3. Medidas concretas de movilidad sostenible (alineado con el PMUS).
 4. Incremento de las fuentes de energía renovable en el sector público y residencial.
 5. Campaña de concienciación ciudadana en torno a las energías renovables.
 6. Otras actuaciones propuestas por el municipio.
- Teniendo en cuenta que uno de los mayores gastos corrientes de las instalaciones deportivas es el gasto en energía, surge la necesidad de plantear la instalación de paneles



Código seguro de verificación (CSV):  0FD6CFAB069E9B0A2E3F




0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
 Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

plg_firma_correo_dipu_01

fotovoltaicos en todas las instalaciones deportivas que hacen uso de GLP o GASOIL para el calentamiento del agua de ducha y agua de piscinas climatizadas. Así como aquellas energías renovables oportunas y aptas para dichas actuaciones que sirvan para el calentamiento de agua e instalaciones deportivas (piscina climatizada).

ALINEACIÓN CON ODS			
	12.2 Uso eficiente de recursos naturales.		13.1 Resiliencia y adaptación
	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.		¿Se disponen de medidas concretas de reducción de la huella de carbono general de Cabra?	

16

Plan de mejora de espacios públicos para mejorar el verde urbano y reducir islas de calor.

DESCRIPCIÓN

En un mundo que cada vez se encuentra más urbanizado, los espacios verdes constituyen un área esencial donde los ciudadanos pueden entrar en contacto con la naturaleza. Estos espacios son auténticos generadores de servicios ecosistémicos que pueden brindar los siguientes beneficios:

1. Mayor confort térmico y una reducción del uso de energía.
2. Mejora de la calidad del aire y multitud de efectos relacionados con la salud y educación a nivel individual y social.
3. Mayor resiliencia de los ecosistemas ante el cambio climático.
4. Fomento de la planificación territorial integrada, mediante la identificación de áreas multifuncionales y la incorporación de las medidas de restauración de hábitats en los planes y políticas relacionadas con los usos del suelo.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

5. La contribución a una economía más sostenible basada en ecosistemas sanos capaces de proporcionar múltiples beneficios y funciones a la sociedad.
6. La mejor adaptación de la sociedad y del territorio a los escenarios de cambio climático.

En la actualidad, la política y legislación europeas impulsan decididamente su aplicación para afrontar los múltiples desafíos legales, técnicos y sociales a los que se enfrenta el territorio de la Unión Europea. Su diseño y ejecución van orientados a mejorar la adaptación y mitigación frente al cambio climático. De este modo, con la incorporación de más infraestructuras verdes en el término municipal de Cabra, se podrían hacer más llevaderas las altas temperaturas en verano y podría disminuir el efecto denominado isla de calor.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
Objetivo Especifico	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una revisión sobre los patrones de distribución, composición, dimensión y conectividad ecológica del verde de Cabra. • Realizar un diagnóstico de las características bióticas y abióticas del término municipal. • Establecer y llevar a cabo una serie de propuestas encaminadas a mejorar la infraestructura verde del municipio.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D5. Ratios de espacios e infraestructuras verdes por debajo de los estándares homologables.
 D11. Los estudios y medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes.
 D12. Urbanismo local poco resiliente al cambio climático, bajo índice de infraestructura verde.
 R9_Proveerse de instrumentos de planificación para la lucha contra el cambio climático y la mejora energética local.
 R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra.
 R11_Desarrollar medidas de lucha contra el cambio climático.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaborar un estudio sobre los patrones de distribución, composición, dimensión y conectividad ecológica del verde de Cabra.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F





Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

2. Realizar un diagnóstico de las características bióticas y abióticas del término municipal.
3. Establecer y llevar a cabo una serie de propuestas encaminadas a mejorar la infraestructura verde del municipio, en la línea de mejorar el arbolado, arbustos y plantas tapizantes urbanas, mantener los alcorques sembrados, empleo de hidrosiembra de ser necesario, etc.
4. Elaborar y aprobar el Plan de Gestión del Arbolado Urbano.
5. Creación de zonas de sombra (naturales y/o artificiales) en la instalación deportiva "Parque Deportivo Heliodoro Martín", con objeto de ayudar a los usuarios que asisten a las instalaciones en verano a tener zonas de más confort térmico. Con esto se mejoraría la accesibilidad deportiva a la sociedad egabrense hacia las instalaciones deportivas.
6. Creación de zonas de sombra (naturales, artificiales) en la Ciudad Deportiva M^a Dolores Jiménez Guardo, entre los pasillos de las instalaciones principales (tatami 1 y sala de barrio 2), ya que es la zona de mayor tránsito y de espera en la Ciudad Deportiva.

ALINEACIÓN CON ODS

	3.4 Reducción de las enfermedades no transmisibles y salud mental.		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.
	13.1 Resiliencia y adaptación.		11.5 Desastres y reducción de vulnerabilidad
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.		¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?	

Código seguro de verificación (CSV):




0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

17  Comunidades Energéticas Locales (CEL).	
DESCRIPCIÓN	
<p>El objetivo de esta medida tractora es avanzar en la transición energética del municipio, tanto a nivel público como privado, estableciendo para ello diversos objetivos de descarbonización. Se considera óptimo seguir fomentando las comunidades energéticas locales en el sector residencial y la puesta en marcha de un subprograma de impulso a la eficiencia energética en edificios públicos.</p> <p>En el marco jurídico español, en el Real Decreto-ley 23/2020, de 23 de junio, por el que se aprueban medidas en materia de energía y en otros ámbitos para la reactivación económica, mediante la modificación de varios artículos de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, se definen las Comunidades de Energías Renovables como "entidades jurídicas basadas en la participación abierta y voluntaria, autónomas y efectivamente controladas por socios o miembros que están situados en las proximidades de los proyectos de energías renovables que sean propiedad de dichas entidades jurídicas y que estas hayan desarrollado, cuyos socios o miembros sean personas físicas, pymes o autoridades locales, incluidos los municipios y cuya finalidad primordial sea proporcionar beneficios medioambientales, económicos o sociales a sus socios o miembros o a las zonas locales donde operan, en lugar de ganancias financieras." Por tanto, estas comunidades pueden basarse en instalaciones de cualquier vector energético, siempre y cuando sea renovable.</p>	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
Objetivo Especifico	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
Lineas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Contener e incluso reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de planes, estrategias u otras medidas. Entre ellas: tener en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad; incorporar criterios de arquitectura bioclimática pasiva o maximizar la prestación de los servicios de calefacción, refrigeración o iluminación, con el mínimo consumo posible.



	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la transición energética en y de las ciudades: en ellas están las claves. La generación distribuida y el autoconsumo de energía en el ámbito urbano son herramientas básicas para ese cambio de modelo energético.
--	---

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D15. Alto consumo energético fósil, principalmente en edificios y en transporte, lo que tiene importantes repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida.
 D18. Edificios y equipamientos públicos con necesidades de mejora en sostenibilidad y eficiencia energética.
 R12_ Conseguir mejorar la eficiencia energética en los edificios públicos y privados.
 R13_ Fomentar y promover el uso de energías renovables y el autoconsumo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Elaboración de una estrategia de fomento a la constitución de Comunidades Energéticas Locales (CEL) en el sector residencial:
 - Fomentar el interés de la sociedad en general y su implicación en la transición energética y en particular en las CEL. Sensibilización ciudadana a través de difusión de información relevante.
 - Capacitar a los diferentes agentes que participan del modelo para facilitar el desarrollo de nuevas CEL. Informando sobre el acceso a financiación e información relevante para el desarrollo de proyectos, e impulsando el uso de nuevas tecnologías.
 - Facilitar el desarrollo técnico-administrativo de las CEL. Acceso a información técnica relevante y garantizando un marco jurídico que dote de seguridad para la implementación de nuevos proyectos.
 - Fomentar la cooperación, actuar como catalizador de sinergias. Facilitando el aprendizaje colectivo y escuchando a los actores del sector energético para la definición de un plan de ruta compartido que asegure y garantice la correcta implementación.
2. Constitución de Comunidades Energéticas Locales públicas
3. Creación de Oficina Energética
 - Ampliación de proyectos de eficiencia energética.
 - Colaboración con actores externos: Buscar alianzas con organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y empresas locales para obtener apoyo técnico y financiero en la implementación de medidas de eficiencia energética y sostenibilidad.
 - Plan de Monitoreo y Evaluación de lo anteriormente descrito.

ALINEACIÓN CON ODS



7.1. Garantizar acceso universal a energía.
 7.2. Aumento de las energías renovables.
 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética.
 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación	MT	Largo

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	¿Se dispone de alguna Comunidad Energética para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo?

18  Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Para lograr un desarrollo sostenible del municipio es necesario el desarrollo de actuaciones para la mejora de la gestión del agua en un contexto de emergencia climática. Siendo un municipio con riesgo de inundación en partes del entramado urbano, puede resultar viable la implantación de medidas encaminadas a filtrar, retener y reutilizar agua de lluvia al terreno, a partir de los sistemas urbanos de drenaje sostenible (SUDS), mejorando así la calidad del agua que se gestiona.</p> <p>Por tanto, se busca asegurar la cantidad de los recursos hídricos necesarios para el abastecimiento de agua de consumo humano a la población, asegurar la calidad del agua potable y de las aguas residuales depuradas, optimizar el funcionamiento de los servicios municipales del ciclo urbano de agua mediante mejoras de las infraestructuras y la gestión de las mismas.</p>	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
Objetivo Específico	Optimizar y reducir el consumo de agua.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso. Independizar, siempre que sea posible, los recursos superficiales para uso urbano, de los destinados a otros usos, protegiendo de modo efectivo las zonas de captación.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
D16. Precaria infraestructura de tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable.	



D17. Existencia de zonas vulnerables a la contaminación de los recursos hídricos por nitratos agrarios.

R14_Asegurar el suministro de agua para consumo humano e industrias locales.

R15_Modernizar y digitalizar el ciclo integral del agua.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Unidad de detección de fugas en redes de abastecimiento. Gestión de fugas y estado de la red mediante la realización de una campaña de planificación preventiva, con su correspondiente elaboración de un informe sobre el estado de la red.
2. Mejora y conservación de la red de abastecimiento y saneamiento.
3. Implantación de la telegestión del ciclo integral del agua. Conocimiento del estado de las instalaciones y poder prevenir situaciones de emergencia como averías y falta de recursos hídricos, y aumentar la eficiencia de los servicios.
4. Renovación del parque de contadores, preferiblemente digitales con telegestión.
5. Control de agua no registrada mediante digitalización de redes: ejecución de las actuaciones necesarias para la reducción del agua no registrada producida en las redes de abastecimiento explotadas por el municipio.
6. Actuaciones de mejora y renovación del sistema de abastecimiento de agua.
7. Renovación de la red de distribución de fibrocemento y otras redes en regular o mal estado, preferiblemente por fundición dúctil.
8. Proyectos de aprovechamiento y reutilización de aguas grises.
9. Instalación de SUDS en lugares estratégicos del núcleo urbano.
10. Aprovechamiento Sostenible de los recursos hídricos municipales y modernización de los regadíos.
11. Aumento de capacidad de los depósitos reguladores de agua potable y/o construcción de nuevos depósitos de apoyo.
12. Estudio geológico-hidroológico para la búsqueda de nuevos acuíferos de abastecimiento de agua.
13. Elaborar y aprobar un Plan o Programa de control de vertidos de aguas residuales que contenga el análisis de los mismos, su legalidad o ilegalidad; tanto a la red pública municipal de saneamiento como a los cauces públicos que transcurren por tramo urbano (río Cabra y arroyo de la Tejera).

ALINEACIÓN CON ODS



6.3 Mejorar la calidad del agua. Reducir la contaminación y aguas residuales.
6.4 Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce).
6.5 Implementar la gestión integral de recursos hídricos.

CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.		¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F




0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?
--	--

<h1>19</h1>		<h2>Fomento del compostaje doméstico y comunitario.</h2>
DESCRIPCIÓN		
<p>Impulsar experiencias de compostaje doméstico y valorización de los residuos como base para avanzar hacia una gestión de los residuos más sostenible y circular.</p> <p>La transformación de los residuos urbanos en compostaje para los jardines y campos de Cabra supondrá una práctica sostenible y fácil de gestionar, que genere puestos de trabajo y mejore la calidad del suelo de una forma ecológica, por lo tanto, se deben intensificar esfuerzos en aumentar la producción de residuos local.</p> <p>Con esta iniciativa también se ahorran costes con beneficios medioambientales ya que se evita el traslado de los residuos orgánicos a la planta de tratamiento, al tratar los residuos en el propio municipio.</p> <p>Como consideración del compostaje comunitario en la normativa actual, cabe destacar que los biorresiduos forman parte de la nueva estrategia de la Unión Europea, donde mediante la Directiva Marco de Residuos (de 30 de mayo de 2018) y el Paquete de Economía Circular de la UE (aprobado en abril de 2018) se pretenden alcanzar las siguientes metas planteadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● 65% de reciclaje para el año 2035. ● Reducción de vertido de residuos municipales hasta el 10% para 2035. <p>Donde se establece como requisitos para los biorresiduos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La obligación de implementar la recogida separada o reciclaje en origen (compostaje doméstico y comunitario) de biorresiduos para el 31 de diciembre de 2023. <p>Los biorresiduos no escogidos separadamente/separados en origen y tratados mediante compostaje o digestión anaerobia no se contabilizarán como reciclaje a partir de enero de 2027.</p>		
AU 2030 CABRA		
Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.	



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F




0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	
Objetivo Específico	Fomentar el ciclo de los materiales.	
Líneas de Actuación AUE	Fomentar el consumo responsable, las iniciativas de reparación, reutilización y re-fabricación y los sistemas colaborativos y compartidos de bienes y servicios.	
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados		
D19. Insuficiente desarrollo del sistema de recogida de residuos separados y su gestión circular. R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> Programa de concienciación ciudadana sobre la importancia de separar en origen y reutilizar los residuos en línea con la economía circular. Compostaje en centros educativos. Creación de isla de compostaje. Utilización de los residuos orgánicos para la creación de compostaje destinado a los cultivos locales, parques y jardines municipales o para uso doméstico. 		
ALINEACIÓN CON ODS		
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?	

20



Plan de gestión de Residuos Urbanos.

DESCRIPCIÓN



Según el reglamento vigente autonómico, la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de Residuos y Suelos Contaminados de Andalucía, y su Reglamento, aprobado por Decreto 103/2018, de 5 de julio, se tiene por objeto establecer el régimen jurídico de la producción y gestión de los residuos, así como la regulación de los suelos contaminados, con el fin de proteger la salud humana y el medio ambiente. En este sentido, se establece que las entidades locales serán competentes para la gestión de los residuos urbanos, por ello, las líneas de actuación debieran ir orientadas a:

- Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno.
- Reservar desde el planeamiento las zonas más adecuadas para compostaje y tratamiento de residuos vegetales y biorresiduos.
- Disociar la generación de los residuos del desarrollo económico y construir un modelo de ciudad con un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
- Gestionar los residuos para reducir su impacto, obligando al tratamiento de los mismos (sean peligrosos o no).
- Fomentar la separación en origen.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
Objetivo Específico	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
Líneas de Actuación AUE	Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos. Esta línea de actuación es básica para el desarrollo de una economía circular, como también lo son los planes de gestión de residuos o instrumentos equivalentes.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D19. Insuficiente desarrollo del sistema de recogida de residuos separados y su gestión circular.
R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Redacción y ejecución del Plan de Gestión de Residuos Urbanos en término municipal de Cabra.
2. Estudiar y aplicar nuevos modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad hacia el consumo y la generación de residuos.
3. Revisión trienal del Plan de Gestión de Residuos Urbanos, con objeto de mantenerlo lo más actualizado posible.
4. Seguimiento del funcionamiento del Punto Limpio.
5. Mejora de la limpieza viaria e instalación de nuevas papeleras.

Código seguro de verificación (CSV):




0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F


Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

6. Mejora de la recogida de residuos sólidos urbanos. 7. Recogida de aceites vegetales usados. 8. Recogida de restos de agricultura. 9. Recogida y tratamiento de plásticos.		
ALINEACIÓN CON ODS		
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación	MT	Corto
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Generación de residuos por habitante.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	

21



Implantación de sistema de recogida separada de biorresiduos.

DESCRIPCIÓN

A nivel nacional, la normativa que establece los principios generales sobre residuos y su gestión es la **Ley 22/2011, de 28 de julio, de Residuos y Suelos Contaminados**.

La importancia de implantar un sistema de recogida separada de biorresiduos en Cabra radica en el cumplimiento de la nueva ley de residuos y la necesidad de abordar la gestión de la fracción orgánica de manera eficiente y sostenible. La obligatoriedad de prestar este servicio específico sobre la fracción orgánica, como establecido por la ley, refleja un enfoque progresista hacia la gestión de residuos que tiene múltiples beneficios:

- **Reducción de Residuos en Vertederos:** Fomento del Reciclaje y Compostaje.** Esta práctica promueve la reutilización de los biorresiduos a través del compostaje, generando fertilizantes naturales y reduciendo la necesidad de productos químicos.
- **Minimización de Impacto Ambiental:** La correcta gestión de biorresiduos disminuye la generación de gases de efecto invernadero en vertederos y reduce la contaminación del suelo y del agua.
- **Cumplimiento Normativo:** Al cumplir con la nueva ley de residuos, el municipio evita posibles sanciones y contribuye a la mejora de la gestión de residuos a nivel regional y nacional.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

 Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- **Fuentes de financiación:** El acceso a subvenciones, como la concedida por la Junta de Andalucía, ayuda a financiar la implantación del sistema de recogida separada de biorresiduos, reduciendo la carga financiera sobre el municipio.
- **Promoción de la Economía Circular:** El reciclaje y el compostaje de biorresiduos fomentan la economía circular al convertir los residuos en recursos, lo que puede crear oportunidades económicas y de empleo local.

Más concretamente, en el caso de Andalucía, el proyecto de implantación de este sistema está en proceso y existe una subvención concedida por la Junta de Andalucía de acuerdo a la convocatoria de ayudas dentro del PRTR (línea 1, sublínea 1.1.) cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo del 2026.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
Objetivo Especifico	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
Líneas de Actuación AUE	Cumplir con la legislación, reducir la contaminación ambiental y promover la economía circular, transformando residuos en recursos valiosos, contribuyendo así a la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D19. Insuficiente desarrollo del sistema de recogida de residuos separados y su gestión circular.
R16_Mejorar la recogida de los residuos y avanzar hacia una gestión circular de los mismos.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Educación y Concienciación: realizar campañas de sensibilización para informar a los residentes sobre la importancia de separar los biorresiduos y proporcionar orientación sobre cómo hacerlo de manera efectiva.
2. Distribución de Contenedores: suministrar contenedores específicos para la separación de biorresiduos en áreas residenciales, comerciales y públicas, asegurando su ubicación estratégica y fácil acceso.
3. Recogida Selectiva: establecer un programa de recogida selectiva de biorresiduos de manera regular, utilizando vehículos y personal especializado para garantizar la recogida eficiente.
4. Instalaciones de compostaje: construir o habilitar instalaciones de compostaje para procesar los biorresiduos recogidos, convirtiéndolos en compost de calidad para su uso en agricultura y jardinería.
5. Control y Evaluación Continua: implementar un sistema de seguimiento y evaluación para medir la eficacia del programa, recopilando datos sobre la cantidad de biorresiduos recogidos y los beneficios ambientales logrados.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F





0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

ALINEACIÓN CON ODS		
	12.5. Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación	MT	Corto
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Generación de residuos por habitante.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?	

22


Conectividad y movilidad ecológica entre los núcleos poblacionales de Cabra.

DESCRIPCIÓN

La medida tiene como objetivo central establecer una red de conexiones sostenibles entre los núcleos poblacionales del municipio de Cabra, que incluyen Cabra, Gaena y Huertas Bajas, así como el diseminado. El propósito es facilitar la movilidad y la conectividad entre las áreas poblacionales, promoviendo al mismo tiempo la conservación y mejora de los valores naturales y paisajísticos de la región.

Una característica clave de esta medida es la utilización y adaptación de las vías pecuarias existentes para intervenir en ellas y establecer corredores de movilidad sostenible y rutas de conectividad entre los núcleos. Las vías pecuarias, históricamente utilizadas para el tránsito de ganado, pueden ser reconvertidas en corredores multifuncionales, ofreciendo espacios para la movilidad peatonal y ciclista, así como para la apreciación y conservación de la biodiversidad local.

Esta medida contempla la implementación de infraestructuras y elementos que fomenten la conectividad, como senderos, carriles bici y áreas de descanso, que permitan a los residentes y visitantes desplazarse de manera segura y sostenible entre los núcleos y el diseminado. Además de facilitar la movilidad, esta iniciativa contribuirá a la cohesión social, la promoción del turismo sostenible y el acceso equitativo a los recursos naturales y culturales.

Al fomentar la conectividad ecológica entre los núcleos poblacionales, esta medida tractora busca lograr una mayor integración de la comunidad local con su entorno,

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

respetando y protegiendo los valores naturales y el paisaje característico de Cabra. Asimismo, contribuirá al desarrollo de un municipio más sostenible, promoviendo la movilidad activa, la conservación del patrimonio natural y cultural, y mejorando la calidad de vida de los residentes.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
Objetivo Específico	Favorecer la ciudad de proximidad.
Líneas de Actuación AUE	Desarrollar redes peatonales y ciclistas, incluyendo los nuevos desarrollos urbanos, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. Elaborar ordenanzas de coexistencia de ciclistas y peatones.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D4. Insuficiente protección del patrimonio natural y cultural.
 D21. Poco desarrollo de la red de carril - bici y/o peatonal.
 R3_Aumentar y mejorar los espacios e infraestructuras verdes de Cabra
 R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio,
 R20_Promover actuaciones de carril bici y senderos peatonales,

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Identificación y Evaluación de Vías Pecuarias existentes: realización de un inventario y análisis detallado de las vías pecuarias de Cabra, evaluando su estado de conservación, grado de accesibilidad y su potencial para ser adaptadas como corredores de movilidad sostenible. Diseño de Rutas y Corredores.
2. Restauración de vías pecuarias: implementar programas de restauración y mantenimiento de las vías pecuarias para asegurar su funcionalidad y su papel en la conectividad y movilidad local.
3. Señalización y Cartelería.
4. Creación de Espacios de Descanso.
5. Involucramiento Comunitario: organizar talleres participativos y sesiones de consulta con los residentes para recoger opiniones y sugerencias sobre las rutas y corredores propuestos, asegurando que reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.
6. Desarrollar programas educativos para concienciar a la población local sobre la importancia de la conectividad sostenible. Organizar actividades de conocimiento y concienciación ciudadana para la movilidad sostenible.
7. Realizar campañas de comunicación para dar a conocer las nuevas rutas y corredores de movilidad sostenible, resaltando también los beneficios para la salud y la conservación del medio ambiente y el entorno.

Código seguro de verificación (CSV):




0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

8. Establecer un programa de monitoreo periódico para evaluar el uso de las rutas, identificar posibles problemas y oportunidades de mejora, y garantizar su mantenimiento y conservación a lo largo del tiempo.			
ALINEACIÓN CON ODS			
	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación, Difusión		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.		¿Se cuenta con una estrategia de mejora de la movilidad sostenible de la población que habita en el diseminado?	

23


Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

DESCRIPCIÓN

La movilidad urbana es un elemento clave a la hora de evaluar la calidad de vida en un contexto territorial debido a su impacto en el medio ambiente, la seguridad, el transporte de personas y mercancías, la organización del espacio, etc.

Cabra tiene aprobado desde 2015 un Plan de Movilidad Urbana Sostenible, actualizado a fecha de 2020. Por tanto, se debe seguir impulsando una planificación estratégica local a partir del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que permita al ayuntamiento conseguir los niveles de reducción de emisiones, a través de la recopilación de información de consumo de energía, régimen de funcionamiento, potencialidades, etc. Orientar a los responsables políticos y técnicos en la toma de decisiones de acometer inversiones en los servicios municipales para que se puedan alcanzar los objetivos de ahorro y eficiencia energética, de concienciación a la ciudadanía y paralelamente, la mejora en la calidad de las instalaciones y en la prestación de servicios asociados a las mismas. Algunos de los objetivos que busca el PMUS son:

- Fomentar los modos de transporte no motorizados.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- Potenciar un mayor peso del transporte público respecto al automóvil privado en el reparto modal.
- Conseguir un uso más adecuado, social y ambientalmente óptimo del espacio público.
- Incidir sobre la conducta de movilidad de los ciudadanos.
- Contribuir a la planificación sostenible del desarrollo.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Neutralidad climática y sostenibilidad medioambiental.
Objetivo Estratégico	Favorecer la proximidad y movilidad sostenible.
Objetivo Específico	Potenciar modos de transporte sostenibles.
Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible, para reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. En estos planes debería fijarse la prioridad peatonal en la circulación urbana.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D20. Uso excesivo del vehículo privado, incluso en desplazamientos cortos.
 D21. Poco desarrollo de la red de carril – bici y/o peatonal.
 D22. Centro urbano con necesidades de mejora de accesibilidad y movilidad más eficiente.
 D23. La actual ordenación del tráfico provoca sobresaturación de la red básica y atascos.
 D24. Sistema de transporte público en bus colectivo con deficiencias en itinerarios, horarios e infraestructura.
 R17_Aplicar medidas previstas en el PMUS para mejorar la movilidad del municipio
 R18_Intervenir en el urbanismo de Cabra con actuaciones de accesibilidad peatonal y movilidad sostenible.
 R19_Reformar el sistema de transporte público colectivo.
 R20_Promover actuaciones de carril bici y senderos peatonales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Ejecución del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Cabra.
2. Actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, cuando se requiera.
3. Dotación de puntos de luz en los aparcamientos de recarga de vehículos eléctricos, teniendo en cuenta también los aparcamientos de las instalaciones deportivas
4. Habilitar una conexión entre las instalaciones deportivas (pabellón y piscinas) a través de un carril bici que favorezca el acercamiento a las instalaciones a través de bicicleta, especialmente las piscinas al encontrarse en la zona periférica de la ciudad.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F




Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

5. Fomento de solares como aparcamientos públicos mediante gestión indirecta por parte del Ayuntamiento.
6. Señalización de los aparcamientos disuasorios de la ciudad mediante información e indicaciones en los accesos al núcleo urbano.
7. Actuaciones de reforma urbana y vial para mejora de la movilidad.
8. Ejecución de la tercera fase de reforma de la Avenida José Solís en su tramo Norte, para la mejora de la movilidad y la accesibilidad urbana del Centro Histórico.
9. Campañas de gratuidad para el fomento del uso del transporte público urbano.
10. Creación de aplicación móvil para información en tiempo real del servicio de transporte urbano.
11. Ampliación de Acerados y plantación de arbolado.
12. Colocación de aparcabicicletas en el centro y en todos los centros atractivos del municipio.
13. Continuación de la ejecución de red de carriles bici, sendas bici, etc.
14. Creación de aparca-patinetes.
15. Redacción de plan anual de eliminación de barreras arquitectónicas.
16. Redacción de plan anual de nuevas zonas de aparcamiento para personas con diferentes capacidades y zonas de carga y descarga vinculadas a calles de carácter comercial y en aquellas áreas donde exista déficit de aparcamiento.
17. Creación de un parking subterráneo cerca de la plaza de abastos para que sea más accesible y a la vez que sea más fácil de cargar y transportar las compras de la ciudadanía.

ALINEACIÓN CON ODS

	3.6. Reducción de accidentes de tráfico 3.9 Salud medioambiental		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible
	11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Financiación, Gobernanza		P	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano. • Número de viajes en transporte público. 		¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F




0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

3.5.1.3. Política Palanca 3 Dimensión Económica e Innovación Digital

24 	<p>Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio.</p>
DESCRIPCIÓN	
<p>Poner en marcha de manera integrada y transversal por todo el equipo de gobierno y la implicación de la ciudadanía un programa de revitalización y dinamización económica de Cabra con el objetivo de crear empleo de calidad. El programa puede ser impulsado a partir de dos objetivos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Revitalización del sector agrícola. Impulsar iniciativas de revitalización de la agricultura local, con la finalidad de mejorar los rendimientos de los agricultores de Cabra, consumir alimentos de proximidad y reducir en cierta medida la huella de carbono de la agricultura convencional globalizada. Poner en valor la agricultura como un sector clave para el desarrollo económico, social y ambiental de las sociedades, conociendo que se trata de un sector muy amenazado por un contexto global que provoca crisis coyunturales continuas y ciertos problemas estructurales. Cuidar este sector es importante para el desarrollo de una vida plena y frente al cambio climático, por la prevención de incendios o el mantenimiento de la biodiversidad. ● Incrementar la importancia de la industria local. Potenciar la localización de empresas industriales en Cabra, en relación con el sector primario, es decir, industria agroalimentaria e industria de apoyo al campo. En este sentido, se deben realizar actuaciones de incremento del suelo industrial en la parte este del término municipal y de actualización en conceptos relativamente nuevos, que pueden incrementar la competitividad, como la digitalización, la transición energética, la economía circular, etc. 	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Dimensión económica e innovación digital.
Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana
Objetivo Específico	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Líneas de Actuación AUE	Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D30. Mayor número de contratos temporales, sobre todo en mujeres.</p> <p>D32. Inadecuadas e insuficientes instalaciones destinadas al fomento del emprendimiento y el apoyo a nuevas empresas.</p> <p>D33. Alta tasa de desempleo en población mayor de 50 años.</p> <p>D34. Comercio local con necesidades de modernización y adaptación a las demandas actuales y las dinámicas cambiantes.</p> <p>D35. Escasa innovación y valor añadido en la economía local,</p> <p>R25_Promover e incentivar el emprendimiento local.</p> <p>R26_Apoyar y dinamizar el comercio de Cabra.</p> <p>R27_Reducir la tasa de paro.</p> <p>R28_Mejorar el sector empresarial egabrense.</p> <p>R29_Modernizar las instalaciones del mercado de abastos.</p> <p>R30_Crear empleo estable y cerrar la brecha de género en el mercado laboral para garantizar condiciones laborales equitativas y sostenibles.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<p>■ Revitalización del Sector Agrícola:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer programas de capacitación y asesoramiento para los agricultores locales, proporcionando conocimientos sobre técnicas agrícolas sostenibles, gestión de cultivos, métodos ecológicos y regenerativos y diversificación de cultivos. 2. Fomento de Prácticas Agroecológicas: impulsar la adopción de prácticas agroecológicas y sistemas de producción sostenibles que minimicen el uso de agroquímicos, promoviendo la salud del suelo y la biodiversidad. 3. Organizar mercados de productos locales y de proximidad, facilitando la venta directa de los agricultores a los consumidores y promoviendo la confianza en los alimentos frescos y de calidad. 4. Facilitar la creación y el fortalecimiento de cooperativas agrícolas, permitiendo a los agricultores trabajar en conjunto para acceder a mercados más amplios y compartir recursos. 5. Incentivos a la Agroindustria: Fomentar la creación de pequeñas agroindustrias que procesen y agreguen valor a los productos agrícolas locales, generando empleo y diversificando la economía. 6. Educación y Sensibilización: Realizar campañas educativas para concienciar a la población sobre la importancia de apoyar la agricultura local y los beneficios de consumir alimentos de proximidad. <p>■ Apoyo a la Industria Local:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración del Plan "Cabra Innova: impulso al empleo y emprendimiento". 2. Realizar campañas de promoción y atracción de inversiones en sectores industriales y estratégicos clave, resaltando las ventajas de ubicarse en Cabra, 	



como la agroindustria, la tecnología, las energías limpias, el turismo sostenible, entre otros.

3. Apoyo a la Innovación: establecer programas de apoyo a la innovación en las empresas locales, fomentando la adopción de tecnologías digitales, energías renovables y prácticas de economía circular.
4. Desarrollo de Infraestructuras Innovadoras: el plan implicaría la creación de parques tecnológicos, incubadoras de startups, y espacios de trabajo colaborativo (coworking) con tecnología de vanguardia para fomentar la innovación y la colaboración empresarial.
5. Incentivos Fiscales y Financieros: Se establecerían incentivos fiscales y financieros para las empresas que elijan invertir en Cabra, como reducción de impuestos locales y acceso a líneas de financiamiento preferenciales.
6. Formación Técnica: proporcionar capacitación técnica a trabajadores y empresarios locales, especialmente en áreas relacionadas con la transición energética, la eficiencia y la sostenibilidad.
7. Desarrollar la Formación Profesional en torno al sector del Metal.
8. Incluir la formación de "TÉCNICO SUPERIOR EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA NATURALEZA (Grado Superior)" en la localidad, siendo de carácter público y/o concertado/ privado. Esta formación debería ir dirigida tanto para los egabrenses como para personas de otras comarcas, cuyo propósito sea dotar de personal cualificado a las empresas del sector turístico - deportivo que se encuentran enmarcadas dentro del Parque Natural de la Subbética, así como servir de fuente de difusión de Cabra y atracción de futuras nuevas inversiones.
9. Conexiones Universitarias y Empresariales: se fomentaría la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas locales, lo que ayudaría a atraer talento y a facilitar la transferencia de conocimientos.
10. Desarrollo de la Marca Municipal: se promovería la imagen de Cabra como un lugar propicio para el emprendimiento y la innovación, destacando sus ventajas competitivas, cultura empresarial y calidad de vida.
11. Apoyo a Emprendedores Locales: se brindaría apoyo a los emprendedores locales y la innovación entre la población joven y las mujeres, a través de programas de incubación, mentoría, colaboración con centros de coworking y acceso a recursos financieros.
12. Posicionar a Cabra en Innovación con ejemplos como fomentar o atraer empresas de Fabricación de chips electrónicos, baterías recargables, etc.
13. Promoción de la Economía Circular: impulsar la adopción de prácticas de economía circular en las empresas, incentivando la reutilización, el reciclaje y la reducción de residuos.
14. Fomentar la creación de clusters industriales, donde varias empresas del mismo sector puedan colaborar, compartir recursos y mejorar la competitividad conjunta.
15. Ofrecer recursos y asistencia para la digitalización de procesos industriales, lo que puede mejorar la eficiencia y la competitividad.

ALINEACIÓN CON ODS



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F






0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	<p>8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. 8.5 Lograr el pleno empleo y trabajo decente. 8.6 Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.</p>		<p>12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.</p>
	<p>2.3 Duplicación de productividad e ingresos agrícolas a pequeña escala. 2.4 Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes. 2.A Aumento de inversiones en agricultura.</p>		
<p>CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)</p>		<p>MT/P</p>	<p>PLAZO (Corto, medio, largo)</p>
<p>Planificación, Gobernanza, Difusión</p>		<p>MT</p>	<p>Largo</p>
<p>INDICADOR CUANTITATIVO</p>		<p>INDICADOR CUALITATIVO</p>	
<p>Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.</p>		<p>¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?</p>	

25


Plan Estratégico de Turismo de Cabra.

DESCRIPCIÓN



Tiene como objetivo fortalecer la economía local, maximizar el potencial turístico de la región y proporcionar una experiencia enriquecedora y auténtica a los visitantes.

Las acciones concretas se desarrollan de manera estratégica para alcanzar los objetivos establecidos. Estas acciones pueden incluir mejoras en la infraestructura turística, promoción y marketing, desarrollo de productos turísticos únicos y auténticos, formación de personal para brindar un servicio de calidad y sostenibilidad, entre otros.

El seguimiento y la evaluación periódica son componentes esenciales del plan. Esto implica medir el progreso en relación con los objetivos y ajustar las acciones si es necesario para asegurar que el plan siga siendo relevante y efectivo a lo largo del tiempo.

En resumen, el Plan Estratégico de Turismo de Cabra es una herramienta integral que busca aprovechar los recursos y atractivos del destino, mientras se promueve un



<p>desarrollo turístico sostenible y beneficioso para la economía local. A través de una planificación rigurosa, objetivos claros y acciones bien definidas, se busca mejorar la competitividad del destino y brindar experiencias inolvidables a los visitantes, al tiempo que se asegura la protección y preservación de los valores culturales y naturales de la región.</p>			
<p>AU 2030 CABRA</p>			
Política Palanca	Dimensión económica e innovación digital.		
Objetivo Estratégico	Impulsar y favorecer la Economía Urbana		
Objetivo Especifico	Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.		
Líneas de Actuación AUE	Impulsar la realización de diagnósticos y planes de acción de destino turístico inteligente para la mejora de la sostenibilidad y la competitividad de los destinos turísticos.		
<p>Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados</p>			
<p>D32. Inadecuadas e insuficientes instalaciones destinadas al fomento del emprendimiento y el apoyo a nuevas empresas. D34. Comercio local con necesidades de modernización y adaptación a las demandas actuales y las dinámicas cambiantes. D35. Escasa innovación y valor añadido en la economía local. D36. Potencial turístico local poco desarrollado, como eje de desarrollo sostenible.</p>			
<p>ACTIVIDADES A DESARROLLAR</p>			
<ol style="list-style-type: none"> Ejecución de las medidas descritas en el Plan Estratégico de Turismo de Cabra. Seguimiento y evaluación del Plan. Actualización del Plan cuando se requiera. Fomento del turismo inteligente, sostenible y de calidad de los sectores clave de la economía local. Promoción del Turismo Histórico – Cultural, Natural y Cultural. Fomentar el Emprendimiento Cultural. Creación de un sistema de pantallas digitales informativas sobre las iglesias, edificios, monumentos, casco histórico, personajes relevantes de Cabra, etc., con el objeto de ofrecer la mayor información posible a los turistas que visiten Cabra. Creación de aplicaciones móviles e instalación de sistemas digitales que detecten el número de personas que visitan Cabra y los sitios por los que transitan o visitan, con el objetivo de adaptar, mejorar y enriquecer esas zonas con mayores ofertas encaminadas a aumentar la economía local. 			
<p>ALINEACIÓN CON ODS</p>			
	8.9 Promoción del turismo sostenible.		12.B Lograr turismo sostenible.



CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza	P	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?	

26
Plan Director de Smart City de Cabra.

DESCRIPCIÓN

Hoy día la innovación tecnológica, y especialmente la tecnología digital son el verdadero motor e impulsor de los procesos de cambio de la sociedad y seguirá siéndolo en el futuro. En este sentido, conseguir una Smart City, o ciudad inteligente, en Cabra podría traer consigo una enorme influencia en múltiples aspectos del bienestar, donde uno de ellos es el de la participación directa y la gobernanza. Por ello, el desarrollo del municipio como una ciudad inteligente es una herramienta para conseguir un objetivo estratégico prioritario: el bienestar social y económico de los ciudadanos. Dicho fin se conseguirá a partir del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, basadas en la infraestructura digital y en servicios digitales, construyendo un municipio que gestione de forma más eficiente y sostenible el uso de sus propios recursos, ofreciendo, además, a los ciudadanos, mejores servicios y servicios electrónicos.

Asimismo, el objeto de esta medida tractora sería permitir un mayor desarrollo y evolución del municipio apostando por establecer un plan estratégico de acercamiento del municipio al concepto de "ciudad inteligente", es decir, un territorio diseñado para el servicio de los ciudadanos y centrado en la eficiencia y en el aprovechamiento de los recursos económicos, medioambientales, humanos y de otras índoles.

No obstante, es imprescindible plantear que el concepto de ciudad inteligente tiene una perspectiva más amplia y no está sólo ligado a las nuevas tecnologías, sino que deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto en la ciudad como en las personas que la habitan.

AU 2030 CABRA



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Política Palanca	Dimensión económica e innovación digital.
Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.
Objetivo Especifico	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities).
Líneas de Actuación AUE	Impulsar la digitalización de las ciudades y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

- D44. Escaso ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito empresarial local y ralentización en la administración local (dependencia de una empresa pública provincial).
- D46. Necesidad de cualificación especializada en TIC para personal de la administración local.
- D47. Sector empresarial y comercial local poco tecnificado y digitalizado.
- R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales.
- R38_Aumentar y fomentar la implantación de las TIC y las funcionalidades de Smart City en la gestión pública local.
- R39_Promover la modernización empresarial y el desarrollo tecnológico en Cabra.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Desarrollo y ejecución de un Plan Director Smart City Cabra. Posibles acciones a desarrollar:

1. **Smart Governance:** gestión ISO y ENS, incidencias urbanas, sistema de gestión de citas, portal de transparencia, cajero/tarjeta ciudadana, etc.
2. **Smart Mobility:** sistema de geolocalización de bus urbano con pantallas de información sobre la proximidad del mismo en cada marquesina, sistema de geolocalización de la flota de vehículos municipales, puntos de recarga de vehículos eléctricos, carriles bici, etc.
3. **Smart Tourism:** sistema de gestión de información turística.
4. **Smart Living:** gestión de instalaciones deportivas, reservas deportivas, gestión de emergencias, etc. Instalación de zona WiFi en las inmediaciones del Hospital Infanta Margarita, Albergue y nuevo centro de cicloturismo, Fuente del Río y Centro Municipal Integrado.
5. **Smart Environment:** sistema gestión de flotas de recogida de basuras, telegestión de alumbrado público, eficiencia energética en edificios públicos, mapa de producción solar, gestión de datos medioambientales, monitorización distribución del agua, calidad del agua residual, telelectura contadores de agua, control de fuentes y piscinas públicas, etc.
6. **Smart People:** diseño e instalación de nueva red de paneles informativos en la vía

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es



Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

pública (pantallas de información interactivas), Implantación de la TARJETA CIUDADANA como vehículo de interconexión de servicios y métodos de abono.

7. **Smart Platform:** GIS Municipal, portal de Open Data, sistema de gestión Big Data, auditoría y monitorización, etc.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.		¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?	

27



Plan de innovación digital de la administración.

DESCRIPCIÓN

Controlar y supervisar el despliegue de las medidas de administración electrónica en el marco del Plan Director Smart City Cabra, velando por la consecución de los objetivos establecidos y el alineamiento con el modelo estratégico común, maximizando además las sinergias entre entidades, y se apostará por modelos de reutilización de componentes tecnológicos y la prestación de servicios comunes.

Combinar necesidades comunes de digitalización con las específicas de los ámbitos funcionales de la Administración. Esta acción también está relacionada con la desburocratización de la administración pública.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión económica e innovación digital.
Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Objetivo Especifico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas. • Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D.44. Escaso ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito empresarial local y ralentización en la administración local (dependencia de una empresa pública provincial).</p> <p>D46. Necesidad de cualificación especializada en TIC para personal de la administración local.</p> <p>R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales.</p> <p>R38_Aumentar y fomentar la implantación de las TIC y las funcionalidades de Smart City en la gestión pública local.</p> <p>R39_Promover la modernización empresarial y el desarrollo tecnológico en Cabra.</p>	
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Portal de transparencia municipal de la web de Cabra. 2. Open-data. 3. Plan de formación integral en materia de administración electrónica. 4. Aplicaciones electrónicas de servicios administrativos. 5. Paneles informativos. 6. Software de control de servicios municipales y su comunicación (residuos, agua, alumbrado público...). 7. Cartas de servicios. 8. Actualización, renovación e inclusión de información adicional en la página web municipal de www.cabra.es. 9. Creación de plataforma electrónica de comunicación con el ciudadano. 10. Renovación de la red electrónica del ayuntamiento para agilizar trámites administrativos y tiempos en las copias de seguridad. 11. Creación de una aplicación móvil para mejorar la ciudad. 12. Renovación de equipos informáticos de los edificios públicos 13. Potenciar y tener presencia continua del Twitter, Instagram, Facebook y Youtube del ayuntamiento como herramienta de comunicación, información y como portal de promoción. 14. Creación de un nuevo portal de transparencia, con nuevas funcionalidades para la mejor gestión de los datos y mejorar la ciudad. 15. Digitalización y catalogación de todos los documentos históricos del archivo municipal para su consulta. 	
ALINEACIÓN CON ODS	

Código seguro de verificación (CSV):





0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es




Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica. 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Planificación, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.		¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	

28		Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital.
DESCRIPCIÓN		
<p>Este programa recoge una batería de actuaciones con la finalidad de reducir la brecha digital en Cabra a través de actuaciones como del desarrollo de cursos formativos dirigidos a aquellos grupos poblacionales que se están quedando atrás en el conocimiento de las nuevas tecnologías, instalación de equipos informáticos en espacios públicos como o instalación de puntos de cobertura wifi en las zonas públicas del municipio. así pues los principales objetivos generales son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. 2. Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. 		
AU 2030 CABRA		
Política Palanca	Dimensión económica e innovación digital.	
Objetivo Estratégico	Liderar y fomentar la innovación digital.	
Objetivo Especifico	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.	



Líneas de Actuación AUE		<ul style="list-style-type: none"> Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables (desempleados de larga duración, personas mayores, etc.) con el fin de reducir la brecha digital. Inclusión digital de personas con dificultades de alfabetización digital. 	
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados			
<p>D43. Brecha digital entre generaciones.</p> <p>D46. Necesidad de cualificación especializada en TIC para personal de la administración local.</p> <p>R36_Reducción de la brecha digital y fomento de la alfabetización digital.</p> <p>R37_Incentivar la gobernanza local a partir de las herramientas digitales.</p>			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
<ol style="list-style-type: none"> Acciones formativas de alfabetización digital. Organización de cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías. Formación para el uso de las nuevas tecnologías de los empleados públicos. Instalación de puntos de cobertura wifi en zonas públicas. Instalación de nuevos equipos informáticos en los equipamientos públicos. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica
	4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Número de personas inscritas en cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.		¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?	



29 Cabra social: lucha contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza.	
DESCRIPCIÓN	
<p>Cabra Social es un conjunto de iniciativas y propuestas que persiguen la reducción de la exclusión social, la pobreza, la desigualdad y otras formas de marginación, especialmente en zonas que presenten un mayor grado de vulnerabilidad.</p> <p>Como principales ejes de intervención de esta línea de actuación, se proponen los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación y Capacitación. Iniciativas para la mejora de la empleabilidad, fundamentalmente en personas vulnerables. 2. Inmigración e Interculturalidad. Acciones específicas y diversas para la lucha contra la exclusión de personas inmigrantes y su inserción social. 3. Programa de fomento de la natalidad y apoyo a familias. Es un proyecto que expone un conjunto de propuestas dirigidas al apoyo a las familias, como asesoramiento, ayudas económicas, flexibilidad laboral, etc. 	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Especifico	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
Líneas de Actuación AUE	Planes y programas de carácter social que se elaboren y aprueben medidas para hacer efectivo el principio de igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres y los compromisos específicos para llevar a cabo las medidas que combaten los efectos negativos y los obstáculos que tienen las mujeres como consecuencia de las múltiples discriminaciones. Promover y favorecer la actividad económica y comercial en estos entornos urbanos como medida de revitalización de los barrios y de generación de empleo local.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D25. Riesgo de descenso poblacional (por debajo de los 20.000 habitantes), junto a una alta proporción de personas mayores de 65 años (aprox. el 21% de la población) que tensiona la demanda de servicios sociales y de salud y afecta a la fuerza laboral activa.</p> <p>D26. Alta tasa de desempleo (18,7% en 2023 – Instituto de Estadística y Cartografía de</p>	



Andalucía, SIMA -).

D27. Dependencia alta de ayudas y subvenciones, para un adecuado mantenimiento de los servicios sociales.

D29. Desigualdad de género que se perpetúa a pesar de la aplicación de políticas y actuaciones de las administraciones.

R21_Aplicar medidas para la mejora del empleo, especialmente el juvenil y el de las mujeres.

R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Crear el Programa "Futura+Lab": una iniciativa integral de formación y empleabilidad para personas vulnerables en el municipio que aborda las necesidades del mercado laboral proporciona formación personalizada, recursos, apoyo psicosocial, asistencia financiera y conexiones con empleadores locales, promoviendo la inclusión social y contribuyendo al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible.
2. Crear la "Mesa de Inmigración e Interculturalidad" para abordar el desafío de dar cabida a la población inmigrante en el municipio de Cabra, cuyas acciones específicas que podrían ser:
 - a. Diagnóstico y Análisis Comunitario: Realizar un análisis exhaustivo de las necesidades y desafíos que enfrenta la población inmigrante en Cabra. Esto incluiría encuestas, entrevistas y consultas a nivel comunitario para comprender las necesidades específicas de las diferentes comunidades inmigrantes.
 - b. Programas de Orientación y Asesoramiento: Establecer programas de orientación y asesoramiento para inmigrantes recién llegados, brindándoles información sobre servicios locales, recursos de empleo, educación y vivienda.
 - c. Cursos de Idioma y Capacitación: Ofrecer clases de idiomas locales y programas de capacitación para ayudar a los inmigrantes a integrarse en la sociedad local y a acceder a oportunidades de empleo.
 - d. Eventos Culturales e Interacción Social: Organizar eventos y actividades que promuevan la interacción entre las comunidades locales y los inmigrantes. Esto puede incluir festivales culturales, ferias internacionales y actividades de intercambio cultural.
 - e. Programas de Integración Laboral: Facilitar la incorporación de inmigrantes al mercado laboral local, estableciendo programas de apoyo a la búsqueda de empleo y facilitando la validación de cualificaciones extranjeras.
 - f. Promoción de la Educación Intercultural: Fomentar la educación intercultural en las escuelas locales, promoviendo la comprensión y el respeto entre los estudiantes de diferentes orígenes culturales.



Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- g. Sensibilización y Campañas Antidiscriminación: Desarrollar campañas de sensibilización en la comunidad para combatir la discriminación y promover la igualdad de oportunidades para todos los residentes, independientemente de su origen.
 - h. Apoyo Jurídico y Acceso a Servicios Sociales: Proporcionar asistencia legal a inmigrantes que puedan enfrentar desafíos legales y asegurar que tengan acceso a servicios sociales esenciales.
 - i. Promoción de la Ciudadanía Activa: Fomentar la participación activa de la población inmigrante en la vida cívica y comunitaria, incluyéndolos en procesos de toma de decisiones locales.
 - j. Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer un sistema de seguimiento y evaluación para medir el progreso y la eficacia de las políticas y programas de inclusión.
3. Poner en marcha un Programa de Promoción de la Natalidad y Apoyo a las Familias centrado en fomentar la natalidad y brindar apoyo a las familias en el municipio con las siguientes acciones: LLEVAR AL OE 6.1
- a. Campañas de Concienciación: Desarrollar campañas de concienciación que destaquen la importancia de la natalidad y el papel fundamental de las familias en la sociedad. Estas campañas podrían incluir mensajes en medios locales y redes sociales para promover una cultura de apoyo a la maternidad y la paternidad.
 - b. Asesoramiento y Orientación: Establecer un servicio de asesoramiento y orientación para futuros padres y madres, proporcionando información sobre el proceso de adopción y los beneficios de tener hijos, así como el apoyo que pueden recibir.
 - c. Ayudas Económicas para la Natalidad y Adopción: Mantener y expandir la línea de ayudas a la natalidad y adopción mencionada en el texto. Además, podrían considerarse incentivos adicionales para las familias que decidan tener hijos.
 - d. Creación de Espacios Familiares: Fomentar la creación de espacios públicos y comunitarios adecuados para las familias, como parques infantiles, áreas de juego y eventos familiares.
 - e. Programas de Educación Parental: Ofrecer programas de educación parental que ayuden a los futuros padres a prepararse para la crianza y a brindar un ambiente seguro y saludable para sus hijos.
 - f. Flexibilidad Laboral: Trabajar con empleadores locales para promover la flexibilidad laboral y permitir a los padres equilibrar mejor sus responsabilidades familiares y laborales.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F







0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- g. Apoyo a la Adopción: Facilitar el proceso de adopción, proporcionando información, asesoramiento y apoyo emocional a las familias que deseen adoptar.
- 4. Implementar cursos de formación orientados a actuales y futuros nichos de empleo (economía de las curas, agricultura, industria local, transición energética, etc.).
- 5. Formar a la población en aquellos oficios tradicionales con alta demanda de personal calificado (carpinteros, herreros, electricistas, etc.).
- 6. Promover la formación continua de manera conjunta e integradora, estimulando y motivando a los trabajadores/as públicos para una mejora en la atención ciudadana.
- 7. Constitución de un Plan de Ocupación Municipal.
- 8. Fomento al empleo local por aprovechamiento de recursos endógenos.

ALINEACIÓN CON ODS		
	4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.	
	1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P
Gobernanza, Financiación		Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias por los planes locales de ocupación y/o cursos de formación (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)		¿Se dispone de un Plan Municipal de Impulso a la Formación Profesional?



Código seguro de verificación (CSV):  0FD6CFAB069E9B0A2E3F

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

plg_firma_corta_dipu_01

30



Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen.

DESCRIPCIÓN

Fomentar la igualdad de oportunidades en Cabra desde todas las perspectivas más expuestas a sufrir vulnerabilidad social, como son la población de la tercera edad, las mujeres, los jóvenes y la población migrante.

Proporcionar un conjunto de actividades, cuya finalidad es sensibilizar, concienciar y fomentar una visión crítica en materia de igualdad desde todas las perspectivas.

Asegurar una dotación en calidad y cantidad en relación con la demanda de centros de bienestar social para los diferentes colectivos vulnerables, en especial centro enfocados a la tercera edad como residencias debido a las demandas de la población por carencia de estos.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
Objetivo Especifico	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.
Líneas de Actuación AUE	Adoptar medidas a través de planes o estrategias para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades, el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad que garanticen la no discriminación por motivo de origen racial o étnico, discapacidad, identidad sexual, orientación sexual y de género, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D27. Dependencia alta de ayudas y subvenciones, para un adecuado mantenimiento de los servicios sociales.

D29. Desigualdad de género que se perpetúa a pesar de la aplicación de políticas y actuaciones de las administraciones.

R22_Implementar actuaciones para la igualdad de género real y efectiva.

R23_Reforzar los servicios sociales y las estructuras de apoyo a grupos vulnerables.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Actualización del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Cabra.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

<ol style="list-style-type: none"> 2. Seguimiento y evaluación del IV Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres. 3. Campañas de concienciación ciudadana en materia de igualdad. 4. Talleres para personas mayores. 5. Talleres intergeneracionales: Jardinería y huertos, cocina creativa, juegos de mesa, etc. 6. Constitución de un centro residencial para dar servicio a la tercera edad. 7. Coordinación con el Programa de inclusión social de extranjeros. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.1 Poner fin a la discriminación. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades.		4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.
	8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios		1.2 Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.
	10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades.		
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Planificación, Gobernanza, Financiación		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.		¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?	

31 Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial.

DESCRIPCIÓN

Poner en marcha actuaciones en materia de creación de viviendas de protección oficial municipales, favoreciendo la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulsando en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles a colectivos vulnerables en riesgo de exclusión social y nuevos habitantes. En

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

un contexto de inflación económica en el cual el riesgo de vulnerabilidad social aumenta, resulta imprescindible llevar a cabo acciones en materia de vivienda.
Se trata por tanto, de cumplir el artículo 47 de la Constitución Española, en el que se indica que todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
Objetivo Especifico	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar unas determinadas reservas de suelo para vivienda sujeta a algún régimen de protección pública en el propio planeamiento, con un criterio de reparto de las mismas que respete la cohesión social e impida la formación de guetos. • Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada, tanto por medio de la vivienda de titularidad pública, como mediante medidas de fomento que faciliten la puesta en el mercado de viviendas suficientes a precios asequibles.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados



D37. Las ayudas de alquiler disponibles, para familias medias, son insuficientes ante la demanda actual e inexistentes para compra de vivienda.,
D38. El precio de alquiler libre es alto independientemente de la calidad de la vivienda,
D39. No hay oferta de viviendas en alquiler.
D40. La incorporación de viviendas destinadas a estudiantes universitarios ha generado una subida en el precio de los alquileres.
D41. Falta de plazas en residencias de mayor.
D42. Inexistencia de parque de vivienda municipal.
R31_ Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
R34_ Facilitar la promoción de viviendas

ACTIVIDADES A DESARROLLAR


1. Actuaciones en materia de suelo (carencia de suelo para desarrollar las viviendas de protección oficial).
 - Gestión urbanística.
 - Intervención interesada.
2. Promoción de viviendas de protección pública.
 - Promoción de viviendas protegidas.
 - Gestión de promociones de viviendas protegidas.



Código seguro de verificación (CSV): 
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

<p>3. Otras actuaciones no relacionadas y contempladas en el objeto social, tales como la redacción de proyectos y dirección de obra pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación de oficina de viviendas. 		
ALINEACIÓN CON ODS		
	5.1 Poner fin a la discriminación	
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Gobernanza		Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. 		¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

32



Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

DESCRIPCIÓN

La presente medida consiste en realizar un seguimiento al Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cabra, que fue elaborado en el año 2020. Este plan es un documento esencial para garantizar el acceso a viviendas dignas en el municipio. La actualización busca fortalecer y adaptar este plan a las necesidades cambiantes y emergentes de la comunidad local.

Mediante un análisis exhaustivo que identifica y cuantifica las necesidades de vivienda en Cabra, el Plan Municipal de Vivienda y Suelo propone articular medidas concretas y específicas. Estas medidas se desarrollarán a través de proyectos, presupuestos y programas de actuaciones, manteniendo una coherencia directa con el Plan Andaluz de Vivienda y las políticas regionales relacionadas.

La medida no solo busca cumplir con los requisitos y metas establecidos por las políticas y objetivos regionales y nacionales, sino también mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cabra. Esto se logrará mediante la implementación de proyectos y programas que faciliten el acceso a viviendas seguras, sostenibles y asequibles, y que reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad local.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F





0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

AU 2030 CABRA			
Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible		
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.		
Objetivo Especifico	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		
Líneas de Actuación AUE	Propiciar una visión integral de la vivienda como un elemento que se integra en un entorno adecuado.		
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados			
<p>D37. Las ayudas de alquiler disponibles, para familias medias, son insuficientes ante la demanda actual e inexistentes para compra de vivienda.,</p> <p>D38. El precio de alquiler libre es alto independientemente de la calidad de la vivienda,</p> <p>D39. No hay oferta de viviendas en alquiler.</p> <p>D40. La incorporación de viviendas destinadas a estudiantes universitarios ha generado una subida en el precio de los alquileres.</p> <p>D41. Falta de plazas en residencias de mayor.</p> <p>D42. Inexistencia de parque de vivienda municipal.</p> <p>R31_Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo.</p>			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguimiento y aplicación del plan de acción de acuerdo con el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Cabra (2020). 2. Actualización del Plan cuando sea necesario. 			
ALINEACIÓN CON ODS			
	5.1 Poner fin a la discriminación		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Gobernanza		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> • Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. • Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. 		¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?	



33



Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.

DESCRIPCIÓN

Los jóvenes, los ancianos y las personas afectadas por procesos de desahucio son de los colectivos vulnerables que presentan mayores dificultades de entrada a la vivienda por los elevados precios.

Se pretende establecer un punto de partida de la situación actual y la aplicación de una serie de medidas concretas que reviertan esta situación, con los objetivos claros de: dar respuesta a la necesidad habitacional de los colectivos más vulnerables para innovar en la puesta en marcha de políticas municipales integradas que puedan dar respuesta a necesidades habitacionales.

Por ejemplo, todo esto coordinado con el Plan Estatal de acceso a la vivienda 2022-2025, con un abanico amplio de programas de ayuda que podemos encontrar en <https://www.mitma.gob.es/vivienda/plan-estatal-de-vivienda/plan-2022-2025/programas>, o con el Bono Alquiler Joven con el que se quiere contribuir al pago de la renta arrendaticia o precio de cesión en uso, posibilitando el acceso a la vivienda de los jóvenes y su emancipación.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Garantizar el acceso a la Vivienda.
Objetivo Especifico	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.
Líneas de Actuación AUE	Favorecer la consolidación de formas diversas de tenencia de la vivienda, aparte de la propiedad y el alquiler. En especial, las que ofrece y puede llegar a ofrecer el cooperativismo.

Respuesta a las principales **Debilidades** analizadas y contribución a los **Retos** identificados

D37. Las ayudas de alquiler disponibles, para familias medias, son insuficientes ante la demanda actual e inexistentes para compra de vivienda.,

D38. El precio de alquiler libre es alto independientemente de la calidad de la vivienda,

D39. No hay oferta de viviendas en alquiler.

D40. La incorporación de viviendas destinadas a estudiantes universitarios ha generado una subida en el precio de los alquileres.

D41. Falta de plazas en residencias de mayor.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025



Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

D42. Inexistencia de parque de vivienda municipal.
 R31_Asegurar el acceso a la vivienda y aplicar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo.
 R32_Promover e incentivar el alquiler de vivienda.
 R33_Fomentar y desarrollar actuaciones de alojamiento y residencia para personas mayores.
 R35_Apoyar actuaciones que faciliten el acceso a la vivienda de los jóvenes.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Estudio de la situación local en cuanto al estado de entrada a la vivienda de los jóvenes, ancianos y personas afectadas por procesos de desahucio.
2. Establecer la Iniciativa "Hogar Seguro", cuyo propósito sería abordar la falta de vivienda en alquiler para la población vulnerable a través de financiación y colaboración interadministrativa, promoviendo vivienda social asequible y sostenible, y contribuyendo a reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida.
3. Plan de Acción con medidas concretas a escala municipal.
4. Ejecución de las propuestas.
5. Coordinación con los programas de ayudas a escala nacional y autonómica.
6. Creación de una nueva residencia de ancianos.
7. Puesta en marcha del Albergue Juvenil.

ALINEACIÓN CON ODS

	5.1 Poner fin a la discriminación		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo, Gobernanza		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
Nº de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (desagregados por sexo y colectivos vulnerables)		¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con atención particular a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?	

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

34



Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.

DESCRIPCIÓN

Agilizar y unificar procedimientos de tramitación y aprobación de los instrumentos de planeamiento, flexibilizar y hacer más ágil la gestión urbanística (los planes y las licencias y autorizaciones deberían reducir sensiblemente sus plazos de tramitación y aprobación actuales).

Garantizar una adecuada integración de los aspectos sectoriales en la planificación territorial y urbanística, incluso abordando los cambios legislativos necesarios. Para ello, se proponen como instrumentos adecuados las ventanillas únicas de tramitación de estos informes en cada nivel de Administración Pública y procedimientos y plazos breves de emisión, e iguales, para todos ellos.

Elaborar guías o catálogos de los informes sectoriales que se requieren para poder tramitar y aprobar los instrumentos de planeamiento.

Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.

En la Administración local disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
Objetivo Específico	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar el marco normativo existente y garantizar su estabilidad. Para ello sería útil alcanzar, mediante un pacto global, unas bases comúnmente aceptadas en torno a los grandes objetivos estratégicos en materia de ordenación territorial y urbanismo que admitan adaptaciones menores y parciales. Garantizar en los instrumentos de planeamiento un tratamiento adaptado a los objetivos de la Agenda Urbana Española.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D48. Administración local con insuficientes recursos humanos para una adecuada gestión de lo público.

D49. Marcos normativos y reguladores poco flexibles y adaptables a las necesidades



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

del momento.

R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local.

R43_Actualizar y flexibilizar las normas y reglamentos locales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Crear instrumentos adecuados para la intervención en las áreas consolidadas, mediante operaciones de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
2. Crear Ordenanzas municipales flexibles y adaptadas a la Agenda Urbana.
3. Digitalización de los trámites administrativos.
4. Mejora de la atención social municipal.

ALINEACIÓN CON ODS

	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Normativo		MT	Medio
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none">• N° de ordenanzas locales redactadas.• N° de trámites administrativos digitalizados.• N° de mejoras de la atención social municipal.		¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?	

35



Cabra Participa.

DESCRIPCIÓN

Reconocer los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo que posteriormente puedan ser utilizados para la redacción de una Guía Metodológica para la Agenda Urbana de Cabra, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación

AU 2030 CABRA

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F





0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es


Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible	
Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.	
Objetivo Específico	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.	
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos, en todos los ámbitos de la Administración Pública. 	
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados		
<p>D50. Desconocimiento generalizado de la ciudadanía local acerca del funcionamiento de la administración y, en particular, de la gestión del urbanismo.</p> <p>R44_Aumentar los sistemas y procedimientos de gobernanza.</p>		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> Promoción de una web de Cabra Participa. Creación de consejos de asociaciones. Fomento del asociacionismo local. Creación de procedimientos para el diseño participativo de espacios públicos. Creación de espacios de encuentro entre técnicos municipales y ciudadanos. Actividades participativas dinámicas para toda la población. Continuar con los presupuestos participativos locales. Consejo Local de Participación Ciudadana. Fomento de las asociaciones. Cooperación Local al Desarrollo. 		
ALINEACIÓN CON ODS		
	<p>16.5 Corrupción y soborno</p> <p>16.6 Instituciones eficaces y transparentes</p> <p>16.7 Participación ciudadana</p> <p>16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>	
		<p>17.9 Refuerzo de capacidades</p> <p>17.14 Coherencia de políticas</p> <p>17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible</p> <p>17.17 Alianzas público-privadas</p> <p>17.18 Creación de capacidad estadística</p>
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)	MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Gobernanza	MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> Nº de sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la 	




	<p>ciudadanía activa y el empoderamiento?</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?
--	--

<p>36  Oficina de captación de fondos europeos.</p>	
DESCRIPCIÓN	
<p>La Oficina Técnica tendrá la misión de:</p> <ol style="list-style-type: none"> Incrementar la captación de fondos europeos para el desarrollo del municipio, así como facilitar la gestión de dichos fondos. Impulsar el acceso del ayuntamiento a los fondos europeos derivados del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Economía Española. 	
AU 2030 CABRA	
Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
Objetivo Específico	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> • Vincular la obtención de financiación pública al cumplimiento del marco estratégico previsto en la Agenda Urbana y a la elaboración del correspondiente Plan de acción que conlleve un diagnóstico previo considerando los objetivos estratégicos y los específicos.
Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados	
<p>D48. Administración local con insuficientes recursos humanos para una adecuada gestión de lo público.</p> <p>D51. Escaso conocimiento, por los trabajadores municipales, de las políticas que impulsa la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.</p> <p>D52. Pocos recursos destinados a la captación de fondos y la mejora de la financiación local.</p> <p>R40_Mejorar en la búsqueda de financiación y en la digitalización de la administración.</p> <p>R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local.</p>	



R42_Mejorar la capacitación de los trabajadores públicos locales.		
ACTIVIDADES A DESARROLLAR		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formación del equipo municipal en la búsqueda de fondos. 2. Colaboración con centros tecnológicos y de investigación, universidades y empresas privadas en la búsqueda de financiación. 3. Creación de Comisión Interdepartamental de Agenda Urbana. 4. Solicitudes de financiación y/o subvención para las actuaciones incluidas en la Agenda Urbana. 		
ALINEACIÓN CON ODS		
	16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	
		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P
Gobernanza, Financiación		Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Nº de solicitudes de financiación solicitadas 		<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

37



Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.

DESCRIPCIÓN

A pesar de los esfuerzos notables que Cabra ha dedicado a su integración en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030 y al compromiso activo con el Proyecto Alianza 2030 de la Diputación de Córdoba, resulta imperativo persistir en esta línea de trabajo. Aunque se han logrado avances significativos, la continua dedicación y el impulso sostenido son esenciales para alcanzar plenamente los objetivos de desarrollo sostenible y garantizar un progreso duradero en el camino hacia un futuro más inclusivo y sostenible. Por ello, este programa comprende todas aquellas actuaciones necesarias para la inclusión de Cabra en redes, alianzas y proyectos multinivel que le permitan aumentar sus



posibilidades de crecimiento a nivel económico, pero también la adopción de buenas prácticas que favorezcan la creación de un modelo urbano sostenible e integrado, que cumpla con los objetivos establecidos a nivel nacional y comunitario y convierta a Cabra en un municipio innovador y competitivo.

AU 2030 CABRA

Política Palanca	Dimensión social igualitaria y accesible
Objetivo Estratégico	Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.
Objetivo Especifico	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.
Líneas de Actuación AUE	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar cursos, talleres y debates de urbanismo. La colaboración con Universidades, Colegios profesionales y el sector privado, además de la propia colaboración interadministrativa puede ser un elemento muy útil y enriquecedor, porque solo desde la formación y la información se podrán tomar decisiones eficaces y no demagógicas.

Respuesta a las principales Debilidades analizadas y contribución a los Retos identificados

D48. Administración local con insuficientes recursos humanos para una adecuada gestión de lo público.

D51. Escaso conocimiento, por los trabajadores municipales, de las políticas que impulsa la Agenda Urbana Española y la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

D52. Pocos recursos destinados a la captación de fondos y la mejora de la financiación local.

R40_Mejorar en la búsqueda de financiación y en la digitalización de la administración.



R41_Optimizar y dotar de recursos suficientes a la administración local.

R42_Mejorar la capacitación de los trabajadores públicos locales.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Participación en redes europeas.
2. Mancomunar servicios para optimizar recursos.
3. Participación en jornadas y talleres.
4. Participación en proyectos demostrativos.
5. Plan de formación y sensibilización en materia urbana y Agenda Urbana 2030 Cabra.

ALINEACIÓN CON ODS

	<p>16.5 Corrupción y soborno</p> <p>16.6 Instituciones eficaces y transparentes</p> <p>16.7 Participación ciudadana</p>		<p>17.9 Refuerzo de capacidades</p> <p>17.14 Coherencia de políticas</p> <p>17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible</p> <p>17.17 Alianzas público-privadas</p>
---	---	---	--

Código seguro de verificación (CSV):  0FD6CFAB069E9B0A2E3F

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

plg_firma_cobra_0801_01

	16.10 Acceso a información y libertades fundamentales		17.18 Creación de capacidad estadística
CARÁCTER (Normativo, Planificación, Gobernanza, Financiación, Difusión)		MT/P	PLAZO (Corto, medio, largo)
Gobernanza, Financiación		MT	Largo
INDICADOR CUANTITATIVO		INDICADOR CUALITATIVO	
<ul style="list-style-type: none"> Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. 		<ul style="list-style-type: none"> ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana? 	

CRONOGRAMA								
Planes y Medidas Tractoras	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Diseñar los usos de suelo acorde a la planificación económica, cultural y de los recursos naturales								
Plan de actualización del inventario de bienes patrimoniales. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Cabra								
Creación e implementación de normativa municipal								
Mejora e incremento de la infraestructura verde y azul								
Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico								
Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos								
Redimensionar los servicios y equipamientos básicos								
Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano								
Mejora de la accesibilidad urbana								
Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática								
Programa de control de las colonias felinas								

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

CRONOGRAMA								
Planes y Medidas Tractoras	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Impulsar la regeneración urbana integrada y revitalizar la ciudad								
Promover la sostenibilidad y la calidad de los edificios públicos y privados								
Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible								
Fomento de energías renovables								
Plan de mejora de espacios públicos para mejorar el verde urbano y reducir islas de calor								
Comunidades Energéticas Locales (CEL)								
Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua								
Fomento del compostaje doméstico y comunitario								
Plan de gestión de Residuos Urbanos								
Implantación de sistema de recogida separada de biorresiduos								
Conectividad y movilidad ecológica entre los núcleos poblacionales de Cabra								
Plan de movilidad urbana sostenible								
Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio								
Plan Estratégico de Turismo de Cabra								
Plan Director Smart City Cabra								
Plan de innovación digital de la administración								
Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital								
Cabra social: lucha contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza.								
Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen								
Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial								

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

CRONOGRAMA								
Planes y Medidas Tractoras	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo								
Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables								
Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos								
Cabra Participa								
Oficina de captación de fondos europeos								
Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel								

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

5. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y GOBERNANZA

La Agenda Urbana de Cabra recoge un total de 37 Planes y Medidas Tractoras, o Líneas de Actuación, que son:

MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras LÍNEAS DE ACTUACIÓN
P1. DESARROLLO TERRITORIAL Y PATRIMONIAL	1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO, ASÍ COMO LOS VALORES PATRIMONIALES DEL TERRITORIO	1.1.	Diseñar los usos de suelo acorde a la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.
		1.2.	Plan de actualización del inventario de bienes patrimoniales. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Cabra.
			Creación e implementación de normativa municipal.
		1.3.	Mejora e incremento de la infraestructura verde y azul.
	1.4.	Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.	
		Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos.	
	2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1.	Redimensionar los servicios y equipamientos básicos.
		2.2.	Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.
		2.3.	Mejora de la accesibilidad urbana.
		2.4.	Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.
			Programa de control de las colonias felinas.
		2.5.	Impulsar la regeneración urbana integrada y revitalizar la ciudad.
2.6.	Promover la sostenibilidad y la calidad de los edificios públicos y privados.		



MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras LÍNEAS DE ACTUACIÓN
P2. NEUTRALIDAD CLIMÁTICA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL	3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1.	Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible
		3.2.	Fomento de energías renovables.
		3.3.	Plan de mejora de espacios públicos para mejorar el verde urbano y reducir islas de calor.
	4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1.	Comunidades Energéticas Locales (CEL).
		4.2.	Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua.
		4.3.	Fomento del compostaje doméstico y comunitario
		4.4.	Plan de gestión de Residuos Urbanos
	Implantación de sistema de recogida separada de biorresiduos		
	5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1	Conectividad y movilidad ecológica entre los núcleos poblacionales de Cabra.
		5.2	Plan de movilidad urbana sostenible.
P3. DIMENSIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN DIGITAL	7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1.	Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio.
		7.2.	Plan Estratégico de Turismo de Cabra
	9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1.	Plan Director Smart City Cabra.
		9.2.	Plan de innovación digital de la administración.
Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital			
P4. DIMENSIÓN SOCIAL	6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	6.1.	Cabra social: lucha contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza.

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

MARCO ESTRATÉGICO			
Política palanca	Objetivo Estratégico	OO. Espec. AUE	Planes y Medidas Tractoras LÍNEAS DE ACTUACIÓN
IGUALITARIA Y ACCESIBLE		6.2.	Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen
	8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1.	Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial. Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo
		8.2.	Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.
	10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	10.1.	Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.
		10.2.	Cabra Participa
		10.3.	Oficina de captación de fondos europeos.
		10.4.	Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.

Cada una de estas Líneas de Actuación está asociada a un conjunto de **indicadores**, tanto **cuantitativos** como **cuantitativos**. Para facilitar el seguimiento de la Agenda y evaluar su progreso, se han seleccionado algunos indicadores propuestos por la Agenda Urbana Española. De todos los indicadores disponibles, se han escogido aquellos que mejor se ajustan a las circunstancias específicas del municipio de Cabra, lo que permitirá implementar un sistema de análisis y monitoreo eficaz.

5.1 Objetivos del sistema de seguimiento y evaluación.

Por medio del Sistema de Seguimiento y Evaluación que se propone, se pretenden alcanzar los siguientes objetivos:

- 1 **Monitoreo continuo.** Permitirá detectar posibles errores y corregirlos de la manera más adecuada a medida que se desarrollen los programas.
- 2 **Medición de resultados.** Con el objetivo de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos planificados, alcanzados a través de la implementación de cada programa.



- 3 **Presentación del nivel de consecución** de los objetivos, junto con la evaluación de la eficacia e impacto de cada proyecto.
- 4 **Revisión y actualización del Plan de Acción**, incorporando nuevas medidas y ajustando los indicadores según sea necesario.

A medida que se implementan las diferentes actuaciones, hay que llevar a cabo un monitoreo constante de los avances y los resultados obtenidos. Esto conlleva un proceso de mejora continua que permite introducir ajustes o modificaciones de manera periódica, impactando tanto el Plan de Acción como otros procedimientos o herramientas asociadas a la Agenda.



Este enfoque es especialmente relevante debido a la duración temporal de este documento de planificación estratégica.

Para garantizar la eficacia del proceso de evaluación relacionado con la implementación del Plan de Acción y las actividades contempladas en la Agenda Urbana, es imprescindible aplicar una metodología adecuada. Esta debe emplear herramientas clave que permitan analizar y medir con precisión el cumplimiento de los indicadores establecidos.



5.2 Sistema de seguimiento y evaluación.

Con el fin de alcanzar el modelo de ciudad propuesto en el Marco Estratégico, se han definido previamente los programas y acciones que se implementarán en Cabra hasta el año 2030. El sistema de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Cabra se centra en monitorear y analizar el Plan de Acción, utilizando para ello los indicadores proporcionados por la Agenda Urbana Española.

Las Estrategias de Intervención y las acciones asociadas han sido diseñadas para estar en consonancia con la visión territorial delineada en el Marco Estratégico, asegurando una coherencia entre los objetivos establecidos y las acciones que se llevarán a cabo.

En este apartado se especificará:

1. Las fases, herramientas y valores
2. Los objetivos seleccionados para cada indicador.
3. Los órganos de gobernanza responsables de ejecutar el proceso.

Fases del sistema de seguimiento y evaluación

Fase 1. Seguimiento y evaluaciones intermedias

Para realizar un seguimiento de ejecución financiera adecuado y evaluar el grado de implementación y ejecución de los programas y acciones contemplados en el Plan de Acción, se han establecido **dos puntos clave en los años 2026 y 2028**.

Durante estos años se elaborará un **informe** anual que incluirá el siguiente contenido:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERMEDIOS

- 1º. Periodo de seguimiento analizado.
- 2º. Actuaciones ejecutadas durante ese periodo.
- 3º. Resultados alcanzados en ese periodo.
- 4º. Ejecución financiera durante el periodo.
- 5º. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y propuestas de modificación.
- 6º. Planificación de las actuaciones previstas en el siguiente periodo de seguimiento.
- 7º. Valores alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el periodo de análisis y evaluación realizado.
- 8º. Conclusiones.

Fase 2. Seguimiento y evaluación final

Para consolidar el análisis realizado sobre la implementación de las acciones previstas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Cabra, se elaborará un informe final en el año 2030, que incluirá los siguientes aspectos:

- Grado de ejecución logrado en las acciones y el estado financiero correspondiente.
- Eficiencia en el uso de los recursos asignados.
- Nivel de cumplimiento de los valores - objetivo establecidos para cada programa.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN FINAL

- 1º. Periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- 2º. Actuaciones ejecutadas en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- 3º. Resultados alcanzados en el periodo evaluación parcial y evaluación final.
- 4º. Ejecución financiera en el periodo de evaluación parcial y evaluación final.
- 5º. Principales dificultades encontradas durante la ejecución del periodo analizado y durante toda la Agenda Urbana.
- 6º. Valores finales alcanzados por los indicadores de la Agenda Urbana en el año 2030.
- 7º. Evaluación final de la Agenda Urbana.

Fase 3. Seguimiento continuo

Con el fin de asegurar una mejora continua en la implementación del Plan de Acción, se realiza una **recopilación anual de los datos correspondientes a cada indicador**.

Las personas encargadas de los distintos programas tendrán acceso a estos datos y, una vez analizados, podrán plantear propuestas de mejora. Estas sugerencias serán evaluadas por los miembros responsables de la gobernanza de la Agenda, quienes se detallan a continuación.

5.3 Gobernanza

El objetivo final de la gobernanza consiste en hacer más sencilla y adaptable la metodología de seguimiento y evaluación de la Agenda, los mecanismos establecidos para ello, agilizar la divulgación de la información y facilitar la participación ciudadana y la capacitación local, para el logro de objetivos establecidos.

La Agenda Urbana de Cabra apuesta por un modelo de gobernanza sencillo y ágil, con equipos de trabajo diferenciados que se complementan y se retroalimentan.

Se propone el siguiente modelo de gobernanza en base a dos órganos de trabajo:



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

1. Oficina Técnica. La conforman el equipo técnico municipal responsable de la implementación del Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Cabra. Sus funciones son:

- a. Recabar información sobre el avance y desarrollo de las medidas tractoras y las actuaciones del plan de acción
- b. Actualizar la información disponible en las herramientas de seguimiento de la ejecución.
- c. Evaluar la consecución de los objetivos y metas fijados.
- d. Coordinar el funcionamiento de los órganos de trabajo a través del modelo de gobernanza.
- e. Desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar la difusión de las medidas implementadas.
- f. Identificar oportunidades de financiación para el desarrollo de los Planes y actuaciones del Plan de Acción.
- g. Coordinar el apoyo técnico durante todo el proceso de difusión, participación e implementación de la agenda urbana.

2. Comité de Coordinación Interna. Compuesto por representantes técnicos y políticos de cada área de gestión municipal. Entre las funciones que debe desarrollar este órgano destacan:

- a. Coordinación de las tareas de cada área en el proceso de implementación de las actuaciones.
- b. Coordinación técnica con otras administraciones y entidades de la provincia.
- c. Seguimiento de la evaluación de la agenda y su plan de acción.

Además de estos órganos de seguimiento y coordinación, el Ayuntamiento de Cabra organizará la metodología y la participación ciudadana para el seguimiento continuo de la Agenda Urbana. Para ello, contará con el **Consejo Local de Participación Ciudadana** y el **Consejo Económico y Social**, como órganos de participación y representación ciudadana de Cabra.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Las funciones del Consejo Local de Participación Ciudadana y el Consejo Económico y Social, en el marco de los trabajos de seguimiento de la Agenda, serán las de coordinarse con los órganos de trabajo previstos (Oficina Técnica y Comité de Coordinación Interna) para estar informados del avance de las actuaciones y desarrollar procesos participativos y de comunicación a la ciudadanía para que esta intervenga durante el proceso de seguimiento y evaluación, de forma activa y continua. Las reuniones de coordinación se llevarán a cabo de manera anual.

Adicionalmente, para involucrar a la ciudadanía, se realizarán encuestas tanto en formato digital (a través de las redes sociales y el portal web del Ayuntamiento) como en formato presencial en las jornadas organizadas, con especial atención a garantizar la participación de aquellos sectores de la población menos familiarizados con el uso de las TIC, como las personas mayores.

Aun así, se priorizarán las encuestas *online* por las **facilidades de acceso** a las mismas por gran parte de la población y también por las **opciones que ofrece para el análisis y la toma de decisiones**, al aportar resultados prácticamente inmediatos.

Las encuestas se organizarán en torno a cada uno de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española y se realizarán en los años 2026 y 2028. Su objetivo será evaluar las mejoras que la ciudadanía y los actores clave hayan identificado durante la implementación de la Agenda Urbana.

Además, la página web del Ayuntamiento dispone de canales de participación ciudadana de acceso continuo, que pueden ser utilizados para este fin. Aquí se muestra uno de dichos enlaces: <https://cabra.eu/participacion-ciudadana/>

El objetivo principal es asegurar una comunicación fluida y constante entre las principales estructuras de gobernanza. Dado que se trata de un documento dinámico, será actualizado conforme a las necesidades tanto de los Consejos Municipales como de la ciudadanía.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

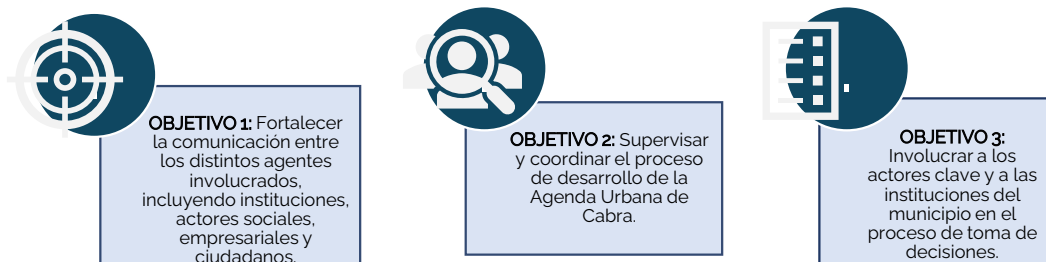
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

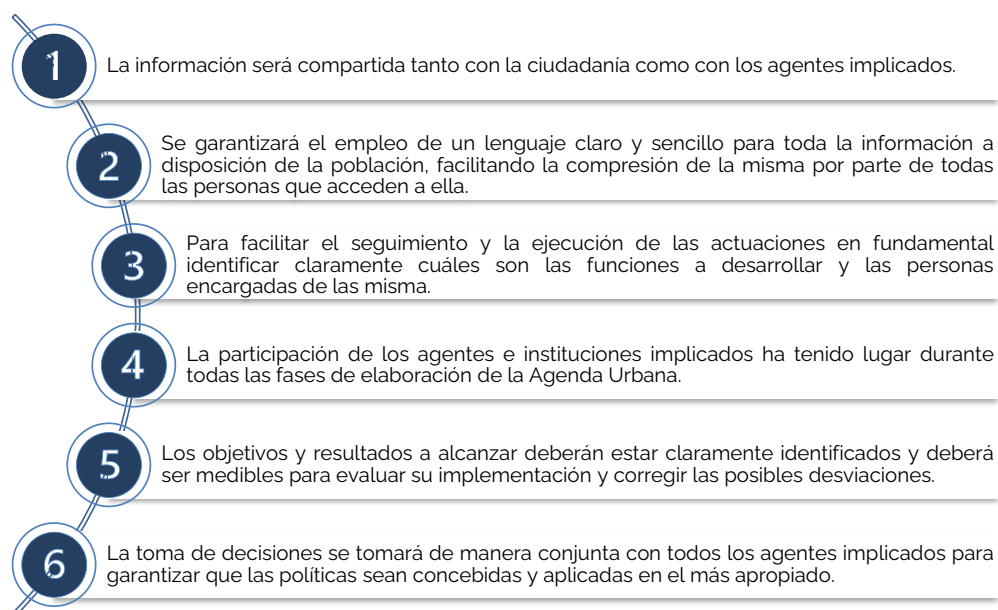
Objetivos y Principios de las Actuaciones de Gobernanza

Para asegurar que la Agenda Urbana realmente atienda las necesidades de la ciudadanía egabrense, es importante definir estrategias y procedimientos basados en objetivos y principios concretos, que sirvan de cimiento para llevar a cabo las iniciativas planteadas en el Plan de Acción de la Agenda Urbana.

Los objetivos principales que se busca alcanzar a través de las actividades descritas incluyen:



A continuación, se definen **los valores del Plan de Gobernanza**:



Por otro lado, el público objetivo y el alcance territorial de la Agenda Urbana se puede resumir según el siguiente esquema:





5.4 Indicadores

El sistema de indicadores utilizado en la Agenda Urbana Española es el adoptado para la Agenda Urbana de Cabra, con el propósito de facilitar su alineación, seguimiento y evaluación.

El siguiente enlace incluye los métodos de cálculo de todos los indicadores que propone la Agenda Urbana Española y dentro de los cuales se encuentran los seleccionados para las líneas de actuación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Cabra: <https://www.aue.gob.es/indicadores-de-seguimiento-y-evaluacion>.

En aquellos casos donde varias Líneas de Actuación afecten a un mismo indicador, será necesario distribuir proporcionalmente los valores de dicho indicador en función del presupuesto asignado a cada línea, para asegurar que cada una contribuya de manera justa al valor total sin duplicar su impacto.

Si es necesario, los valores de los indicadores podrán ser ajustados durante el proceso de implementación de la Agenda Urbana para reflejar mejor el progreso real.

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

1. Diseñar los usos de suelo acorde a la planificación económica, cultural y de los recursos naturales.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

2. Plan de actualización del inventario de bienes patrimoniales. Puesta en valor del patrimonio natural y cultural de Cabra.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. • Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados. 	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

3. Creación e implementación de normativa municipal.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural. 	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

4. Mejora e incremento de la infraestructura verde y azul.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes con el contexto natural?

5. Plan de Divulgación del Patrimonio Histórico y Arqueológico.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO



Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?
---	---

6. Plan de Puesta en Valor de Sitios Históricos y Arqueológicos.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.	¿Se dispone de un Plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

7. Redimensionar los servicios y equipamientos básicos.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

8. Convertir calles en "plazas" para fomentar la cultura, el intercambio, la convivencia y el ocio urbano.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

9. Mejora de la accesibilidad urbana.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?



10. Red de calidad del aire municipal y vigilancia climática.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Porcentaje de parámetros de calidad del aire dentro de los valores límite.	¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

11. Programa de control de las colonias felinas.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

12. Impulsar la regeneración urbana integrada y revitalizar la ciudad.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	¿Se dispone de algún plan de regeneración urbana de barrios, que incorpore actuaciones de mejora social, económica y ambiental?

13. Promover la sostenibilidad y la calidad de los edificios públicos y privados.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.	¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios, que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

14. Seguimiento del Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local y prevención frente a los riesgos naturales?



15. Fomento de energías renovables.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.	¿Se disponen de medidas concretas de reducción de la huella de carbono general de Cabra?

16. Plan de mejora de espacios públicos para mejorar el verde urbano y reducir islas de calor.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.	¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

17. Comunidades Energéticas Locales (CEL).

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos.	¿Se dispone de alguna Comunidad Energética para la viabilidad de los proyectos de eficiencia energética y autoconsumo?

18. Programa para la mejora de la gestión y abastecimiento de agua.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Porcentaje de autosuficiencia hídrica.	¿Se dispone de algún plan de gestión sostenible del agua o instrumento equivalente que permita avanzar en la sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos de la ciudad?

19. Fomento del compostaje doméstico y comunitario.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.	¿Se han incorporado criterios en la gestión urbana encaminados a fomentar el ciclo



	sostenible de los materiales y recursos en el marco de la economía circular?
--	--

20. Plan de gestión de Residuos Urbanos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Generación de residuos por habitante.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

21. Implantación de sistema de recogida separada de biorresiduos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Generación de residuos por habitante.	¿Se disponen de planes de gestión de residuos, o equivalentes, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje?

22. Conectividad y movilidad ecológica entre los núcleos poblacionales de Cabra.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	¿Se cuenta con una estrategia de mejora de la movilidad sostenible de la población que habita en el diseminado?

23. Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano. Número de viajes en transporte público. 	¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

24. Programa para la revitalización de la economía urbana y la empleabilidad en el municipio.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
------------------------	-----------------------



Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	¿Se dispone de planes de mejora de la economía y competitividad local, o instrumentos equivalentes, que recojan actuaciones en materia de empleo y actividad económica?
---	---

25. Plan Estratégico de Turismo de Cabra.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.	¿Se dispone de planes específicos de reactivación económica e innovación en el ámbito del turismo inteligente, sostenible, comercio e industria en la ciudad o área urbana?

26. Plan Director de Smart City de Cabra.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities.	¿Se dispone de un plan o estrategia local para avanzar en un modelo urbano inteligente?

27. Plan de innovación digital de la administración.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

28. Programa local de alfabetización y reducción de brecha digital.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Número de personas inscritas en cursos relacionados con el uso de nuevas tecnologías.	¿Se han incorporado criterios para mejorar los servicios de administración electrónica y reducir la brecha digital?

29. Cabra social: lucha contra la exclusión, la desigualdad y la pobreza.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias por los planes locales de ocupación y/o cursos de formación (desglosada por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un Plan Municipal de Impulso a la Formación Profesional?



30. Programa de igualdad desde la perspectiva de género, edad y origen.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad/ exclusión social?

31. Medidas que promuevan la vivienda de protección oficial.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. 	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

32. Seguimiento del Plan Municipal de Vivienda y Suelo.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible. 	¿Se dispone de un plan de vivienda local que favorezca la existencia de un parque público y privado de vivienda adecuado a la demanda e impulse en particular la vivienda en alquiler a precios asequibles?

33. Potenciar la vivienda social a los colectivos vulnerables.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
Nº de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda (desagregados por sexo y colectivos vulnerables)	¿Se dispone de un plan de ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con atención particular a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

34. Agilizar, unificar y simplificar procedimientos administrativos.

INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
------------------------	-----------------------



<ul style="list-style-type: none"> • N° de ordenanzas locales redactadas. • N° de trámites administrativos digitalizados. • N° de mejoras de la atención social municipal. 	¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?
---	--

35. Cabra Participa.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • N° de sesiones de trabajo de los espacios de gobernanza. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de Presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento? • ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

36. Oficina de captación de fondos europeos.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • N° de solicitudes de financiación solicitadas 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

37. Programa de participación en redes, alianzas y proyectos multinivel.	
INDICADOR CUANTITATIVO	INDICADOR CUALITATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la agenda urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la agenda urbana?

Código seguro de verificación (CSV):



0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

6. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6.1 Planteamiento General

El Ayuntamiento de Cabra ha iniciado un proceso estratégico y participativo para la elaboración e implementación de la Agenda Urbana del municipio, con la firme determinación de conseguir un modelo de ciudad más sostenible y que Cabra se convierta en un municipio más verde, digital y justo. En ese proceso se ha invitado a participar a todos los actores locales, tanto públicos como privados.

Este proceso de participación es una herramienta estratégica y de planificación que promueve el aprendizaje de los stakeholders y/o agentes clave de Cabra, a la vez que generan múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo local.



Imagen 1. Mesa de participación
Fuente: E.P



6.2. Objetivos del Proceso Participativo

Los objetivos que se persiguen con esta iniciativa son:

- Aumentar la información y el conocimiento por parte de la población y los agentes sobre la Agenda Urbana.
- Incrementar la participación ciudadana en la elaboración y seguimiento de políticas públicas orientadas a la implementación del Plan de Acción de la AU Cabra y su alineamiento con las Metas de los ODS en el ámbito municipal.
- Conocer de primera mano la percepción que, las vecinas y los vecinos, así como los agentes, actores y asociaciones locales, tienen del municipio.
- Crear redes de alianzas público-privadas que impliquen a los agentes clave en materia social, cultural, medioambiental, económica, educativa y deportiva para fomentar el impulso compartido de los objetivos estratégicos, como con la Mancomunidad, la Diputación o proyectos supramunicipales como Geoparque.
- En definitiva que, a través de los procesos de planificación estratégica basados en modelos de participación ciudadana, se puedan tomar las mejores decisiones políticas para el municipio de Cabra.



Agenda Urbana 2030 y mi municipio



6.3. Cuestionarios

Las encuestas son una herramienta cuya finalidad es realizar un estudio que permita disponer de una información precisa y actualizada de cómo los vecinos y las vecinas de Cabra perciben el municipio.

Además, el análisis de los datos de este formulario permite identificar una relación de dimensiones y atributos básicos que deben ser atendidos para focalizar y mejorar



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

las políticas municipales en materia social, económica, medioambiental, cambio climático y de gobernanza.

Para la elaboración del presente documento se han realizado encuestas de manera online a través de la página web del Ayuntamiento, las redes sociales del Ayuntamiento y mediante la difusión a diferentes colectivos.

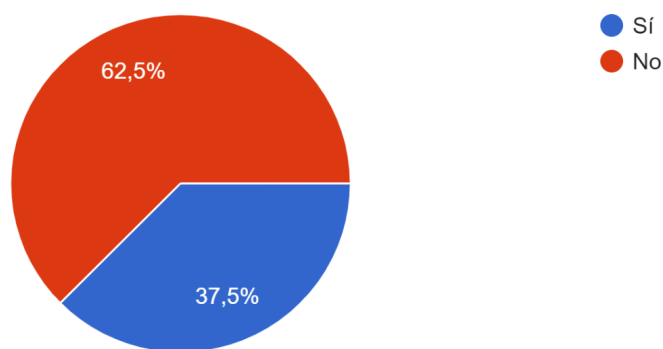
El cuestionario se estructura en los siguientes bloques:

- Información sobre la Agenda Urbana Española (AU) y Agenda 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS))
- Preguntas clave sobre la implantación de la AU y los ODS en el municipio.
- Caracterización y valoración de los ámbitos locales (social, físico urbano, económico, ambiental y cambio climático).
- Solicitud de información relativa al proceso de realización de la AU en el municipio.

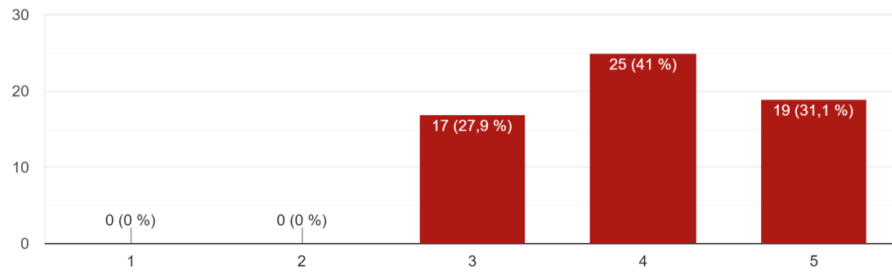
A continuación se exponen los datos obtenidos de las encuestas cuyo formulario se encuentra en el enlace: <https://forms.gle/kWjmfPzeH1Z9Ta9gg>

Además, se presentan las valoraciones del 1 al 5, siendo 1 como muy negativa y 5 como muy positiva, en diferentes apartados:

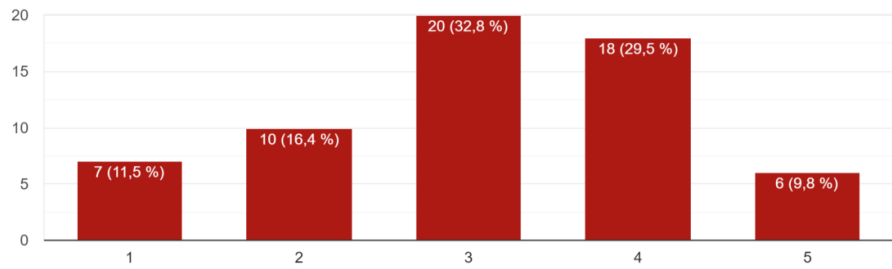
¿Conoce la Agenda Urbana Española y sus objetivos?



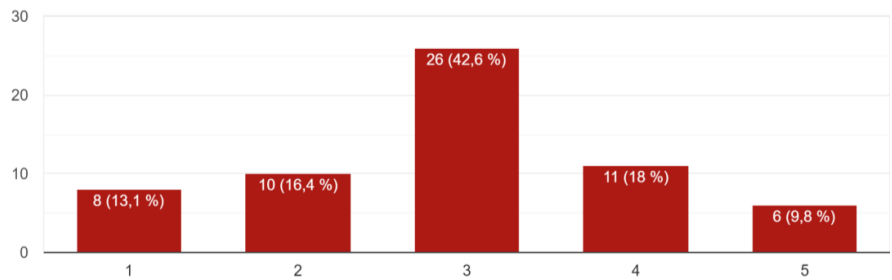
a. Calidad de Vida



b. Servicios públicos



c. Conexión a internet



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



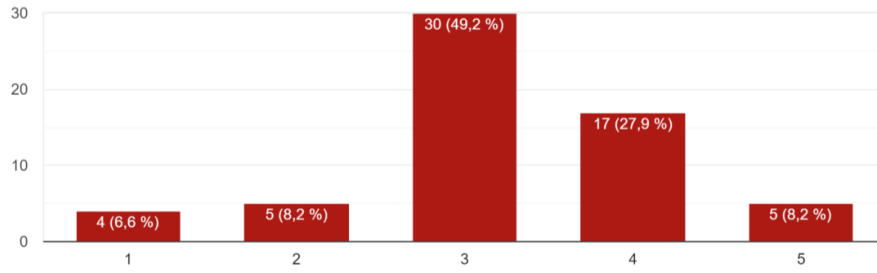
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

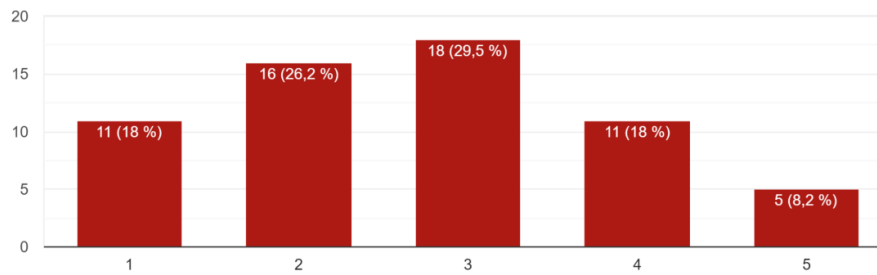
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

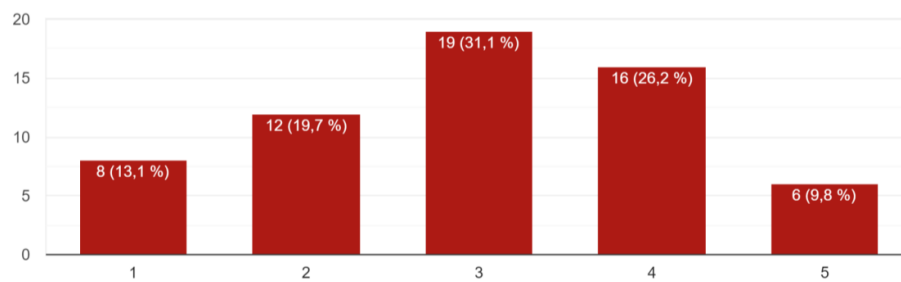
d. Protección del medio ambiente



e. Oferta cultural y de ocio



f. Protección del patrimonio histórico-cultural



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



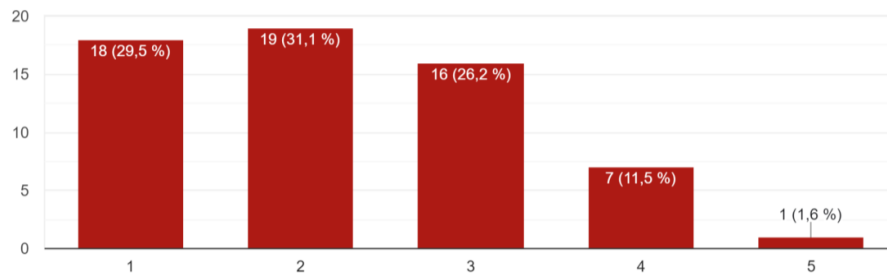
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

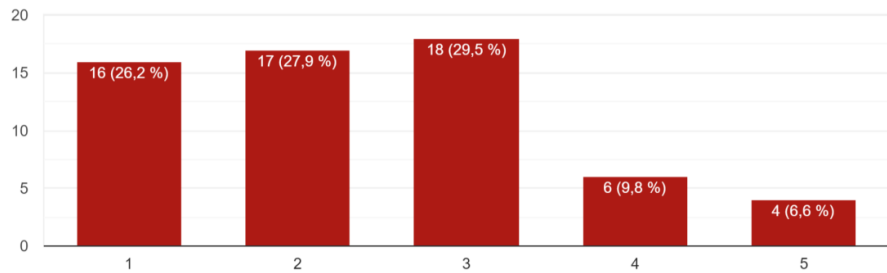
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

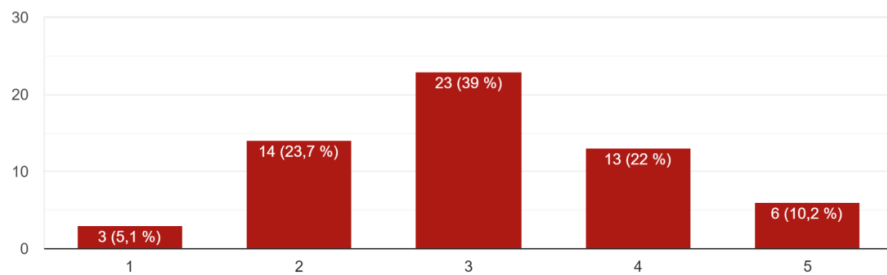
g. Oferta turística



h. Movilidad urbana



i. Oferta educativa



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



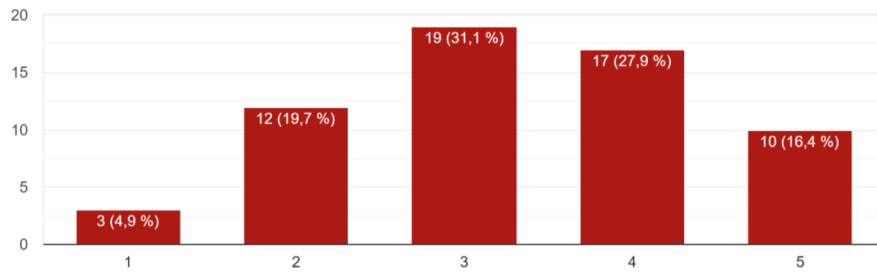
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

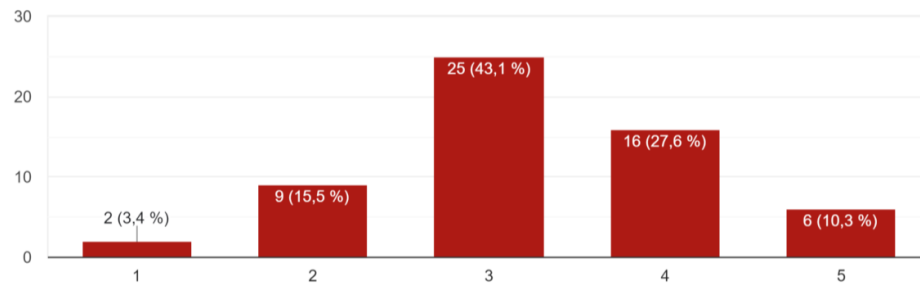
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

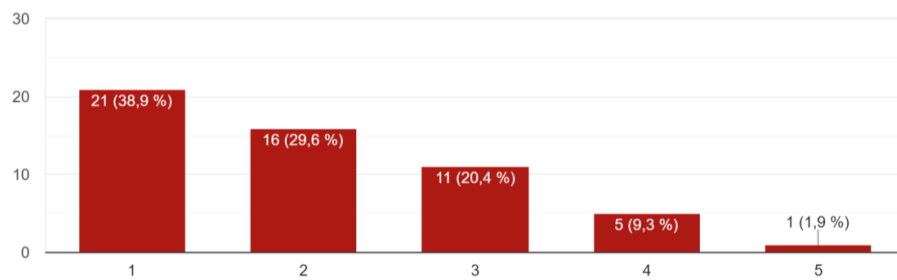
j. Instalaciones sociales, culturales y deportivas



k. Situación social



l. Oferta de viviendas sociales



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



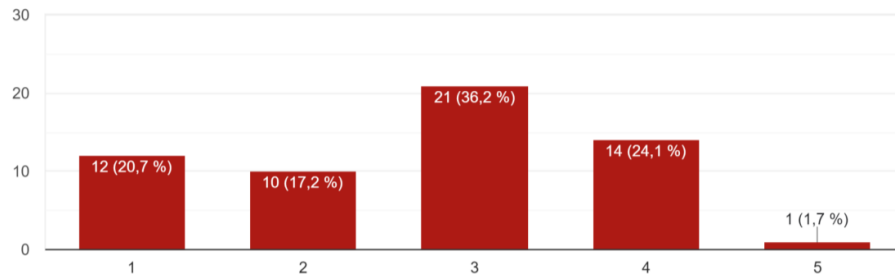
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

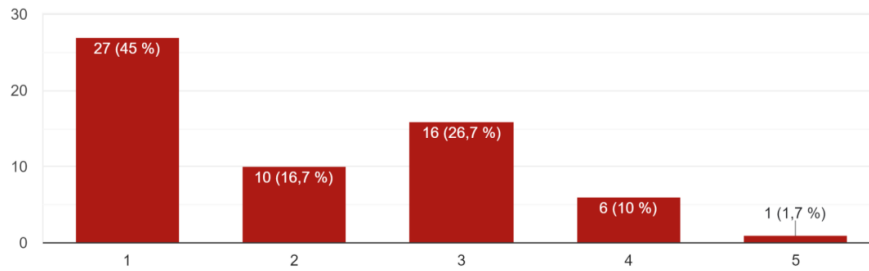
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

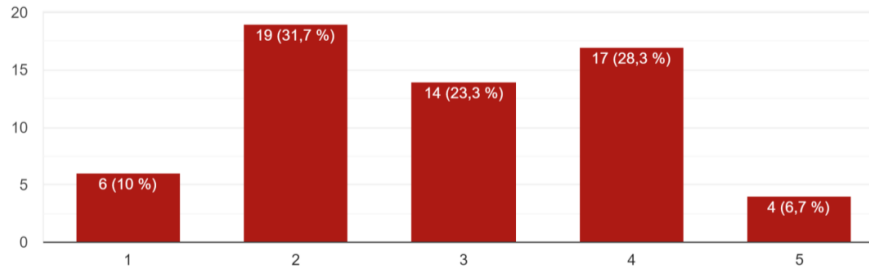
m. Agricultura y Ganadería



n. Industria



o. Comercio



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



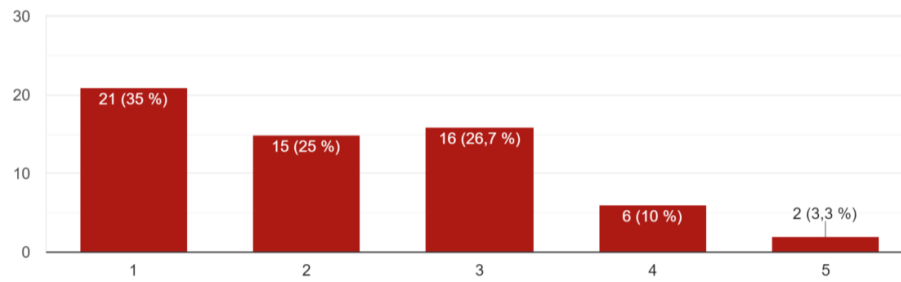
0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

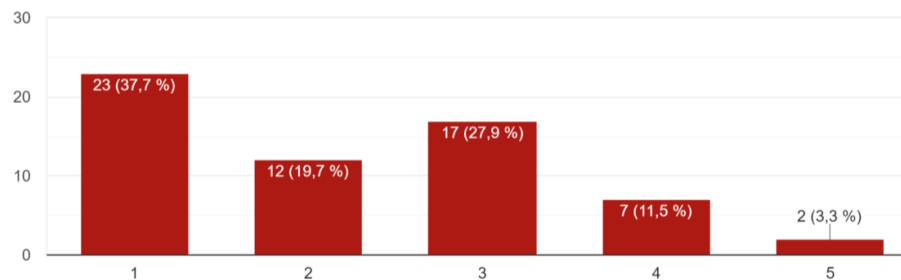
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

p. Turismo



q. Oportunidades y Empleo



A continuación, recogemos las aportaciones realizadas tanto de forma presencial como telemática, organizando las respuestas por ámbitos, sin hacer ningún filtro de opiniones pues todas han de ser tenidas en cuenta y ninguna vulnera los códigos de conducta ni buena educación.:

¿Cómo ve a su municipio dentro de 10 años? ¿Cómo le gustaría verlo?

- *Con más industria y trabajo.*
- *Con más empresas que generen trabajo. Y con más accesos para personas mayores y con minusvalía iniciativas para*
- *Mejor que ahora.*
- *Si no se define un Plan Estratégico de Ciudad, en el que participen todos los grupos políticos y las diferentes entidades locales, y en el que se lleguen a acuerdos razonables para todas las partes implicadas, la ciudad no avanzará lo suficiente para seguir siendo una ciudad referente del sur de la provincia Córdoba. Me gustaría verlo desarrollando ese Plan Estratégico, solidario y sostenible, acordado por los diferentes grupos políticos y las diferentes entidades locales.*
- *Mejor equipado, más poblado y con una movilidad mejorada y más racional*

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- *Lo veo igual que hoy, igual que hace 10 años. Implantando estrategias diferenciadoras y transformadoras que refuercen su idiosincrasia y desarrolle sus potencialidades en la comarca*
- *Deprimido.*
- *Con mayor auge social y económico*
- *Cómodo y accesible*

□ **En el ámbito social, ¿podría indicar alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito?**

- *Para fomentar la participación ciudadana.*
- *Iniciativas para promover las relaciones sobre todo de los jóvenes y personas mayores mejorar*
- *Más industrias*
- *Con carácter general, mejora de la atención de los servicios sociales municipales a la ciudadanía en general.*
- *Mejorar la eficacia, rapidez y seguimiento en la tramitación de los diferentes asuntos que plantean los ciudadanos, como la obtención de la dependencia; seguimiento adecuado y exhaustivo de los expedientes; comprobación real de las necesidades de las personas que solicitan ayudas; llegar a aquellas personas que, por desconocimiento o desinformación y necesitándolo, no son beneficiarias de las ayudas que les pudieran corresponder; etc.*
- *Mejorar la atención a los mayores, como por ejemplo ampliando la oferta de plazas de atención residencial y/o la ayuda a domicilio.*
- *Ayudas a la vivienda para la puesta en marcha de ascensores, en aquellos sitios donde vivan personas mayores o con discapacidad.*
- *Mantenimiento, mejora y seguimiento adecuado de los Programas de Apoyo a las familias más vulnerables.*
- *Inversión y mantenimiento en las distintas infraestructuras para que Cabra sea una ciudad realmente accesible para las personas con discapacidad, sin olvidar que, además de la discapacidad física, también existe la discapacidad intelectual, sensorial (auditiva, visual...), psíquica o mental y múltiple o pluridiscapacidad.*
- *Al ser una ciudad referente en el ámbito sanitario del sur de Córdoba, se debería complementar todos los servicios sanitarios que aún faltan por implementar en nuestra ciudad, mejorando con ello la calidad asistencial y la cartera de servicios, y disminuyendo los desplazamientos de los pacientes a Córdoba.*
- *el principal problema actual es la caída del comercio a pie de calle y la salida de población por la falta de empleo en comercio e industria*
- *Creo que la política social es el mejor activo actualmente. Es necesario impulsar las políticas de vivienda para colectivos vulnerables.*

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- *Escaso empleo y vivienda social. Fomentar la inversión pública en los mencionados ámbitos.*

En el ámbito territorial y patrimonial, ¿podría indicar, en su opinión, alguna necesidad o problema relativa al espacio urbano, vivienda o patrimonio cultural o natural? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito?

- *Potenciar el turismo cultural, Cabra tiene un gran Patrimonio Culturas que hay que ponerlo en valor.*
- *Aumentar las plazas de aparcamiento .*
- *Mantenimiento de los edificios históricos.*
- *Ampliación y mejora del parque de viviendas, con dos objetivos: procurar una vivienda digna para aquellos que no la tienen, y procurar el asentamiento de nueva población.*
- *Continuar apostando por conservar el rico patrimonio local, su puesta en valor y darlo a conocer al público en general.*
- *Reordenación del tráfico de vehículos mediante una señalización urbana adecuada, estudio y regulación del flujo del tráfico de vehículos (horarios, semáforos, vías de comunicación etc.).*
- *Mejorar el transporte público para favorecer la disminución del privado.*
- *Vigilar y exigir el mantenimiento adecuado de las parcelas sin edificar (tanto industriales como urbanas).*
- *Hay severas limitaciones a la nueva construcción de vivienda. Esto propicia que el alquiler y la vivienda sean caros, por lo que ahuyenta a la población. Liberar suelo y creación de iniciativas de vivienda privadas y públicas.*
- *El principal problema es la falta de gestión urbanística real, con iniciativas municipales y facilitadoras de las iniciativas privadas, que no entren en competencia. También es necesario gestionar el desarrollo de la planificación estratégica con que ya cuenta el municipio.*
- *Mayor cuidado y homogenización de los barrios históricos(Villa, Cerro y Albaicín). Puesta en valor del entorno del Río Cabra.*
- *Calificar como terreno industrial el ocupado por la cooperativa olivarera. No edificar en esa zona*

En el ámbito económico e innovación digital, ¿podría indicar, en su opinión, alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito?

- *Fomentar, en nuestras explotaciones agrarias, la innovación digital.*



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- *Ayudar a las empresas y facilitar el acceso a las nuevas tecnologías buscar*
- *Que se puedan hacer más cursos de formación.*
- *Necesidad de atraer a nuevas industrias.*
- *Facilitar la implantación de nuevas empresas.*
- *Ayudas directas al comercio local y a los nuevos emprendedores.*
- *Asentar la población que trabaja y/o estudia en la ciudad.*
- *Dar a conocer y difundir las ayudas ya contempladas en los presupuestos municipales pero que no llegan al público en general por falta de información.*
- *Mejora de la red digital para que llegue a todos los puntos de la ciudad con la calidad necesaria.*
- *Revitalizar los polígonos industriales.*
- *Ya he indicado la deficiencia de empleo en industria, este se puede paliar si se crean empresas nuevas en el área digital. Empresas locales creadas desde la iniciativa privada nacida en los centros de estudio de la localidad y promovidas por la calidad de vida, servicios, carga impositiva , precio de la vivienda y locales , etc. en la localidad.*
- *Creación de un hub sociosanitario impulsado por las empresas ya implantadas y apoyado por políticas que justifiquen e incentiven las nuevas implantaciones. Potenciar la slow city y el empleo cualificado, basado en los atractivos de activos culturales, de ocio y rurales.*
- *Acelerar realmente los trámites administrativos.*

En el ámbito medioambiental y cambio climático, ¿podría indicar, en su opinión, alguna necesidad o problema? ¿Qué cree que debe hacerse para mejorar en este ámbito?

- *Restringir y conservar el uso del agua, un bien que afortunadamente, en nuestra localidad, nunca nos falta en el consumo doméstico, aunque no para la agricultura.*
- *Buscar nuevos métodos para concienciar a la población y sobre todo a los niños de la importancia de cuidar el medio ambiente y del reciclaje*
- *Aumentar el número de contenedores.*
- *Mejora en la conservación de nuestros parques y jardines.*
- *Mejora en la conservación de nuestros cauces y ríos.*
- *Favorecer el reciclaje, ampliando los puntos de recogida y la frecuencia de los mismos.*
- *Programas de concienciación y sensibilización, tanto en niños como en adultos sobre temas medioambientales.*
- *Apuesta por la economía agraria (resurgir de las huertas de Cabra, lo que posiblemente conlleva, además del consecuente desarrollo económico, un consumo alimentario de proximidad).*

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

- *Conocimiento y puesta en valor de la fauna y flora de nuestra sierra (también desde el punto de vista turístico).*
- *Ahorro en el consumo de energía de los edificios y parques públicos.*
- *Pienso que sería inteligente estudiar la red de suministro de agua de la localidad para eliminar las pérdidas, si las hay. Y en lo que respecta a la gestión de las aguas residuales, estudiaría su reciclado y uso para riegos de jardines y cultivos.*
- *Un plan de fomento del uso de VMP basado en zonas de estacionamiento con amarres de seguridad y cámaras, invitaría al uso más frecuente de vehículos menos contaminantes y que ocupan menos espacio.*
- *Completar y diseñar la red de saneamiento de forma más eficiente. Ayudar a dotar de saneamiento y otras dotaciones a las zonas de edificación irregular mediante su intervención urbanística sustituyendo los sistemas de compensación por cooperación.*
- *Aunque todo es mejorable, creo que se está trabajando en la dirección correcta.*
- *Hay zonas verdes, se están peatonalizadas muchas calles, se reciclan los residuos, etc.*
- *Conciencia a la población en el buen uso y aprovechamiento del agua.*

❑ **Otras aportaciones han sido:**

- *Necesidad de poner en marcha la subestación eléctrica que proporcione la potencia necesaria para el desarrollo industrial que la ciudad necesita.*
- *Puesta al día y/o elaboración de un Plan de eliminación de barreras arquitectónicas y de accesibilidad.*
- *Continuar con el Plan de Adecuación del río Cabra.*
- *Puesta en marcha del Albergue Juvenil.*
- *Escuela Taller.*
- *Plan de Empleo Juvenil.*
- *Plan de Empleo para Mayores de 45 años.*

6.4. Participación ciudadana para la comunicación y validación de la nueva versión de la Agenda (v2-enero 2025).

Con el objetivo de adaptar nuestra Agenda a las necesidades más actuales del municipio y proceder a una mejora de su estructura como documento de planificación, así como en la profundización de su alineamiento con la Agenda



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Urbana Española, el ayuntamiento de Cabra inició los trabajos de revisión, mejora y actualización en el último trimestre de 2024, finalizando los mismos en el mes de enero de 2025, con el resultado del documento: "**Agenda Urbana 2030 de Cabra_V2 – enero 2025**".

Los trabajos realizados, en resumen, han consistido en los siguientes:

- ✓ Revisión del apartado **DIAGNÓSTICO LOCAL**.
- ✓ Modificación y actualización del apartado **ANÁLISIS DAFO**.
- ✓ Revisión del apartado **MARCO ESTRATÉGICO**.
- ✓ Modificación y actualización del apartado **3.3 Retos de Cabra en el horizonte 2030**.
- ✓ Modificación y actualización del apartado **3.5 Plan de acción**.
- ✓ Modificación y actualización del apartado **5.2 Modelo de gobernanza**.

Además, tal como se establece en la metodología de la AUE, para que las actualizaciones y nuevas (posibles) versiones de la Agenda Urbana se realicen de forma correcta y válida, los trabajos y cambios que se lleven a cabo deben suponer también la realización de procesos participativos que acompañen a la nueva redacción, tal como se establece en los mecanismos previstos para garantizar la implicación de los diferentes actores locales en la implementación de la Agenda, su participación ciudadana y gobernanza.

De esta forma, durante el proceso de actualización de la Agenda de Cabra (V2), se han desarrollado los siguientes actos de participación ciudadana:

1. Reunión del Equipo de Gobierno (13-01-25).
2. Reunión con el Consejo de Participación Ciudadana y Consejo Económico y Social (16-01-25).
3. Reunión con personal técnico municipal y sus Concejales/as (17-01-25).
4. Reunión con la Junta de Portavoces Políticos. (20-01-25).



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

✳ REUNIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.-



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
José Francisco Delgado Pérez	Consejal de Fomento	[Firma]
Pepe Antonio Sánchez	Consejal de Infraestructura	[Firma]
M.ª Dolores García Blázquez	Asesora de Gestión de RR.HH.	[Firma]
Carolina Cecilia Romero	Coordinadora Operativa de Atención al Ciudadano	[Firma]
Isabel María Sánchez	Asesora de Recursos Humanos	[Firma]
Guillermo Sánchez	Consejal de Seguridad y Medio Ambiente	[Firma]
Alfonso F. Muñoz López	Consejal de Participación Ciudadana	[Firma]
M.ª Dolores Rodríguez Sánchez	Secretaría de Fomento	[Firma]
F.ª M.ª Cabra Priego	Concejal de Fomento	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
SEMANA 26 | 11 DE ENERO 2025
CABRA, 11 DE ENERO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Antonio José Ceballos Sánchez	Consejal de Medio Ambiente	[Firma]
M.ª Dolores Rodríguez Sánchez	Consejal de Fomento	[Firma]
Francisco José Sánchez	Consejal de Gestión de RR.HH.	[Firma]
José Manuel Rodríguez	Consejal de Gestión de RR.HH.	[Firma]
José Manuel Rodríguez	Consejal de Gestión de RR.HH.	[Firma]
Francisco José Sánchez	Consejal de Gestión de RR.HH.	[Firma]
Alfonso Vázquez	Consejal de Gestión de RR.HH.	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
SEMANA 26 | 11 DE ENERO 2025
CABRA, 11 DE ENERO 2025

✳ REUNIÓN CON EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL.-



Código seguro de verificación (CSV):
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025
Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
José María Pérez	Secretario	[Firma]
Manuel Aguilar Sánchez	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
 CABRA, 16 DE ENERO 2025
 Comisión de Participación Ciudadana y
 Gestión Administrativa y Social

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Juan A. García	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
 CABRA, 16 DE ENERO 2025
 Comisión de Participación Ciudadana y
 Gestión Administrativa y Social

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
José María Pérez	Secretario	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
 CABRA, 16 DE ENERO 2025
 Comisión de Participación Ciudadana y
 Gestión Administrativa y Social

*** REUNIÓN CON ÁREAS MUNICIPALES: PERSONAL TÉCNICO Y RESPONSABLES POLÍTICOS DE LAS ÁREAS.-**



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
 CABRA, 17 DE ENERO 2025

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]
Manuel Muñoz	Presidente del Comité de Gestión	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
 CABRA, 17 DE ENERO 2025



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

* REUNIÓN CON LA JUNTA DE PORTAVOCES POLÍTICOS.-



NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Alfonso Sánchez Alfaro	Portavoz Siglo XXI	[Firma]
Rafael José Domínguez Rodríguez	Portavoz Unión Progreso y Democracia	[Firma]
Antonio Pérez Domínguez	Portavoz Unión Progreso y Democracia	[Firma]
Miguel Ángel Sánchez	Portavoz Partido Socialista	[Firma]
Pablo José Domínguez	Portavoz Partido Socialista	[Firma]
Antonio Pérez Domínguez	Portavoz Partido Socialista	[Firma]
José Francisco Pérez de los Ríos	Consejal Síndico	[Firma]
Isabel Domínguez	Secretaría Acctal	[Firma]

REUNIÓN SEGUIMIENTO AGENDA URBANA 2030
SANTA DE ROSA 10:00 HORAS
CABRA, 08 DE ENERO 2025

En todas las actuaciones anteriores de participación ciudadana se ha desarrollado el siguiente esquema de contenido y desarrollo de las sesiones de trabajo:

1. Exposición de la contextualización y argumentación de la necesidad de revisión y actualización de la agenda de Cabra.
2. Trabajos realizados. Explicación e información detallada sobre los trabajos de actualización y mejora llevados a cabo por la Oficina técnica.
3. Consultas, propuestas y resolución de dudas.
4. Conclusiones.

En todas las reuniones celebradas se han aceptado y validado las mejoras introducidas en la Agenda por el área técnica, que suponen una mayor alineación con la AUE y una reestructuración, con este objeto, de algunos de los apartados del documento (como el DAFO, por ejemplo).



Tras el acuerdo general alcanzado por los órganos, entidades y resto de participantes en las sesiones celebradas, se da traslado y encargo a los representantes del Consejo de Participación Ciudadana y en Consejo Económico Social, así como resto de entidades implicadas, para que transmitan e informen a su vez a sus respectivos asociados, con el objeto de poder recabar cualquier propuesta ciudadana en el plazo acordado, de manera que sea analizada por la Oficina Técnica para su incorporación (en su caso) al nuevo documento de la Agenda Urbana 2030 de Cabra.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

ANEXO I

En este apartado se incluyen todos los planos asociados al diagnóstico local elaborados en la Agenda Urbana 2030 de Cabra, a modo de observación de la realidad municipal mediante material cartográfico de mayor resolución.

Todos los planos han sido de elaboración propia por el equipo de redacción a partir de información de bases de datos oficiales.



265 | AGENDA URBANA CABRA 2030
Versión 2. Actualización enero 2025

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

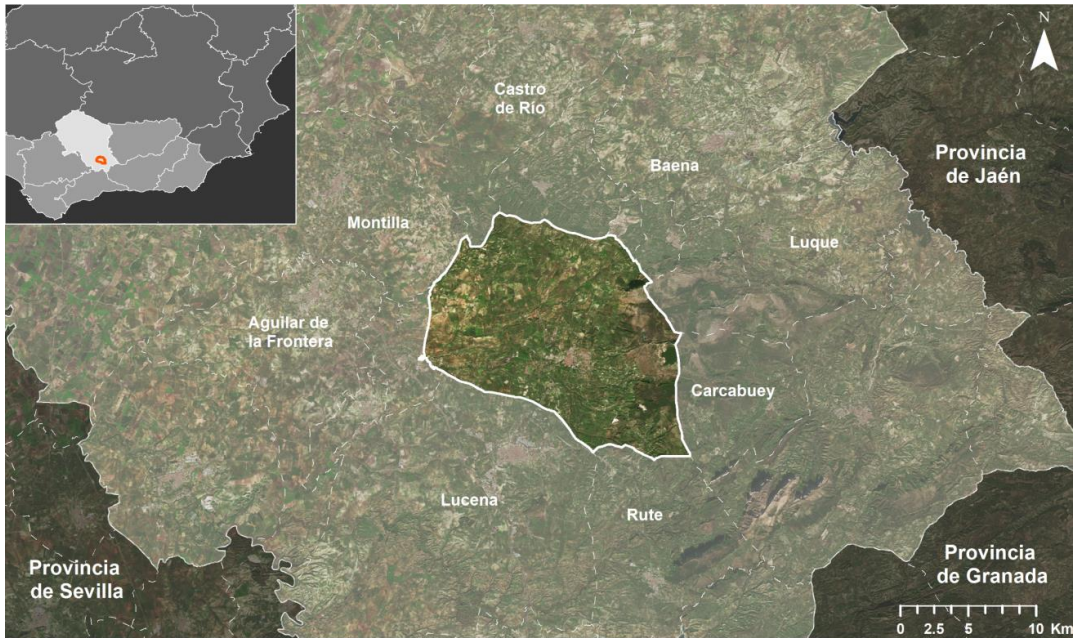


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



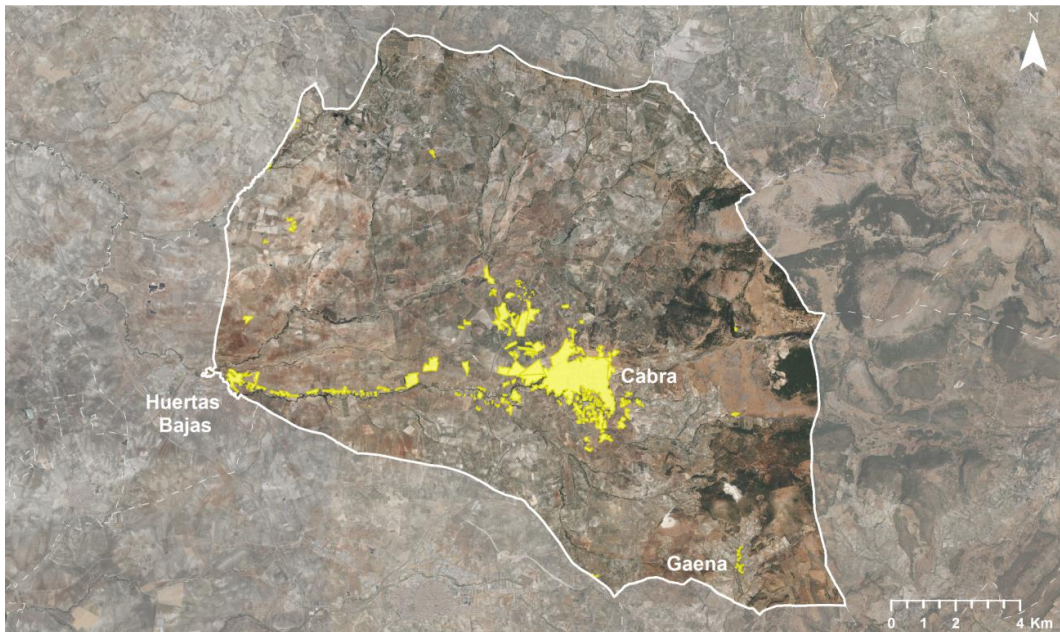
Localización del municipio de Cabra en el contexto autonómico y nacional

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2019
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

- Término municipal de Cabra
- Provincia de Córdoba
- Límite de terminos municipales
- Provincias limítrofes



Núcleos de población en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2019
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Leyenda

- Núcleos poblacionales



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

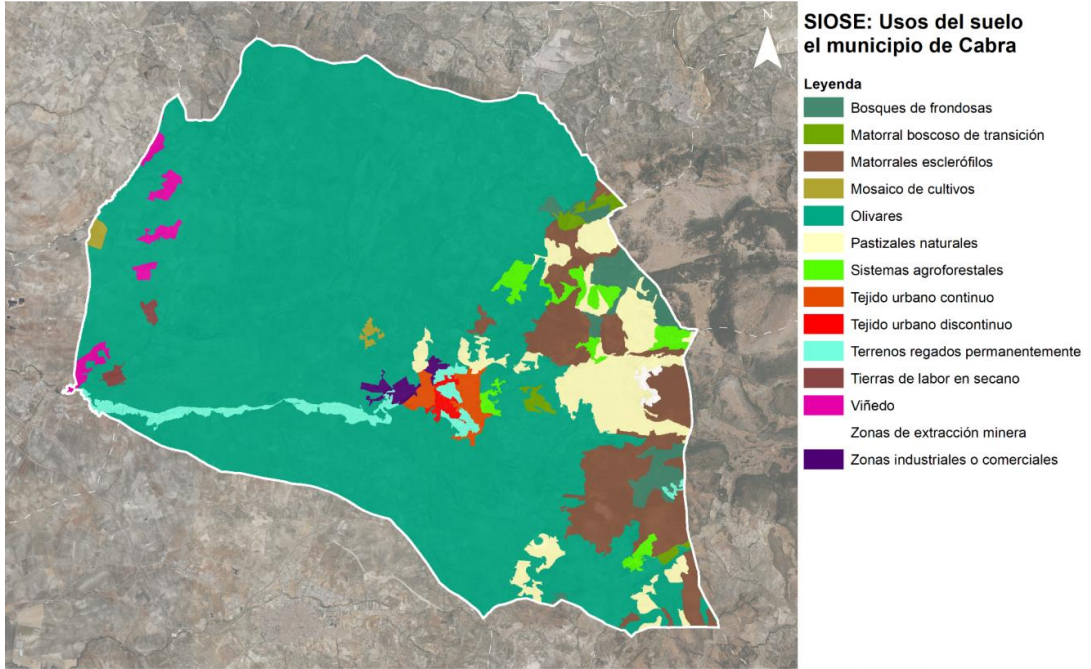


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

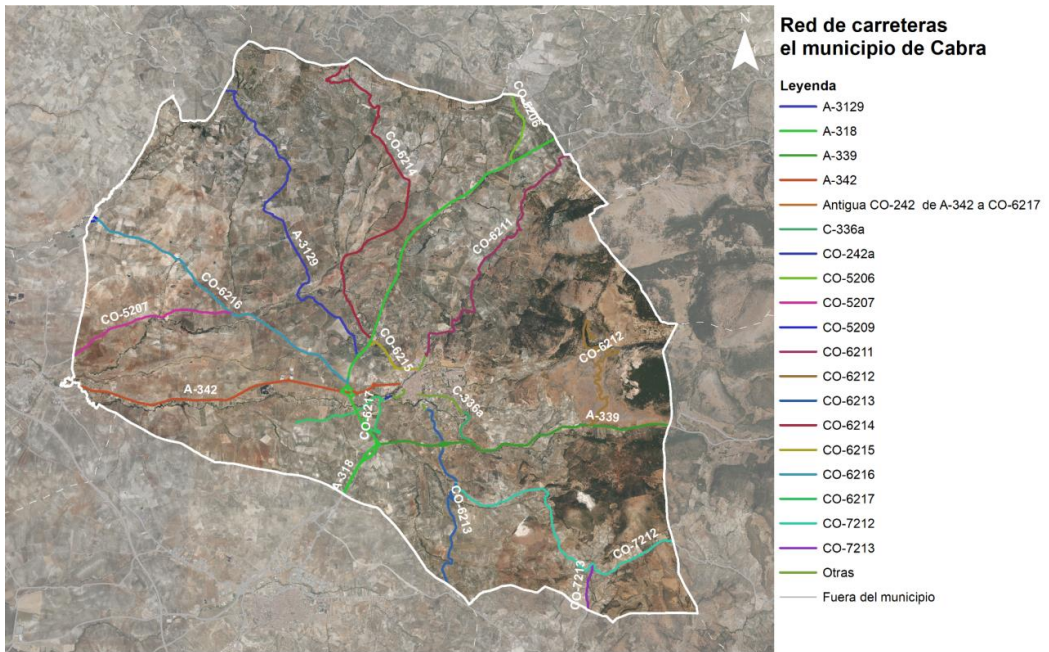
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989
Capas actualizadas, última revisión 2015
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989
Capas actualizadas, última revisión 2019
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

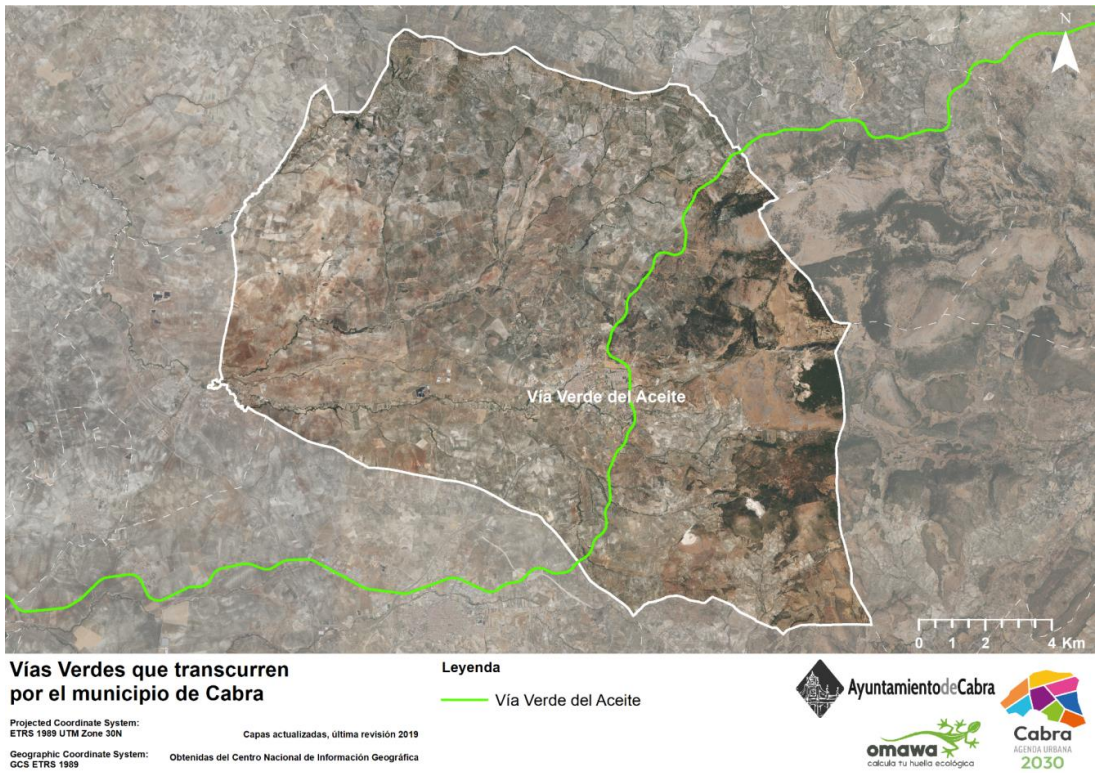
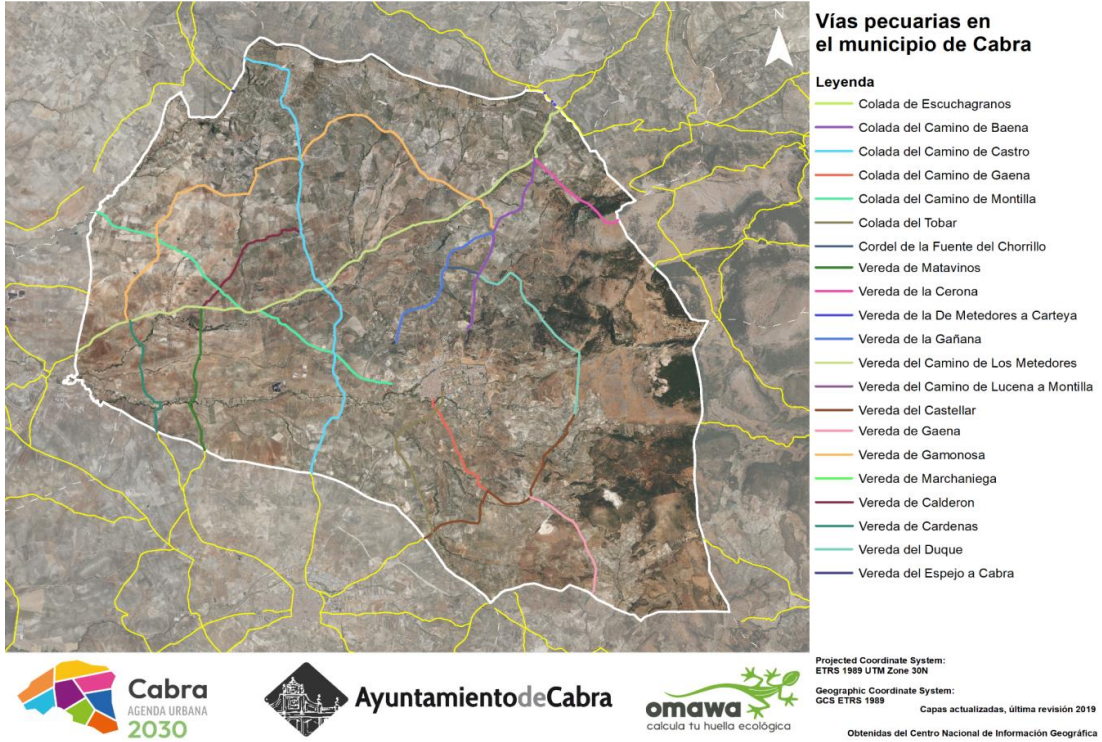


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Código seguro de verificación (CSV):
0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

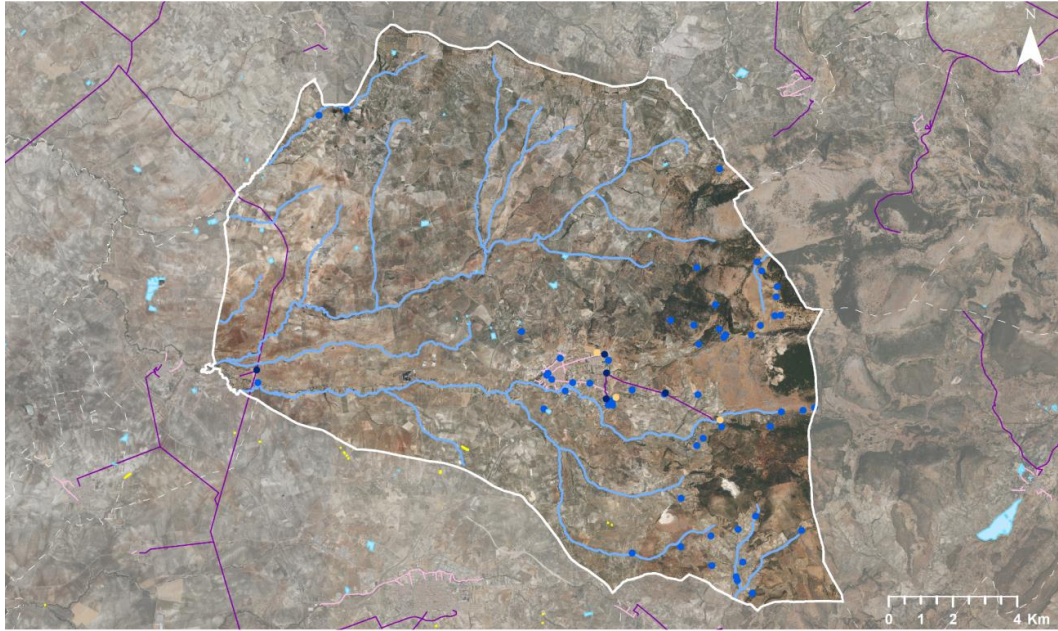


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



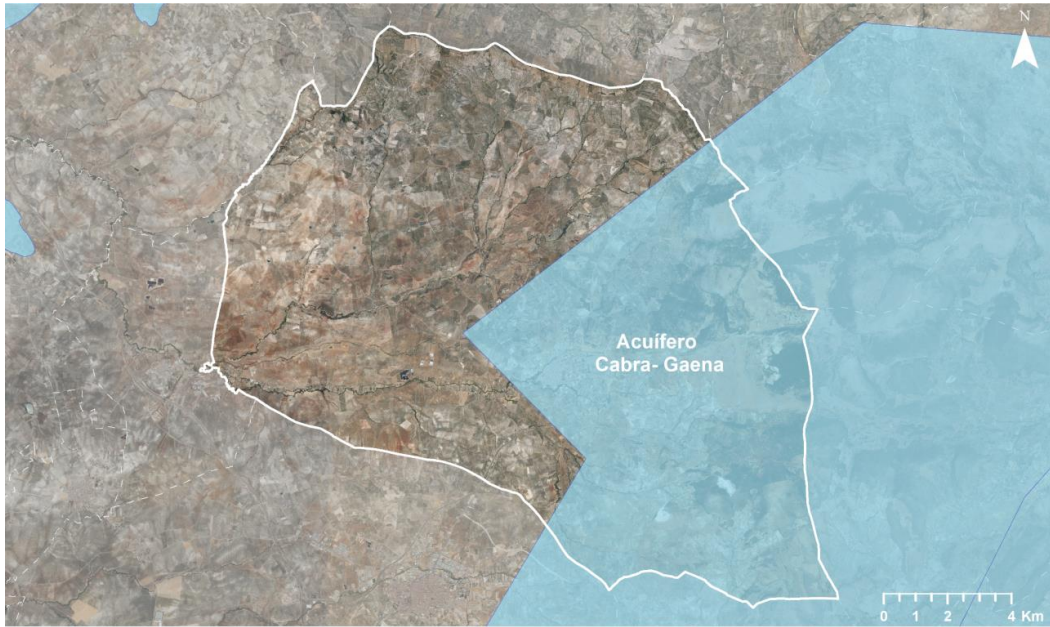
Red hidrológica en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2018
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

Legenda

- Balsas
- Depósitos
- Captación
- Manantiales
- Corriente superficial
- Conducción
- Presa
- Colector



Estado de los acuíferos en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2019
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica

Legenda

- Estado: Bueno



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

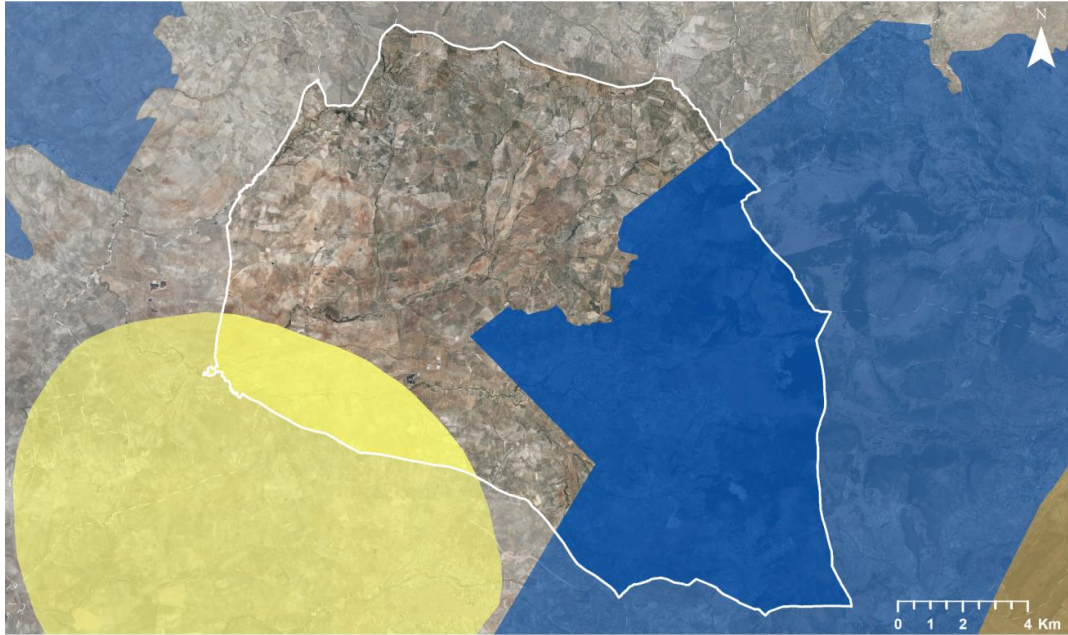


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Masas de agua subterráneas en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

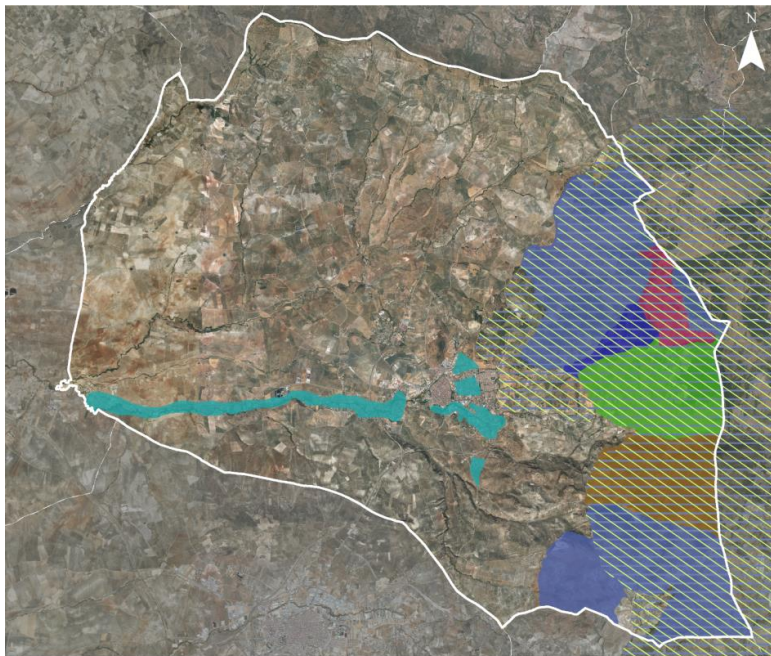
Capas actualizadas, última revisión 2021
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

Leyenda

- Lucena-Moriles
- Sierras de Cabra-Gaena



Ayuntamiento de Cabra



Elementos de patrimonio natural el término municipal de Cabra

Leyenda

- Espacios Red Natura**
 - ZEC: Sierras Subbéticas
 - ZEPA: Sierras Subbéticas
- Especial protección**
- Paraje Natural Excepcional**
 - Dolinas de Los Hoyones
 - Lapiaz de Los Lanchares
 - Polje de la Nava
- Espacios forestales**
 - Ermita de Virgen De la Sierra
- Complejos serranos**
 - Sierra de Cabra
- Paisajes agrícolas singulares**
 - Huertas de Cabra



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2019
Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

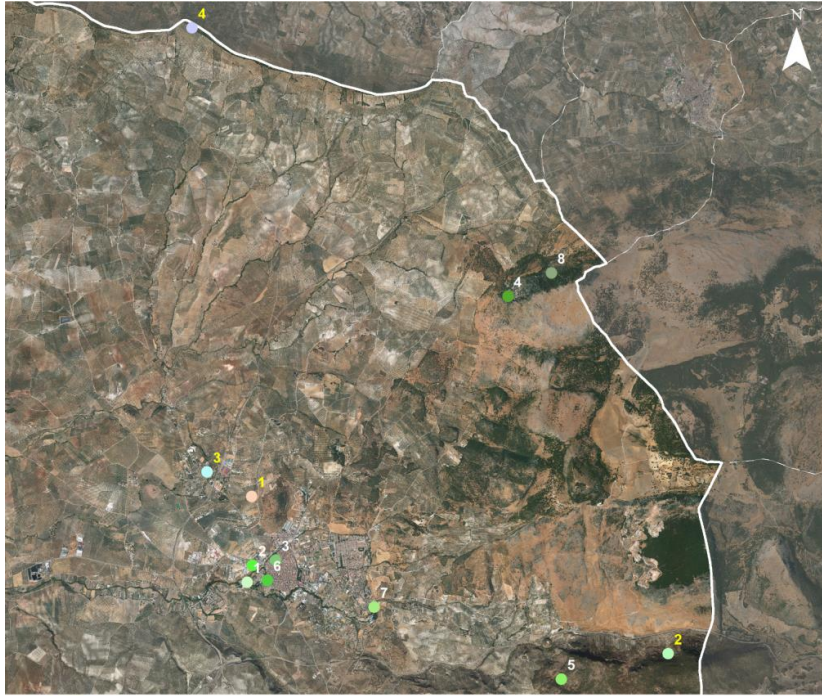


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Elementos de patrimonio cultural el término municipal de Cabra

Legenda

Yacimientos especialmente protegidos

- 1 Cueva Ermita del Calvario
- 2 Cerro de la Merced
- 3 Villa romana de la Mirta
- 4 Nuevos yacimientos arqueológicos

Bienes de interés cultural

- 1 Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora
- 2 Castillo de los Duques de Sessa
- 3 Casa de Juan Varela
- 4 Covacha Colora
- 5 Cueva Mina de Jarcas
- 6 Muralla Urbana
- 7 Parque Fuente del Río
- 8 Covacha de los Portales



Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N

Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2019

Obtenidas del Centro Nacional de Información Geográfica



271 | AGENDA URBANA CABRA 2030
Versión 2. Actualización enero 2025

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

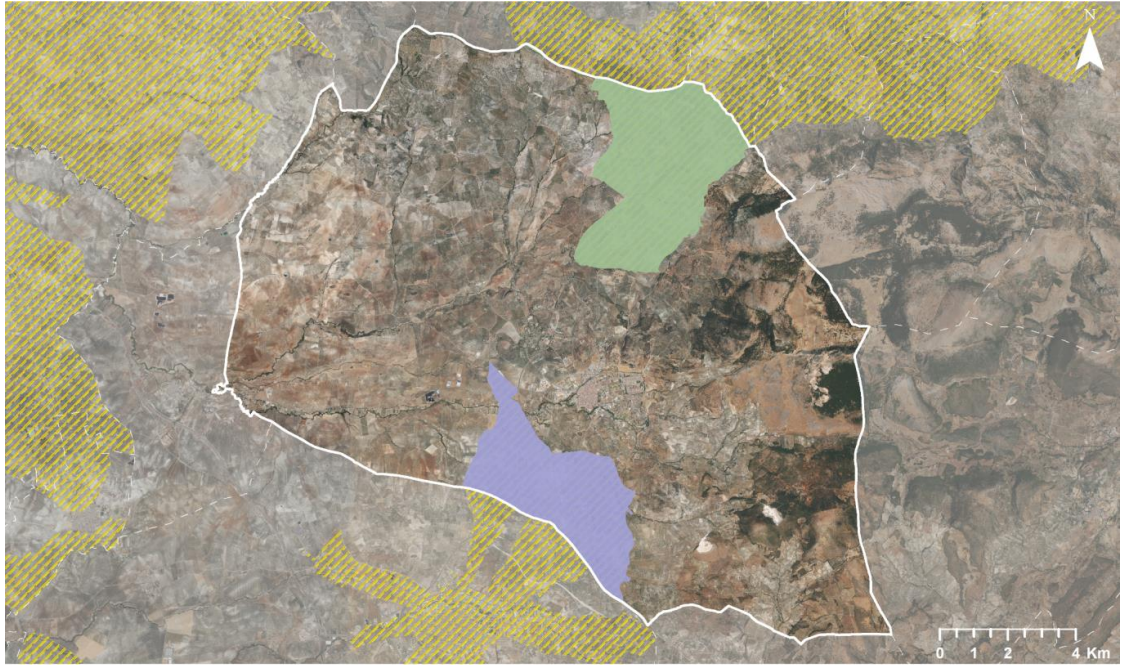


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Zonas vulnerables a nitratos agrarios en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2023
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

- Leyenda**
- Priego-Almendilla
 - Vega de Antequera y Archidona
 - Zonas vulnerables fuera del municipio



Ayuntamiento de Cabra



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

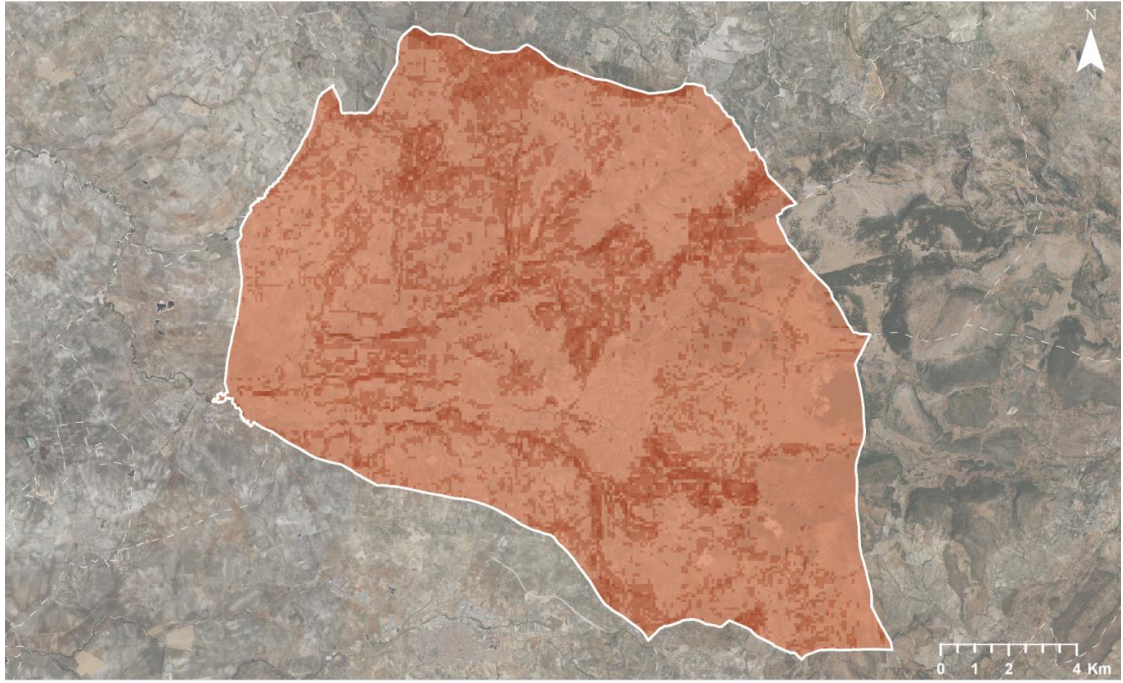


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



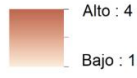
Riesgo de erosión en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2001
Obtenidas MITECO
(Ministerio para la Transición Ecológica
y el Reto Demográfico)

Leyenda

Valores



Ayuntamiento de Cabra



273 | AGENDA URBANA CABRA 2030
Versión 2. Actualización enero 2025

Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F

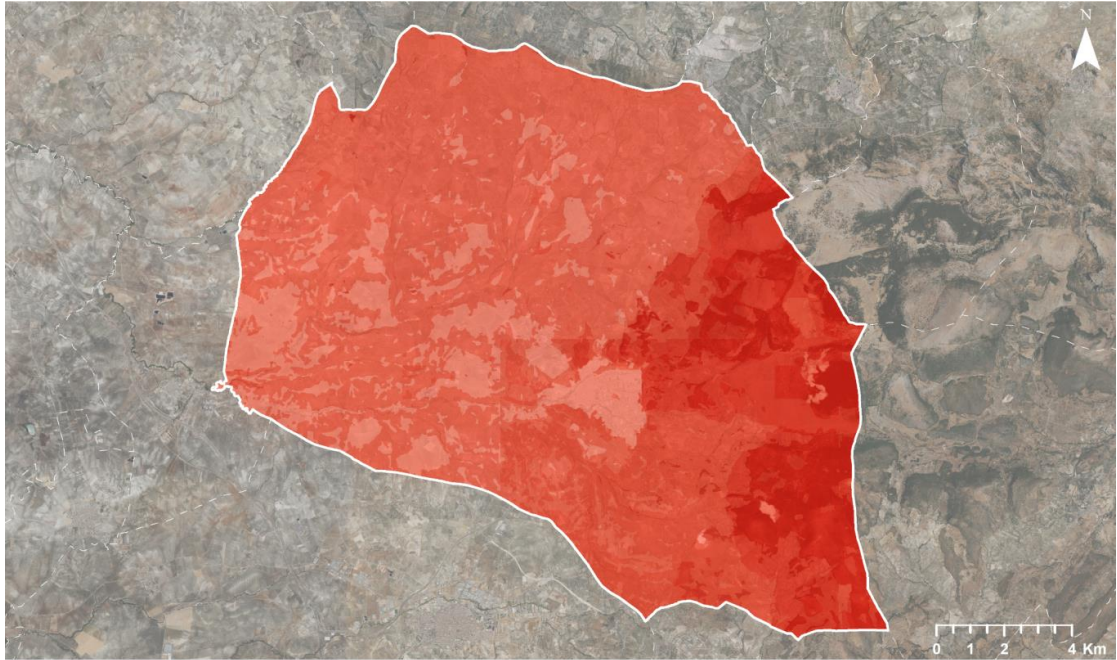


0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025



Riesgo de incendio en el municipio de Cabra

Projected Coordinate System:
ETRS 1989 UTM Zone 30N
Geographic Coordinate System:
GCS ETRS 1989

Capas actualizadas, última revisión 2016
Obtenidas REDIAM
(Red de Información
Ambiental de Andalucía)

Leyenda

Valores
Alto : 5
Bajo : 1



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Listado de abreviaturas y definiciones

AEMA. Agencia Europea de Medio Ambiente.

AEAT. Agencia Tributaria.

ARRU. Área de Regeneración y Renovación Urbana.

Art. Artículo.

AUE. Agenda Urbana Española.

Ayto. Ayuntamiento.

BIC. Bien de Interés Cultural.

Caract. Características.

CC. Cambio Climático.

CCAA. Comunidades Autónomas

CEAM. Centro de Especializado de Atención a Mayores.

CEIP. Colegio de Educación Infantil y Primaria.

CNAE. Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

CO₂. Dióxido de Carbono.

COP21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2015.

Crecimto. Veget. Crecimiento Vegetativo.

DGT. Dirección General de Tráfico.

EDAR. Estación Depuradora de Aguas Residuales.

EIEL. Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.

Energ. Energética.

E.P. Elaboración Propia.

Evoluc. Evolución.

FEMP. Federación Española de Municipios y Provincias.

GEI. Gases de Efecto Invernadero.

Ha. Hectárea.

Hab. Habitante.

INE. Instituto Nacional de Estadística.

kg. Kilogramo.

km². Kilómetros cuadrados.

kw. Kilovatios.

L. Litro.

m. Metros.

m². Metros cuadrados.

m³. Metros cúbicos.

MITMA. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Municip. Municipio.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

NCSR. Normas de Construcción Sismorresistente.

NNSS. Normas Subsidiarias.

NNUU. Naciones Unidas.

Nº. Número.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU. Organización Naciones Unidas.

PAES. Plan de Acción para a Energía Sostenible.

PAM. Plan Acústico Municipal.

PATFOR. Plan de Acción Territorial Forestal.

PEI. Portal Estadístico de Información.

PG. Plan General.

PLPIF. Plan Local de Prevención de Incendios Forestales.

PLQ. Plan Local de Quemas.

PMUS. Plan de Movilidad Urbana Sostenible.

Pob. Población.

Precip. Precipitación.

Priv. Privado.

PRR. Paisaje de Relevancia Regional.

PTM. Plan Territorial Municipal.

RCP. Trayectorias de Concentración Representativas.

Resid. Residencial.

RSU. Residuos Solido Urbano.

Serv. Servicios.

SIOSE. Sistema de Información sobre Ocupación del Suelo de España.

SIU. Sistema de Información Urbana.

Sta. Santa.

Temp. Temperatura.

UE. Unión Europea.

UNISDR. Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Zonif. Zonificación.



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025

Cabra

AGENDA URBANA 2030



Código seguro de verificación (CSV):

0FD6 CFAB 069E 9B0A 2E3F



0FD6CFAB069E9B0A2E3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 28-01-2025

Conforme y VºBº de Secretaria Acctal. MOLINA JURADO ASCENSION el 28-01-2025